Boletín Oficial

de la REPUBLICA ARGENTINA

EDICTOS JUDICIALES

AVISOS COMERCIALES

SEGUNDA SECCION

Buenos Aires, lunes 15 de marzo de 1965

AVISOS OFICIALES NUEVOS

MINISTERIO DE EDUCACION Y JUSTICIA

REGISTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL LEY Nº 11.723

9 DE FEBRERO DE 1965

841.579 — Semanagro, Cap., diciembre de 1964. Nº 5 al 7. Arg.

841.580 — Quilates. Cap., diciembre de 1964. Nº 13. Arg.

841.581 — Guía Argentina de Tráfico Aéreo. Cap., enero de 1965. Nº 200. Arg.

841.582 — Idia, Cap. setiembre de 1964. Nº 201. Arg.

841.583. — Revista de Investigaciones Agropecuarias, Cap. agosto de 1964. Nº Serie, 3, 4, 2, y 5. Arg.

841.584 — Legis, Cap. diciembre de 1964. enero 1965. Nº 578 al 598 al 617. Arg.

841.585 — Lex, Cap. diciembre de 1964. Nº 3.982 al 4.002. enero 1965. 4.002 al 4.021. Arg.

841.586 — La Unión Bíblica, Cap. noviembre-diciembre de 1964. Nº 307. Arg.

841.587 — Cuadernos del Sur, Cap. diciembre de 1964. Nº 5. Arg.

841.588 — Juventud, Montes de Oca, enero de 1965. Nº 1493 y 1494. Arg.

841.589 — Cine de Bolsillo, Rosario, enero de 1965. Nº 380 al 383. Arg.

841.590 — La Gaceta de Suardi, Suardi, enero de 1965. Nº 28. Arg.

841.591 — Iberia, Bahía Blanca, enero de 1965. Nº 102. Arg.

841.592 — Boletín Oficial de la Provincia, San Miguel de Tucumán, diciembre de 1964. Nº 15.904 al 15.924. Nº 15.882 al 15.890. Noviembre 1964. Arg.

INSCRIPTAS

841.593 — Mensaje de Luna, canción, letra, castell. 2 págs. Aut.: Armando Luna. Edit.: Ediciones Musicales Tierra Linda. Imp.: Korn. Ej. 250. — $ 15. Bs. As., 23|1|65. Arg.

841.594 — Mensaje de Luna, canción, música, 2 págs. Aut.: Armando Luna. Edit.: Edic. Músicales Tierra Linda. Imp.: Korn. Ej. 250. — $ 15. Bs. As., 23|1|65. Arg.

841.595 — Pedrito, canción navideña, letra, castell. 2 págs. Aut.: Luis Landriscina. Edit.: e Imp.: Korn. Ej 283. — $ 20. Bs. As., 23|1|65 Arg.

841.596 — Pedrito, canción navideña, música, 2 págs. Aut.: Eduardo Rodrigo. Edit. e Imp.: Korn. Ej. 283. — $ 20. Bs. As., 23|1|65. Arg.

841.597 — Barrilete, polca, letra, castell. 2 págs. Aut.: Gabriel Montenegro. Edit.: Edic. Musicales Tierra Linda. Imp.: Korn. Ej. 279. — $ 20. Bs. As., 23|1|65. Arg.

841.598 — Barrilete, polca, música, 2 págs. Aut.: Waldo Belloso. Edit.: Edic. Musicales Tierra Linda. Imp.: Korn. Ej. 279. — $ 20. Bs. As., 23|1|65. Arg.

841.599 — Costera, polca, letra, castell. 2 págs Aut.: Ricardo Linares. Edit.: Edic. Musicales Tierra Linda. Imp.: Korn. Ej. 250. — $ 15. Bs. As., 23|1|65. Arg.

841.600 — Costera. — Polca. Música. 2 págs. Aut: José Vicente Cidade. Edit: Edic. Musicales Tierra Linda. Imp: Korn. Ej. 250. $ 15. Bs. As., 23|1|65. Arg.

841.601 — Disimulando. — Cueca. Letra, cast. 2 págs. Aut: Abdón David. Edit: Edic. Musicales Tierra Linda. Imp: Korn. Ej. 250. $ 15. Bs. As., 23|1|65. Arg.

841.602. — Disimulando. — Cueca. Música. 2 págs. Aut: Abdón David. Edit: Edic. Musicales Tierra Linda. Imp: Korn. Ej. 250. $ 15. Bs. As., 23|1|65. — Arg.

841.603 — Seremos Tres. — Calipso. Letra, cast. 2 págs. Aut: Rosamel Araya y Alberto Harari. Edit. e Imp: Korn. Ej. 265. $ 20. Bs. As., 23|10|64. Arg.

841.604 — Seremos Tres. — Calypso. Letra cast. 2 págs. Aut: Rosamel Araya y Alberto Harari. Edit. e Imp: Korn. Ej. 265. $ 20. Bs. As., 23|10|64. Arg.

841.605. — El Provinciano. — Twist carnavalito. Letra cast. 2 págs. Aut: Juan Ramón y Horacio Malvicino. Edit. e Imp: Korn. Ej. 256. $ 20. Bs. As., 23|10|64. Arg

841.606 — El Provinciano. — Twist carnavalito. Música. 2 págs. Aut: Juan Ramón y Horacio Malvicino. Edit. e Imp: Korn. Ej. 256. $ 20. Bs. As., 23|10|64. — Arg .

841.607 — Vuelve a mi barquita. — Sheik. Transcripción para acordeón. Música. 2 págs. Aut: Lucas Di Salvo. Edit. e Imp: Korn. Ej. 250. $ 20. Bs. As., 23|10|64. Arg.

841.608 — Ya veremos. — Tango. Música. 2 págs. Aut: Oscar Osvaldo Aiello. Edit. e Imp: Korn. Ej. 250. $ 15. Bs. As., 2|12|64. — Arg.

841.609. — Tuyo es mi corazón. — Tango. Música. 2 págs. Aut: Riel Edit. e Imp: Korn. Ej. 250. $ 15. Bs. As., 2|12|64. Arg.

841.610 —Tuyo es mi corazón. — Tango. Letra cast. 2 págs. Aut: Héctor Stamponi. Edit. e Imp: Korn. Ej. 250. $ 15. Bs. As., 2|12|64. Arg.

841.611. — No puedo llorar. — Bolero. Letra. cast. 2 págs. Aut: Janine y Chico Novarro. Edit. e Imp: Korn. Ej. 274. $ 20. Bs. As., 1|1|65. Arg.

841.612 — No puedo llorar. — Bolero. Música. 2 págs. Aut: Janine y Chico Novarro. Edit. e Imp: Korn. Ej. 274. $ 20. Bs. As., 1|1|65. Arg.

841.613 — Quemadito el corazón. — Indoamericano. Música. 2 págs. Aut: Oscar Anderle, Tulio De Rose y Dolores. Edit: Producciones Musicales Universal. Imp: Korn. Ej. 250. $ 15. Bs .As., 23|10|64. Arg.

841.614. — Quemadito el corazón. — Indoamericano. Letra cast. 2 págs. Aut: Oscar Anderle, Tulio De Rose y Dolores. Edit: Producciones Musicales Universal. Imp: Korn. Ej..250 $ 15. Bs. As., 23|10|64. Arg.

841.615 — Por culpa de la música. — Twist. Letra cast. 2 págs. Aut: Olivieri, Gómez, Robby y Cruz. Edit. e Imp: Gaucho. Ej. 250. $ 20. Bs. As., 14|12|64. Arg.

841.616 — Por culpa de la Música. — Twist. Música. 2 págs. Aut: Olivieri, Gómez, Robby y Cruz. Edit. e Imp: Gaucho. Ej. 250. $ 20. Bs. As., 14|12|64. Arg.

841.617 — Mi "Gateo" — Milonga. Música .2 págs. Aut: Alberto Cazeaux. Edit. e Imp: Gaucho. Ej. 250. $ 20. Bs. As., 23|10|64. Arg.

841.618. — Mi "Gateo". — Milonga. Letra cast. 2 págs. Aut: Alberto Cazeaux. Edit. e Imp: Gaucho. Ej. 250. $ 20. Bs. As., 23|10|64. Arg.

841.619 — Tardecitas juveniles. — Tango. Música. 2 págs. Aut: Alberto Cazeaux. Edit. e Imp: Gaucho. Ej. 250. $ 20. Bs. As., 14|12|64. Arg.

841.620 — Tardecitas juveniles. — Tango. Letra cast. 2 págs. Aut: Alberto Cazeaux. Edit. e Imp: Gaucho. Ej. 250. $ 20. Bs. As., 14|12|64. Arg.

841.621 — Sin olvido. — Zamba. Música. 2 págs. Aut: Roberto Pérez Prechi. Edit. e Imp: Gaucho. Ej. 250. $ 20. Bs. As., 13|11|64. Arg.

841.622 — Sin olvido. — Zamba. Letra cast. 2 págs. Aut: Carlos Marín. Edit. e Imp: Gaucho. Ej. 250. $ 20. Bs. As. ,13|11|64. Arg.

841.623 — Mi Cahorrita. — Carnavalito. Letra cast. 2 págs. Aut: Zunilda de Pombar. Edit. e Imp: Gaucho. Ej. 250. $ 20. Bs. As., 7|12|64. Arg.

841.624 — Mi Cachorrita. — Carnavalito. Música. 2 págs. Aut: Héctor R. Suárez. Edit. e Imp: Gaucho. Ej. 250. $ 20. Bs. As., 7|12|64. Arg.

841.625 — Chacarera del semáforo. — Chacarera. Música. 2 pág. Aut: Héctor R. Suárez. Edit. e Imp: Gaucho. Ej. 250. $ 20. Bs. As., 7|12|64. Arg.

841.626 — Chacarera del semáforo. — Chacarera. Letra cast. 2 págs. Autor: Zunilda de Pombar. Edit. e Imp: Gaucho. Ej. 250. $ 20. Bs. As., 4|12|64. Arg.

841.627 — Primera comunión. — Balada. Música. 2 págs. Aut. Sercla. Edit. e Imp: Gaucho. Ej. 250. $ 20. Bs. As., 23|11|64. Arg.

841.628 — Primera comunión. — Balada. Letra cast. 2 págs. Aut: Vicente Bonvissuto. Edit. e Imp: Gaucho. Ej. 250. $ 20. Bs. As., 23|11|64. Arg.

841.629 — El lunar de Vera. — Merequetengue. Música. 2 págs. Aut: Sercla. Edit. e Imp: Gaucho. Ej. 250. $ 20. Bs. As., 14|12|64. Arg

841.630 — El lunar de Vera. — Merequetengue. Letra cast. 2 págs. Aut: Sercla. Edit. e Imp: Gaucho. Ej. 250. $ 20. Bs. As., 14|12|64. Arg.

841.631 — Estrellita de jazmín. — Canción. Guarania. Letra cast. 2 pág. Aut: A. Legui, J. Lomuto y D. Lomuto. Edit. e Imp: Gaucho. Ej. 250. $ 20. Bs. As., 12|1|65. Arg.

841.632 — Estrellita de jazmín. — Canción. Guarania. Música. 2 págs. Aut: A. Legui, J. Lomuto y D. Lomuto. Edit. e Imp :Gaucho. Ej. 250. $ 20. Bs. As., 12|1|65. Arg.

841.633 — Administración Militar y Logística. — Mensual. Int. gral. cast. Nº 323. Prop: Mutualidad del Personal de Intendencias Militares. Dir: Angel Antonio Ricotti .Ej. 3.600. $ 50. Bs. As., noviembre de 1964. Arg.

841.634 — En el linde de los espejos. — Literaria. 1 vol. 90 págs. Aut: Nelly Candegabe. Ilustrador: Nicolás Cacciatore. Edit. e Imp: Ismael B. Colombo. Ej. 500. $ 180. Bs As., 1º|11|64. Arg.

841.636 — Sociedad Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Mercedes (Bs. As.). — Trimestral. Int. gral. Cast. Nº 5. Prop: Soc. Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Mercedes (Bs. As.). Direc: Pedro Luis Pasquinelli. Ej. 2.500. $ grat. Mercedes, diciembre de 1964. Arg.

841.649 — Recuerdo en el río. — Canción litoraleña. Letra cast. 2 págs. Aut: Angel Oliver, Gerardo González y Raúl Díaz del Campo. Edit: Aut: Imp: A. Boccazzi. Ej. 100. $ 20. Bs. As., 20|11|64. Arg.

841.650 — Recuerdo en el río. — Canción litoraleña. Música. 2 págs. Aut: Angel Oliver, Gerardo González y Raúl Díaz del Campo. Edit. Aut.: Imp.: A. Boccazzi. Ej. 100. $ 20. Bs. As., 20|11|64. Arg.

841.681 — Talia. — Bimestral. — Artística. Cast. Nº 26. Prop. y Direc: Emilio Andrés Stevanovitch. Ej 2.000. $ 100. Bs. As., 1964. Arg .

841.691 — Todo ha pasado. — Tango. Música. 2 págs. Aut: José María Rey y Januario Lomanto. Edit :Aut: Imp: Trinidad. Ej. 200. $ 25. Bs. As., 3|2|65. Arg .

841.692 — Todo ha pasado. — Tango. Letra cast. 2 págs. Aut: José María Rey y Januario Lomanto. Edit: Aut. Imp.: Trinidad. Ej. 200. $ 25. Bs. As., 3|2|65. Arg.

841.693 — Epocas de Bardi. — Tango. Letra cast. 2 págs. Aut: Carlos Pitacco. Edit: Aut: Imp: Trinidad. Ej. 200. $ 25. Bs. As., 3|2|65. Arg.

841.694 — Epocas de Bardi. — Tango. Música. 2 págs. Aut: Eduardo Perri. Edit: Aut. Imp: Trinidad. Ej. 200. $ 25. Bs. As., 3|2|65. Arg.

841.695 — Por favor, por favor. — Cha-cha-cha. Música. 2 págs. Aut: Antonio Buglione. Edit: Aut. Imp: Trinidad. Ej. 200. $ 25. Bs. As., 3|2|65. Arg.

841.696 — Por favor, por favor. — Cha-cha-cha. Let. Cast. 2 págs. Aut.: María R. de Felipe. Edit.: Aut. Imp.: Trinidad. Ej. 200. $ 25. Bs. As., 3|2|65. Arg.

841.697 — Cara bonita. — Merengue. — Música. 2 págs. Aut: José María Rey. Edit: Aut. Imp: Trinidad. Ej. 200. $ 25. Bs. As., 3|2|65. Arg.

841.698 — Cara bonita. — Merengue. — Letra cast. 2 págs. Aut: José María Rey. Edit. Aut. Imp: Trinidad. Ej. 200. $ 25. Bs. As., 3|2|65. Arg.

841.699 — Virgen milagrosa. — Bolero. Letra cast. 2 págs. Aut: María R. de Felipe. Edit: Aut: Imp: Trinidad. Ej. 200. $ 25. Bs. As., 3|2|65. Arg.

841.700 — Virgen milagrosa. — Bolero. Múseia. 2 págs. Aut: José María Rey. Edit: Aut: Imp: Trinidad. Ej. 200. $ 25. Bs. As., 3|2|65. Arg.

841.701 — Quiero oir un bandoneón. — Tango. Música. 2 págs. Aut: Eduardo Perri. Edit: Aut :Imp: Trinidad. Ej. 200. $ 25. Bs. As. ,3|2|65. Arg.

841.707 — Mi pachanguera. — Pachanga. Letra cast. 2 págs. Aut: Alvico. Edit: Aut. Ipm: Emilio Simidt. Ej. 300. $ 20. Bs. As., 8|2|65. Arg.

841.708 — Mi pachanguera. — Pachanga. Música. 2 págs. Aut: Alvico. Edit: Aut. Imp: Emilio Schmidt. Ej. 300. $ 20. Bs. As., 8|2|65. Arg.

841.709 — Cumbiamba feliz. — Cumbiamba. Música. 2 págs. Aut: Tito Cosentino. Edit: Aut. Imp: Emilio Schmidt. Ej. 300. $ 20. Bs. As., 8|2|65. Arg.

841.710 — Cumbiamba feliz. — Cumbiamba. Letra cast. 2 págs. Aut: Tito Cosentino. Edit: Aut. Imp: Emilio Schmidt. Ej. 300. $ 20. Bs. As., 8|2|65. Arg .

841.711 — Cumbia en el bosque. — Cumbia. Letra cast. 2 págs. Aut: Tito Cosentino. Edit: Aut: Imp: Emilio Schmidt. Ej. 300. $ 20. Bs. As., 8|2|65. Arg.

841.712 — Cumbia en el bosque. — Cumbia. Música. 2 págs. Aut: Tito Cosentino. Edit: Aut: Imp: Emilio Schmidt. Ej. 300. $ 20. Bs. As., Bs. As., 8|2|65. Arg.

841.713 — Bonito Twist. — Twist. Música. 2 págs. Aut: Tito Cosentino. Edit: Aut. Imp: Emilio Schmidt. Ej. 300. $ 20. Bs. As. ,8|2,65. Arg.

841.714 — Bonito twist. — Twist. Letra cast. 2 págs. Aut: Tito Cosentino. Edit.: Aut. Imp.: Emilio Schmidt. Ej. 300. $ 20. Bs. As., 8|2|65. Arg.

841.715 — Un silencio. — Bolero. Letra cast. 2 págs. Aut: Dayra. Edit: Aut. Imp.: Argital. Ej. 100. $ 7. Bs. As., 2|2|65. Arg.

841.716 — Un silencio. — Bolero. Música. 2 págs. Aut: Paco Morales. Edit: Aut. Imp: Argital. Ej. 100. $ 7. Bs. As., 2|2|65. — Arg.

841.721 — Pasajero involuntario. — Poesías. 1 vol. 31 págs. cast. Aut: Lisandro Javier Nemirovsky. Edit: Editorial Ciencia. Imp: Sudilovsky. Ej. 70. $ 120. Rosario, 28|1|65. Arg.

841.722 — La señora del gallinero. — Letra de las canciones para la obra de teatro para niños. — Aut: Eduardo Segal. Obra dada a publicidad en Necochea. Teatro París, 13|1|65. Arg.

841.723 — La señora del gallinero. — Música para la obra de teatro para niños. Aut: Eduardo Segal. Obra dada a publicidad en Necochea, Teatro París, el 13|1|65. Arg.

841.724 — La compra de materiales en la industria. — Científica. 1 vol. 199 págs. cast. Aut: Günther Diehm y Ottorino Ongaro. Traduc. alemán: anónimo. Prólogo: Armando N. Pella. Edit: Ediciones Manes. Imp: Lombardi y Cía. Ej. 2.000. $ 500. Bs. As., 30|6|64. Arg.

841.741 — Mundo hospitalario. — Bimensual. Científica y gremial. Cast. Nº 199. Prop: Asociación de Médicos Municipales de la C. F. Direc: Carlos Tomaszewsky. Ej. 3.500. $ grat. Bs. As., octubre a dic. 1964. Arg.

841.784 — Temis. — Bimensual. — jurídica. cast. Nº 101. Prop. y Dir: Jorge Oscar Benchetrit Medina. Ej. 1.000. $ 5 .Corrientes, 20|12|64. Arg.

841.785 — El tiempo. — Quincenal. Int. gral. Cast. Nº 97. Prop: Nelli Marta Estrenador. Direc: Reynaldo. Eusebio Altamirano. Ej. 1.500 $ 3. Viedma, 31|1|65. Arg.

841.786 — Tribuna Popular. — Semanal. Int. gral. Cast. Nº 6.247. Prop. y Direc: Domingo Pérez (h.) y Carlos Gómez. Ej. 1.000. $ 12. Rivadavia (América), 30|1|65. Arg.

841.787 — En Marcha. — Semanario. Int .gral. cast. Nº 812. Prop. y Dir: Pedro Amábili. Ej. 450. $ 4. Caseros (Daireaux), 30|12|64. Arg.

841.791 — Gran álbum de ensueño. — Bimensual. Int. gral. cast. Nº 1. Prop: Editorial Yago. Direc: Francisco Romay. Ej. 25.000. $ 50. Bs. As., enero de 1965. Arg.

e.15|3 Nº 3.416 v.15|3|65

10 DE FEBRERO DE 1965

841.800 — Cronista Informativo. — Capital, enero de 1965. Nº 196. — Arg.

841.801 — Semanario. — Cap., enero de 1965. Nº 8 al 11. — Arg.

841.802 — Noticias de la Organización. — Cap., noviembre, diciembre de 1964. Nº 10. — Arg.

841.803 — Adama. — Cap., enero de 1965. Nº 72. — Arg.

841.804 — Estampa. — Cap., enero, febrero de 1965. Nº 1233, 1234. — Arg.

841.805 — Cuéntame. — Cap., enero, febrero de 1965. Nº 765 - 766. — Arg.

841.806 — Voz Seráfica. — Salta, enero de 1965. Nº 1004 al 1008. — Arg.

841.807 — Tribuna Popular. — Rivadavia (América), enero de 1965. Número 6244 al 6247. — Arg.

841.808 — Costa Atlántica. — Necochea, enero de 1965. Nº 79 al 81. — Arg.

841.809. — Los Andes. — Mendoza, enero de 1965. Nº 27262 al 27291. — Argentina.

841.810 — Boletín Informativo mensual. — Tandil, enero de 1965. Número 48. — Arg.

841.811 — El Eco de Tandil — Tandil, enero de 1965. Nº 14654 al 14677. — Arg.



841.812 — Platea Hogareña Tele Oeste. — Ciudadela, Ramos Mejía, Haedo, agosto 1964 a febrero de 1965. Nº 15 al 21. — Arg.

841.813 — Lama. — Quilmes, enero de 1965. Nº 10. — Arg.

841.814 — Hatikva — Esperanza. — Cap., diciembre de 1964. Nº 529. — Arg.

841.815 — Orientación Médica. — Capital, diciembre de 1965. Nº 637 al 640. — Arg.

841.816 — L'Osservatore Romano. — Cap., diciembre 1964, enero 1965. Nº 639 al 645. — Arg.

841.817 — Surge. — La Plata, enero de 1965. Nº 709 a 713. — Arg.

841.818 — Boletín Oficial de la Provincia de Santiago del Estero. — Santiago del Estero, enero de 1965. Nº 9069 al 9087. — Arg.

841.819 — Revista Patoruzú. — Cap., setiembre, octubre de 1965. Nº 1395 al 1403. — Arg.

841.820 — Revista Patoruzito. — Cap. setiembre, octubre de 1964. Nº 17, 18. — Arg.

841.821 — Revista Las Grandes Andanzas del Indio Patoruzú e Isidoro. — Cap., setiembre, octubre de 1964. Nº 93, 94. — Arg.

841.822 — Revista Correrías de un Pequeño Gran Cacique Patoruzito. — Cap., setiembre, octubre de 1964. Nº 81, 82. — Arg.

841.823 — Diario de Sesiones de la H. Cámara de Diputados. — La Rioja, setiembre de 1964. — Arg.

841.824 — Esquire. — Chicago, Ilinois, noviembre, diciembre de 1964. Nº 5 y 6, EE. UU.

841.825 — La Verdad Conservadora. Semanario, int. gral. castell. Nº 1, Prop.: Unión Conservadora de Bs. As., Distrito Rauch. Direc. Juan F. González Otero. Ej. 300, $ 5. — Rauch, 3|12|64. — Arg.

841.831 — Doña Bárbara, 21a. edición literaria, 1 vol. 272 págs. Castell. Aut.: Rómulo Gallegos. Edit.: Cía. Editora Espasa - Calpe Arg. S. A. Imp.: Domingo Carollo. Ej. 30.000, $ 84. — Bs. As., 10|11|64. — Arg.

841.832 — La República o el Estado 8a. edic. literaria. 1 vol. 336 págs. Castell. aut. Platón. Traduc. griego: anón. Edit.: Cía Editora Espasa - Calpe Arg. S. A. Imp.: Industria Gráfica Arg. Ej. 16.000, $ 84. — Bs. As., 24|11|64. — Arg.

841.833 — Tradiciones Peruanas (Segunda selección), 10a. edic. literaria, 1 vol. 160 págs. castell. Aut.: Ricardo Palma. Edit.: Editora Espasa - Calpe Arg. Imp.: Industria Gráfica Arg. Ej. 7.000, $ 68. — Bs. As., 14|12|64. — Arg.

841.844 — Lugo, mensual, int. gral. castell. y gallego. Nº 258. Prop. Centro Iucense de Bs. As., Direc. Abelardo Lago. Ej. 10.500, gratis. — Bs. As., diciembre de 1964. — Arg.

841.845 — Agua de oro. Vals serrano, música, 2 págs. Aut.: Angel J. D'Arezzo y Arnoldo Giovanazzi. Ej. 200, $ 25. — Bs. As., 28|12|64. — Arg. Edit.: aut. Imp.: Libra.

841.846 — Fileteando, tango, milonga, música, 2 págs. Aut.: Angel J. D'Arezzo y Jorge C. D'Arezzo. Edit.: aut. Imp.: Libra. Ej. 200, $ 25. — Bs. As., 28|12|64. — Arg.

841.847 — Geografía General y de Asia y Africa. Con un atlas anexo, 1er. año, ciclo básico, 29a. edic. 1 vol. 392 páginas. atlas: 47 págs. Aut.: Hugo Calzetti. Edición re,formada por Mabel Calzetti. Edit. e Imp.: Angel Estrada y Cía. Ej. 12.000, $ 290. — Bs. As., 11|12|64. Texto, 27|11|64. Atlas. — Argentina.

841.849 — Educación Democrática. — Ciclo Comercial, 1er. año, 1 vol. 241 págs. castell. Aut.: Belisario Fernández. Edit. e Imp.: Angel Estrada y Cía. Ej. 7.000, $ 200. — Bs. As., 18|11|64. — Arg.

841.850 — Horneritos. Texto de lectura para 2º grado, 5a. edic. 1 vol. 102 págs. Castella. Aut.: Lidia E. Alcántara y Raquel T. Lomazzi. Ilustrador: Batlle, Gómez, López Osorno, Magno, Mesi, Olisco, Ugarte y Valdivia. Edit. e Imp.: Angel Estrada y Cía. Ej. 6.000 $ 180. — Bs. As., 12|11|64. — Arg.

841.853 — Educación Democrática. Ciclo básico, 1er. año, 10a. edic. 1 vol. 165 págs. Castell. Aut.: Belisario Fernndez. Edit. e Imp.: Angel Estrada y Cía. Ej. 6.000, $ 170. — Bs. As., 5|11|64. — Arg.

841.854 — Corso di lingua italiana. Libro II, 5º año, ciclo bachillerato, 29a. edic. 1 vol. 328 págs. Italiano. Aut.: Nella Pasini. Prefacio: Santina Pasini. Edit. e Imp.: Angel Estrada y Cía. Ej. 2.000, $ 250. — Bs. As., 21|10|64. — Arg.

841.855 — República. Libro de lectura para 6º grado. 5a. edic., 1 vol. 251 págs., castell. Aut.: Ana Julia Darnet de Ferreyra. Ilustradores: Humberto Gómez, Ana María Moncalvo, Manuel M. Ugarte y Miguel Angel Villanueva. Edit. e Imp.: Angel Estrada y Cía. Ej. 2.000, $ 230. — Bs. As., 30|9|64. — Arg

841.856 — Gramática y ejercicios de idioma, 2º curso, 28a. edic. 1 vol. 204 págs. Castell. Aut.: Roberto F. Giusti. Edit. e Imp.: Angel Estrada y Cía. Ej. 2.000, $ 190. — Bs. As., 24|11|64. — Arg.

841.857 — Gramática y ejercicios de idioma, 3er. curso, 27a. edic. 1 vol. 244 págs. Castell. Aut.: Roberto F. Giusti. Edit. e Imp.: Angel Estrada y Cía. Ej. 2.000 $ 190. — Bs. As., 16|11|64. — Arg.

841.858 — Gramática y ejercicios de idioma, 1er. curso, 33a. edic. 1 vol. 183 págs. Castell. Aut.: Roberto F. Giusti. Edit. e Imp.: Angel Estrada y Cía. Ej. 2.000, $ 190. — Bs. As., 17|11|64. — Arg.

841.859 — English For Secondary Schools - Book I, 1er. año, ciclo básico. 25a. edic. 1 vol. 158 págs. Inglés. Aut.: Rosa Clarke de Armando. Edit. e Imp.: Angel Estrada y Cía. Ej. 2.000, $ 170. — Bs. As., 5|11|64. — Argentina.

841.860 — English for secondary schools, Book III, 3er. año, ciclo básico, 21a. edic. 1 vol. 230 págs. Inglés. Aut.: Rosa Clarke de Armando. Edit. e Imp.: Angel Estrada y Cía. Ej. 1.000, $ 190. — Bs. As., 17|11|64. — Arg.

841.861 — La garrafa, chaçarera, letra, castell. 2 págs. Aut.: Julio García, Rodolfo Zapata y José Luciano Leal. Edit.: Sinfonía. Imp.: Lagos. Ej. 3.000, $ 20. — Bs. As., 10|2|65. — Arg.

841.862 — La garrafa, chacarera, música, 2 págs. Aut.: Julio García, Rodolfo Zapata y José Luciano Leal. Edit.: Sinfonía. Imp.: Lagos. Ej 300, $ 20. — Bs. As., 10|2|65. — Arg.

841.863 — Mariposita, takirari, música, 2 págs. Aut.: Cholo Aguirre. Edit.: Sinfonía. Imp.: Lagos. Ej 300, $ 15. — Bs. As., 10|2|65. — Arg.

841.864 — Mariposita, takirari, letra, castell. 2 págs. Aut.: Cholo Aguirre. Edit.: Sinfonía. Imp.: Lagos. Ej. 300, $ 15. — Bs. As., 10|2|65. — Arg.

841865 — Cielo gris, guarania, música, 2 págs. Aut.: Eliseo Imperio y Luis Vall. Edit.: Melodía. Imp.: Lagos. Ej. 300, $ 12. — Bs. As., 10|2|65. — Arg.

841.868 — Cielo gris, guarania, letra, castell. 2 págs. Aut.: Pedro A. Romero Báez. Edit.: Melodía. Imp.: Lagos. Ej. 300, $ 12. — Bs. As., 10|2|65. — Argentina.

841.869 — Costera, polca, música, 2 págs. Aut.: Vicente Cidade. Edit.: Melodía. Imp.: Lagos. Ej. 300, $ 15. — Bs. As., 10|2|65. — Arg.

841.870 — Costera, polca, letra, castell. 2 págs. Aut.: Ricardo Linares. Edit.: Melodía. Imp. Lagos. Ej. 300, $ 15. — Bs. As., 10|2|65. — Arg.

841.871 — Vidala del Secadal. Vidala, música, 2 págs. Aut.: Carlos Guastavino. Edit. e Imp.: Lagos. Ej. 300, $ 25. — Bs. As., 10|2|65. — Arg.

841.872 — Vidala del Secadal. Letra, castell. 2 págs. Aut.: León Benarós. Edit. e Imp.: Lagos. Ej. 800 $ 25. Bs. As., 10|2|65. Arg.

841.873 — Vidala del Chango. Vidala, música, 2 págs. Aut.: Ramón Navarro. Edit. e Imp.: Lagos. Ej. 300. $ 30. Bs. As., 10|2|65. Arg.

841.874 — Vidala del Chango. Vidala, letra, castell. 2 págs. Aut.: Ramón Navarro. Edit. e Imp.: Lagos. Ej. 300. $ 30. Bs. As., 10|2|65. Arg.

841.875 — Del Ciego. Zamba, música, 2 págs. Aut.: Fernando Portal. Edit. e Imp.: Lagos. Ej. 300. $ 20. Bs. As., 10|2|65. Arg.

841.876 — Del Ciego. Zamba, letra, castell., 2 págs. Aut.: Manuel J. Castilla. Edt. e Imp.: Lagos. Ej. 300. $ 20. Bs. As., 10|2|65. Arg.

841.884 — Elbita. Cumbia, letra, castell. 2 págs. Aut.: Manuel V. Almirón. Edit.: Aut. Imp.: Vipa. Ej. 250. $ 15. V. Alsina, 30|1|65. Arg.

841.885 — Elbita. Cumbia, música, 2 págs. Aut.: Victorio R. Papini. Edit.: aut. Imp.: Vipa. Ej. 250. $ 15. V. Alsina, 30|1|65. Arg

841.886 — Con ritmo de cumbia. Cumbia, letra, castell. 2 págs. Aut.: Angel M. Rizzano. Edit.: aut. Imp.: Vipa. Ej. 250, $ 15. V. Alsina, 5|1|65. Arg.

841.887 — Con ritmo de cumbia. Cumbia, música. 2 págs. Aut.: Victorio R. Papini. Edit.: aut. Imp.: Vipa. Ej. 250. $ 15. V. Alsina, 5|1|65. Arg.

841.888 — Dime nena. Rock lento, música, 2 págs. Aut.: Victorio R. Papini. Edit.: aut. Imp.: Vipa. Ej. 250. $ 15. V. Alsina, 10|12|64. Arg.

841.889 — Dime Nena. Rock lento, letra castell., 2 págs. Aut.: Segundo Díaz. Edt.: aut. Imp.: Vipa. Ej. 250, $ 15. V. Alsina, 10|12|64. Arg.

841.890 — Espere. Cha-cha-cha, música, 2 págs. Aut.: Victorio R. Papini. Edit.: aut. Imp. Vipa. Ej. 250. $ 15. V. Alsina, 10|12|64. Arg.

841.891 — Espere. Cha-cha-cha, letra, castell. 2 págs. Aut.: Juan N. Petricevic. Edt.: aut. Imp. Vipa. Ej. 250. $ 15. V. Alsina, 10|12|64. Arg.

841.895 — A.E.S. Bimestral, int. gral. castell. Nº XIX. Prop.: Asociación de Estaciones de Servicio de la Rep. Arg. Direc. Pedro González. Ej. 2.000. $ grat. Bs. As., noviembre-diciembre de 1964. Arg.

841.896 — Faz "A". Marcha Triunfal de la Confraternidad Universal y Marcha de la Paz Universal. — Faz "B". Mensaje Musical de Paz. - Con Aprobación Eclesiástica. Aut. letra y música: Elisa B. de Vega Ocampo. Intérp.: Banda Sinfónica de la Fuerza Aérea Argentina, dirección Armando Nalli. Disco R.C.A. Victor Arg. Nº P. 2496 A. Ej. 10.000. $ 300. Bs. As., 2|2|65. Arg

841.903 — Miscelánea Estudiantil. Obra teatral, 7 págs. mecanograf., castell. Aut.: Osvaldo Abruzeci y Jorge Sánchez Bustamante. Obra representada en el teatro Francisco Canaro de Cap. el 6|12|64. Arg.

841.904 — El proceso de Caril Chessman. Obra teatral. 14 págs. mecanograf. castell. Aut.: Carlos Hugo Sánchez Maldonado. Obra representada en el Circo Hnos. Medina de Villa María el 5|11|64. Arg.

841.905 — Con guitarras y acordeones, llora un taita en los balcones. Obra teatral. 70 págs. mecanograf. Castell. Aut.: Humberto Victorio Lopardo y María Elvira Basanta de Lopardo. Obra representada en el Español, de la localidad de Las Heras, el 28|1|65. Arg.

841.906 — Sangre de malambo en las guitarras. Obra teatral, 21 pág. mecanograf. castell. Aut.: Juan José Velardes. Obra representada en la R. Parroquial de La Banda, Santiago del Estero, el 8|11|64. Arg.

841.907 — La calesita del ensueño. Obra teatral. 15 págs. mecanograf. Castell. Aut.: Antonio Bertolucci. Obra representada en el teatro Miguel Cané de Cap. el 16|1|65. Arg.

841.908 — Monodrama a transistores. Obra teatral. 6 págs. mecanograf. Castell. Aut.: Antonio Bertolucci. Obra representada en el teatro Miguel Cané de Cap. el 16|1|65. Arg.

841.909 — Motivos. Obra teatral 79 págs. mecanograf. Castell. Aut.: Julio Mauricio. Obra representada en el teatro San Martín de Cap. el 14|11|64. Arg.

841.910 — Los juguetes de don Ernesto. Obra teatral. 6 págs. mecanograf. Castell. Aut.: José Rivarola. Obra representada en el teatro La Cueva de Cap. el 6|1|65. Arg.

841.911 — La princesa cautiva. Obra teatral. 22 págs. mecanograf. Castell. Aut.: Liliana Josefina Lomaquiz. Obra representada en el teatro Autitorium de Mar del Plata, el 12|12|64. Arg.

841.912 — No por mucho madrugar... más vale pájaro en mano! Monólogo cómico. 9 págs. mecanograf. Castell. Aut.: Joaquín Martínez. Obra representada en el cine Moderno de la ciudad de Gálvez de Rosario, el 20|4|64. Arg.

841.918 — El mensajero del corazón de Jesús. Mensual. Int. gral. Castell. Nº 501-502. Prop. y Direc. Mario Anzorena SI. Ej. 5.500. $ 35. Bs. As., enero-febrero de 1965. Arg.

841.915 — L.A.M.Y.A.. Revista mensual. Int. gral. Castell. Nº 85. Prop. Santiago Flamini. Direc. Concepción B. de Flamini. Ej. 400.— $ Berazategui, diciembre de 1964. Arg.

841.935 — Escúcheme una cosa. Cumbia, letra, castell., 2 págs. Aut.: Blacar. Edit.: aut. Imp.: Viejo Rancho. Ej. 100. $ 20. Florida, 11|12|64. Arg.

841.936 — Escúcheme una cosa. Cumbia, música. 2 págs. Aut.: Pablo Fortuna. Edit.: aut. Imp.: Viejo Rancho. Ej. 100. $ 20. Florida, 11|12|64. Arg.

841.937 — El Santo. Mensual. Int. gral. Castell. Nº 130. Prop.: Provincia Franciscana de San Francisco de Asís Direc.: Antonio Brozzetti. Ej. 700. $ grat. Ciudadela, febrero de 1965. Arg.

841.838 — Che tanito. Tango, letra, castell. 2 págs. Aut.: Italo de la Franca. Edit.: aut. Imp.: Ferrer. Ej. 100 $ 20. Bs. As. 21|1|65 Arg.

841.839 — Che tanito. Tango, música. 2 págs. Aut.: Italo de la Franca. Edit.: aut. Imp. Ferrer. Ej. 100. $ 20. Bs. As., 21|1|65. Arg.

841.946 — Aires de zapateado. Zapateado, música. 2 págs. Aut.: Héctor Maceira. Edit.: aut. Imp.: Arpa. Ej. 50. $ 15. Haedo, 18|12|64 Arg.

841.947 — Fantasía Goyesca. Bolero, música. 2 págs. Aut.: Héctor Maceira. Edit.: aut. Imp.: Arpa. Ej. 50 $ 15. Haedo, 18|12|64. Arg.

841.950 — Cosas que pasan. Chamamé, letra, castell. 2 págs. Aut.: A. de Oliveira Cezar, Manuel C. Tenreyro y César Darío Gómez. Edit.: aut. Imp.: Ferrer. Ej. 1.000 $ 20. Bs. As., 16|1|65. Arg.

841.951 — Cosas que pasan. Chamamé, música. 2 págs. Aut.: A. de Oliveira Cezar, Manuel G. Terneyro y César Darío Gómez. Edit.: aut. Imp.: Ferrer. Ej.: 1.000. $ 20. Bs. As. 16|1|65. Arg.

841.952 — Rápido al amor. Twist calypso, letra, castell. 2 págs. Aut.: Mito Pacio, Horacio Della Roca, Edgar Cole y Kingston. Edit.: aut. Imp.: Hugo Burset. Ej. 1.000. $ 20. Bs. As., 27|1|65. Arg.

841.953 — Rápido al amor. Twist calypso, música. 2 págs. Aut.: Mito Pacio, Horacio Della Roca, Edgar Cole y Kingston. Edit.: aut. Imp.: Hugo Burset. Ej. 1.000. $ 20. Bs. As., 27|1|65. Arg.

841.955 — Madrugador. Tango, música. 2 págs. Aut.: Victorio Russo y Luis Porrini. Edit.: aut. Imp.: Emilio Schmidt. Ej. 50. $ 20. Bs. As., 21|1|65. Arg.

841.960 — Faz "A". Rumor de pampa; cifra pampeana. Aut. letra: Juan de los Santos Amores. Aut. mús. Charlo y Enrique Fernández Mendía. Faz "B". Cume-có; estampa pampeana. Aut. letra y mús. Jorge Brian Riera y Oscar Tubaí. Intérp.: Enrique Fernández Mendía, Las Voces de Huityi Mapié y Los Chasquis de la Pampa. Disco Odeón Nº 17-3301. Edit.: Hilne Producción. Ej. 500. $ 225. Santa Rosa, La Pampa, 14|1|65. Arg.

841.963 — Recordando mi arrabal. Tango, música, 2 págs. Aut.: Luis Mottolese. Edit.: Mateo C. Pagetti. Imp.: Fevic. Ej. 150. $ 15. Laferrere, 5|12|64. Arg.

841.964 — Recordando mi arrabal.. Tango, letra, castell. 2 págs. Aut.: Mateo C. Pagetto y Osvaldo Morón. Edit.: Mateo C. Pagetto. Imp.: Fevic. Ej. 150. $ 15. Laferrere, 5|12|64. Arg.

841.967 — Oración por un avivamiento. Letra, castell. 18 págs. Aut.: Juan E. Sonicz. Edit.: Coro Unido de las Iglesias Evangélicas Pentecostales Ej. 100. $ Bs. As., diciembre de 1964. Arg. Imp.: Mariels.

841.968 — Reconciliación. Letra, castell. 18 págs. Aut.: Juan E. Sonicz. Edit.: Coro Unido de Las Iglesias Evangélicas Pentecostales. Imp.: Mariels. Ej. 100. $ Bs. As., diciembre de 1964. Arg.

841.969 — Excelsa Gracia. Letra, castell. 2 págs. Aut.: Juan E. Sonicz. — Edit.: Coro Unido de las Iglesias Evangélicas Pentecostales. Imp.: Mariels. Ej. 100. $ Bs. As., diciembre de 1964. Arg.

841.970 — Oración por un avivamiento. Música. 28 págs. Aut.: Juan E. Sonicz. Edit.: Coro Unido de las Iglesias Pentecostales. Imp.: Mariels. Ej. 100. $ Bs. As., diciembre de 1964. Arg.

841.971 — Reconciliación. Música. 2 pág. Aut.: Juan E. Sonicz. Edit.: Coro Unido de las Iglesias Pentecostales. Imp.: Mariels. Ej. 100. $ Bs. As., diciembre de 1964. Arg.

841.972 — Excelsa Gracia. Música. 2 págs. Aut.: Juan E. Sonicz. Edit.: Coro Unido de las Iglesias Pentecostales. Imp.: Mariels. Ej. 100. $ Bs. As., diciembre de 1964. Arg.

841.989 — A, Santos Vega... Milonga, letra, castell. 2 págs. Aut.: Haydée N. Walter. Edit.: Chopin. Imp.: D'Stéfano. Ej. 250 $ 20. Bs. As., 12|1|65. Arg.

841.990 — A, Santos Vega... Milonga, música. 2 págs. Aut: Héctor Frascino. Edit. Chopin. Imp.: D'Stéfano. Ej. 250. $ 20. Bs. As., 12|1|65. Arg

841.991 — Dudar... es sufrir¡... Vals, música 2 págs. Aut.: Domingo Ilvento. Edit.: Chopin. Imp.: D'Stéfano Ej. 250. $ 20. Bs. As., 12|1|65. Arg

841.992 — Dudar... es sufrir!... Vals, letra, castell. 2 págs. Aut.: Domingo Ilvento. Edit.: Chopin. Imp.: D'Stéfano. Ej. 250 $ 20. Bs. As., 12|1|65. Arg.

841.993 — Gazeta del Oeste. Mensual. Int. gral. castell. Nº 1. Prop. y Direc. Eduardo Arturo Rafael. Ej. 5.000. $ 12. Bs As., febrero de 1965. Arg.

841.995 — Ecos. Mensual. Int. gral. castell. Nº 275. Prop. y Direc. Eliseo Uris Carbonell. Ej. 1.500. $ 120. Témperley, 31|10|64. Arg.

841.997 — Faz "A". Al compás de la cumbia. Cumbia; Solitario. Mambo; Qué mala. Merengue. Aut. letra y mús.: Bozzo, E. Guttat y otros. Faz "B". Pa'lla voy. Rumba; Oye guaguango. Guaracha y otra. Aut. letra y mús. P. André, Vallejo y otros. Intérp.: Harry Beng y los Hermanos Cuban boy. Disco Galvadis Nº A-007. Edit.: E.D.S.E. Ej. 300 $ 220. Bs. As., 7|2|65. Arg.

841.998 — Faz "A". El marido. Porro; Pérfido amor. Calipso. Aut. letra y mús. R. Barcés; P. Sofici y otro. Faz "B". El gavilán pollero. Porro; Kalunga. Chunga. aut. letra y mús. V. Romero, Tony Machin. Intérp.: Marty Ozán y su Orq. del Ritmo Gigante. Disco Galvadis Nº A-008. Edit.: E.D.S.E. Ej. 180. $ 160. Bs. As., 7|2|65. Arg.

841.999 — Isabelita. Cumbia, música. 2 págs. Aut.: Cándido Vidal. Edit.: Aut. Imp.: Les-ka. Ej. 60 $ 5. Bs. As., 30|1|65. Arg.

842.000 — Isabelita. Cumbia, letra, castell. 2 págs. Aut.: Cándido Vidal

Edit.: aut. Imp.: Les-ka. Ej. 60. $ 5. Bs. As., 30|1|65. Arg.

842.001 — Mi Cristina. Twist, música. 2 págs. Aut.: Feliciano Pérez. Edit.: Aut. Imp.: Fevic. Ej. 150. $ 15. Laferrere, 8|11|64. Arg.

842.002 — Mi Cristina. Twist, letra, castellano. 2 págs. Aut.: Oscar Pérez. Edit.: Aut. Imp.: Fevic. Ej. 150. $ 15. Laferrere, 8|11|64. Arg.

842.003 — El pequeño Tucumán. Bailecito, música. 2 págs. Aut.: Feliciano y Victorio Pérez. Edit.: Feliciano Pérez. Imp.: Fevic. Ej. 250. $ 15. Laferrere, 8|11|64. Arg.

842.004 — El pequeño Tucumán. Bailecito, letra, castell. 2 págs. Aut.: Angel Aragón. Edit.: Feliciano Pérez. Imp.: Fevic. Ej. 150. $ 15. Laferrere, 8|11|64. Arg.

842.005 — Floricultura. Revistá bimestral. Científica. Castell. Nº 36. Prop Asociación Argentina de Floricultores. Direc.: Irma Liberal. Ej. 6.000. $ 40. Bs. As., noviembre-diciembre de 1964. Arg.

e.15|3 Nº 3.627 v.15|3|65

Día 11 de Febrero de 1965

842.006 — Boletín Informativo Diario del Mercado de Frutas. — Cap., diciembre de 1964 y enero de 1965. Nº 6005 al 6031. — Arg.

842.007 — Femirama. — Cap., noviembre, dic. 1964, enero de 1965. — Argentina.

842.008 — Codelín. — Cap., noviembre, dic. 1964, enero 1965. Nº 42 a 44. — Argentina.

842.009 — Selecciones Escolares. — Cap., dic. 1964; enero 1965. Nº 125 al 137. — Arg.

842.010 — Enciclopedia Estudiantil Superior. — Cap., noviembre, dic. 1964. Enero 1965. Nº 20 al 42. — Arg.

842.011 — Selecciones Literarias. — Cap., nov., dic. 964. Enero 1965. Nº 23 al 35. — Arg.

842.012 — Pinacoteca de los Genios. — Cap., nov. dic. 1964. Enero de 1965. Nº 28 al 40. — Arg.

842.013 — Paladar. — Cap., nov., dic. de 1964. Enero de 1965. Nº 2 a 4. — Arg.

842.014 — La Noticia con Ojos de Mujer. — Cap., nov. dic. 1964. Enero 1965. Nº 19 al 30. — Arg.

842.015 — Enciclopedia Estudiantil. — Cap., nov., dic. 1964; enero 1965. Nº 228 al 240. — Arg.

842.016 — Arte|Rama. — Cap., nov., dic. 1964; enero 1965. Nº 111 al 123. — Argentina.

842.017 — Fabulandia. — Cap., nov., dic.1964; enero 1965. Nº 71 al 83. — Argentina.

842.018 — Tecnirama. — Cap., nov., dic. 1964; enero 1965. Nº 64 al 76. — Arg.

842.019 — La Sagrada Biblia Más Bella del Mundo. — Cap., nov., dic. 1964. Enero 1965. Nº 58 al 70. — Arg.

842.020 — Comentarios Sobre La Actualidad Nacional e Internacional, Cap. Diciembre de 1964, Nº 42 al 45, Arg.

842.021 — Páginas Pirelli, Cap., dic. 1964, nero de 1965. — Nº 6 y 7, Arg.

842.022 — Boletín Argentino Forestal, Cap., octubre a dic. 1964, Nº 238 al 240. Arg.

842.023 — Yapeyú. Cap., diciembre de 1964, Nº 15. Arg.

842.024 — Goles, Cap., dic. 1964, enero 1965. Nº 853 al 861. Arg.

842.025 — Labores, Cap., dic. 1964, enero febrero de 1965. Nº. Arg.

842.026 — Vosotras, Cap. dic. 1964; enero de 1965. Nº 1513 a 1520. Arg.

842.027 — El Auxiliar de la Escuela Sabática, Florida, enero de 1965, número 1. Arg .

842.028 — El Colportor Eficiente, Florida, enero de 1965. Nº 1. Arg.

842.029 — El Ministerio Adventista, Florida, enero-febrero de 1965. Nº 73. Arg.

842.030 — El Misionero Trimestral, Florida, enero a marzo de 1965. Nº 1. Arg.

842.031 — En Marcha, Florida, diciembre de 1964. Nº 36. Arg.

842.032 — Id y Predicad, Florida, enero-febrero de 1965. Nº 1. Arg. .

842.033 — Juventud, Florida, enero de 1965. Nº 1. Arg.

842.034 — La Revista Adventista, Florida, enero de 1965. Nº 1. Arg.

842.035 — Lecciones para la Escuela Sabática, Florida, enero a marzo de 1964. Nº 279. Arg.

842.036 — Planes y Programas, Florida, enero a marzo de 1964. Nº 39. Arg.

842.037 — Vida Feliz, Florida, enero de 1965. Nº 1. Arg.

842.049 — Virgencita, rock lento, letra, castell. 2 págs. Aut.: Carlos Massetti, Pepito Pérez y Church. Edit.: Ediar. Imp.: Dimi. Ej. 3.250. $ 20. Bs. As., 15|12|64. Arg.

842.050 — Virgencita, rock lento, música, 2 págs. Aut.: Carlos Massetti, Pepito Pérez y Church. Edit.: Ediar. Imp.: Dimi. Ej. 3.250. $ 20. Bs. As., 15|12|64. Arg.

842.051 — Laura, ritmo camello, música, 2 págs. Aut.: Carlos Massetti y Church. Edit.: Ediar. Imp.: Dimi. Ej. 3.250. $ 20. Bs. As., 15|12|64. Arg.

842.052 — Laura, ritmo camello, letra, castell. 2 págs. Aut.: Carlos Massetti y Church. Edit.: Ediar. Imp.: Dimi. Ej. 3.250. $ 20. Bs. As., 15|12|64. Arg.

842.053 — La Rosa Blanca, rock balada, letra, castell. 2 págs. Aut.: Carlos Massetti, Pepito Pérez y Church. Edit.: Ediar. Imp.: Dimi. Ej. 3.250. $ 20. Bs. As., 15|2|64, Arg.

842.054 — La Rosa Blanca, rock balada, música, 2 págs. Aut.: Carlos Massetti, Pepito Pérez y Church. Edit: Ediar. Imp. Dimi. Ej. $ 20 Bs. As., 15|12|64. Arg.

843 055 — ¿Y Ahora Venís?, indoamericano, letra, castell. 2 págs. Aut: Carlos Massetti, Pepito Pérez y Church, Edit : Ediar. Imp.: Dimi. Ej. $ 15. Bs. As., 15|12|64. Arg.

842.056 — ¿Y Ahora Venís?, indoamericano, música, 2 págs. Aut: Carlos Massetti, Pepito Pérez y Charch. Edit: Ediar. Imp: Dimi. Ej. 3.258. $ 15. Bs. As., 15|12|64. Arg.

842.057 — Carmencita, rock balada, letra, castell. 2 págs. Aut: Carlos Massetti, Pepito Pérez y Church. Edit: Ediar. Imp: Dimi. Ej. 3.250. $ 20. Bs. As., 15|12|64. Argentina.

842.058 — Carmencita, rock balada, música, 2 págs. Aut: Carlos Massetti. Pepito Pérez y Church. Editor: Ediar. Imp: Dimi. Ej. 3.250. pesos 20. Bs. As., 15|12|64. Argentina.

842.059 — Ya No Lloro Más, rock, balada, letra, castell. 2 págs. Autor: Carlos Massetti, Pepito Pérez y Church. Edit: Ediar. Imp: Dimi. Ej. 3.250. $ 20. Bs. As., 15|1|65. Arg.

842.060 — Ya No Lloro Más, rock, balada, música. 2 págs. Aut: Carlos Massetti, Pepito Pérez y Church. Edit: Ediar. Imp: Dimi. Ej. 3.250. $ 20. Bs As., 15|1|65. Arg.

842.061 — El Adiós, rock, balada, música, 2 págs. Aut: Carlos Massetti, Pepito Pérez y Church. Edit: Ediar. Imp: Dimi. Ej. 3.250. $ 15. Bs. As., 15|12|64. Arg.

842.062 — El Adiós, rock, Balada, letra, castell. 2 págs. Aut: Carlos Massetti, Pepito Pérez y Church, Edit: Ediar. Imp: Dimi. Ej. 3.250. $ 15. Bs. As., 15|12|64. Arg.

842.063 — Preludio al Dolor de una Ausencia, bolero, música. 2 págs. Autor: Carlos Massetti, Ricardo Rey y Church. Edit: Ediar. Imp: Dimi. Ej. 3.250. $ 20. Bs. As., 15|12|64. Argentina.

842.064 — Preludio al Dolor de una Ausencia, bolero, letra, castellano, 2 págs. Aut: Carlos Massetti, Ricardo Rey y Church. Edit: Ediar. Imp: Dimi. Ej. 3.250. $ 20. Bs. As, 15|12|64. Arg.

842.065 — Lágrima Seca, rock lento, música. 2 págs. Aut: Carlos Massetti y Church. Edit: Ediar. Imp: Dimi. Ej. 3.250. $ 25. Bs. As., 15|12|64. Argentina.

842.066 — Lágrima Seca, rock lento, letra, castell. 2 págs. Aut: Carlos Massetti y Church. Edit: Ediar. Imp: Dimi. Ej. 3.250. $ 25. Buenos Aires, 15|12|64. Arg.

843.085 — Bailemos, cumbia, letra, castell, 2 págs. Aut: Tito Adam. Edit: aut. Imp: F. R. E. M. Ej.. 800 $ 18 Rosario, 7|1|65. Arg.

842.087 — Bailemos, cumbia, música, 2 págs .Aut: Denny Rey. Edit: aut. Imp: F. R. E. M. Ej. 300 pesos 18. Rosario, 7|1|65. Arg.

842.088 — Si Tú Vinieras, marcha, música, 2 págs. Aut: Juan B. Zaghis. Edit: aut. Imp: F. R. E. M. Ej. 300. $ 18. Rosario, 4|1|65. Arg.

842.089 — Si Tú Vinieras, marcha, letra,. castell. 2 págs. Aut: Yolanda Laporta. Edit: Aut. Imp: F. R. E. M. Ej. 300. $ 18. Rosario, 4|1|65. Argentina.

842.092 — Soñando Amor, cumbia, letra, castell. 2 págs. Aut: Ricardo R. Gamboa y Chito Morales. Edit: 7 Lunas. Imp: Antonio E. Contreras. Ej. 300. $ 15. Rosario, 6|2|65. Arg.

842.093 — Soñando Amor, cumbia, música, 2 págs. Aut: Ricardo R. Gamboa y Chito Morales. Edit: 7 Lunas. Imp: Antonio E. Contreras. Ej. 300. $ 15. Rosario, 6|2|65. Arg.

842.094 — Cumbia y Besos, cumbia, música, 2 págs. Aut: Ricardo R. Gamboa y Francisco Plano. Edit: 7 Lunas. Imp: Antonio E. Contreras. Ej. 300. $ 15. Rosario, 6|2|65. Arg.

842.095 — Soy del Brasil, marcha brasileña, música, 2 págs. Aut: Ricardo R. Gamboa y Raimundo Aparicio. Edit: 7 Lunas. Imp: Antonio E. Contreras. Ej. 300. $ 15. Rosario, 6|2|65. Arg.

842.097 — Soñando con mi Amada, vals, música, 2 págs. Aut: Benigno Alejos. Edit: aut. Imp: Argut. Ej. 100. $ 20. Mar del Plata, 30|11|64. Argentina.

842.098 — Soñando con mi Amada, vals, letra, castell. 2 págs. Aut; Antonio Oliva. Edit: aut. Imp: Argut. Ej. 100. $ 20. Mar del Plata, 30|11|64. Argentina.

842.099 — Boletín Informativo Mensual, mensual, gremial, castellano, Nº 48. Prop. Cámara Comercial e Industrial del Tandil. Direc. Demetrio Brutti. Ej. 1.000. grat. Tandil, enero de 1965. Argentina.

842.100. — Las Ideas. Periódico. Int. Gral. Cast. Nº 145. Prop. y Direc. Miguel Bueno. 1000 Ejs. $ 5. Mendoza, febrero de 1965. Arg.

842.101. — Eco Garnense. Bimensual. Int. Gral. Cast. Nº 1600. Prop. y Direc. Antonio Ciancaglini. 500 Ejs. $ 7. De La Garma. 28|1|65. Arg.

842.102. — Conducta. Mensual. Int. Gral. Cast. Nº 1. Prop, y Direc. Jorge E. Lema. 5000 Ejs. Ituzaingó, 28|1|65. Arg.

842.104. — Boletín Libertario. Periódico Int. Gral. Cast. Nº 87. Prop. Unión Socialista Libertaria de Rosario. Direc. José Grünfeld. 1500 Ejs. Rosario, noviembre, diciembre de 1964. Arg.

842.126. — La Postiza. Milonga, letra Cast. 2 págs. Aut. Osvaldo Touris. Edit. Aut. Imp. A. Boccazzi. 200 Ejs. $ 20. Bs. As., 10|2|65. Arg.

842.127. — La Postiza. Milonga. Mús. 2 págs. Aut. José Florio y Héctor Casale. Edit. Aut. Imp. A. Boccazzi. 200 Ejs. $ 20. Bs. As., 10|2|65. Argentina.

842.128. — Tus Labios son míos. Vals. Mús. 2 págs. Aut. Héctor Casale y José Florio. Edit. Aut. Imp. A. Boccazzi. 200 Ejs. $ 20. 10|2|65. Argentina.

842.129. — Tus Labios son míos. Vals. Letra Cast. 2 págs. Aut. Osvaldo Touris. Edit.: Aut. Imp.: A. Boccazzi. Ej. 200. $ 20. Bs. As., 10|2|65.

842.136. — Economía y Defensa. Científica. Tomo I-1. vol. 352 págs. Cast. Aut. Carlos J. Martínez. Prolg.: Jorge Giovanelli. Edit. Círculo Militar. Imp. Leonardo. 8000 Ejs. $ 43. Bs. As., 25|9|64. Arg.

842.150. — Boletín de los Consejos Profesiones de Ingeniería, Mecánica y Electricista, Aeronáutica, Química y Telecomunicaciones. Semestral. Int. Gral. Cast. Nº 102. Prop. Consejos Profesionales de Ingeniería Mecánica y Electricista, Aeronáutica, Química y Telecomunicaciones. Direc. Eduardo Luis Castiglioni. 2500 Ejs. Bs. As., enero de 1964. Arg.

842.182. — Bulonería y Afines Nº 34. Técnica del Catálogo Gral. de Materiales de Y. P. F. 1 vol. 108 págs. Cast. Aut. Anónimo. Edit. e Imp. Yacimientos Petrolíferos Fiscales. 479 Ejs. Bs. As., junio de 1963. Arg.

842.190. — Penas Juveniles. Rock Calypso. Mús. 2 págs. Aut. Luis Dimas. Edit. E.D.E.M. Imp. J. D. Arévalo. 250 Ejs. $ 25. Bs. As., 8|2|65. Arg.

842.191. — Penas Juveniles. Rock calypso. Música. 2 págs. Aut.: Luis Dimas. Edit.: E. D. E. M. Imp.: J. D. Arévalo. Ej. 250. $ 25. Bs. As., 8|2|65. Arg.

842.192. — Ven Conmigo. Cumbia. Letra Cast. 2 págs. Aut. J. Ardolino. Edit. E.D.E.M. Imp. J. D. Arévalo. 250 Ejs. $ 25. Bs. As., 8|2|65. Arg.

842.193. — Ven Conmigo. Cumbia. Música 2 págs. Aut. J. Ardolino. Edit. E.D.E.M. Imp. J. D. Arévalo. 250 Ejs. $ 25. Bs. As., 8|2|65. Arg.

842.194. — No pido más. Cumbia. Música 2 págs. Aut. Manico y J. B. Cantalupo. Edit. E.D.E.M. Imp. J. D. Arévalo. 250 Ejs. $ 25. Bs. As., 8|2|65. Arg.

842.195. — No pido más. Cumbia. Letra Cast. 2 págs. Aut. Manico y J. B. Cantalupo. Edit. E.D.E.M. Imp. J. D. Arévalo. 250 Ejs. $ 25. Bs. As., 8|2|65. Arg.

842.196. — Mi Secreto. Balada. Letra Cast. 2 págs. Aut. Jorge Pedrero. Edit. E.D.E.M. Imp. Arévalo. 250 Ejs. $ 25. Bs. As., 8|2|65. Arg.

842.197. — Mi Secreto. Balada. Mús. 2 págs. Aut. Jorge Pedrero. Edit. E.D.E.M. Imp. J. D. Arévalo. 250 Ejs. $ 25. Bs. As., 8|2|65. Arg.

842.200. — Desconocido. (Broken Date). Rock. Balada. Letra Cast. 2 págs. Aut. Ben Molar. Edit. Fermata. Arg. Imp. Drieschmanns y Cía. 275 Ejs. $ 20. Bs. As., 9|2|65. Arg.

842.201. — Desconocido. (Broken Date). Rock. Balada. Mús. 2 págs. Aut. Donald Phillips. Edit. Fermata. Arg. Imp. Drieschmanns y Cía. 275 Ejs. $ 20. Bs. As., 9|2|65. Arg.

842.202. — Detrás de mi Sonrisa. (Behind My Smile). Slow. Letra inglés. 2 págs. Aut.: Ben Molar. Edit. Fermata Arg. Imp.: Drieschmanns y Cía. 275 Ejs. $ 20. Bs. As., 2|2|65. Arg.

842.203. — Detrás de mi Sonrisa. (Behind My Smile). Slow. Letra inglés. 2 págs. Aut.: Don Blak. Edit. Fermata Arg. Imp. Drieschmanns y Cía. 275 Ejs. $ 20. Bs. As., 2|2|65. Arg.

842.204. — Detrás de mi Sonrisa (Behind My Smile). Slow. Música. 2 páginas. Aut.: Eddy Andrews. Edit.: Fermata, Arg. Imp.: Drieschmanns y Cía. Ej. 275. $ 20. Bs. As., 2|2|65. Arg.

842.209. — Batilio. Mensual. Int. Gral Castell. Nº 1. Prop.: Adolfo Norberto Mazzone. Editorial Mazzone S. A. Director: Adolfo Norberto Mazzone. Ej. 30.000. $ 20. Bs. As., febrero de 1965. Arg.

842.212. — Bancarios del Nación. Trimestral. Int. Gral. Castell. Nº 1. Prop. y Direc.: Carlos Vicente Luján Sagra Amor. Ej. 5.000. Bs. As., enero de 1965. Arg.

e.15|3 Nº 3.628 v.15|3|65

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

MANUFACTURA DE TABACOS PARTICULAR V. F. GREGO

Sociedad Anónima

Por disposición del señor Juez Nacional de Comercio de Registro, doctor Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber por un día que por ante el escribano don Ricardo Darío Rossi, con fecha once de febrero de mil novecientos sesenta y cinco, al folio ciento setenta y cuatro, del Registro número trece a su cargo, se elevó a escritura pública la reforma de los artículos: Quinto y Trigésimo del estatuto de la sociedad "MANUFACTURA DE TABACOS PARTICULAR V. F. GREGO, SOCIEDAD ANONIMA", sancionada por la Asamblea General Extraordinaria de accionistas celebrada el veinticuatro de enero de mil novecientos sesenta y cuatro, y cuya reforma fue aprobada por resolución ministerial número cero cero cero cero tres, de fecha quince de enero de mil novecientos sesenta y cinco, siendo el texto definitivo de los artículos modificados del siguiente tenor: Artículo quinto: El capital autorizado es de cuatrocientos cincuenta millones de pesos moneda nacional de curso legal, representado por cuatro millones quinientas mil acciones ordinarias al portador de un valor nominal de cien pesos moneda nacional de curso legal cada una, divididas en novecientas series numeradas primera a noningentésima, de cinco mil acciones cada una. Todo aumento posterior de capital podrá hacerse en una de las cinco formas siguientes o bien combinando dos o más de ellas, a saber: a) Capitalizando reservas aprobadas por la Asamblea General, excluidas las reservas legales y las que tuvieren un destino predeterminado; b) Capitalizando el excedente de valor que puedan tener los bienes de la sociedad sobre el valor establecido en el balance general e inventario último aprobado por la asamblea general, cuyo excedente se demostrará mediante el procedimiento que establezcan las leyes vigentes de la época de esta capitalización y reglamentaciones dictadas de acuerdo a esas leyes. El procedimiento especificado en este inciso debe merecer en su oportunidad la aprobación de la autoridad competente; c) Apelando al aporte de nuevo capital por lanzamiento de acciones, que podrán colocarse arriba de la par si así conviniere; d) Por conversión de debentures, si se hubiesen emitido; e) Emitiendo acciones liberadas en pago de dividendos o de bienes y|o derechos que adquiera la sociedad. — En los casos de los incisos a) y b) las acciones creadas se repartirán a prorrata del monto integrado de las acciones suscriptas. — En el caso del inciso c) los accionistas tendrán derecho de preferencia que deberán ejercer dentro de los quince días siguientes al de la última publicación relacionada con la emisión. El capital social autorizado podrá ser aumentado hasta dos mil doscientos cincuenta millones de pesos moneda nacional de curso legal, por resolución de la Asamblea General de accionistas, mediante la emisión de tres mil seiscientas nuevas series de cinco mil acciones cada una, de un valor nominal de cien pesos moneda nacional de curso legal cada acción. — Todo aumento de capital autorizado y las resoluciones sobre emisión de acciones deben darse a conocer por publicaciones durante tres días en el Boletín Oficial. La Asamblea General de accionistas fijará las características de las acciones ordinarias o preferidas a emitirse por razón del aumento del capital autorizado, dentro de las condiciones generales establecidas en este estatuto, pudiendo delegar en el Directorio la oportunidad de su emisión aun por menos de una serie y forma y modo de pago de las mismas. — Los dividendos de las acciones preferidas no podrán exceder del doce por ciento anual. La sociedad no podrán emitir nuevas acciones pagaderas en dinero sin antes estar totalmente suscriptas e integradas en un diez por ciento como mínimo las anteriores emitidas. Cada nuevo aumento de capital autorizado se hará constar por escritura pública, en cuyo acto se abonará el impuesto fiscal correspondiente, debiendo inscribirse en el Registro Público de Comercio y comunicarse

a la Inspección General de Justicia. — No se anunciará como capital autorizado sino el de cuatrocientos cincuenta millones de pesos moneda nacional de curso legal, más los aumentos realizados de acuerdo con este artículo. En todos los casos de aumento de capital autorizado se requerirá que concurra a la Asamblea General convocada al efecto un número de accionistas que represente la mitad más una de las acciones suscriptas y la resolución del aumento debe contar con la mayoría de votos presentes o representados. — Si en la primera convocatoria no se pudiera obtener el quórum mencionado se hará una nueva convocatoria en la forma establecida por este Estatuto, y la Asamblea General de accionistas podrá sesionar válidamente cualquiera sea el número de accionistas presentes o representados, requiriéndose siempre el voto favorable de la mayoría de los votos presentes o representados. — Artículo trigésimo: Las resoluciones de las Asambleas Ordinarias o Extraordinarias, serán siempre tomadas por mayoría de votos presentes o representados, de conformidad con el artículo trescientos cincuenta del Código de Comercio, aun en los casos de segunda convocatoria y también para los previstos en el artículo trescientos cincuenta y cuatro del mismo. — En caso de empate decidirá el voto de la persona que presida la asamblea, si la discusión no se refiere a puntos que no puedan ser votados por los directores. — En caso contrario, la decisión corresponderá al accionista que represente mayor número de votos. Las acciones integradas de la primera a noningentésima series, así como las restantes que se emitieren de acuerdo al artículo quinto, ya sean ordinarias o preferidas, siempre que estén integradas darán derecho a un voto por cada acción. — Las acciones no integradas tendrán derecho a voto proporcional a la parte integrada, debiéndose computar a tal efecto las fracciones de voto que resulten individualmente para cada accionista.

Buenos Aires, marzo 5 de 1965. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 6.560.— e.15|3 Nº 73.425 v.15|3|65

CIASIL
Sociedad Anónima, Constructora y Financiera

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro Dr. Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Testimonio: "Primer testimonio. — Escritura número ciento noventa y uno — En la ciudad de Bánfield, Partido de Lomas de Zamora, jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires, a diez y siete de diciembre de mil novecientos sesenta y cuatro, ante mí, el escribano autorizante, comparecen los señores don Antonio Manente, casado, italiano, constructor, domiciliado en Olivos, Partido de Vicente López, de esta Provincia, en la calle Rioja dos mil setecientos sesenta y uno, don Luis Fontana, casado, argentino, comerciante, domiciliado en la Capital Federal, calle Cerviño tres mil quinientos ochenta y siete, don Germán Tomás Manente, soltero, argentino, estudiante, doctor Oscar Luis Fontana, casado, argentino, abogado, don Emilio Bonelli, casado, argentino, constructor, estos tres últimos domiciliados también en Olivos, Partido de Vicente López, de esta Provincia, en la indicada calle Rioja dos mil setecientos sesenta y uno, doctor Carlos Jorge Manzone, casado, argentino, abogado, domiciliado en la Capital Federal, calle Lavalle mil seiscientos cuarenta y seis, don Deolindo Caciano Acosta, soltero, argentino, empleado, domiciliado también en Olivos, Partido de Vicente López, en la citada calle Rioja dos mil setecientos sesenta y uno, doctor Roberto Oscar Sproviero, casado, argentino, abogado, domiciliado en la Capital Federal, calle Concordia cuatro mil ciento cuarenta y cinco, don Félix Ortellado, casado, argentino, comerciante, domiciliado en la Capital Federal, calle Estomba mil ciento veintisiete, y doña Electra Elvira Cuneo, soltera, argentina, empleada, domiciliada en la ciudad de Lomas de Zamora, de esta Provincia, calle Loria trescientos diez y nueve; siendo todos los comparecientes mayores de edad, personas de mi conocimiento y de tránsito en ésta, de lo que doy fe como de que dicen: Que son Accionistas Fundadores de la Sociedad "Ciasil Sociedad Anónima, Constructora y Financiera", según Acta constitutiva celebrada en la Capital Federal el veintinueve de mayo del corriente año mil novecientos sesenta y cuatro, habiéndose confeccionado los Estatutos que la regirán, los que fueron sometidos a la consideración de la Inspección General de Justicia, dependiente del Ministerio de Educación y Justicia de la Nación, para su aprobación, originándose el Expediente número diez y ocho mil noventa y seis del año en curso, que yo el autorizante he tenido a la vista y del cual resulta que: a fojas diez se presenta el doctor Carlos Jorge Manzone en virtud de la autorización que le confiere el Acta de constitución provisoria de la Sociedad, con la denominación de "Bogotá Sociedad Anónima, Constructora y Financiera", iniciando los trámites para obtener la aprobación del Estatuto y el otorgamiento de su personería jurídica, cuya Acta original acompaña de fojas uno a seis; a fojas siete adjunta la nómina de los accionistas fundadores, con sus datos personales, y a fojas ocho la boleta del depósito por cien mil pesos moneda nacional, efectuado en el Banco de la Nación Argentina el nueve de junio del año en curso, correspondiente al diez por ciento de la primera serie de acciones; a fojas diez vuelta, la Oficina de Mesa de Entradas informa que con la denominación de "Bogotá", Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria, existe registrada otra sociedad anónima; a fojas once el señor Inspector de Justicia formula observaciones a los Artículos quinto, noveno, décimo, décimo primero, décimo tercero, décimo quinto y décimo sexto, indicando las modificaciones que deben introducirse a los mismos, y, además, que deberá tenerse en cuenta lo informado a fojas diez vuelta por la Oficina de Mesa de Entradas; de fojas doce a quince el representante de la Sociedad interesada, se allana a introducir en el Estatuto las modificaciones sugeridas por el señor Inspector de Justicia a los citados Artículos quinto, noveno, décimo, décimo primero, décimo tercero, décimo quinto y décimo sexto, y los redacta en su nuevo texto, reiterando en nombre de la Sociedad mantener la denominación social objetada: a fojas diez y seis el señor Inspector de Justicia manifiesta que con la redacción adoptada en el escrito precedente para los Artículos mencionados, quedan salvadas las observaciones formuladas a fojas once vuelta; y no obstante antes de elevar estas actuaciones a la Superioridad, estima que, en cuanto al nombre "Bogotá" la recurrente debe tener en cuenta que el Artículo diez y siete del Decreto del veintisiete de abril de mil novecientos veintitrés veda que se autoricen sociedades con el mismo nombre de otras ya constituídas como personas jurídicas; a fojas diez y siete el doctor Manzone, contestando la vista conferida a la Sociedad del dictamen precedente, solicita el cambio de la denominación observada por el de "Recife Sociedad Anónima, Constructora y Financiera"; a fojas diez y ocho vuelta la Oficina de Mesa de Entradas informa al señor Inspector General de Justicia que existe una sociedad anónima con personería jurídica, con la denominación de "Arrecifes" Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria; a fojas diez y nueve el representante de la Sociedad interesada, atento a la observación formulada a la nueva denominación social, solicita se trueque el texto del Artículo primero del Estatuto, por el nuevo que redacta, adoptando para la Sociedad la denominación de "Ciasil Sociedad Anónima, Constructora y Financiera"; y a la vuelta de la misma foja, la Oficina de la Mesa de Entradas informa que con la nueva denominación adoptada no existe registrada ninguna sociedad anónima similar; a fojas veinte, con fecha veintiséis de agosto de mil novecientos sesenta y cuatro, el señor Inspector General de Justicia eleva el Expediente a resolución del señor Ministro de Educación y Justicia, a efectos de acordarse autorización para el funcionamiento de la Sociedad Anónima y aprobarse sus Estatutos en la forma relacionada; y finalmente, a fojas veintiuno obra la Resolución Ministerial P. J. número cero cero mil quinientos veintisiete, dictada el quince de septiembre último, por la que se autoriza para funcionar como anónima a la sociedad de que se trata, y se aprueban sus estatutos — Continúan diciendo los comparecientes: Que en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo trescientos diez y nueve del Código de Comercio, elevan a escritura pública el acta de constitución provisional y los estatutos de la referida sociedad anónima, así como la mencionada resolución ministerial, cuya acta de constitución provisoria, en sus partes pertinentes, y el texto ordenado de los estatutos y resolución aprobatoria, íntegramente, copiados por su orden, dicen así: "En la ciudad de Buenos Aires, a los veintinueve días del mes de mayo de mil novecientos sesenta y cuatro, se reúnen en Lavalle mil seiscientos cuarenta y seis, piso séptimo, los señores Antonio Manente, Luis Fontana, Germán Tomás Manente, Oscar Luis Fontana, Emilio Bonelli, Carlos Jorge Manzone, Deolindo Caciano Acosta, Roberto Oscar Sproviero y Félix Ortellano, y la señorita Electra Elvira Cúneo, y resuelven: Primero: Constituir una sociedad anónima que se regirá por el presente estatuto... (Sigue en el acta constitutiva el texto de los estatutos)... Segundo: Emitir en este acto la primera serie de acciones ordinarias "A", las que fueron así suscriptas: Antonio Manente y Luis Fontana; cuatro mil quinientas acciones cada uno: Germán Tomás Manente, Oscar Luis Fontana, Emilio Bonelli, Carlos Jorge Manzone, Deolindo C. Acosta, Roberto O. Sproviero, Félix Ortellano y Electra Elvira Cúneo: ciento veinticinco acciones cada uno. — El total de acciones suscriptas asciende a diez mil, equivalente de un millón de pesos moneda nacional, de los cuales integraron el diez por ciento, o sean cien mil pesos moneda nacional. — La integración se hizo en dinero efectivo. — Tercero: Designar el primer Directorio y síndico, con el siguiente resultado: Presidente: Antonio Manente; vicepresidente: Luis Fontana; directores: Germán Tomás Manente, Emilio Bonelli y Oscar Luis Fontana. síndico titular: Carlos Jorge Manzone; síndico suplente: Roberto Oscar Sproviero. — Cuarto: Autorizar a los doctores Carlos Jorge Manzone y Roberto Oscar Sproviero para que, actuando en forma conjunta, alternativa o separadamente, soliciten al Poder Ejecutivo Nacional personalidad jurídica para la sociedad que por este acto se formaliza, con facultad de presentar escritos, escrituras y toda clase de documentos y recurrir ante las autoridades administrativas que corresponda, efectuar modificacioens, aclaraciones, supresiones y adiciones al acta constitutiva y al estatuto; retirar fondos y actuaciones; solicitar plazos, contestar vistas, interponer recursos, efectuar publicaciones en el Boletín Oficial y solicitar inscripciones ante el Registro Público de Comercio, practicando cuantos más actos, gestiones y diligencias fueren menester para el mejor desempeño del presente mandato. — En prueba de conformidad firman todos los comparecientes. — F. Ortellano. — C. Manente. — D. Acosta. — Oscar L. Fontana. — Antonio Manente. — Luis Fontana. — Emilio Bonelli. — C. Manzone. — E. E. Cúneo. — R. Sproviero. — En mi carácter de escribano adscripto al Registro de Contratos Públicos número trescientos noventa y uno de la Capital Federal, certifico que las firmas obrantes al dorso, son auténticas, han sido puestas en mi presencia y pertenecen a los señores Antonio Manente, Luis Fontana, Germán Tomás Manente, Oscar Luis Fontana, Emilio Bonelli, Carlos Jorge Manzone, Deolindo Caciano Acosta, Roberto Oscar Sproviero y Félix Ortellano y a la señorita Electra Elvira Cúneo. —

Buenos Aires, veintinueve de mayo de mil novecientos sesenta y cuatro. — H. Lanzani. — Hay un sello que dice: Héctor Enrique Lanzani — Escribano" — "Estatutos: Artículo Primero: Bajo la denominación de "CIASIL SOCIEDAD ANONIMA CONSTRUCTORA Y FINANCIERA", queda constituida una sociedad anónima, con domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires, que podrá establecer sucursales, agencias y representaciones en el país y en el extranjero. — Artículo Segundo: La duración de la sociedad es de noventa y nueve años, a contar desde la inscripción de estos estatutos en el Registro Público de Comercio, pero podrá ser prorrogado por resolución de la Asamblea General de Accionistas. — Artículo Tercero: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada con terceros, en cualquier lugar del país y del extranjero, las siguientes operaciones: a) Constructora: mediante la realización total o parcial de obras civiles y de todo tipo de estructuras mobiliarias o inmobiliarias; edificar, demoler, planear y calcular obras de ingeniería y arquitectura. — b) Financieras: con exclusión de las actividades previstas en el artículo noventa y tres de la Ley once mil seiscientos setenta y dos u otras por las que se requiera el concurso público, mediante: préstamos a corto o a largo plazo, con o sin garantía, la obtención y|o aporte de capitales de y a personas, empresas, sociedades existentes o a constituirse, para la concertación de todo tipo de operaciones. — Para el cumplimiento de los fines expresados, la sociedad podrá celebrar los actos jurídicos relacionados directa o indirectamente con aquellos. — Artículo Cuarto: El capital social autorizado es de cinco millones de pesos moneda nacional, dividido en cinco series iguales — El Directorio está facutlado para realizar emisiones dentro del capital autorizado. — La asamblea de accionistas podrá elevar el capital autorizado hasta el quíntuplo y fijará las características de las acciones a emitirse por razón del aumento; sin embargo, le está permitido delegar en el Directorio la facultad de realizar las emisiones en el tiempo que éste estime oportuno. — Toda resolución de emisión de acciones o de aumento de capital autorizado, deberá ser elevada a escritura pública, inscripta en el Registro Público de Comercio, anunciada por publicaciones durante tres días en el Boletín Oficial y comunicada a la Inspección General de Justicia. — El impuesto pertinente se abonará en oportunidad de cada emisión de acciones. — Artículo Quinto: El capital social estará representado por acciones de cien pesos moneda nacional cada una. — Las acciones podrán ser: Ordinarias o preferidas — Sus títulos representativos, que serán al portador, llevarán la firma de dos directores, una de las cuales podrá estamparse en facsímil, y contendrán todas las enunciaciones del Artículo trescientos veintiocho del Código de Comercio. — Los accionistas podrán, sin embargo, solicitar que sus acciones, totalmente integrada, se extiendan bajo la forma nominativa — La transformación de acciones nominativas en acciones al portador y viceversa, requiere indefectiblemente, la autorización expresa del Directorio y deberá ser inscirpta en el Registro Público de Comercio. — Las acciones son indivisibles y la sociedad no reconocerá a más de un propietario por cada una de ellas. — Los tenedores de acciones tendrán derecho a prioridad en la suscripción de las que se emitan —salvo que la emisión tuviera un destino especial en interés de la sociedad— de su clase y en proporción de las que poseyeren. Este derecho deberá ejercerse dentro de los quince días a contar desde el de la última publicación en el Boletín Oficial que obliga a hacer el Artículo Cuarto — El Directorio está investido de las facultades a que se refieren los Artículos trescientos treinta y dos y trescientos treinta y tres, segunda parte del Código de Comercio. — No podrá emitirse ninguna serie de acciones mientras las anteriores, de la misma naturaleza y categoría, no fueran íntegramente suscriptas e integradas, por lo menos, en el diez por ciento de su valor nominal — La integración de las acciones suscriptas, podrá hacerse por medio de bienes o de derechos que representen el valor de las mismas y siempre que el Directorio lo acepte por resolución expresa, debiéndose efectuar la comunicación pertinente a la Inspección General de Justicia. — Artículo Sexto: Las acciones ordinarias serán: "A" de cinco votos; o "B" de un voto, según se resuelva al emitirlas, en ambos casos con la limitación del artículo trescientos cincuenta del Código de Comercio. Para la elección de síndico cada acción ordinaria dará derecho a un voto sea cual fuere su categoría. Los tenedores de acciones ordinarias gozarán del derecho de preferencia a que se refiere el artículo quinto para suscribir las que se emitan de su categoría respectiva, a prorrata de las que poseyeren, siempre que se emitan conjuntamente series de ambos tipos, manteniéndose la proporción existente entre ellos antes de la emisión. — En el caso de no cumplirse este requisito, todos los accionistas ordinarios tendrán idéntico derecho [plirse este requisito, todos los accionis-] preferidas, según se pacte al emitirlas, gozarán de un dividendo preferente, acumulativo o no, disfrutarán o no de una participación adicional en las utilidades líquidas y realizadas y se les reconocerá o no prelación en el reembolso del capital en la liquidación de la sociedad — El dividendo de las acciones preferidas no podrá superar el máximo de la tasa de interés bancario vigente en plaza para las operaciones crediticias. Si se pactare un adicional, éste sumado el dividendo fijo, no podrá superar al dividendo que perciban las acciones ordinarias. — Cada acción preferida dará o no derecho a un voto, de acuerdo a lo que se convenga en el momento de la emisión. — Artículo Octavo: La sociedad por disposición del directorio, podrá emitir debentures de conformidad con la ley ocho mil ochocientos setenta y cinco o con las otras disposiciones legales vigentes en la oportunidad. — Artículo Noveno: La sociedad será administrada por un directorio compuesto de tantos miembros como lo decida la asamblea entre un mínimo de tres y un máximo de diez. Los directores podrán ser reelectos y su mandato durará dos años, pero continuarán ejerciéndolo hasta que la asamblea inmediata a la expiración de ese término designe a sus reemplazantes. Las vacantes definitivas, o temporarias de más de seis meses, que se produzcan en el directorio, serán cubiertas hasta la reunión de la asamblea en el primer caso y hasta la reincorporación del titular en el segundo por los accionistas que designe el directorio, con la conformidad del síndico. — En los supuestos de vacancia temporaria menor que la señalada, los ausentes podrán hacerse representar por otro director mediante carta poder. El director designado representante de otro de esa manera, tendrá, además de su voto, el correspondiente al poderdante. — Cuando los directores no concurrieran a tres reuniones consecutivas y no designaran a su director representante, el directorio está facultado para nombrar, con la conformidad del síndico, un suplente que ejrrcerá sus funciones hasta la reincorporación del titular o la designación por este de un director representante. En caso de que por las vacan-

cias, se produjese falta de quórum en el directorio, lo que harían a estas reglas inaplicables, el síndico proveerá los cargos con accionistas, los cuales se desempeñarán como directores hasta la reunión de la asamblea. — Artículo Décimo: El directorio sesionará válidamente con la presencia física o por representación, de acuerdo a lo establecido en el artículo anterior de la mayoría de sus miembros y adoptar las resoluciones por la mayoría de los directores presentes o representados. Los directores ausentes podrán, sin embargo, votar por carta o telegrama, pero no se computarán como presentes a los efectos del quórum. — Elegirá de su seno un presidente y un vicepresidente e instituirá los demás cargos que estime oportuno. El presidente tendrá doble voto en caso de empate. El vicepresidente, reemplazará al presidente en sus funciones cuando éste se ausentare o tuviere impedimento, sea transitoria o definitivamente. La representación legal de la sociedad estará a cargo del presidente o del vicepresidente en su caso, cuya firma obliga a la sociedad, sin perjuicio de los poderes que resuelva conferir el directorio. — Artículo décimo primero: El directorio tiene las más amplias facultades de disposición y de administración, incluso los poderes especiales que requieren los artículos setecientos ochenta y dos y mil ochocientos ochenta y uno, incisos uno a cuatro y siete a diez y siete del Código Civil y el artículo seiscientos ocho del Código de Comercio. Son, entre otras, facultades del directorio: disponer la distribución de dividendos provisorios, previo cumplimiento de lo prescripto por los artículos trescientos sesenta y uno, trescientos sesenta y dos y trescientos sesenta y cuatro del Código de Comercio; delegar las funciones ejecutivas que estime conveniente y fijarles su remuneración con cargo al ejercicio en que se devengue, excepto cuando la designación recayera en un director, en cuyo caso su emolumento será ad referéndum de la asamblea; dar y recibir dinero u otros bienes en préstamo y realizar todo tipo de operaciones bancarias o de cualquier índole con instituciones del país y extranjeras, internacionales, nacionales, provinciales departamentales o municipales, oficiales, particulares, mixtas o de otra configuración y en especial con los siguientes bancos: Central de la República Argentina en cuanto a las operaciones que permitieran a los particulares su carta orgánica y legislación vigente— de la Nación Argentina, de la Provincia de Buenos Aires, Hipotecario Nacional, e Industrial de la República Argentina; establecer relaciones con cualquier organismo o tribunal administrativo o judicial; registrar patentes y marcas; conferir poderes generales o especiales sin limitación alguna; comprar, vender, permutar y arrendar, aun por más de seis años, bienes muebles e inmuebles y constituir sobre ellos derechos reales; formar parte de sociedades creadas o a crearse; adquirir y negociar semovientes, valores mobiliarios y derechos; aceptar y otorgar garantías de cualquier especie y practicar todos los demás actos, gestiones y diligencias que sean convenientes para el desenvolvimiento de la sociedad y que no competan exclusivamente a las asambleas generales o estén prohibidos por las leyes. — Artículo décimo segundo: La fiscalización de la sociedad estará a cargo de un síndico que será elegido por la asamblea, junto con un suplente que reemplazará al titular en caso de impedimento de éste. — Podrán ser reelectos indefinidamente y durarán un año en sus funciones. — Artículo décimo tercero: Las asambleas ordinarias se reunirán para tratar los asuntos a que se refiere el artículo trescientos cuarenta y siete del Código de Comercio, dentro de los primeros cuatro meses posteriores a la fecha de cierre del ejercicio anterior. — Las extraordinarias se reunirán en los casos que prevée el artículo trescientos cuarenta y ocho del Código de Comercio. — Las asambleas se citarán en primera convocatoria por publicaciones en el Boletín Oficial durante cinco días con diez de anticipación por lo menos al de la asamblea, y se celebrarán con la presencia de accionistas que representen la mitad más una de las acciones suscriptas con derecho a voto. — En segunda convocatoria, las publicaciones en el Boletín Oficial se harán durante tres días con ocho de anticipación por lo menos al de la asamblea y se celebrarán con la presencia de cualquier número de accionistas. — En las asambleas las resoluciones se adoptarán por mayoría de votos presentes. — Las asambleas que se reúnan para tratar los asuntos a que se refiere el artículo trescientos cincuenta y cuatro del Código de Comercio se regirán también por las normas arriba expresadas. — Presidirá la asamblea el accionista que aquélla designe. — El presidente tendrá voz y doble voto, en caso de empate, con la salvedad dispuesta por el artículo trescientos cincuenta y seis del Código de Comercio. — Todo pedido de asamblea hecho por los socios en la proporción exigida por el artículo trescientos cuarenta y ocho del Código de Comercio, será resuelto dentro de los diez días de presentado. — Para participar en las asambleas, los accionistas deberán depositar en las oficinas de la sociedad las acciones o los certificados de su depósito en algún banco, hasta tres días antes del señalado para la reunión. — Podrán los accionistas hacerse representar por medio de carta poder registrada por el directorio. — Los accionisats no podrán tomar parte en las asambleas representando a las acciones pendientes de pago. — Artículo décimo cuarto: El ejercicio económico de la sociedad cerrará el treinta y uno de diciembre de cada año, pero la asamblea podrá variar la fecha de su comienzo y terminación. — Esta resolución deberá ser comunicada a la Inspección General de Justicia e inscripta en el Registro Público de Comercio. — Artículo décimo quinto: Las utilidades realizadas y líquidas que resulten del balance general y cuadro de ganancias y pérdidas, cuyas bases de formación se ajustarán a las normas legales y reglamentarias en vigencia, se distribuirán en la forma y orden de prioridad siguientes: a) dos por ciento para el fondo de reserva legal hasta que éste alcance el diez por ciento del capital suscripto; b) honorarios del directorio y síndicos fijados por la asamblea; c) Pago del dividendo anual de las acciones preferidas, acordándose prelación a los que se encontraren atrasados, si fueren acumulativos; d) Pago del dividendo adicional de las acciones preferidas si se pactó y a prorrata del capital integrado; e) El remanente tendrá el destino que le de la asamblea general. — Transcurridos tres años desde que los dividendos fueron puestos a disposición de los accionistas, prescribirán a favor de la sociedad, si no hubiesen sido cobrados. — Artículo décimo sexto: En cualquer caso de disolución, la liquidación será practicada por el directorio, salvo que la asamblea resuelva constituir una comisión especial al efecto. En ambos supuestos, se realizará con la intervención del síndico y bajo la vigilancia de la Inspección General de Justicia. — El producto de la liquidación, cancelado el pasivo, se distribuirá así: a) Pago del valor nominal de las acciones a prorrata del capital integrado, acordándoles prelación a los accionistas preferidos si se convino en ello al emitirse esas acciones; b) Pago de los dividendos acumulativos atrasados, si los hubiera, de las acciones preferidas; c) El saldo se distribuirá entre los accionistas ordinarios en proporción al capital integrado". — "Ministerio de Educación y Justicia de la Nación. — Buenos Aires, quince de setiembre de mil novecientos sesenta y cuatro. Visto el expediente número dieciocho mil noventa y seis|uno|sesenta y cuatro, en el que se solicita autorización para el funcionamiento de la sociedad "Ciasil Sociedad Anónima Constructora y Financiera", atento a que en la constitución de la recurrente se han cumplido los requisitos que exige el artículo trescientos dieciocho del Código de Comercio; de conformidad con lo dictaminado por la Inspección General de Justicia y en uso de la facultad otorgada por el Decreto Ley número trece mil cincuenta y uno|novecientos sesenta y dos, el Ministro de Educación y Justicia, Resuelve: Artículo primero: Autorízase para funcionar como sociedad anónima, previo cumplimiento del artículo trescientos diecinueve del Código de Comercio, en los plazos del artículo veintiuno del decreto de veintisiete de abril de mil novecientos veintitrés, a la sociedad "Ciasil Sociedad Anónima Constructora y Financiera", constituida en esta Capital con la denominación de "Bogotá, Sociedad Anónima Constructora y Financiera", el veintinueve de mayo de mil novecientos sesenta y cuatro y apruébase su estatuto de fojas uno (uno) a cinco vuelta (cinco vuelta), con las modificaciones de fojas doce (doce) a quince vuelta (quince vuelta) y diecinueve (diecinueve). — Artículo segundo: Publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y vuelva a la Inspección General de Justicia a sus efectos. — Carlos Alconada Aramburú. Resolución P. J. número cero cero mil quinientos veintisiete". — Es copia fiel, doy fe, como de que los comparecientes agregan: Que por la presente escritura dejan definitivamente constituida la sociedad "Ciasil, Sociedad Anónima Constructora y Financiera". — Yo el escribano autorizante, hago constar que el impuesto fiscal del seis por mil que corresponde tributarse en jurisdicción nacional sobre la primera serie de acciones suscripta por un millón de pesos moneda nacional del capital social autorizado y cuyo impuesto asciende a seis mil pesos de igual moneda, se abona en el testimonio de la presente. — Previa lectura, se ratificaron en su contenido y así la otorgaron y firmaron como acostumbran hacerlo, por ante mí, doy fe. — Antonio Manente. — Luis Fontana. — G. Manente. — Oscar L. Fontana. — Emilio Bonelli. — C. Manzone. — D. Acosta. — R. Sproviero. — F. Ortellado. — E. E. Cuneo. — Hay un sello. — Ante mí: Mosvaldo Troccoli. — Concuerda con su escritura matriz que pasó ante mí al folio cuatrocientos cuarenta y cinco del Registro cuarenta a mi cargo, doy fe. — Para la sociedad "Ciasil Sociedad Anónima Constructora y Financiera", expido el presente primer testimonio en once sellos de actuación notarial de tres pesos moneda nacional cada uno, numerados los diez primeros correlativamente del trescientos cuarenta y seis mil trescientos sesenta y cinco al trescientos cuarenta y seis mil trescientos setenta y cuatro, y el presente trescientos cuarenta y seis mil trescientos setenta y seis, que sello y firmo en el lugar y fecha de otorgamiento. — Fdo.: Esc. M. O. Troccoli.

Buenos Aires, 19 de febrero de 1965.
Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 29.760.— e.15|3-Nº 73.435 v.15|3|65

JOYERIA RICCIARDI
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y Agropecuaria

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro doctor Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Fº 97. — Primer Testimonio. — Escritura Número Treinta y Uno: En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a los catorce días del mes de enero de mil novecientos sesenta y cinco, ante mí, Escribano autorizante, comparecen don Luis Ricciardi, casado en primeras nupcias con doña Elvira de los Dolores Clavijo, argentino naturalizado, domiciliado en la calle Cerrito número trescientos sesenta; doña Elvira de los Dolores Clavijo de Ricciardi, casada en primeras nupcias con don Luis Ricciardi, argentina naturalizada, domiciliada en la calle Cerrito número trescientos sesenta; don Uber Ricciardi, casado en primeras nupcias con doña María Cristina de la Arena, argentino, domiciliado en la calle Buschiazzo tres mil setenta y cinco, piso duodécimo; don Mario Krikor Bergamali, casado en primeras nupcias con Nelly Anunciada Ricciardi, argentino, domiciliado en la calle Superí número mil seiscientos dos, quinto piso; doña Nelly Anunciada Ricciardi de Bergamalli, casada en primeras nupcias con don Mario Krikor Bergamall, argentina, domiciliada en la calle Superí número mil seiscientos dos, quinto piso; doña María Cristina de la Arena de Ricciardi, casada en primeras nupcias con don Uber Ricciardi, argentina, domiciliada en la calle Buschiazzo tres mil setenta y cinco, piso duodécimo; don Arnaldo Augusto Rosales, casado en primeras nupcias con doña Eulalia Carmen Douton, argentino, domiciliado en la calle Pueyrredón número dos mil trescientos ochenta y seis; don Alejandro Ernesto González Galé, casado en primeras nupcias con doña Josefa Rodríguez, argentino, domiciliado en la calle Rivadavia número tres mil cuatrocientos noventa y cuatro, cuarto piso; don Roberto Demarco, casado en primeras nupcias con doña Celia Ernestina Bertolotti, argentino, domiciliado en la calle Larrea número mil sesenta y cinco, piso tercero, departamento "A"; don Alberto Cassola, casado en primeras nupcias con doña Margarita Renée Aristia, argentino, domiciliado en la calle Virrey Loreto número tres mil ochocientos cincuenta y dos, de Villa Adelina, Provincia de Buenos Aires, de paso en ésta: doña Celia Ernestina Bertolotti de Demarco, casada en primeras nupcias con don Roberto Demarco, argentina, domiciliada en la calle Larrea número mil sesenta y cinco, piso tercero; departamento "A"; y doña Josefa Rodríguez de González Galé, casada en primeras nupcias con don Alejandro Ernesto González Galé, española, domiciliada en la calle Rivadavia número tres mil cuatrocientos noventa y cuatro, cuarto piso, todos los comparecientes con excepción del señor Alberto Cassola, vecino de la Capital Federal, hábiles, mayores de edad, de mi conocimiento, doy fe, así como de que concurren a este acto en su carácter de accionistas fundadores de "Joyería Ricciardi, Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y Agropecuaria", como resulta del acta que se transcribirá más adelante, y dicen: Que en la reunión celebrada en esta ciudad, el día treinta y uno de julio de mil novecientos sesenta y cuatro, los nombrados resolvieron constituir una Sociedad Anónima, bajo la denominación de "Joyería Ricciardi, Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y Agropecuaria", para continuar, bajo la forma de Sociedad Anónima, a partir del primero de enero de mil novecientos sesenta y cuatro, los negocios de la firma "Joyería Ricciardi de Luis Ricciardi", con domicilio en la calle Cerrito trescientos sesenta de esta Capital, aprobándose en el mismo acto el Estatuto que debe regirla, fijando el capital autorizado en Cien millones de pesos moneda nacional, representado por un millón de acciones al portador de cien pesos valor nominal cada una, divididas en cien series de diez mil acciones cada serie, declarando emitidas ochenta y una series de acciones ordinarias clase "A", por un total de ochocientas diez mil acciones de cien pesos moneda nacional cada una, o sea un total de Ochenta y un millones de pesos moneda nacional, suscriptos en su totalidad, integrándose setenta y ocho millones quinientos treinta y seis mil novecientos cincuenta y ocho pesos con cuarenta y ocho centavos moneda nacional. Que, solicitado del Poder Ejecutivo de la Nación el reconocimiento de la Personería Jurídica de la Sociedad y la aprobación de su Estatuto, por expediente de la Inspección General de Justicia número dieciocho mil novecientos veintiocho, dictóse, previos los trámites de estilo y después de resolverse las observaciones formuladas al Acta Constitutiva y al Estatuto, la resolución correspondiente. Que, verificadas las condiciones exigidas por el artículo trescientos dieciocho del Código de Comercio, y en cumplimiento de lo prescripto por el artículo trescientos diecinueve del mismo Código, declaran: Que Reducen por este acto a escritura pública el Estatuto de la Sociedad "Joyería Ricciardi, Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y Agropecuaria", y las actuaciones producidas con motivo de su constitución definitiva, todo lo que tengo a la vista para este acto en el expediente mencionado y reproducidas fielmente, dicen así: Acta Constitutiva: En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a los treinta y un (31) días del mes de julio de mil novecientos sesenta y cuatro (1964), siendo las doce (12) horas, se reúnen en el local de la calle Cerrito 360, Capital Federal, los señores: 1) Luis Ricciardi, argentino naturalizado, casado en primeras nupcias con Elvira de los Dolores Clavijo, comerciante, L. E. 253.523, domiciliado en Cerrito 360, Capital Federal; 2) Elvira de los Dolores Clavijo, argentina naturalizada, casada en primeras nupcias con Luis Ricciardi, quehaceres domésticos, C. I. número 3.766.553, domiciliada en Cerrito 360, Capital Federal; 3) Uber Ricciardi, argentino, casado en primeras nupcias con María Cristina de la Arena, comerciante, C. I. 2.582.476, domiciliado en Buschiazzo 3075, 12º P., Capital Federal. — 4) Mario Krikor Bergamali, argentino, casado en primeras nupcias con Nelly Anunciada Ricciardi, ingeniero civil, L. E. 4.214.289, domiciliado en Superí 1602, 5º P., Capital Federal. — 5) Nelly Anunciada Ricciardi, argentina, casada en primeras nupcias con Mario Krikor Bergamali, quehaceres domésticos, L. C. 4.318.857, domiciliada en Superí 1602, 5º P., Capital Federal. — 6) María Cristina de la Arena, argentina, casada en primeras nupcias con Uber Ricciardi, quehaceres domésticos, L. C. 3.209.390, domiciliada en Buschiazzo 3075, 12º P., Capital Federal. — 7) Arnaldo Augusto Rosales, argentino, casado en primeras nupcias con Eulalia Carmen Douton, abogado, L. E. 2.976.790, domiciliado en Pueyrredón 2386, Capital Federal. — 8) Alejandro Ernesto González Galé, argentino, casado en primeras nupcias con Josefa Rodríguez, abogado, L. E. 122.998, domiciliado en Rivadavia 3494, 4º P., Capital Federal. — 9) Roberto Demarco, argentino, casado en primeras nupcias con Celia Ernestina Bertolotti, abogado. L. E. 0.433.070, con domicilio en Larrea 1065, 3º A., Capital Federal. — 10) Alberto Cassola, argentino, casado en primeras nupcias con Margarita Renée Aristia, contador público nacional, C. I. 2.198.671, domiciliado en Virrey Loreto 3852, Villa Adelina, Pcia. de Bs. As. — 11) Celia Ernestina Bertolotti, argentina, casada en primeras nupcias con Roberto Demarco, quehaceres domésticos, C. I. 2.236.260, con domicilio en Larrea 1065, 3º A., Capital Federal. — 12) Josefa Rodríguez, española, casada en primeras nupcias con Alejandro Ernesto González Galé, quehaceres domésticos, C. I. 2.095.976, domiciliada en Rivadavia 3494, 4º P., Capital Federal, todos mayores de edad y hábiles para contratar, a fin de constituir una sociedad anónima que se denominará "JOYERIA RICCIARDI, SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL Y AGROPECUARIA", para continuar bajo la forma de sociedad anónima los negocios de la firma de esta plaza conocida como Joyería Ricciardi, de Luis Ricciardi, con

domicilio en la calle Cerrito 360, Capital, inscripto en la matrícula de Comerciantes el 6 de octubre de 1943, con el número 604, al folio 487, del libro 39, a cuyo efecto se hace cargo de su activo y pasivo con arreglo al balance de aporte al 31 de diciembre de 1963, que firmado y aprobado por todos los presentes se considera parte integrante de esta acta, quedando establecido que todas las operaciones realizadas por la Joyería Ricciardi de Luis Ricciardi, desde el 1º de enero de 1964, serán consideradas efectuadas por cuenta y orden de la nueva sociedad anónima, como también serán a su cargo todos los actos que realizara la antecesora como mandataria o por cuenta propia, a partir de la fecha. — Igualmente la contabilidad de la Joyería Ricciardi, de Luis Ricciardi, formará parte integrante de la sociedad anónima. — Toma la palabra el señor Luis Ricciardi y manifiesta que conociendo ya los accionistas constituyentes el proyecto de estatuto social, que ha sido leído y discutido ampliamente, hace moción para que se dé por aprobado en todas sus partes. Dicho estatuto, que se transcribe íntegramente al final de la presente acta, se aprueba por unanimidad. A continuación se resuelve facultar especialmente a los señores Luis Ricciardi y Ubar Ricciardi y Mario Krikor Bergamali, pudiendo el primero hacerse sustituir por poder, para que actuando conjunta, separada o alternativamente en nombre de esta sociedad anónima en formación: a) Soliciten del Poder Ejecutivo Nacional por intermedio de la Inspección General de Justicia, la aprobación del estatuto social y el otorgamiento de la personería jurídica; b) Acepten e introduzcan en el estatuto presentado en la Inspección General de Justicia, las modificaciones y ampliaciones legales que ésta sugiera, incluso en la denominación social; c) Realicen los trámites y gestiones necesarias para la obtención de la autorización legal para funcionar como sociedad anónima; d) Tramiten las publicaciones referentes a la Ley 11.867 por transferencia a la sociedad anónima del activo y pasivo de la empresa de Joyería de Don Luis Ricciardi; e) Y efectúen cualquier otro acto sin limitación, inherente a la constitución de esta sociedad anónima. Todos los accionistas constituyentes resuelven de común acuerdo, autorizar especialmente a los señores Luis Ricciardi y Uber Ricciardi y Mario Krikor Bergamali, pudiendo el primero hacerse sustituir por poder, para que actuando conjunta, separada o alternativamente, otorguen una vez obtenida la personería jurídica, la respectiva escritura, conforme a lo dispuesto por el Código de Comercio, ejercitando al efecto los poderes que les hayan conferido los componentes de esta sociedad anónima y procedan a efectuar los demás trámites del caso, solicitando la inscripción en el Registro Público de Comercio y practicando además todas las gestiones necesarias exigidas por la ley para el funcionamiento de las sociedades anónimas. — Los accionistas constituyentes, firmantes de la presente, declaran emitidas en este acto ochenta y una (81) series de acciones ordinarias clase "A", por un total de ochocientos diez mil (810.000) acciones de valor nominal cien (100) pesos moneda nacional cada una, o sea un total de ochenta y un millones de pesos moneda nacional ($ 81.000.000 m|n.), de los cuales se suscriben en este acto el monto de ochenta y un millones de pesos moneda nacional ($ 81.000.000 m|n.), correspondientes a ochenta y una (81) series de acciones ordinarias al portador clase "A" y se integran setenta y ocho millones quinientos treinta y seis mil novecientos cincuenta y ocho con 48|100 pesos moneda nacional (pesos 78.536.958.48 moneda nacional), de acuerdo al siguiente detalle: 1) Luis Ricciardi suscribe ochocientas mil (800.000) acciones de valor nominal de cien (100) pesos moneda nacional cada una, lo que hace un total de ochenta millones de pesos moneda nacional (m$n. 80.000.000) e integra en este acto Setenta y ocho millones cuatrocientos treinta y seis mil novecientos cincuenta y ocho con 48|100 pesos moneda nacional (m$n. 78.436.958,48), según Balance de Aporte de su comercio de Joyería con locales en Cerrito 360 y Florida 1001 de esta Capital y locales 28,29 y 30 Edificio Rambla Casino de Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires, certificado y fundado en sus valores por el Contador Público Nacional señor Virgilio Horacio Secco, con un Capital líquido de setenta y ocho millones cuatrocientos treinta y seis mil novecientos cincuenta y ocho con 48|100 pesos moneda nacional (m$n. 78.436.958,48), balance que firmado y aprobado por todos los presentes se considera parte integrante de esta acta. — El señor Luis Ricciardi se obliga a materializar la transferencia del Activo y Pasivo de acuerdo al Balance de Aporte antes referido, y a otorgar toda la documentación correspondiente a favor de la Sociedad Anónima y cede expresamente además el resultado de la explotación con retroactividad al 1º de enero de 1964, por constituir dicha sociedad la persona jurídica continuadora de sus negocios; 2) Elvira de los Dolores Clavijo suscribe un mil quinientas (1.500) acciones de valor nominal cien (100) pesos moneda nacional cada una, lo que hace un total de ciento cincuenta mil pesos moneda nacional (m$n. 150.000) e integra en este acto el diez (10) por ciento en efectivo; 3) Uber Ricciardi suscribe un mil quinientas (1.500) acciones de valor nominal cien (100) pesos moneda nacional cada una, lo que hace un total de ciento cincuenta mil pesos moneda nacional (m$n. 150.000), e integra en este acto el diez (10) por ciento en efectivo. — 4) Mario Krikor Bergamali, suscribe un mil quinientas (1.500) acciones de valor nominal cien (100) pesos moneda nacional cada una, lo que hace un total de ciento cincuenta mil pesos moneda nacional (m$n. 150.000.—), e integra en este acto el diez (10) por ciento en efectivo. — 5) Nelly Anunciada Ricciardi, suscribe un mil (1.000) acciones de valor nominal cien (100) pesos moneda nacional cada una, lo que hace un total de cien mil pesos moneda nacional (m$n. 100.000), e integra en este acto el diez (10) por ciento en efectivo. — 6) María Cristina de la Arena, suscribe un mil (1.000) acciones de valor nominal cien (100) pesos moneda nacional cada una, lo que hace un total de cien mil pesos moneda nacional (m$n. 100.000), e integra en este acto el diez (10) por ciento en efectivo. — 7) Arnaldo Augusto Rosales, suscribe setecientas cincuenta (750) acciones de valor nominal (100) pesos moneda nacional cada una, lo que hace un total de setenta y cinco mil pesos moneda nacional (m$n. 75.000), e integra en este acto el diez (10) por ciento en efectivo. — 8) Alejandro Ernesto González Galé, suscribe setecientas cincuenta (750) acciones de valor nominal cien (100) pesos moneda nacional cada una, lo que hace un total de setenta y cinco mil pesos moneda nacional (m$n. 75.000), e integra en este acto el diez (10) por ciento en efectivo. — 9) Roberto Demarco, suscribe quinientas (500) acciones valor nominal cien (100) pesos moneda nacional cada una, lo que hace un total de cincuenta mil pesos moneda nacional (m$n. 50.000), e integra en este acto el diez (10) por ciento en efectivo. — 10) Alberto Cassola, suscribe quinientas (500) acciones valor nominal cien (100) pesos moneda nacional cada una, lo que hace un total de cincuenta mil pesos moneda nacional (m$n. 50.000), e integra en este acto el diez (10) por ciento en efectivo. — 11) Celia Ernestina Bertolotti, suscribe quinientas (500) acciones valor nominal cien (100) pesos moneda nacional cada una, lo que hace un total de cincuenta mil pesos moneda nacional (m$n. 50.000), e integra en este acto el diez (10) por ciento en efectivo. — 12) Josefa Rodríguez, suscribe quinientas (500) acciones valor nominal cien (100) pesos moneda nacional cada una, lo que hace un total de cincuenta mil pesos moneda nacional (m$n. 50.000), e integra en este acto el diez (10) por ciento en efectivo. — Los accionistas fundadores, de común acuerdo, deciden dar cuenta a la Inspección General de Justicia de cada uno de los aportes realizados y de los montos establecidos y nombran para formar parte del primer directorio, en forma provisional y hasta la primera asamblea general ordinaria que se celebre, a las siguientes personas: Presidente, señor Luis Ricciardi; director titular, señor Uber Ricciardi; director titular, señor Mario Krikor Bergamali; director titular, señor Arnaldo Augusto Rosales; director suplente, señora Nelly Anunciada Ricciardi y director Suplente, señora María Cristina de la Arena; designándose, asimismo, síndico titular a la señora Elvira de los Dolores Clavijo y síndico suplente al señor Eduardo Angel Meré, teniendo ya por este acto la administración y funcionamiento de la sociedad anónima en formación con retroactividad al 1º de enero de 1964. — No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las quince horas, previa lectura y aprobación por unanimidad de los accionistas constituyentes, quienes firman a continuación, de conformidad, autenticando legalmente estas firmas el titular de la escribanía de Registro número 200 de esta Capital, don Pedro Ansaldo presente en este acto, quien lo hace también respecto de don Eduardo Angel Meré, C.I. 2.636.563, el que firma aceptando su designación. — Luis Ricciardi. — Elvira C. de Ricciardi. — Uber Ricciardi. — Mario K. Bergamali. — N. Bergamali. — María C. de la A. de Ricciardi. — Arnaldo A. Rosales. — A. E. González. — Roberto Demarco. — Alberto Cassola. — Celia B. de Demarco. — Josefina R. de González Galé. — E. A. Meré. — En mi carácter de titular del Registro de Contratos Públicos número doscientos, certifico que las firmas que anteceden son auténticas de don Luis Ricciardi, Elvira de los Dolores Clavijo de Ricciardi; Uber Ricciardi; Mario Krikor Bergamali, Nelly Anunciada Ricciardi de Bergamali; María Cristina de la Arena de Ricciardi; Arnaldo Augusto Rosales; Alejandro Ernesto González Gale; Roberto Demarco; Alberto Cassola; Celia Ernestina Bertolotti de Demarco; Josefa Rodríguez de González Galé y Eduardo Angel Mere, y que han sido puestas en mi presencia. — Buenos Aires, 31 de Julio de 1964. — Conste. Hay un sello: Pedro Ansaldo". — "Título I. Nombre. Domicilio Objeto y Duración. — Artículo 1º Nombre y Domicilio: Con el nombre de "Joyería Ricciardi, Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y Agropecuaria" queda constituida una Sociedad Anónima con domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires, sin perjuicio de poder establecer por resolución del Directorio, agencias, sucursales o cualquier otra clase de representaciones en el país o en el extranjero, asignándoles o no capital. — Artículo 2º: Duración: La duración de la Sociedad se fija en noventa y nueve años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio, pudiendo este término ser prorrogado o reducido por resolución de la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas. — Artículo 3º: Objeto: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes operaciones: a) Comerciales: Mediante la compra, venta, distribución, explotación, importación y exportación de materias primas y mercaderías en general elaboradas o en curso de elaboración, especialmente en los ramos de joyería, relojería, platería, objetos de arte y actividades afines, así como el ejercicio de comisiones, consignaciones, representaciones y mandatos; b) Industriales: Mediante la elaboración transformación e industrialización de materias primas y productos o subproductos, especialmente en los ramos de joyería, platería, objetos de arte y sus ramos anexos y afines; c) Agropecuarias: Mediante la explotación agrícola, ganadera y forestal y la compra-venta, importación y exportación de los frutos, productos y subproductos relativos a|y derivados de dichas explotaciones, así como de animales, máquinas o implementos de estos ramos. — Para el cumplimiento de sus fines, la Sociedad podrá realizar, por intermedio de sus representantes legales, todos los actos, operaciones y contratos que directa o indirectamente se relacionen con los mismos. — Título II - Capital, Acciones y Debentures. — Artículo 4º Capital y Acciones. — El capital autorizado se fija en la suma de cien (100) millones de pesos moneda nacional de curso legal, representado por un millón (1.000.000) de acciones al portador de un valor nominal de cien pesos moneda nacional cada una, divididas en cien (100) series de diez mil acciones cada serie, numeradas en orden correlativo. — Las acciones podrán ser de tres clases: a) Acciones ordinarias de la Clase "A" con derecho a 5 votos por acción; b) Acciones ordinarias de la Clase "B", con derecho a 1 voto por acción; c) Acciones preferidas, con preferencia al reintegro del capital y goce de un dividendo preferencial, acumulativo o no, de hasta el 20% de su valor nominal. — Estas acciones serán rescatables de acuerdo con lo dispuesto en el art. 19 del presente estatuto, y siempre que las mismas se encontrasen totalmente integradas. — Estas acciones sólo tendrán derecho a voto en caso de mora en el pago de dividendos y sólo mientras ésta dure. — Las acciones llevarán los recaudos prescriptos en el art. 328 del Código de Comercio y serán firmadas por dos directores. — Podrán emitirse en títulos de una o más acciones. — Las series pendientes de emisión de capital autorizado, se emitirán, suscribirán e integrarán en las oportunidades, formas y condiciones de pago que el Directorio determine, el que podrá también resolver sobre la clase de acciones a emitirse. — Artículo 5º: Aumento de capital: El capital autorizado podrá ser aumentado por resolución de la Asamblea General con observancia de las disposiciones del Decreto Nº 852|55 hasta la suma de quinientos (500) millones de pesos moneda nacional de curso legal, en series sucesivas de un millón de pesos moneda nacional de curso legal cada una. — La Asamblea General fijará las características de las acciones a emitirse dentro de las condiciones generales previstas en este estatuto, pudiendo delegar en el Directorio la oportunidad de su emisión y forma y modo de pago de las acciones. — Toda resolución de aumento de capital será elevada a escritura pública, inscripta en el Registro Público de Comercio, publicada en el Boletín Oficial y comunicada a la Inspección General de Justicia. — En oportunidad de protocolizarse toda nueva emisión de acciones, tanto dentro como sobre el capital autorizado originario, deberá abonarse el impuesto fiscal correspondiente. — No podrá anunciarse como capital autorizado sino el de cien (100) millones de pesos moneda nacional más los aumentos realizados. — No podrán emitirse nuevas series sin que las anteriores estén totalmente suscriptas e integradas en un 20% (veinte por ciento). — Artículo 6º Emisión de Acciones: Toda emisión de acciones podrá hacerse en una de las siguientes formas: a) Capitalizando reservas provenientes de utilidades líquidas y realizadas, aprobadas por la Asamblea General, con excepción del fondo de reserva legal y del fondo de reserva para rescate; b) Capitalizando el excedente del valor que puedan tener los bienes de la sociedad sobre el valor establecido en el último Balance General e Inventario aprobado por la Asamblea General, en cuanto sea legalmente permitido y cuyo excedente se demostrará mediante el procedimiento que establezcan las leyes, reglamentaciones y normas técnicas vigentes en la época de esa capitalización. — c) Apelando al aporte de nuevo capital, pudiendo disponer el Directorio o la Asamblea General la colocación por encima de la par. — d) Entregando acciones liberadas en pago de bienes y|o derechos que adquiera la sociedad. — En este caso los bienes y|o derechos deberán representar un valor equivalente al de las acciones suscriptas y entrarán a formar parte del activo social; requiriéndose en cada caso resolución del Directorio o de la Asamblea General, la que deberá comunicarse a la Inspección General de Justicia, acompañándose la documentación correspondiente. — e) No siendo la presente enumeración taxativa sino enunciativa, la emisión podrá ser por cualquier otra forma legalmente admisible. — Toda emisión que se haga en los casos de los incisos a), b) y c) de este artículo deberá ser autorizada por la Asamblea General. — Artículo 7º: Preferencia. — Los tenedores de acciones ordinarias y|o preferidas, tendrán preferencia para suscribir las nuevas acciones que se emitan, dentro de sus respectivas categorías y en proporción a las que posean, siempre que hagan uso de ese derecho dentro de los quince días a partir de la última publicación que por el término de ley se hará en el Boletín Oficial. — Si se emitieran acciones ordinarias de una sola clase, concurrirán todos los accionistas en proporción al total de sus tenencias en acciones ordinarias. — El derecho de preferencia podrá dejarse sin efecto cuando la nueva emisión de capital resuelta por la Asamblea General, tenga un destino especial dentro de lo previsto por el Art. 6º. — Artículo 8º: Debentures. — El Directorio queda facultado para emitir debentures dentro o fuera del país, de acuerdo con las leyes respectivas, en las condiciones de precios, interés, plazos, amortización, y garantías que estimare conveniente para los intereses sociales. — Título III. — Dirección y Administración. — Artículo 9º: Directorio: La sociedad estará administrada por un directorio de dos a doce miembros, contando además con dos suplentes para reemplazar a los titulares en caso de ausencia, renuncia, impedimento o muerte. Los directores titulares y suplentes serán elegidos por la asamblea general ordinaria, la que fijará el número de miembros y designará quien desempeñará el cargo de presidente. Los directores titulares y suplentes ejercerán su mandato por un año, pero permanecerán en sus cargos hasta tanto sean reemplazados legalmente, pudiendo ser reelegidos. Cada miembro del directorio depositará en la caja de la sociedad en garantía del desempeño de su gestión, cien acciones ordinarias hasta tanto sean aprobados los documentos mencionados por el artículo 347 del Código de Comercio, correspondientes al último ejercicio durante el cual haya actuado ese director. — Artículo 10: Deberes y Atribuciones: Son deberes y atribuciones del directorio: a) Ejercer la representación legal y administrativa de la sociedad por intermedio de su presidente, o del director que lo reemplace en caso de ausencia, renuncia, fallecimiento u otro impedimento. A los fines de absolver posiciones judicialmente o para cualquier otro acto judicial en que legalmente se exija la presencia personal del representante legal, esa representación podrá ser ejercida por cualquiera de los directores o mandatarios generales y|o especiales que al efecto se designen; b) Administrar y decidir sobre la realización de los negocios sociales con amplias facultades, aplicar este estatuto, resolver los casos no previstos en el mismo y autorizar la ejecución de todos los actos, operaciones o trámites, relacionados con los objetos sociales que, sin estar expresamente determinados en aquél, sean lícitos, y no estén en pugna con sus finalidades, o sean privativos de la asamblea general; c) Elaborar, fabricar, comprar, vender, importar, exportar, permutar, ceder, transferir y prendar, como acreedor o deudor bienes muebles y semovientes, mercaderías, materias primas, elaboradas y|o semielaboradas, frutos del país o importados,

créditos, acciones y|o títulos, por los plazos, precios, cantidades, forma de pago y demás condiciones que estime convenientes, satisfacer o percibir sus importes al contado o a plazos y arrendar bienes raíces a plazos mayores de seis años: d) Comprar, vender, permutar, ceder o hipotecar inmuebles o embarcaciones; aceptar, constituir, ceder y extinguir derechos reales, hipotecas, usufructos, anticresis, servidumbres, etc.: efectuar construcciones, concurrir toda vez que lo creyera conveniente a licitaciones privadas o públicas, sean del gobierno nacional, de las provincias, municipalidades, entidades autárquicas, reparticiones públicas, empresas, sociedades y|o personas de cualquier naturaleza; instalar, comprar, vender, arrendar y|o permutar sucursales, agencias, representaciones, fábricas, laboratorios, usinas y|o talleres dentro o fuera del país; solicitar, adquirir, aceptar, explotar, vender y|o transferir concesiones o privilegios nacionales, provinciales o municipales; e) Realizar toda clase de operaciones comerciales de crédito; dar y tomar dinero en préstamo, con o sin garantía hipotecaria, prendaria o anticresis; operar con los Bancos Central, Hipotecario Nacional, de la Nación Argentina, de la Provincia de Buenos Aires, Industrial de la República Argentina, Municipal de la Ciudad de Buenos Aires, de acuerdo con sus cartas orgánicas, estatutos y reglamentos, y con las demás instituciones oficiales existentes o que se crearen en el futuro, así como también con Bancos e instituciones financieras, particulares, sociedades, instituciones civiles o personas del país o del extranjero; abrir cuentas corrientes con o sin provisión de fondos; librar, aceptar, endosar, avalar, descontar y negociar letras de cambio, pagarés, contratos de prendas agrarias, cheques, giros, debentures, warrants y cualesquiera otros papeles de comercio; recibir en depósito efectos, mercaderías o dinero, en este último caso con excepción de los de carácter bancario; f) Aceptar, constituir, ceder y extinguir prendas comunes y agrarias, cobrar y percibir, acordar plazos y formas de pago, hacer y aceptar cualquier dación en pago y cesiones de créditos y derechos, hacer novaciones, quitas, esperas, renovaciones y renuncias; conferir poderes especiales o generales y revocarlos; denunciar, querellar, entablar y contestar demandas de cualquier fuero o naturaleza, ya sean civiles, comerciales, criminales, administrativas, o contencioso administrativas, en las que la sociedad sea parte o tenga algún interés; transigir, comprometer en árbitros o amigables componedores, prorrogar jurisdicciones, renunciar a trámites, al derecho de apelar, y a prescripciones adquiridas, y pedir medidas preventivas; prestar cauciones, aceptar fianzas y otorgar las garantías que le sean requeridas por operaciones o acciones vinculadas al giro normal de sus negocios; g) Constituir sociedades comerciales o industriales; participar en sociedades constituidas o en formación, suscribiendo acciones, comprometiendo capitales o adquiriendo su activo y pasivo; h) Efectuar aportes de capitales a empresas o sociedades constituidas o a constituirse y|o personas para negocios realizados o a realizarse, compraventa de títulos públicos, acciones, papeles de comercio, créditos y demás derechos; i) La compra, venta, urbanización, colonización, subdivisión, remodelación, loteo, parcelamiento, arrendamiento, subarrendamiento, permuta, administración y todas las operaciones de renta inmobiliaria, incluso hipoteca y sus administraciones y financiaciones, pudiendo a tal fin realizar todos los actos comprendidos en la ley de propiedad horizontal y construir obras de ingeniería y arquitectura como así también dedicarse a la promoción, formación, administración y locación de copropiedades; j) Crear los empleos que considere necesarios; designar los gerentes, profesionales, técnicos, obreros y demás empleados; fijarles deberes, obligaciones y retribuciones, sea en honorarios, sueldos, jornales, habilitaciones, gratificaciones o cualquier otra forma; trasladarlos, suspenderlos o despedirlos; k) Toda vez que lo creyera conveniente, confiar a uno o más de sus miembros el desempeño de puestos transitorios o permanentes en la administración de la sociedad los que ejercerán de acuerdo con las disposiciones y atribuciones como miembros del mismo, pudiendo éste remunerar esos servicios prestados a la sociedad con sueldos fijos y|o habilitaciones en las utilidades, imputables a gastos generales, con cargo a dar oportuna cuenta de ellos a la asamblea general; l) Conferir a uno o más de sus miembros accidental o permanentemente, el cargo de director delegado, a fin de que representen a la sociedad en el país o en el extranjero, retribuyendo esos servicios extraordinarios y autorizando los gastos que en esas funciones realicen con imputación a gastos generales, ad referéndum de la asamblea general; m) Declarar en cualquier momento rescindidas las funciones que hubiere conferido a sus miembros en virtud de lo dispuesto en los incisos "k" y "l" de este artículo y sustituirlos por otros directores o por terceros en el desempeño de los puestos de administración que se les hubiere conferido; n) Aceptar mandatos y gestiones de negocios, liquidaciones, administraciones y consignaciones, agencias, representaciones y comisiones; celebrar contratos de fletamentos, transportes, acarreos y seguros, en este último caso como asegurado; registrar patentes de invención, enseñas comerciales y nombres o marcas de fábrica con facultad de adquirirlos, venderlas, cederlas y ejercer todos los derechos emergentes de las mismas; celebrar cualquier otro contrato no previsto y suscribir escrituras públicas o privadas cada vez que lo considere conveniente; o) Preparar las memorias anuales, balances, inventarios y la cuenta de pérdidas y ganancias; formar las reservas legales; proponer las amortizaciones y castigos ordinarios y extraordinarios que estime convenientes y creación de fondos de reservas especiales, sean ellas de previsión o destinadas a la adquisición o amortización extraordinarias de los bienes inmuebles, muebles o semovientes de la sociedad; aconsejar el destino que deba dárseles a dichos fondos; proponer el reparto de dividendos; p) Convocar a Asamblea General, Ordinarias y Extraordinarias y redactar el orden del día respectivo; q) Dictar los reglamentos internos de la sociedad, los que entrarán en vigencia sin la previa autorización de la Inspección General de Justicia cuando interpreten disposiciones del estatuto; r) Resolver todo lo referente a la emisión de acciones o debentures, y s) En general, actuar en los casos y con las facultades que le acuerdan estos Estatutos, realizando todos los actos y contratos que estime correspondiente y|o necesarios para el cumplimiento de los fines sociales aún en los casos indicados en el artículo mil ochocientos ochenta y uno del Código Civil y seiscientos ocho del Código de Comercio, pues la enumeración que antecede no es limitativa sino enunciativa. — Artículo 11. — Quórum y mayorías en el Directorio: El Directorio se reunirá por convocatoria del Presidente o de quien lo reemplace según este estatuto y funcionará válidamente con la presencia de un número de directores inmediatamente superior a la mitad de los designados, que hará "quórum". Las resoluciones serán tomadas por mayoría de votos presentes, teniendo el Presidente doble voto en caso de empate. En ausencia, por cualquier causa del Presidente, hará sus veces el Director que siga en lista tomándose en este caso las resoluciones por unanimidad de votos. La ausencia de un Director titular a dos reuniones consecutivas que fracasaren por falta de "quorum", facultará al Presidente a incorporar al Directorio interinamente a uno de los suplentes hasta tanto aquél no reasuma sus funciones. — Artículo 12º: Mandato entre Directores. — Los Directores podrán hacerse representar en las sesiones por otro Director, munido de carta-poder o telegrama colacionado de autorización para una sesión determinada, y con poder en legal forma tratándose de más de una sesión consecutiva. Un Director, en estos casos, no podrá ejercer más de un mandato además del propio, pero en la representación que inviste podrá obrar y votar de acuerdo con las instrucciones de su representado como si éste estuviera presente, sin perjuicio de ejercer las propias, aunque fuesen distintas o contrarias, pues lo primero lo hará en nombre y bajo la responsabilidad del poderdante y lo segundo en uso del derecho que le confiere su cargo. — Artículo 13º: Atribuciones del Presidente. — Corresponde al Presidente del Directorio ejercer la representación legal de la sociedad, sin perjuicio de lo establecido en el inc. a) del artículo 10º y firmar en nombre de la misma, por sí o por apoderado, las obligaciones, escrituras y contratos públicos y privados autorizados por las resoluciones del Directorio. En caso de ausencia, incapacidad o fallecimiento del Presidente, ejercerá la Presidencia el Director que siga en lista, quien para ejercer todos los actos mencionados en los artículos 10 y 13 de este estatuto, necesitará indefectiblemente la firma de un Director. — Título IV. — De la Fiscalización. — Artículo 14º: Síndicos. — La Asamblea General Ordinaria designará anualmente a un Síndico Titular y un Síndico Suplente, cuyas funciones serán las determinadas por el Art. 340 del Código de Comercio. Ambos Síndicos podrán ser reelectos. Para la elección de Síndicos, las acciones ordinarias de cualquier clase tendrán derecho a un voto. — Título V. — Asambleas Generales Ordinarias y Extraordinarias. — Artículo 15º: Convocatoria. — Las Asambleas Generales serán Ordinarias y Extraordinarias, verificándose de acuerdo con los artículos 347 y 348 del Código de Comercio y se citarán en primera y segunda convocatoria en el Boletín Oficial por el término de ley con no menos de diez u ocho días de anticipación, según se trate de la primera o segunda convocatoria, a la fecha señalada por la Asamblea General. — Artículo 16º: Las Asambleas Generales se celebrarán en primera convocatoria con la presencia de los accionistas que representen la mitad más una de las acciones suscriptas con derecho a voto, aun para los casos del Art. 354 del Código de Comercio. En segunda convocatoria se celebrarán con cualquier número de accionistas presentes y cualquiera sea la cantidad de capital representado, tomándose las resoluciones por mayoría de votos presentes en todos los casos. — Artículo 17º: Depósito de las acciones: Para poder asistir a la Asamblea General los accionistas depositarán en la Sociedad sus acciones o, en su defecto, un certificado bancario que acredite su depósito. El depósito en la Sociedad deberá hacerse hasta tres días antes de su celebración — mandato: Los accionistas podrán hacerse representar por mandatarios constituidos mediante carta-poder dirigida al Presidente o por telegrama colacionado dirigido al Síndico. Las actas de las Asambleas Generales serán transcriptas en un libro especial y firmadas por la persona que la presida y dos accionistas que se designarán al efecto. En caso de empate en cualquier votación, el voto del Presidente de la Asamblea General será decisivo, con la salvedad establecida por el Art. 356 del Código de Comercio. — Título VI. — Balance, Utilidades y Fondo de Reserva. — Artículo 18º: Cierre de ejercicios. —

Los ejercicios económicos se cerrarán el 31 de Diciembre de cada año y en esa oportunidad se practicará un Inventario, Balance General y Cuenta de Pérdidas y Ganancias de conformidad con las normas reglamentarias y administrativas en vigencia, así como una Memoria sobre la marcha y situación de la Sociedad. Esta documentación será presentada al Síndico y con su informe será elevada a la Asamblea General.— Artículo 19º: Utilidades: Las utilidades líquidas y realizadas que resulten serán distribuidas en la siguiente forma y orden: a) Para el fondo de reserva legal, el 2 o|o hasta alcanzar el 10 o'o del capital suscripto; b) Honorarios de Directores y Síndicos; c) El dividendo fijo que corresponda a las acciones preferidas; d) Hasta el 20 o,o al Fondo de Reserva para Rescates con destino al rescate de las acciones preferidas en orden al número de serie. El rescate se efectuará siempre y cuando existan en este fondo cantidades suficientes para el rescate de series completas y deberá ser resuelto por la Asamblea General a propuesta del Directorio y con un sobrevalor de hasta el 20 o.o sobre el valor nominal, o bien a la par. Este fondo de reserva no podrá exceder la cantidad suficiente que importaría el rescate de las acciones preferidas suscriptas, más el máximo de sobrevalor que se les pudiera atribuir; e) El saldo tendrá el destino que por sí o a propuesta del Directorio, resuelva la Asamblea General. — Artículo 20º: Prescripción de Dividendos. — Los dividendos no reclamados prsecribirán a favor de la sociedad a los tres años, contados desde que fueron puestos a disposición de los accionistas. — Título VII. — Liquidación. — Artículo 21º: Disolución. — La disolución de la sociedad tendrá lugar al término de la duración fijada en este estatuto o en los demás casos previstos por el Código de Comercio o cuando lo resuelva una Asamblea General. — Artículo 22º: Liquidación: Disuelta la sociedad, será liquidada por el Directorio con la intervención del Síndico, procediéndose en la siguiente forma y orden: a) Se abonarán las deudas con privilegio; b) Se abonarán las deudas sin privilegio; c) Se abonarán los honorarios a los liquidadores; d) Se devolverá el capital a las acciones preferidas en circulación; e) Se devolverá el capital a las acciones ordinarias; f) Se abonarán los dividendos acumulativos atrasados de las acciones preferidas; g) El remanente, si lo hubiere, se distribuirá entre los tenedores de acciones ordinarias en proporción al Capital integrado de cada acción. — Luis Ricciardi. — Elvira C. de Ricciardi. — Uber Ricciardi. — Mario K. Bergamali. — N. Bergamali. — Arnaldo A. Rosales. — María C. de la A. de Ricciardi. — A. E. González. — Roberto Demarco. — Alberto Cassola. — Celia B. de Demarco. — Josefina R. de González Galé. — E. A. Mere. — En mi carácter de Titular del Registro de Contratos Públicos número doscientos, certifico que las firmas que anteceden son auténticas de don Luis Ricciardi, Elvira de los Dolores Clavijo de Ricciardi, Uber Ricciardi, Mario Krikor Bergamali, Nelly Anunciada Ricciardi de Bergamali, María Cristina de la Arena de Ricciardi, Arnaldo Augusto Rosales, Alejandro Ernesto González Galé, Roberto Demarco, Alberto Cassola, Celia Ernestina Bertolotti de Demarco, y Josefa Rodríguez de González Galé y Eduardo Angel Mere, y que han sido puestas en mi presencia. Buenos Aires, 31 de julio de 1964. Conste. Hay un sello. Pedro Ansaldo. "Balance de Aporte de don Luis Ricciardi, Practicado el 31 de diciembre de 1963, Ramo Joyería, Base de Transferencia de Bienes, "Joyería Ricciardi, Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y Agropecuaria". — Activo — Disponibilidades — Caja, 1.583.838,80 Suc. Florida c|Administración 7.500, Bco. Español R. Plata, Ag. 15 Cuent., Cte. 698.214,68 — Bco. Español R. Plata, Ag. M. Plata, c|c. 303,74. — Bco. Municipal Ciudad Bs. As., Cuenta Cte. 712,05. — Bco. Popular Argentino, Suc. Fda. c|c. 4.293,60. — Bco. Provincia Bs. As., Cta. Cte. 12.327,26. — Bco. Superville Bs. As., Cta. Corriente 2.571,66 — 2.309.761,79. — Créditos por Ventas: Clientes en Cuenta Corriente 3.818.270. — Obligaciones a cobrar 420.000 — 4.238.270. — Otros Créditos Anticipos de Impuestos 2.484.410. — Depósitos en Garantía 88.255 — 2.572.665. — Bienes de Cambio: Fabricaciones Varias 773.892,64. Materias Primas 8.641.498,06. Materias Primas Varias 1.605.462,26. Residuos Taller 159.930. Transporte 11.180.782,96, 9.120.696,79. Transporte 11.180.782,96 — 9.120.696,79. — Mercaderías 82.280.395,42 — Mercaderías en trámite 4.360.23 — 93.465.538,61. — Inversiones: Acciones 5.000 — Bienes de Uso: Instalaciones 178.100,97. — Instalaciones Rev. Imp. Ley 15.272, 142.295,02. Maquinarias y Herramientas 329.341,42. — Maq. y Herram. Rev. Imp. Ley número 15.272, 120.787,61. — Muebles y Utiles. 1.230.339,36. — Mueb. y Utiles Rev Imp. Ley 15.272, 328.069,12. — Rodados, 2.988.665,20. — Rodados Rev. Imp Ley 15.272, 302.713,94. — Suc. Florida c|Honorarios s|A. Fijo 115.873,44 S. Florida c|Hno. S|A. Fijo Rev. Imp. 15.272, 62.717,75. Suc. Florida c|Instalaciones, 1.943.110,29. — S. Florida c| Inst. Rev. Imp. Ley 15.272, 583.947.52. — Suc. Florida, c|Muebles y Utiles, 382.368,45. — S. Fda. c|M. y U. Rev. Imp. Ley 15.272, 25.157,50. — Suc Florida, c|Refecciones, 829.530,47. — S. Florida, c|Refecc. Rev. Imp. Ley 15.272, 338.129,22. — Suc. Mar del Plata, c| Instalaciones, 250.138.57. — S. M. Plata, c|Inst. Rev. Ley 15.272, 853.611,37. — Transporte 11.004.887,22. 102.591.235.40. V. Secco. Virgilio Horacio Secco. Contador Púb. Nac. C. P. C. E. To. 24-82. Transporte 11.004.887,22. 102.591.235,30. — Suc. M. del Plata, c|M. y Utiles. 173.286. — S. M. Plata. c|M. y U. Rev. L. 15.272, 82.775,54, 11.260.948,76 — Bienes Inmateriales: Marcas y Designaciones comerciales, 64.540. — Cargos Diferidos: Seguros, 345.409. — Total del Activo, m$n 114.262.133.16. — Pasivo Deudas Comerciales: Proveedores en Cuenta Cte., 4.175.461,40. — Señas Percibidas, 31.000. Obligaciones a Pagar, 4.000.000, 8.206.461,40. — Deudas Bancarias: Bco. Francés e It. Ag. Irig. c|c. 491.262,82. — Bco. Nación Arg. C. Central c|c. 87.400,95. — Bco Popular Arg. S Cgilo. c|c. 3.072.397 83. — Obligaciones a Pagar, 10.080.000, 13.731.060,70. — Otras Deudas Cuentas Corrientes Especiales, 884.387,41. — Provisiones: Fondo para Impuestos Devengados, 12.071.981,17. — Provisiones: Transporte, 34.893.890,68.— Fondo Previsión Ley 11.729, 931.284. — Total del Pasivo m$n. 35.825.174,68. — Remanente como Capital de Integración m$n. 78.436.958,48. Total 114.262.133,16 — Certifico que el Activo y Pasivo que anteceden concuerdan con los libros rubricados pertecientes a don Luis Ricciardi, habiéndose reproducido fielmente los conceptos, cuentas y cifras expuestas, considerando exacto el monto del Capital de integración precedente a efectos de ser trasladado a la planilla de aportes de "Joyería Ricciardi, Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y Agropecuaria". Buenos Aires, 30 de julio de 1964. V. Secco. Virgilio Horacio Secco, Contador Púb. Nac. C. P. C. E. To. 24-82. — Luis Ricciardi. — Mario K. Bergamali. — Uber Ricciardi. — Elvira C. de Ricciardi. — N. Bergamali. — Arnaldo A. Rosales. — María C. de la A. de Ricciardi. — A. E. González. — Roberto Demarco. — Alberto Cassola. — Celia B. de Demarco. — Josefina R. de González Galé. — E. A. Mere. — En mi carácter de Titular del Registro de Contratos Públicos número Doscientos, Certifico que las firmas que anteceden son auténticas de don Luis Ricciardi, Elvira de los Dolores Clavijo de Ricciardi, Uber Ricciardi, Mario Krikor Bergamali, Nelly Anunciada Ricciardi de Bergamali, María Cristina de la Arena de Riccia-

di, Arnaldo Augusto Rosales, Alejandro Ernesto González Galé, Roberto Demarco, Alberto Cassola, Celia Ernestina Bertolotti de Demarco y Josefa Rodríguez de González Galé y Eduardo Angel Mere y que han sido puestas en mi presencia. Buenos Aires, 31 de julio de 1964. Conste. Hay un sello. Pedro Ansaldo. "Ministerio de Educación y Justicia de la Nación. Buenos Aires, 31 Dic. 1964. Visto el expediente N. 18.928|1|64, en el que se solicita autorización para el funcionamiento de la sociedad "Joyería Ricciardi, Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y Agropecuaria"; atento a que en la constitución de la recurrente se han cumplido los requisitos que exige el artículo 318 del Código de Comercio y de conformidad con lo dictaminado por la Inspección General de Justicia, El Ministro de Educación y Justicia, Resuelve: Artículo 1º: Autorízase para funcionar como sociedad anónima, previo cumplimiento de la Ley 11.867 y del artículo 319 del Código de Comercio, en los plazos del artículo 21 del decreto de 27 de abril de 1923, a la sociedad "Joyería Ricciardi, Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y Agropecuaria", constituída en esta Capital el 31 de julio de 1964 y apruébase su estatuto de fojas siete (7) a catorce vuelta (14 vta.), con las modificaciones de fojas cuarenta y siete y vuelta (47 y vta.). Al otorgarse la escritura de constitución definitiva deberá insertarse el balance de fojas dieciséis (16) a diecisiete vuelta (17 vta.). — Artículo 2º: Publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y vuelva a la Inspección General de Justicia a sus efectos. Alconada Aramburú. Resolución P. J. Nº 002.339". — Previa lectura y ratificación, así la otorgan y firman por ante mí, doy fe. — Luis Ricciardi. — Elvira C. de Ricciardi. — Uber Ricciardi. — Mario K. Bergamali. — N. Bergamali. — María C. de la A. de Ricciardi. — Arnaldo A. Rosales. — A. E. González. — Roberto Demarco. — Alberto Cassola. — Celia B. de Demarco. — Josefina R. de González Galé. — Está mi sello: Ante mí: Pedro Ansaldo. Concuerda con su escritura matriz que pasó ante mí al folio noventa y siete, del Registro doscientos, a mi cargo, doy fe. Para la Sociedad "Joyería Ricciardi, Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y Agropecuaria", expido el presente testimonio en diecisiete sellos de Ley números: cero cero cuatro millones quinientos cincuenta y cuatro mil novecientos dos al presente todos correlativos, que sello y firmo en el lugar de su otorgamiento, a los veintiún días del mes de enero de mil novecientos sesenta y cinco. — Pedro Ansaldo. Hay un sello.

Buenos Aires, febrero 18 de 1965. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 53.760. e.15|3 Nº 73.467 v.15|3|65

ANCALU
Sociedad Anónima
Agrícola Ganadera y Comercial

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

F. 34 - Primer testimonio. - Escritura número veintiuno: En la ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a cinco de febrero de mil novecientos sesenta y cinco, ante mí, Escribano autorizante, comparece don Alberto Tomás López, que firma "A. T. López", casado en primeras nupcias con doña Arazeli Ordóñez, argentino, nacido el veintinueve de enero de mil novecientos dieciséis, hijo de don Angel López y de doña Esperanza Josefa Pereda, contador público nacional, con cédula de identidad de la Policía Federal, número un millón seiscientos sesenta y nueve mil ciento cinco, domiciliado en la calle Reconquista número trescientos catorce, de esta ciudad, persona hábil y de mi conocimiento doy fe, así como que concurre a este otorgamiento por sí y en nombre y representación de los señores doña Josefina Errázuriz Alvear de Gómez; don Horacio Ruperto Quesada Acosta; don Luis Norberto Pino; don Alfredo Celedonio Ochoteco; don Francisco Guillermo González; don Carlos Antonio Raimondi; Da. Franca Clara Brovia; D. Manuel Oscar Arán y D. Hermes Vicente Iacaruso, a mérito del mandato que éstos le confirieron en el acta que se transcribirá; y en el carácter invocado dice: Que por escritura de fecha nueve de noviembre de mil novecientos sesenta y cuatro, pasada al folio cuatrocientos sesenta y seis de este mismo Registro, los nombrados mandantes juntamente con el compareciente constituyeron con carácter provisorio la sociedad denominada "Ancalu Sociedad Anónima Ganadera y Comercial", que se regiría por el estatuto tipo de sociedades anónimas, de acuerdo con las estipulaciones contenidas en el decreto número tres mil trescientos veintinueve del tres de mayo de mil novecientos sesenta y tres, iniciándose ante la Inspección General de Justicia el expediente número diecinueve mil ochenta y uno, del año mil novecientos sesenta y cuatro, por el que se tramitó la aprobación de aquéllos y la autorización para el funcionamiento de la entidad. Que previos los trámites pertinentes y de conformidad con lo dispuesto en el artículo segundo del decreto citado, la Inspección General de Justicia por Resolución número mil ciento treinta y siete, del dieciocho de diciembre de mil novecientos sesenta y cuatro, obrante a fojas catorce del mencionado expediente autorizó ese funcionamiento y aprobó el estatuto. Que cumplimentando el artículo trescientos diecinueve del Código de Comercio, a fin de constituir definitivamente la sociedad de referencia, por la presente ratifica el acta constitutiva referida, el estatuto de fojas tres a seis y la resolución aprobatoria aludida, piezas que transcriptas en el orden citado: "F. 436, dicen: Primer Testimonio. Escritura Número Ciento Cincuenta y Tres: En la ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a nueve de noviembre de mil novecientos sesenta y cuatro, ante mí, Escribano autorizante, comparecen los señores doña Josefina Errázuriz Alvear de Gómez, que firma "J. Errázuriz de Gómez", viuda de sus primeras nupcias con don Jaime Indalecio Gómez, argentina, nacida el tres de setiembre de mil ochocientos noventa y nueve, hija de don Matías Errázuriz y de doña Josefina de Alvear, ganadera, con libreta cívica número tres millones cuatrocientos setenta y cuatro mil ochenta y siete, domiciliada en la calle Charcas número mil setecientos veintiuno, quinto piso, Capital; don Horacio Ruperto Quesada Acosta, que firma "Horacio Quesada Acosta", casado en primeras nupcias con doña Josefina Carmen Rosa Gómez Errázuriz, argentino, nacido el catorce de junio de mil novecientos catorce, hijo de don Carlos Bartolomé Quesada y de doña Celina Acosta, hacendado, con libreta de enrolamiento número doscientos sesenta mil doscientos veintitrés, domiciliado en la calle Paraná número mil doscientos sesenta y tres, segundo piso interno, Capital; don Luis Norberto Pino, que firma "L. N. Pino", casado en segundas nupcias con doña María Eloísa Valençón, uruguayo, nacido el veintitrés de mayo de mil novecientos doce, hijo de don Norberto José Pino y de doña Anastasia Amalia García Abot, empleado, con cédula de identidad de la Policía Federal número tres millones ochocientos treinta y seis mil cuatrocientos cincuenta y siete, domiciliado en la calle Uriarte número dos mil trescientos treinta y cinco, Capital; don Alfredo Celedonio Ochoteco, que firma "A. C. Ochoteco" o "A. Ochoteco", casado en primeras nupcias con doña Emma Spagnuolo, argentino, nacido el veinticinco de febrero de mil novecientos catorce, hijo de don José Miguel Ochoteco y de doña Cleta Izaguirre, empleado, con libreta de enrolamiento número quinientos cincuenta y tres mil ochocientos diecinueve, domiciliado en la calle Berutti número dos mil quinientos noventa, Capital; don Francisco Guillermo González, que firma "F. G. González", casado en primeras nupcias con doña Dolores Martín, argentino, nacido el trece de setiembre de mil novecientos dieciséis, hijo de don José González y de doña Dorinda Pavón, doctor en ciencias económicas, con cédula de identidad de la Policía Federal número un millón seiscientos ochenta y nueve mil cuatrocientos setenta y uno, domiciliado en la calle Bahía Blanca número quinientos treinta y ocho, Capital; don Alberto Tomás López, que firma "A. T. López", casado en primeras nupcias con doña Arazeli Ordóñez, argentino, nacido el veintinueve de enero de mil novecientos dieciséis, hijo de don Angel López y de doña Esperanza Pereda, contador público nacional, con cédula de identidad de la Policía Federal número un millón seiscientos sesenta y nueve mil ciento cinco, domiciliado en la calle Reconquista número trescientos catorce, Capital; don Carlos Antonio Raimondi, que firma "C. A. Raimondi", casado en primeras nupcias con doña Inés Mercedes Sosa, argentino, nacido el trece de octubre de mil novecientos dieciséis, hijo de don Augusto Raimondi y de doña Andreina Moro, contador público nacional, con cédula de identidad de la Policía Federal número un millón trescientos nueve mil seiscientos diecinueve, domiciliado en la calle Solís número trescientos cuarenta y tres, décimo piso, departamento A, Capital; doña Franca Clara Brovia, que firma "Franca Brovia", soltera, naturalizada argentina, nacida el trece de enero de mil novecientos treinta y nueve, hija de don José Brovia y de doña Emma Brusco, empleada, con cédula de identidad de la Policía Federal número cinco millones seiscientos veintiséis mil cuatrocientos cincuenta y dos, domiciliada en la calle Bahía Blanca número novecientos cuatro, de la localidad de Llavallol, Provincia de Buenos Aires, de tránsito aquí; don Manuel Oscar Arán, que firma "M. O. Arán", soltero, argentino, nacido el dieciséis de mayo de mil novecientos treinta y siete, hijo de don Manuel Arán y de doña Soledad Blanco, abogado, con cédula de identidad de la Policía Federal número tres millones ochocientos trece mil ochocientos ochenta y uno, domiciliado en la calle Temperley número mil ciento cincuenta, Capital; y don Hermes Vicente Iacaruso, que firma "Iacaruso", soltero, argentino, nacido el veintidós de febrero de mil novecientos treinta y tres, hijo de don Hermes Miguel Iacaruso y de doña Teresa Cerbo, empleado, con Cédula de Identidad de la Policía Federal número tres millones ciento ochenta y seis mil novecientos ochenta y uno, domiciliado en la calle Peña número dos mil cuatrocientos setenta y dos, Capital; todos los comparecientes personas hábiles y de mi conocimiento, doy fe, así como que dicen: Primero: Que por este acto y con carácter provisorio constituyen una sociedad anónima que se regirá por el estatuto tipo de sociedades anónimas, de acuerdo con las estipulaciones contenidas en el decreto número tres mil trescientos veintinueve, de fecha tres de mayo de mil novecientos sesenta y tres, y las siguientes disposiciones específicas, a saber: a) La sociedad se denominará "ANCALU, SOCIEDAD ANONIMA AGRICOLA GANADERA Y COMERCIAL"; b) El término de duración será de noventa y nueve años, contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio; c) Tendrá por objeto las siguientes actividades: dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, a la administración y explotación de establecimientos agrícola-ganaderos en cualquiera de sus especialidades; y a la compra y venta de haciendas, cereales, oleaginosos y demás frutos del país; para su cumplimiento la Sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con aquél; d) El Capital autorizado se fija en la suma de treinta millones de pesos moneda nacional de curso legal, representado por acciones de cien pesos moneda legal valor nominal cada una y dividido en cinco series de seis millones de pesos moneda nacional cada serie; e) El directorio estará compuesto del número de miembros que fije la asamblea general de accionistas, entre un mínimo de tres y un máximo de diez, con mandato por un año, siendo reelegibles; f) El ejercicio social cerrará el veintiocho de febrero de cada año, a cuya fecha se confeccionará el Inventario, el Balance General y la Cuenta de Ganancias y Pérdidas, conforme a las reglamentaciones en vigencia y normas técnicas de la materia. — Segundo: Del Capital autorizado se emite la primera serie de acciones ordinarias al portador de seis millones de pesos moneda nacional, con derecho a cinco votos por acción, que suscriben los comparecientes por partes iguales, a sean seis mil acciones cada uno de ellos, que representa un valor de seiscientos mil pesos para cada uno; habiendo integrado en la misma proporción el diez por ciento o sea la suma total de seiscientos mil pesos nacionales, en dinero efectivo. — Tercero: Que proceden a la elección de las personas que habrán de integrar el primer directorio y los cargos que las mismas desempeñarán, el que queda constituido así: Presidente: Horacio Ruperto Quesada Acosta. — Vicepresidente: Alfredo Celedonio Ochoteco. — Director: Alberto Tomás López. — Síndico Titular: Francisco Guillermo González. — Síndico Suplente: Carlos Antonio Raimondi. — Cuarto: Que confieren Poder Especial a favor de los comparecientes señores Alberto Tomás López, Francisco Guillermo González, Carlos Antonio Raimondi y señorita Franca Clara Brovia, a fin de que indistintamente o en forma conjunta, realicen todas las gestiones y diligencias necesarias para obtener de la autoridad competente la aprobación del Estatuto de la sociedad y autorización para funcionar en el carácter adoptado, con facultad de aceptar y|o proponer modificaciones a la presente, inclusive a la denominación. Una vez acordada dicha autorización, otorguen la escritura pública que prescribe el artículo trescientos diez y nueve del Código de Comercio, actuando en la misma forma indistinta o conjuntamente. — Quinto: Que los Estatutos que reglamentarán la existencia de la mencionada sociedad son del siguiente tenor: Estatuto. La sociedad anónima constituida con el nombre de "Ancalu, Sociedad Anónima Agrícola, Ganadera y Comercial", se rige por los presentes Estatutos y disposiciones legales y reglamentarias que le son aplicables. — Segundo: La duración de la sociedad es de noventa y nueve años. — Cuarto: El capital social autorizado se fija en la suma de treinta millones de pesos moneda nacional de curso legal, representado por acciones de cien pesos valor nominal cada una y dividido en cinco series de seis millones de pesos cada serie. — Séptimo: La dirección y administración de la sociedad está a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea general de accionistas, entre un mínimo de tres y un máximo de diez con mandato por un año siendo reelegibles. — Undécimo: El ejercicio social cerrará el veinte y ocho de febrero de cada año. Buenos Aires, 18 de diciembre de 1964. — Visto: lo solicitado a fs. 12; atento que en la constitución de la recurrente se han cumplido los requisitos que exige el artículo 318 del Código de Comercio, de conformidad con lo dictaminado por el Departamento de Sociedades Anónimas y en orden a lo dispuesto por el Decreto número 3329|63, el Inspector General de Justicia, resuelve: Téngase por comprendida dentro de lo prescripto por el artículo 2º, del decreto número 3329|63 y en consecuencia autorizada para funcionar como anónima, previo cumplimiento del artículo 319 del Código de Comercio, a la sociedad "Ancalu, Sociedad Anónima Agrícola, Ganadera y Comercial", constituida en esta Capital, el día 9 de noviembre de 1964, y cuyos Estatutos obran desde fs. 3 (fojas tres) a fs. 6 (fojas seis). 2. Regístrese, expídase testimonio y oportunamente notifíquese a la recurrente en la forma de práctica. Miguel Amílcar Mercader. Hay un sello. Resolución Nº 1137. Lo tanscripto es copia literal y fiel doy fe, de los testimonios e instrumentos referidos obrantes en el expediente citado, que he tenido a la vista para este acto, expresando el otorgante por sí y sus representados y en la forma precedente deja cumplidas las formalidades legales y en consecuencia constituida definitivamente la sociedad de referencia y elevada a escritura pública su estatuto, consintiendo se expida de la presente las copias que fueren necesarias a los efectos legales pertinentes. El autorizante hace constar que en esta escritura se abona el impuesto fiscal por el importe del capital autorizado de treinta millones de pesos moneda nacional o sean ciento ochenta mil pesos moneda legal. — Leída que le fue se ratifica en su contenido y la firma como acostumbra hacerlo, doy fe. A. T. López. — Hay un sello. Ante mí: Valentín A. Galtieri. Concuerda con su matriz que pasó ante mí en el Registro doscientos treinta y tres a mi cargo. Para la interesada expido el presente primer testimonio en siete sellos de actuación notarial numerados correlativamente del cuatro millones quinientos cincuenta y tres mil novecientos ochenta y cinco, al cuatro millones quinientos cincuenta y tres mil novecientos noventa y uno, todos de la serie A., que sello y firmo en Buenos Aires, a diez días del mes y año de su otorgamiento. — Valentín A. Galtieri. Hay un sello. — Sobre raspado: interesada. Vale. — Buenos Aires, 5 de marzo de 1965. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 14.320.— e. 15|3 Nº 73.468 v. 15|3|65.

ULRICO
Sociedad Anónima
Comercial, Industrial y Financiera

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, por la secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Que por escritura de fecha veinte de octubre de mil novecientos sesenta y cuatro, pasada ante el escribano Arturo Ignacio Bas, en el protocolo corriente del Registro número cuatrocientos cuarenta y uno de esta Capital, interinamente a su cargo, la razón social que gira en esta plaza con el nombre de ULRICO, SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL Y FINANCIERA, modificó el Artículo Octavo de sus estatutos sociales, siendo el texto definitivo del artículo reformado, el siguiente: "Artículo Octavo: La Sociedad será dirigida y administrada por un Directorio compuesto de cuatro, seis u ocho miembros, elegidos por la Asamblea General. También se designarán dos suplentes. Los Directores durarán en sus funciones tres años, pudiendo ser reelectos indefinidamente. El Directorio procederá por votación al nombramiento de un Presidente y un Vicepresidente. Cada Director durará en sus funciones hasta tanto sean designados los reemplazantes por las nuevas elecciones en Asambleas Generales celebradas en los términos que fija el artículo trescientos cuarenta y siete del Código de Comercio. En los casos de muerte, renuncias, incapacidad, enfer-

medad, ausencia o cualquier otro impedimento, los Directores suplentes serán llamados por el Directorio, en el orden de su elección, por la Asamblea. El Directorio se reunirá cuando lo convoque el Presidente o lo soliciten dos Directores o el Síndico, y sesionará válidamente con la presencia de más de la mitad de sus miembros, debiendo las resoluciones ser tomadas por mayoría de votos presentes. Las reuniones del Directorio serán presididas por el Presidente y en su ausencia por el Vicepresidente. Los Directores podrán hacerse representar en el Directorio mediante carta-poder, pero quedan siempre obligados a las responsabilidades inherentes a su cargo. Para ser Director se requiere ser propietario de por lo menos una acción, que se depositará en la Sociedad en garantía de la gestión". — Acta Número Cuatro de la Asamblea General Extraordinaria del ocho de mayo de mil novecientos sesenta y cuatro, que obra asentada a los folios siete y ocho del libro de Asambleas de la sociedad, y que íntegramente transcripta es del siguiente tenor: "Acta Nº 4. — En la ciudad de Buenos Aires, a los ocho días del mes de mayo de 1964, se reúnen en la sede social de Av. J. A. Roca 516, 5º piso, en Asamblea General Extraordinaria, primera convocatoria, sin concurrencia del Inspector de Justicia, los accionistas que figuran al folio 6 del libro Depósito de Acciones y Registro de Asistencia Nº 1, para tratar el siguiente: Orden del Día. 1) Reforma estatutos. 2) Designación dos accionistas firmas acta. Siendo las 11.10 horas se declara constituida la Asamblea con la presencia de ocho accionistas, todos por sí, con 3200 acciones ordinarias de $ 1.000.— con derecho a un voto, que representan pesos 3.200.000.— de capital y 3.200 votos, deducidos los porcentajes que establece el art. 350 del Código de Comercio. El Presidente Sr. Guillermo Ulrich procede a dar lectura al punto 1º del Orden del Día y al texto proyectado de reforma del artículo 8º de los estatutos. Pide la palabra el accionista Sr. Heinz Reddig, quien propone se apruebe la nueva redacción del artículo 8º en la misma forma cuya lectura se ha escuchado anteriormente.— Por unanimidad se aprueba la moción antedicha. No se transcribe en esta Acta el texto aprobado del art. 8º por estar inserto en el libro de Actas de Directorio, folios 16|17. A continuación se considera el punto 2º. Son designados, por unanimidad, para firmar el acta de la Asamblea, los accionistas Sres. Carlos Mario Viano y Heinz Reddig. No habiendo más asuntos que tratar y previa lectura y ratificación de la presente acta, el Presidente declara terminada la Asamblea, siendo las 12.15 horas. Hay una firma ilegible: G. Ulrich, Presidente. — Hay una firma ilegible: C. M. Viano. Otra firma ilegible: H. Reddig. Accionistas. Hay una firma ilegible: Dr. C. Mandry - Síndico titular". — Resolución P. J. Nº 001503 del Ministerio de Educación y Justicia de la Nación, por la que se aprueba la reforma y que transcripta textualmente dice así: "Buenos Aires, 15 Set. 1964. — Visto el expediente N. 12.673|1|64, en el que la sociedad "Ulrico, Sociedad Anónima Comercial, Industrial y Financiera", solicita aprobación de la reforma introducida en su estatuto, la que se ajusta a las disposiciones legales vigentes; de conformidad con lo dictaminado por la Inspección General de Justicia y en uso de la facultad otorgada por el Decreto-Ley Nº 13.051|62; el Ministro de Educación y Justicia, Resuelve: Artículo 1º — Apruébase, previo cumplimiento del artículo 295 del Código de Comercio, en los plazos del artículo 21 del decreto de 27 de abril de 1923, en la forma de fojas treinta y seis y vuelta (36 y vta.), la reforma introducida en el estatuto de la sociedad "Ulrico, Sociedad Anónima Comercial, Industrial y Financiera", por la Asamblea celebrada el 8 de mayo de 1964. — Artículo 2º — Publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y vuelva a la Inspección General de Justicia a sus efectos. — Hay una firma ilegible. — Resolución P. J. Nº 001503. — Hay un sello del Ministerio de Educación y Justicia".

Buenos Aires, 8 de marzo de 1965. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 5.960.— e. 15|3 Nº 73.543 v. 15|3|65.

BARCLAY TEJIDOS
Sociedad Anónima
Industrial y Comercial

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Que por Asamblea celebrada el 25 de junio de 1964, Resolución Ministerial P. J. Nº 1258 de fecha 19 de agosto de 1964 y escritura Nº 1178, Fº 1521 del 16 de octubre de 1964 ,pasada al Registro 274, por ante el escribano Antonio Maniscalco; la sociedad "BARCLAY TEJIDOS, SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL", con domicilio en Alsina Nº 765, de Capital, modificó el artículo XI del Estatuto Social, de la siguiente forma: "Artículo Décimo Primero: La Sociedad será dirigida y administrada por un Directorio compuesto de no menos de tres ni más de nueve miembros elegidos por la Asamblea General, la que fijará su número.

Buenos Aires, 23 de febrero de 1965. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 1.040.— e. 15|3 Nº 73.516 v. 15|3|65.

ACLARACION
CETINA
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria

Se hace saber que por error de imprenta, en la publicación del estatuto Nº 72295, efectuada en la edición del Boletín Oficial del día 5|3|65, por un error de imprenta figuró el título del mismo como Finamar Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria cuando correspondía ser Cetina Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria.

e. 15|3 Nº 72.296 v. 15|3|65.

CONTRATOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

TAIARIOL Y TOFFOLON
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del doctor Jean Christian Nissen, Juez en lo Comercial de Registro, secretaría autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

En Buenos Aires, a los seis días del mes de noviembre del año 1963, entre los señores Victorio Taiariol, domiciliado en la calle Habana 3275, Capital Federal; Gedeone Toffolón, domiciliado en la calle Habana 3271, Capital Federal, únicos componentes de "TAIARIOL Y TOFFOLON SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA"; y el señor José María Abalde, con domicilio en la calle Pareja 3451, Capital Federal, se convienе cuanto sigue: Primero: El señor Victorio Taiariol cede, vende y transfiere al señor Gedeone Toffolon Cien cuotas de capital de la firma antes mencionada, de un mil pesos moneda nacional cada una, por la suma total de Cien mil pesos moneda nacional, que percibirá totalmente en la fecha en que se firme el contrato correspondiente para su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Segundo: Igualmente el señor Victorio Taiariol cede, vende y transfiere las otras cien cuotas de capital que posee en la misma sociedad, al señor José María Abalde, en las mismas condiciones especificadas en la cláusula anterior. — Tercero: Estas cesiones se tendrán como formalizadas el día treinta y uno de diciembre de 1963, a partir de cuya fecha el señor Victorio Taiariol se desvincula totalmente de la sociedad, comprometiéndose los adquirentes de las cuotas, a modificar la denominación de la sociedad a efectos de suprimir de la misma el apellido del señor Taiariol. — Cuarto: En prueba de conformidad, se firman dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, constituyendo domicilio especial en la calle Habana 3275, Capital Federal, en la fecha antes mencionada. — Firmado: Victorio Taiariol. — Gedeone Toffolon y José María Abalde. — Buenos Aires, marzo 3 de 1965. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 1.960.— e.15|3 Nº 73.327 v.15|3|65

BESOZZI & GARCIA
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Testimonio: En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a los veintiséis días del mes de enero de mil novecientos sesenta y cinco reunidos los señores doña Cora Esther Espiño de Besozzi, viuda, argentina, mayor de edad, domiciliada en la calla Nazca número setecientos setenta y cuatro de la Capital Federal; don Adolfo Elías Martínez, casado, argentino, mayor de edad, domiciliado en la calle Matheu número dos mil ciento ochenta y uno, de la Capital Federal y don Domingo Bonetto, italiano, mayor de edad, domiciliado en la Avenida Corrientes número tres mil seiscientos cincuenta y ocho, Departamento Cinco, de la Capital Federal, únicos socios componentes de la razón social "BESOZZI & GARCIA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", constituida en instrumento privado suscripto el día diez de Mayo de mil novecientos cincuenta y cinco, inscripta en el Registro Público de Comercio con fecha quince de junio de mil novecientos cincuenta y cinco bajo el número mil trescientos cincuenta y dos al folio doscientos ochenta y siete del libro veintiocho de Contratos de Sociedad de Responsabilidad Limitada, por unanimidad resuelven: Primero: Continuar con la existencia comercial, industrial y jurídica de la mencionada sociedad prorrogando el término de duración de su contrato social que vence el día treinta y uno de enero corriente, por diez años a partir del día primero de febrero de mil novecientos sesenta y cinco. — Segundo: Elevar el Capital Social a la suma de Cinco millones de pesos moneda nacional de curso legal (cinco millones de pesos moneda nacional curso legal), dividido en cinco mil cuotas de un mil pesos moneda nacional cada una, mediante el aumento de dos mil cuotas de capital, que son suscriptas en la siguiente forma: novecientas veinte cuotas, o sea novecientos veinte mil pesos moneda nacional de curso legal (pesos novecientos veinte mil moneda nacional de curso legal) por la señora Cora Esther de Besozzi; Novecientas veinte cuotas, o sea novecientos veinte mil pesos moneda nacional de curso legal (pesos novecientos veinte mil moneda nacional de curso legal) por el señor Adolfo Elías Martínez, y ciento sesenta cuotas, o sea ciento sesenta mil pesos moneda nacional de curso legal (pesos ciento sesenta mil moneda nacional de curso legal) por el señor Domingo Bonetto, quienes las integran totalmente mediante capitalización de iguales importes que les corresponden como créditos contra la Sociedad y que han sido transferidas a la cuenta Capital, según balance practicado el treinta de noviembre de mil novecientos sesenta y cuatro, a cuya fecha se retrotraen los efectos de esta capitalización. En consecuencia, el Capital Social queda suscripto e integrado en la siguiente forma: por Doña Cora Esther Espiño de Besozzi dos mil trescientas cuotas, o sea dos millones trescientos mil pesos moneda nacional; por don Adolfo Elías Martínez dos mil trescientas cuotas, o sea dos millones trescientos mil pesos moneda nacional, y por don Domingo Bonetto cuatrocientas cuotas, o sea cuatrocientos mil pesos moneda nacional. — Tercero: Modificar íntegramente el texto del contrato social, por el que surge de las cláusulas que a continuación se detallan; Primera: La sociedad continuará girando bajo la razón social de "Besozzi & García Sociedad de Responsabilidad Limitada" y tendrá su domicilio en la ciudad de Buenos Aires, actualmente en la calle Nazca número setecientos setenta y cuatro, de la Capital Federal, pudiendo instalar sucursales y agencias en cualquier punto del país o del extranjero. — Segunda: La duración de este contrato será de diez años, a contar desde el primero de febrero de mil novecientos sesenta y cinco, que podrá prorrogarse por voluntad de los socios, por otro lapso igual. — Tercera: La sociedad tendrá como objeto: A) La explotación de la industria metalúrgica en general y la fundición y|o mecanización de metales en particular, incluyendo su fabricación, comercialización, exportación e importación por cuenta propia o de terceros, de todo tipo de metales y en especial al acero inoxidable, ya sea en forma de materia prima o en cualquiera de sus formas manufacturadas, aplicaciones, consignaciones y|o estructuras técnicas, mecánicas, químicas y eléctricas. B) Comercialización mediante la compraventa, importación, exportación, permuta, representación, comisión, consignación y distribución de toda clase de productos, mercaderías, implementos, materiales, herramientas, maquinarias, útiles, motores y automotores, relacionados o no directa o indirectamente con cualquiera de las etapas de las explotaciones indicadas en el inciso anterior. C) Inmobiliarias, mediante la adquisición, compraventa, permuta, fraccionamiento, división de toda clase de inmuebles, urbanos y rurales, así como su explotación por sí, por terceros o por cuenta de terceros; y D) Financieras mediante la financiación de operaciones comerciales, hipotecarias y prendarias de todo tipo, pudiendo ingresar en cualquier sociedad en carácter de inversora de capital. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad podrá llevar a cabo toda clase de operaciones y actos jurídicos de cualquier naturaleza, que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social, tendientes a facilitar la actividad y desarrollo de la misma, siendo la enunciación precedente sólo enunciativa y no limitativa. — Cuarta: El Capital Social lo constituye la suma de cinco millones de pesos moneda nacional de curso legal (cinco millones de pesos moneda nacional de curso legal), dividido en cinco mil (cinco mil) cuotas de un mil pesos moneda nacional (un mil pesos) moneda nacional cada una, aportado por los socios en la siguiente forma: doña Cora Esther Espiño de Bezossi, dos millones trescientos mil pesos moneda nacional de curso legal (pesos dos millones trescientos mil moneda nacional de curso legal), o sean dos mil trescientas cuotas de Capital; don Adolfo Elías Martínez, dos millones trescientos mil pesos moneda nacional de curso legal (pesos dos millones trescientos mil moneda nacional de curso legal), o sean dos mil trescientas cuotas de capital, y don Domingo Bonetto, cuatrocientos mil pesos moneda nacional de curso legal (pesos cuatrocientos mil moneda nacional de curso legal), o sean cuatrocientas cuotas de capital e integrado totalmente con los bienes y transferencia por capitalización de créditos que surgen de balance practicado al treinta de noviembre de mil novecientos sesenta y cuatro un ejemplar del cual, debidamente firmado por los socios, se agrega al presente formando parte del mismo.—Quinta: La Dirección, Administración, Gerencia y uso de la firma social estará a cargo de los Gerentes que por este acto se designan en la persona de los socios señora Cora Esther Espiño de Besozzi y señor Adolfo Elías Martínez, quienes se obligan legalmente a la sociedad podrán firmar uno cualquiera de ellos indistintamente empleando su firma personal precedida del nombre de la razón social. En esta forma la firma social podrá ser utilizada con la más amplias facultades que determina la Ley y el Código de Comercio, pudiendo realizar además toda clase de operaciones bancarias en cuenta corriente, caja de ahorro, depósitos a plazo fijo, descuentos de pagarés, cargos en descubierto, etc. con el Banco de la Nación Argentina, Central de la República Argentina, Industrial de la República Argentina; de la Provincia de Buenos Aires, Hipotecario Nacional y|o sus sucursales y cualquier otro banco, oficial o particular, creado o por crearse, firmar y|o endosar y|o avalar toda clase de cheques, letras, avales, warrants, certificados de depósitos y cualquier otro papel de comercio endosable o al portador, contraer y otorgar préstamos con o sin garantías reales y|o personales, pudiendo concretar contratos de prenda sobre cualquier clase de bienes, maquinarias o mercaderías en general, aunque no fueren objeto social como acreedoras o deudora: aceptar y cancelar hipotecas, comprar, vender, adquirir o de cualquier otro modo transferir o enajenar toda clase de bienes muebles, semovientes, al contado o a plazos, por los precios, plazos, formas de pago y demás condiciones que consideren convenientes, aceptar los reglamentos, leyes y cartas orgánicas de las instituciones bancarias, oficiales, mixtas o particulares, de las que soliciten o acuerden créditos o celebren cualquier otro contrato, inclusive del Banco Hipotecario Nacional, Industrial de la República Argentina, compañías, sociedades particulares, etc. Presentarse ante las reparticiones nacionales o municipales de esta capital y|o municipalidades o reparticiones provinciales, inclusive ministerios, Dirección General Impositiva, Instituto Nacional de Previsión Social, Tribunales de Trabajo, Tribunales de Faltas, Cámara de Alquileres, Comisión de Conciliación, Dirección Nacional de Aduanas, Secretarías de Estado, etc. formudando toda clase de escritos y peticiones, presentar solicitudes, notificarse de resoluciones, pedir reconsideración de las adversas, otorgar poderes generales y especiales y en fin realizar cuantos más actos se estimen necesarios y convenientes para el mejor desarrollo de la Sociedad, entendiéndose que esta enumeración no es limitativa sino enunciativa, con la única prohibición de utilizar la firma social para asuntos particulares ajenos a la sociedad, ni para otorgar avales, fianzas o garantías para terceros o para los socios, pudiendo asimismo otorgar y firmar todos los documentos públicos o privados y escrituras públicas que fueren necesarias para ejercer los actos enumerados o relacionados con la administración social y concurrir a toda clase de licitaciones públicas o privadas y gestionar concesiones nacionales, provinciales, municipales o extranjeras. Para los casos de compra venta de inmuebles, constitución de hipotecas y|o derechos reales, como también la compra venta del fondo de comercio constituido por la sociedad, es requisito indispensable la firma de los dos socios gerentes. Para todos los demás actos y operaciones se requerirá la firma de cualquiera de los dos socios conforme se estipula en la cláusula quinta. — Sexta: Anualmente, al treinta de junio y sin perjuicio de los balances parciales que se consideren necesarios, se practicará un inventario y balance general los que deberán realizarse sobre la base de las disposiciones legales y reglamentarias vigentes. Dicho balance y todas las demás resoluciones con excepción de aquellas para las cuales la Ley requiera unanimidad serán aprobados por mayoría de votos, debiendo labrarse acta en el libro que a tales efectos se llevarán. Si transcurrieran treinta días de puesto en conocimiento de los socios sin que la mayoría lo impugnara se reputará aprobado automáticamente. Cada cuota de capital da derecho a un voto. — Séptima: Las utilidades y las pérdidas se distribuirán en proporción al capital suscripto, previa formación, en el primer caso, de las reservas legales. — Octava; Si en cualquier tiempo, alguno de los socios decidiera retirarse de la sociedad o bien deseara efectuar traspaso de cuotas, deberá poner dichas circunstancias en conocimiento de los demás socios, quienes podrán decidir, dentro del plazo de ciento ochenta días de notificados, por telegrama colacionado en el domicilio social, se adquieren las cuotas

ofrecidas, pagándole su parte social, la que se determinará de acuerdo al último balance practicado y aprobado, con más la parte proporcional que corresponda aplicar al período entre la fecha de dicho balance y la exteriorización de retiro o cesión antes mencionada, debiendo tomarse como base para establecer dicha proporción, el resultado del mismo balance ya indicado. Además se computará como único y total valor llave del negocio, el queresulte del 50 % de la suma de las utilidades habidas en los cinco últimos ejercicios. El haber resultante de tal modo, le será abonado al socio saliente, en doce cuotas iguales, trimestrales y consecutivas. La primera de dichas cuotas dentro de los ciento ochenta días de haberse resuelto la adquisición de las mismas, firmándose pagarés por los restantes con más el interés anual que cobre en ese momento el Banco de la Nación Argentina en sus operaciones de descuento, siendo el plazo en favor del deudor quien podrá anticipar sus pagos. Si fueren varios los socios interesados en la adquisición de las cuotas ofrecidas, éstas deberán ser prorrateadas de acuerdo al porcentaje de capital con que intervienen en la sociedad cada uno de los socios adquirentes de las mismas. Si por el contrario no hubiese ningún socio interesado en la compra, o bien venciera el plazo de ochenta días ya estipulado sin que se hubiera producido manifestación de compra, el socio que desea transferir sus cuotas podrá hacerlo a terceros, de conformidad con las disposiciones del artículo doce de la ley número once mil seiscientos cuarenta y cinco. — Novena: En caso de muerte o incapacidad de cualquiera de los socios, los herederos o representantes del socio premuerto o incapacitado podrán optar dentro de los ciento ochenta días de producida la muerte o declarada la incapacidad si continuarán en la sociedad o bien se retiran de ella. En el primer caso deberá unificarse personería, ingresando en las mismas condiciones que su predecesor, excepción hecha del uso de la firma social. Si se optara por el retiro, regirá la cláusula octava en todo cuanto sea de aplicación pero en dicho caso el pago de la primer cuota trimestral se efectuará a los ciento ochenta días de inscripta la declaratoria de herederos o declarada la incapacidad. Se entiende que si transcurrieran los ciento ochenta días de plazo sin que se efectuara opción alguna se considerará que los herederos o representantes han decidido su retiro de la sociedad, obrándose en consecuencia. — Décima: La sociedad podrá disolverse total o parcialmente antes del vencimiento del presente contrato por voluntad de los socios, realizándose en todos los casos la liquidación por intermedio de los liquidadores que designen los socios gerentes, los que ejecutarán su cometido conforme a las disposiciones legales y reglamentarias vigentes al tiempo en que se produzca la misma. En prueba de conformidad se firman cinco ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en el lugar y fecha indicados "ut supra". Cora E. E. de Besozzi, Adolfo E. Martínez, Domingo Bonetto.

Buenos Aires, 26 de febrero de 1965.— Tatiana Serifris, secretaria.

$ 13.800.— e.15|3 Nº 73.347 v.15|3|65

CASA GARCIA MOLINERO
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Testimonio: En la ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a los veinticinco días del mes de noviembre de mil novecientos sesenta y cuatro, reunidos por una parte los señores Estanislao García Labuchaga, casado, argentino; Amalia Labuchaga de García, viuda, uruguaya; y Rosalía García de Torres, casada, argentina; en su carácter de únicos componentes de CASA GARCIA MOLINERO, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, inscripta el 8|2|63 bajo el Nº 95 al folio 93 del libro 46 de Sociedades de Responsabilidad Limitada del Registro Público de Comercio de la Capital Federal, y por la otra, el señor Alfonso Felipe Miscione, casado, italiano; todos mayores de edad, con domicilio legal en Bauness 2638, Capital Federal, convienen el siguiente contrato de cesión: Primera: La señora Rosalía García de Torres Vende, Cede y Transfiere al señor Alfonso Felipe Miscione en la suma de (200.000) doscientos mil pesos m|n. c|l., las (2.000) dos mil cuotas de capital, de cien pesos cada una, que posee en la sociedad Casa García Molinero, S. R. L., cesión a la que prestan su conformidad los demás socios; Segunda: Con tal motivo resuelven modificar parcialmente la redacción de las cláusulas tercera y quinta, del contrato social, en los siguientes términos: "Tercera: El capital social se fija en Un Millón de Pesos m|n. c|l., integrado por cuotas de 100 pesos cada una y aportado en la sigiente forma: Estanislao García Labuchaga: quinientos mil pesos m|n. c|l., o sean 5.000 cuotas; Amalia Labuchaga de García: trescientos mil pesos m|n. c|l., o sean 3.000 cuotas; y Alfonso Felipe Miscione: doscientos mil pesos m|n. c|l., o sean 2.000 cuotas". el resto del artículo se mantiene subsistente. "Quinta: La gerencia estará a cargo indistinto de los señores Estanislao García Labuchaga o Alfonso Felipe Miscione, con la mayor amplitud de facultades...", el resto del artículo se mantiene subsistente. Los demás artículos quedan subsistentes y en todo su vigor. De conformidad con las dos cláusulas precedentes, se firma el presente en la fecha y lugar indicados: — Firmado: E. G. Labuchaga. — A. L. de García. — R. G. de Torres. — A. F. Miscione.

Buenos Aires, diciembre 29 de 1964. — Lucio R. Meléndez, secretario

$ 2.720.— e.15|3 Nº 73.332 v.15|3|65

N O R C A
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto: Que por acto privado de fecha 22 de febrero de 1965, doña Francisca Rodríguez, cede, vende y transfiere a favor del señor Honorato Cabrejas, sus 150 cuotas de capital que tiene y le corresponden en la sociedad "NORCA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", por la suma total y convenida de $ 150.000. m|n, colocando al cesionario en su mismo lugar y grado de prelación con respecto a las cuotas cedidas.

Buenos Aires, marzo 5 de 1965. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 800.— e.15|3 Nº 73.350 v.15|3|65

PELLEGRINI Y COMPAÑIA
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto: Que por acto privado de fecha 19 de febrero de 1965, don Néstor Agustín Zamora, cede, vede y transfiere a favor de Alfredo Pellegrini, la totalidad de las mil cuotas de un mil pesos m|n., que tiene y le corresponden en la sociedad "PELLEGRINI Y COMPAÑIA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", por la suma de $ 1.000.000. m|n., y con efecto retroactivo al 1º de noviembre de 1964, quedando el cedente desvinculado totalmente de la sociedad.

Buenos Aires, marzo 3 de 1965. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 840.— e.15|3 Nº 73.361 v.15|3|65

IRANYAN Y CIA.
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día, el siguiente édicto:

Que por acto privado de fecha 27 de enero de 1965, don Ardas Vagarsik Iranyan, cede, vende y transfiere a favor de Serupe Yetvart Iranyan, la totalidad de sus 400 cuotas de capital de mil pesos m|n. cada una, que tiene y le corresponden en la sociedad "IRANYAN Y CIA., SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" por su valor nominal, o sea la suma de $ 400.000,— m|n., colocando el cedente al cesionario en su mismo lugar y grado de prelación con respecto a las cuotas cedidas.

Buenos Aires, 12 de febrero de 1965. Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 880.— e.15|3 Nº 73.367 v.15|3|65

PROPIZONTAL VENTAS
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Testimonio. Contrato Social. — En Buenos Aires, Capital de la República Argentina, al día 22 de febrero de 1965. entre los señores don Paul Van Cayzeeze, belga, casado, mayor de edad, domiciliado en la calle Corrientes 1135 y doña Mirttir Celia Gómez, argentina, casada, mayor de edad, domiciliada en la calle Corrientes 1135, ambos hábiles para contratar, convienen por este acto en formalizar un contrato de sociedad de responsabilidad limitada conforme a las disposiciones de la Ley 11.645 y sujeto a las siguientes cláusulas: Primera. Denominación: La sociedad girará bajo la razón social "PROPIZONTAL VENTAS, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" y su domicilio queda fijado en esta Capital, calle Corrientes Nº 1135, quedando facultada la sociedad para establecer agencias, sucursales y corresponsalías en cualquier punto del país o del exterior. — Segunda. Duración: El término de duración de este contrato queda fijado en quince años a partir del primero de octubre de 1964, pudiendo solicitar la disolución de la sociedad cualesquiera de los socios en cualquier momento y el socio que así lo deseare, deberá hacer saber su voluntad al otro socio, con una anticipación no menor de sesenta días por telegrama colacionado. — Tercera. Objeto: La sociedad tendrá por objeto la promoción y venta de todo lo relacionado a la propiedad horizontal, compraventa de terrenos y propiedades de toda clase, comisiones, consignaciones, administración de propiedades y en general cualquier otro comercio o industria que los socios de común acuerdo juzguen conveniente a los intereses sociales, entendiéndose que lo manifestado precedentemente es simplemente enunciativo y no taxativo. Para el cumplimiento de sus fines, la Sociedad podrá comprar, vender, transferir, hipotecar o gravar bienes muebles o inmuebles, por los plazos, fechas, cantidades, forma de pago y demás condiciones que estime convenientes otorgando las respectivas escrituras traslativas de dominio, cobrar y percibir todo lo que se deba a la sociedad; y celebrar todos los demás actos de enajenación, adquisición o administración que directa o indirectamente se relacionen con los fines de la sociedad. — Cuarta. Capital Social: El capital social queda fijado en la suma de Cien mil pesos moneda nacional ($ 100.000 m|n.), totalmente integrado y suscripto, dividido en cien (100) cuotas de un mil pesos moneda nacional cada una, totalmente integradas y suscriptas por las partes, en partes iguales y está constituido de acuerdo al balance general que de conformidad han firmado los socios al 1º de Diciembre de 1964 y forma parte integrante del presente contrato. — Quinta. Administración y Gerencia: La dirección y administración de los negocios sociales estará a cargo de cualquiera de los socios indistintamente, los que desempeñarán sus mandatos en forma individual con las más amplias facultades, incluso para realizar los actos que requieren poder especial según los artículos mil ochocientos ochenta y uno, setecientos ochenta y dos del Código Civil y seiscientos ocho del Código de Comercio. Por unánime resolución debidamente asentada en el libro de Actas de la sociedad, podrá designarse cualquier otra persona para el cargo de Gerente, cuyas funciones se limitarán de acuerdo a lo que se resuelva entre los socios gerentes fundadores en nota en el libro de Actas. Queda expresamente prohibido a los socios gerentes comprometer la firma social en asuntos extraños a los fines y objetos de la sociedad, como asimismo conceder prestaciones gratuitas, fianzas o garantías. — Sexta. Dedicación: Los socios podrán dedicar sus actividades a otras ocupaciones, pero deberán concurrir con sus máximos es[illegible] al cumplimiento de los fines sociales. — Séptima. Distribución de [illegible] Al treinta y uno de diciembre de cada año se efectuará un Balance General e Inventario de los negocios de la sociedad a los fines de la determinación del beneficio obtenido en el ejercicio. De las ganancias netas que arrojare el balance, previa deducción de un cinco por ciento para constituir el Fondo de Reserva Legal según el artículo veinte de la ley once mil seiscientos cuarenta y cinco, se distribuirá entre los dos socios por partes iguales. En igual forma se soportarán las pérdidas, si las hubiere. — Octava. Disolución Parcial: La sociedad no se disuelve por fallecimiento o incapacidad sobreviniente a alguno de los socios. Previa conformidad del socio sobreviviente, los herederos o representantes legales del socio fallecido o interdicto, previa unificación de personería, podrá continuar en la sociedad. — Novena. Libro de Actas: Se llevará un libro de Actas rubricado, en el que se registrará la voluntad de los socios, referentes a aprobación de balances y otros asuntos de índole administrativa o contractual. — Décima. Liquidación: La sociedad puede ser liquidada en cualquier momento antes del vencimiento fijado, si los socios por unanimidad así lo decidieran. En este caso, la liquidación será efectuada por ambos socios conjuntamente. — Undécima. Arbitraje: En caso de disidencia o incumplimiento de este contrato, los socios convienen no recurrir a los tribunales judiciales en ninguna de sus jurisdicciones y designarán árbitros arbitradores amigables componedores, los que antes de entrar a discutir nombrarán un tercero para el caso de discordia. El falló de los árbitros o del tercero en su caso será inapelable y al cual las partes se someten desde ya como a la ley misma. En prueba de conformidad las partes firman el presente contrato en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, en el lugar y fecha mencionados precedentemente. — Fdos.: P. Van Cayzeeze y M. C. Gómez.

Buenos Aires, 3 de Marzo de 1965. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 6.360.— e.15|3 Nº 73.353 v.15|3|65

CRISTIMAR
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro doctor Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante se hace saber por un día el siguiente edicto:

Testimonio — Contrato. — En la Ciudad de Buenos Aires, a los dos días del mes de diciembre de 1964, entre los señores Ramón Codina, argentino, soltero, mayor de edad, con domicilio en Joaquín V. González 3187, Capital, con C. I. 3.227.460 de la Policía Federal y Elpidio Andrés Ojeda, argentino, soltero, mayor de edad, con domicilio en Avda. Mosconi 4318, con C. I. Nº 4.289.884 de la Policía Federal. — Todos de Capital Federal. — Convienen en celebrar un contrato de sociedad comercial que se regirá por las siguientes cláusulas y subsidiariamente por las disposiciones de la ley 11645. — Primera: Queda constituida una sociedad de responsabilidad Limitada que regirá con el nombre de "CRISTIMAR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" con domicilio en Joaquín V. González 3187, Capital Federal. — Segunda: tendrá por objeto la exportación, importación, industrialización y comercialización, como así también, la representación de operaciones relativas a repuestos para automotores, y|o la explotación de la mecánica en general, transporte de personas y|o bienes. — Tercera: El capital social asciende a quinientos mil pesos moneda nacional, dividido en quinientas cuotas de un mil pesos moneda legal cada una, correspondiente al señor Ramón Codina, doscientas cincuenta cuotas de un mil pesos moneda legal y al señor Elpidio Andrés Ojeda las doscientas cincuenta cuotas restantes de un mil pesos moneda legal, totalmente integradas de acuerdo al inventario practicado en la fecha, que firmado por las partes, forma parte del presente. — Cuarta: La duración de la sociedad será de diez años, a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio, pudiendo prorrogarse diez años más si ninguno de los socios hiciere fehaciente oposición con anticipación de tres meses al vencimiento del plazo. — Quinta: La administración y gerencia de la sociedad estará a cargo del socio Ramón Codina, con las más amplias facultades, inclusive aquellas por las cuales los artículos 608 del Código de Comercio y 1881 del Código Civil requieren poder especial. — El socio gerente podrá otorgar poderes especiales o generales a favor de otras personas. — Sexta: Anualmente el 31 de diciembre se practicará un inventario y balance general. — Las utilidades liquidadas y realizadas, previa deducción del 5 % para el fondo de Reserva Legal será distribuida entre los socios en proporción a los aportes. — Las pérdidas serán soportadas en la misma proporción. — Séptima: En caso de fallecimiento o incapacidad legal de cualquiera de los socios, sus haberes serán liquidados según balance general practicado a la fecha del fallecimiento o declaración de incapacidad, a los herederos del fallecido, previa unificación de personería, o al representante del incapaz, dentro del plazo de un año contado desde la fecha del fallecimiento o declaración de incapacidad, en cuotas trimestrales iguales y sin interés. — Octava: En caso de que alguno de los socios deseara retirarse de la sociedad, haciendo cesión de sus cuotas, deberá ofrecerlas a los otros socios, quienes tendrán derecho a adquirirlas en proporción a sus tenencias pagando los haberes del socio que se retira en la forma y plazos indicados en la cláusula anterior. — Novena: La sociedad llevará un libro de actas en el que los socios harán constar las decisiones que consideren de importancia, así como sus apreciaciones respecto del balance general. — Décima: Vencido el término del presente contrato o de sus prórrogas, o resuelta por sus socios la disolución anticipada de la sociedad, se procederá a la liquidación de los negocios sociales, siendo liquidadores los socios. — Undécima: Las divergencias que pudieran suscitarse entre los socios sobre la interpretación de las cláusulas del presente contrato y|o de lo que no se halla contenido en él, serán resueltas ante los tribunales de la Justicia Ordinaria de la Capital Federal. — De conformidad y a un solo efecto, se firma el presente en el lugar y fecha indicados al principio. — Ramón Codina. — Elpidio Andrés Ojeda. — Buenos Aires, 10 de febrero de 1965. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 4.480.— e.15|3 Nº 73.392 v.15|3|65

BONANZA GRILL

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen secretaría de la autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

Testimonio: En Buenos Aires, a los 22 días de diciembre de 1964, entre don Carlos Vallejo, Oreste Bruno, Cecilio Dodolfo Ratou, Ernesto Florindo Di Lullo, argentinos, casados, Crisanto Pérez, José María Villabrille, Demetrio García Hernández, Ramiro Pérez García, Francisco Pampin, Isidoro Fabián, Honorato Tudanca, José María Sánchez, españoles, casados y Francisco García, español, soltero, todos domiciliados en la calle Florida Nº 334 de esta Ciudad, por una parte, en adelante llamados los Cedentes, y por la otra los señores Enrique Bovaio, argentino, casado, Francisco Argüelles, español, soltero, y Manuel Carballa, argentino, casado, todos domiciliados en la calle Bernardo de Irigoyen Nº 1143 de esta Ciudad, quienes lo hacen como administradores y representantes exclusivos de la Sociedad Comercial Colectiva "Bovaio, Argüelles y Cía.", cuyo contrato original se encuentra inscripto con fecha 17 de diciembre de 1964, bajo el número 593, al folio 430, del Libro 62 de Contratos de Sociedades, en adelante llamados los Cesionarios, todos mayores de edad y hábiles para contratar, han convenido de común y mutuo acuerdo celebrar el siguiente contrato de cesión de cuotas: Primera. Los Cedentes, en el carácter de titulares de la entidad "BONANZA GRILL, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", cuyo contarto original se encuentra inscripto el 18 de Mayo de 1964, bajo el número 1019, al folio 91, del Libro 47 de Contratos de Sociedades de Responsabilidad Limitada y su cesión parcial de cuotas inscriptas el 12 de Noviembre de 1964, bajo el número 3299 al folio 417, del Libro 47 de Contratos de Sociedades de Responsabilidad Limitada, ceden sus cuotas votos en la siguiente proporción: Carlos Vallejo, 4.236 cuotas, Crisanto Pérez 2.197 cuotas, Francisco García 2.206 cuotas, José María Villabrille 2.353 cuotas, Demetrio García Hernández 706 cuotas, Ramiro Pérez García 853 cuotas, Francisco Pampin 559 cuotas, Isidoro Fabián 353 cuotas, Oreste Bruno y Cecilio Rodolfo Ratou 353 cuotas cada uno, Honorato Tudanca 103 cuotas, Ernesto Florindo Di Lullo 250 cuotas y José María Sánchez 31 cuotas, adquiriendo la totalidad de las mismas que son 14.553 cuotas votos los Cesionarios, que es la entidad Comercial Colectiva "Bovaio, Argüelles y Cía.". — Segunda: El precio de ésta cesión se ha convenido en la suma total de Cuarenta y Tres Millones Seiscientos Cincuenta y Nueve Mil Pesos Moneda Nacional (m$nacional 43.659.000.—), la que es abonada por los Cesionarios a los Cedentes en la siguiente forma: a) Diecinueve Millones Setecientos Noventa y Dos Mil Ochenta Pesos Moneda Nacional ($ 19.792.080.— m|n.) en dinero efectivo y antes de ahora, sirviendo el presente de suficiente recibo y formal carta de pago; b) Dos Millones Setecientos Noventa y Cuatro Mil Ciento Setenta y Seis Pesos Moneda Nacional (m$n. 2.794.176.—) en doce (12) cuo- (Continúa en el sello de m$n. 3.— Serie V Nº 000273840). — Viene del sello de m$n. 3.— Serie V. Nº 000273839. — tas de Doscientos Treinta y Dos Mil Ochocientos Cuarenta y Ocho Pesos Moneda Nacional (m$n. 232.848.—); c) Veinte Millones Novecientos Cincuenta y Seis Mil Trescientos Veinte Pesos Moneda Nacional (m$n. 20.956.320.—) en setenta y dos (72) cuotas de Doscientos Noventa y un Mil Sesenta Pesos Moneda Nacional (m$n. 291.060.—); d) Ciento Diez y Seis Mil Cuatrocientos Veinticuatro Pesos Moneda Nacional de Curso Legal (m$nacional 116.424.—), en una sola cuota de igual valor. — Las cuotas referidas precedentemente vencen en forma mensual y sucesiva a partir del 26 de Mayo de 1964, suscribiéndose en este acto por las cuotas cuyo primer vencimiento se opera a partir del 26 de Enero de 1965, igual número de pagarés, llevando adicionado cada uno de ellos el interés del diez por ciento (10o|o) anual. — Tercera: La presente cesión de cuotas lo es con efecto retroactivo al 1º de Abril de 1964. — Cuarta: Los Cesionarios se hacen cargo del activo y pasivo de la Sociedad en forma proporcional al capital que adquieren por este acto. — Quinta: En mérito a la presente cesión de cuotas, los Cedentes colocan a los Cesionarios en el mismo lugar, grado y prelación que con respecto a lo cedido tenían y les correspondía, declarando no estar inhibidos para disponer de sus bienes y que sobre las cuotas que por este acto transfieren no existe impedimento de ninguna índole para efectuar esta cesión. — Sexta: Los socios señores Francisco García, Luis Colmani, José María Alonso, Enrique Bovaio y Francisco Argüelles, se obligan a prestar servicios en el establecimiento comercial propiedad de la entidad, en el cargo y horario que se determina por separado. — Séptima: Con motivo de la presente cesión la Sociedad queda constituida en la siguiente forma: Carlos Vallejo 1.764 cuotas, Crisanto Pérez 2.803 cuotas, Francisco García 294 cuotas, José María Villabrille 147 cuotas, Demetrio García Hernández 294 cuotas, Ramiro Pérez García 147 cuotas, Francisco Pampin 441 cuotas, Isidoro Fabián 147 cuotas, Oreste Bruno 147 cuotas, Cecilio Rodolfo Ratou 147 cuotas, Honorato Tudanca 147 cuotas, Luis Colmani y José Furlan 735 cuotas cada uno, José María Alonso, R. Grandio e Hijos S. R. L., Eduardo Gabba S.R.L. 294 cuotas cada uno, Establecimiento Copacabana S. A. 441 cuotas, "Bovaio, Argüelles y Cía." 14.553 cuotas y "Marzoa, Yebra y Cía." 1.176 cuotas. — Octava: Al solo efectos de la conformidad con la presente cesión de cuotas suscriben este contrato los integrantes Luis Colmani, José Furlán, José María Alonso, y los representantes legales de las entidades "Eduardo Gabba S. R. L.", "R. Grandio e Hijos S. R. L.", Establecimiento Copacabana S. A. I. C. F. e I." y "Marzoa, Yebra y Cía. S. C. C.". — Novena: Los Cesionarios aceptan el contrato social y sus modificaciones posteriores, documento que declaran conocer en todas sus —Continúa en el sello de m$n. 3.—, Serie V. Nº 000273841. — Viene del sello de m$n. 3.00, Serie V Nº 000273840. — partes. — Conformes las partes firman el presente en un solo ejemplar y a un solo efecto, en el lugar y fecha de su encabezamiento. — Entre líneas: "62" Vale. — Fdo.: Carlos Vallejo. — Oreste Bruno. — Cecilio Rodolfo Ratou. — Ernesto Florindo Di Lullo — Crisanto Pérez. — José María Villabrille. — Demetrio García Hernández. — Ramiro Pérez García. — Francisco Pampin. — Isidoro Fabián. — Honorato Tudanca. — José María Sánchez. — Francisco García. — Enrique Bovaio. — Francisco Argüelles. — Manuel Carballa. — Luis Colmani. — José Furlán. — José María Alonso. — Ricardo Antonio Grandio. — Eduardo Gabba. — Edelmiro Rodríguez. — Luis Yebra.

Buenos Aires, febrero 5 de 1965. — Mercedes M. Mc. Guire, secretaria.

$ 7.280.— e.15|3 Nº 73.357 v.15|3|65

CIPRIANI

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen y secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Entre los señores don Boerio Cipriani, que firma igual, cédula de identidad de la Policía Federal Nº 3.901.952, italiano, nacido el 21 de julio de 1906, casado, comerciante; don Claudio Cipriani, que firma igual, cédula de identidad de la Policía Federal Nº 4.595.904, italiano, nacido el 6 de noviembre de 1938, soltero, comerciante; y don Victorio Cipriani, que firma "V. Cipriani", cédula de identidad de la Policía Federal número 4.595.889, italiano, nacido el 24 de mayo de 1940, soltero, comerciante; todos domiciliados en la calle Juramento Nº 1065 de esta Capital, hábiles para contratar, manifiestan lo siguiente: Que en su carácter de únicos integrantes de la sociedad de hecho "Boerio Cipriani e Hijos" que gira en esta plaza con domicilio en la calle Juramento Nº 1065 y dedicada a la explotación del negocio de transporte de carga en general, han resuelto transformarla en una sociedad de responsabilidad limitada de conformidad a las disposiciones de la Ley Nacional 11.645 y del Código de Comercio, a la vez que incorporar como socios a la misma a doña María Fortunata Scotto di Perta de Cipriani, que firma "Cipriani M. F.", cédula de identidad de la Policía Federal Nº 3.901.943, egipcia, nacida el 15 de setiembre de 1914, casada, y a doña Concepción Scotto di Perta de Biffi, que firma igual, cédula de la Policía Federal Nº 6.137.904, egipcia, nacida el 11 de junio de 1910, casada en primeras nupcias con don Antonio Biffi de quien se encuentra separada legalmente desde el 9 de octubre de 1946 por sentencia de los tribunales competentes italianos registrada en la Ciudad de Milán el 25 de octubre de 1946 bajo el Nº 1.822, Volumen 184, Serie I, Mod. 3, Rev. L. 24-60; ambas domiciliadas también en la calle Juramento Nº 1065 de esta Capital y hábiles para contratar. En consecuencia y por el presente acto, llevan a cabo tal resolución, subordinada a las siguientes cláusulas y condiciones: Primera: Denominación y Domicilio: La sociedad se denominará: "CIPRIANI", SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, y tendrá su domicilio comercial y legal en la calle Juramento Nº 1065 de esta Capital o donde lo fijen en el futuro, pudiendo establecer su sede,, agencias, sucursales o representaciones en cualquier lugar de la República y|o del extranjero. — Segunda: Objeto y Facultades: El objeto principal de la sociedad será la explotación del negocio de transporte de carga en su más amplia forma y, en general, todo acto de comercio y|o industria conexo con esa actividad específica. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad podrá por medio de sus representantes legales, por cuenta propia y|o ajena, efectuar y otorgar los contratos y actos jurídicos que sean necesarios y convenientes, sea con particulares, instituciones nacionales, provinciales y|o municipales, sociedades o Bancos, incluyendo entre éstos el Central de la República Argentina, de la Nación Argentina, Industrial de la República Argentina, Hipotecario Nacional, de la Provincia de Buenos Aires, aceptando todas las cláusulas especiales que establezcan sus respectivos estatutos, cartas orgánicas y|o reglamentos. Entre esos actos y contratos se incluyen especialmente los siguientes: a) Comprar y vender bienes muebles, inmuebles, semovientes y mercaderías como así también darlos y recibirlos en hipoteca, prenda, cesión, permuta, locación, depósito, mutuo, usufructo, comodato uso y demás derechos reales, por los plazos, precios, forma de pago, intereses, pactos y demás condiciones que se consideren convenientes. — b) Realizar todas las operaciones financieras y|o bancarias de cualquier clase que sean, pudiendo en consecuencia solicitar y concretar préstamos, créditos o descuentos y concederlos, en dinero efectivo y|o de cualquier otra naturaleza, con garantías reales o personales de cualquier clase, de Bancos oficiales y|o particulares, compañías o sociedades, establecidas o a establecerse dentro o fuera del territorio de la República, sin limitación de tiempo ni de cantidad, estableciendo los plazos, intereses, forma de pago y demás condiciones que estipule, y aceptando para todo ello las cartas orgánicas y reglamentos de los mencionados establecimientos y las cláusulas y condiciones impuestos por ellos o por los prestamistas particulares en su caso. — A tal efecto podrá suscribir solicitudes, letras, vales, pagarés, prendas y toda clase de documentos que se exijan ya sean en el carácter de garante, aceptante, endosante o avalista; cobrar y percibir el importe de dichos préstamos y otorgar a sus efectos los recibos y carta de pago del caso. — Hacer novaciones, renovaciones y amortizaciones de deudas sobre toda clase de créditos acordados o que se acuerden en lo sucesivo, conviniendo nuevos plazos y abonando los respectivos importes por capital o intereses. — Efectuar en toda clase de bancos, casas particulares o sociedades, establecidos o a establecerse dentro y fuera del país, toda clase de depósitos de dineros o valores de cualquier especie y extraer total o parcialmente esos depósitos o los constituidos con anterioridad a este acto: girar en descubierto contra sus cuentas en esos establecimientos dentro de los créditos y en las condiciones que los mismos se les concedan, pudiendo firmar a todos esos efectos las solicitudes, boletas, cheques y toda otra clase de documentos bancarios y comerciales que fueren necesario. — Presentar balances y hacer manifestaciones de bienes. — Abrir y clausurar cuentas corrientes, con o sin provisión de fondos o en descubierto, cajas de ahorro, plazos fijos o de cualquier otro tipo. — Depositar, extraer, otorgar, librar, aceptar, avalar, ceder suscribir endosar descontar y negociar de cualquier modo en los bancos y bolsas de la República o con cualquier persona o entidad toda clase de letras de cambio, pagarés, vales, giros, cheques, certificados, guías warrants, carta de porte, conocimientos, prendas o cualquier otra clase de documentos o efectos de comercio, dando o aceptando garantías personales o reales. — c) Aceptar o conferir poderes generales o especiales, consignaciones, agencias, representaciones y gestiones de negocio. — d) Comparecer en juicio por sí o por intermedio de apoderados o apoderado ante los Tribunales Judiciales de la Nación o de las Provincias o de cualquier jurisdicción o fuero, incluso el Laboral, con facultad para entablar y contestar demandas de cualquier naturaleza y reconvenir a su nombre o prorrogar jurisdicciones, comprometer en árbitros arbitradores, amigables componedores, poner y absolver posiciones y producir todo otro género de pruebas e informaciones, transigir, renunciar al derecho de apelar o a prescripciones adquiridas y comparecer ante los Tribunales de Comercio: y en suma, con las facultades más amplias que el Código Civil establece para los mandatos generales para asuntos judiciales; e) Gestionar, obtener, comprar y vender patentes de invención, procedimientos, designaciones y marcas comerciales; f) Realizar ante las autoridades nacionales, provinciales o municipales de cualquier naturaleza, Ministerios, reparticiones y dependencias, inclusо el Instituto Nacional de Previsión Social, Dirección General Impositiva y sus delegaciones, toda gestión de carácter administrativo que sea menester, suscribiendo la documentación pública y privada que corresponda, pudiendo interponer recursos jerárquicos contra resoluciones de aquellas; g) Celebrar todos los contratos autorizados por las Leyes y Decretos de la Nación, otorgando todos los documentos o instrumentos públicos o privados y escrituras públicas que fueran indispensables para ejecutar los actos enumerados o que se relacionen con la marcha de la Sociedad. La enunmeración que antecede tiene carácter simplemente enunciativo y no limitativo. — Tercera: Duración. La Sociedad se constituye por un plazo de diez años a partir del día primero de enero de mil novecientos sesenta y cuatro, a cuya fecha se retrotraen todos los efectos legales del presente contrato, aceptando y ratificando sus firmantes todos y cada uno de los actos y operaciones efectuadas desde entonces hasta la fecha por ello, individual o conjuntamente a nombre de la Sociedad. — Este plazo podrá prorogarse a su vencimiento por lapsos iguales al fijado y sucesivos, previa inscripción en el Registro Público de Comercio y publicaciones de ley. — Cuarta: Capital Social. — El capital social se fija en la suma de Cinco millones de pesos moneda naiconal (m$n. 5.000.000), dividido en Cincuenta mil cuotas de Cien pesos moneda nacional cada una, suscripto por los socios en la siguiente proporción: a) Don Boerio Cipriani, Cuarenta mil cuotas, o sean Cuatro millones de pesos moneda nacional m$n. 4.000.000.—); b) Don Claudio Cipriani, Cuatro mil quinientas cuotas, o sean Cuatrocientos cincuenta mil pesos moneda nacional (m$n. 450.000); c) Don Victorio Cipriani, Cuatro mil quinientas cuotas, o sean Cuatrocientos cincuenta mil pesos moneda nacional (m$n. 450.000); d) Doña María Fortunata Scotto di Perta de Cipriani, Quinientas cuotas, o sean Cincuenta mil pesos moneda nacional (m$n. 50.000); e) Y doña Concepción Scotto di Perta de Biffi, Quinientas cuotas, o sean Cincuenta mil pesos moneda nacional (m$n. 50.000). — El capital suscripto se encuentra totalmente integrado por los socios y constituido por los valores patrimoniales que figuran en el balance general de constitución firmado por aquellos por separado y el que debidamente certificado por el Contador Público Nacional Don Humberto V. Colombo, se adjunta al presente contrato como parte integrante del mismo. — Se deja expresa constancia que el rubro "Automotores y Rodados" que forma parte del Activo del balance precitado está integrado por los siguientes vehículos: 1) Un tractor Marca "Fiat" Modelo 1945, Motor Nº 105.880, Patente Nº 704.251 de la Municipalidad de la Capital Federal; 2) Un semi, Marca "Piatti", Modelo 1950, Chasis Nº 5272, Patente Nº 859.396 de la Municipalidad de la Capital Federal; 3) Un tractor Marca "Fiat", Modelo 1946, Motor Nº 105503, Patente Nº 556.288 de la Provincia de Buenos Aires; Un semi Marca "Pratti", Modelo 1961, Nº de Chasis 6205, Patente Nº 734.773 de la Provincia de Buenos Aires; 5) Un tractor Marca "Fiat", Modelo 1946, Nº de Motor 103.719; 6) Un semi Marca "Storani", Modelo 1962, Nº de Chasis 7|12|962, Patente Nº 747.757 de la Provincia de Buenos Aires; 7) Un tractor marca "Fiat", Modelo 1945, Motor Nº 102496, Patente Nº 737.802 de la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires; 8) Un semi Marca "Pratti", Modelo 1954, Chasis Nº 2198, Patente Nº 859.351 de la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires: 9) Un Tractor Marca "Fiat", Modelo 1947, Motor Nº 105.857, Patente Nº 736.971 de la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires; 10) Un Semi Marca "Pratti", Modelo 1957, Chasis Nº 4841, Patente Nº 859.305 de la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires: 11) Un Tractor Marca "Fiat" Modelo 1945, Motor Nº 193.327, Patente Nº 736.970 de la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires; 12) Un semi Marca "Pratti", Modelo 1955, Chasis Nº 2550, Patente Nº 859.304, de la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires: Un Tractor Marca "Fiat", Modelo 1946, Motor Nº 200.706, Patente Nº 736.972 de la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires; 14) Un Semi Marca "Pratti", Modelo 1952, Chasis Nº 1905, Patente Nº 859.508 de la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires; 15) Un Tractor Marca "Fiat", Modelo 1946, Motor Nº 103.744, Patente Nº 794.024 de la Provincia de Buenos Aires; 16) Un Semi Marca "Storani", Modelo 1963, Chasis Nº 1|6|963, Patente Nº 746.721 de la Provincia de Buenos Aires; 17) Un Tractor Marca "Fiat", Modelo 1947, Motor Nº 194.239, Patente Nº 771.942 de la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires: 18) Un Semi Marca "Pratti", Modelo 1952, Chasis Nº 2624, Patente Nº 859.309 de la Munici-

palidad de la Ciudad de Buenos Aires; 19) Un Tractor Marca "Fiat", Modelo 1947, Motor Nº 105.333, Patente Nº 840.438 de la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires; 20) Un Semi Marca "Pratti", Modelo 1946, Patente Nº 592.341 de la Provincia de Buenos Aires; 21) Un Camión Marca "Fiat", Modelo 1947, Motor Nº 105830, Patente Nº 245.291, de la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires; 22) Un Acoplado Marca "Viberti", Modelo 1947, Patente Nº 858.336, de la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires; 23) Un Jeep Marca "Willys", Mod. 1947, Mot. Nº J-131267, Pat. Nº 505.531, Cap. — Quinta: Dirección y Administración: Uso de la firma social: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de los socios don Boerio Cipriani, don Claudio Cipriani y don Victorio Cipriani con el carácter de socios gerentes, para cuyos cargos quedan designados por el presente; y tendrán el uso de la firma social en forma separada e indistintamente, con la única limitación de no comprometerla bajo ningún concepto en operaciones extrañas a la Sociedad ni en caso alguno como garantía o aval y operaciones de terceros. Los socios gerentes podrán retirar mensualmente en concepto de sueldos, con cargo a gastos generales, las sumas que ellos fijen con la conformidad de todos los socios, decisión que deberá registrarse en el Libro de Actas que debidamente rubricado llevará la Sociedad y en el que además se consignarán todas las resoluciones que se adopten y cuyas constancias deberán ser firmadas por todos los socios y harán entre ellos plena fe. - Sexta: Ejercicio social y balance: El ejercicio social estará comprendido entre el 1º de enero y 31 de diciembre de cada año. Anualmente y a esta última fecha, se practicarán Inventario y Balance General de los negocios sociales, el que deberá ser aprobado por los socios dentro de los noventa días posteriores a la fecha del cierre del ejercicio. Séptima: Distribución de Utilidades: Pérdidas. — Reserva Legal: Las utilidades líquidas y realizadas que resulten del Balance anual, se distribuirán en la siguiente forma: a) Un 5 o|o al Fondo de Reserva Legal hasta llegar al 10 o|o del capital suscripto como mínimo; — b) El porcentaje que los socios resolvieran efectuar para reservas especiales; — c) Y el saldo que resulte, a los socios por partes iguales. — Las pérdidas, si las hubieran, serán soportadas por los socios en la misma proporción. Octava. Cesión de las cuotas sociales: Las cuotas sociales no podrán ser cedidas a terceros extraños a la Sociedad sino con el voto unánime de todos los socios, quienes en todos los casos tendrán la opción que prevee el artículo doce de la Ley 11.645. — Novena: Incapacidad o fallecimiento de los socios: su retiro: En caso de incapacidad sobreviniente declarada en juicio o fallecimiento de alguno de los socios los derecho-habientes podrán optar entre incorporarse a la Sociedad unificando representación, con los mismos derechos y obligaciones que el socio incapacitado o fallecido, o en su defecto requerir la liquidación del capital y utilidades que correspondieran a dicho socio a la fecha de la declaración de su incapacidad o de su fallecimiento. — En este último caso se practicará un Balance General al día de la declaración de la incapacidad o del fallecimiento y las cuotas del capital más las ganancias o menos las pérdidas resultantes, se les abonará en diez cuotas semestrales, iguales y consecutivas a partir de las fechas de la declaración de su incapacidad o de su fallecimiento. — En la misma forma se procederá en caso de retiro de alguno de los socios, el que recien podrá operarse despues de cumplidos los cinco primeros años de vigencia del presente contrato. — Décima: Disolución y Liquidación: La Sociedad se disolverá, sin perjuicio de otras causas legales, en cualquiera de los casos siguientes: a) al vencimiento del plazo legal, si los socios no se pusieran de acuerdo para su continuación con noventa días de anticipación a dicha fecha, debiendo en caso contrario asentarse en el libro de actas, registrarse en el Registro Público de Comercio y publicarse en el Boletín Oficial tal como se estatuye en la cláusula "Tercera" del presente contrato; — b) Por acuerdo de la unanimidad de los socios antes de dicho vencimiento; — c) Por la pérdida del 50 o|o del capital social, cuando alguno de los socios en tal caso lo exigiese. — En todos los casos, la liquidación se efectuará de conformidad a lo dispuesto por el libro II, título III, capítulo X del Código de Comercio. — Undécima: Divergencias. Cualquier duda o divergencia que se suscitare entre los socios durante la vigencia o en oportunidad de la disolución o liquidación de esta Sociedad, será resuelta por árbitros arbitradores, amigables componedores, designados uno por cada parte en litigio, pudiendo éstos a su vez, en caso de desacuerdo, designar un árbitro tercero cuyo fallo será inapelable. — Duodécima: Tribunales Competentes: Para todos los efectos legales derivados del presente contrato, los firmantes del mismo se someten a la jurisdicción de los Tribunales Ordinarios de esta Capital Federal, constituyendo sus domicilios en los lugares indicados al comienzo de este documento. — Bajo las cláusulas y condiciones precedentes, las partes dejan constituída esta Sociedad de Responsabilidad Limitada a cuyo fiel cumplimiento se obligan con arreglo a derecho, manifestando al mismo tiempo las socias doña María Fortunata Scotto di Perta de Cipriani y doña Concepción Scotto di Perta de Biffi que aceptan su incorporación a la misma en las condiciones convenidas. — En prueba de conformidad se firma el presente contrato en un solo y único ejemplar, en la ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a los quince días del mes de diciembre del año mil novecientos sesenta y cuatro. — Entre lineas: "23) Un Jeep marca "Willys" mod. 1947, mot. Nº J-121267, pat. Nº 505.531, Cap.", Todo vale. — Firmado: Boerio Cipriani. — Cipriani M. F. — Claudio Cipriani. — V. Cipriani. — Concepción Scotto di Perta de Biffi. — Buenos Aires, 30 de diciembre de 1964. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 19.360.— e.15|3 Nº 73.397 v.15|3|65

EDICTOS JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL DE REGISTRO

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría de la autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto: Que la sociedad "PFEIFER Y BODETTO", ha quedado disuelta con fecha 11 de diciembre de 1953, por fallecimiento del socio don Emilio Teodoro Bodetto, según documento de fecha 22 de marzo de 1955. — Buenos Aires, 3 de marzo de 1965. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 480. e.15|3. — Nº 73.574 v.15|3|65

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día, que según escritura de fecha veintiséis de diciembre de mil novecientos sesenta y cuatro, pasada ante el Escribano don José A. Degregorio, la sociedad comercial colectiva que giraba en esta plaza bajo el rubro y razón social de "GARCIA SOTO Y COMPAÑIA", ha quedado disuelta y liquidada totalmente con fecha treinta y uno de diciembre de mil novecientos sesenta y cuatro, designándose liquidador al señor César García Soto. — Buenos Aires, marzo 3 de 1965. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 720. e.15|3. — Nº 73.706 v.15|3|65

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

Juzgado en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PEDRO HUMBERTO PEÑA GALLO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, novembre 24 de 1964. — Santo S. Faré (h.), secretario.
$ 2.800 e.15|3. — Nº 73.666 v.26|3|65

Juzgado en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por seis meses a RAFAEL VELTRI, para comparecer en juicio sobre ausencia con presunción de fallecimiento. — Publíquese una vez por mes durante seis meses.
Buenos Aires, marzo 9 de 1965. — Santo S. Faré (h.), secretario.
$ 320. e.15|3. — Nº 73.613 v.15|3|65

Nº 2

Juzgado Civil 2, Secretaría 4, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HUGO JUAN ERNESTO NOBILI. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, febrero 24 de 1965. — Andrés Rivas Molina, secretario.
$ 2.400. e.15|3. — Nº 73.590 v.26|3|65

Juzgado en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 3, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROSA SAN ANTONIO o SANANTONIO o SAN TANTONIO de BRUNO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, febrero 19 de 1965. — Ricardo L. Burnichon, secretario.
$ 2.800. e.15|3. — Nº 73.616 v.26|3|65

Juzgado en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 3, cita y emplaza por trenta días a herederos y acreedores de MARIA CATANIA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, febrero 19 de 1965. — Ricardo L. Burnichon, secretario.
$ 2.400. e.15|3. — Nº 73.617 v.26|3|65

Juzgado en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 3, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANTONIO FIGUEIRAS. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 9 de 1965. — Andrés Rivas Molina, secretario.
$ 2.400. e.15|3. — Nº 73.614 v.26|3|65

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 3, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don PEDRO STRAMBINI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 27 de octubre de 1964. — Ricardo L. Burnichón, secretario.
$ 2.800 e.15|3 Nº 73.585 v.26|3|65

Nº 3

Juzgado Nacional Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña EUGENIA CEBALLOS de VARELA y de don EMILIO VARELA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, febrero 26 de 1965. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.
$ 2.800 e.15|3 Nº 73.665 v.26|3|65

Juzgado en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MIGUEL FRANCISCO MARIA LO SPINOSO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, febrero de 1965. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.
$ 2.800 e.15|3 Nº 73.640 v.26|3|65

Nº 5

Juzgado en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 9, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROSA ADELINA SANCHEZ. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, marzo 5 de 1965. — Atilio Aníbal Alterini, secretario.
$ 2.400 e.15|3 Nº 73.592 v.26|3|65

Juzgado en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 10, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ENRIQUE PABLO BARCHIESI. — Publíquese por diez días
Buenos Aires, marzo 8 de 1965. — Octavio Bunge, secretario.
$ 2.800 e.15|3 Nº 73.627 v.26|3|65

Juzgado en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 10, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE GONZALEZ o GONZALEZ VILLAR. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 8 de 1965. — Octavio Bunge, secretario.
$ 2.400 e.15|3 Nº 73.603 v.26|3|65

El Juzgado Nacional Civil Nº 5, Secretaría Nº 10, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FRANCISCO MAXIMO LAINO. — Publíquese 10 días.
Buenos Aires, marzo 9 de 1965. — Octavio Bunge, secretario.
$ 2.400 e.15|3 Nº 73.715 v.26|3|65

Nº 6

Juzgado en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 12, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUIS ARAMBURU. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, julio 17 de 1964. — Roberto R. Pérez Demaría, secretario.
$ 2.400 e.15|3 Nº 73.625 v.26|3|65

Nº 7

El Juzgado en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 13, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIO LUIS GATTA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 9 de 1965. — Augusto César Belluscio, secretario.
$ 2.800 e.15|3 Nº 73.651 v.26|3|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 13, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña CLARA ROSA VILLEGAS de MIRANDA o CLARA ROSA VILLEGA de MIRANDA. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, diciembre 9 de 1964. Augusto César Belluscio, secretario.
$ 3.600. e.15|3. Nº 73.643. v.26|3|65

Nº 8

Juzgado Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GENOVEVA ANA DEMARCO de MANCUSO. Publíquese por diez días. Buenos Aires, marzo 9 de 1965. José M. Monclá, secretario.
$ 2.400. e.15|3. Nº 73.664. v.26|3|65

Juzgado Nacional Civil Nº 8, Secretaría Nº 15, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JOAQUIN MARTI. — Publíquese diez días. — Buenos Aires, marzo cinco de 1965. — Joaquín Alberto Frasquet, secretario.
$ 2.400. e.15|3. Nº 73.608. v.26|3|65

Juzgado Civil 8, Secretaría 16, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MOISES COCIOVITCH. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, marzo 8 de 1965. — José M. Monclá, secretario.
$ 2.400. e.15|3. Nº 73.591. v.26|3|65

Nº 9

Juzgado en lo Civil Nº 9, secretaría Nº 18, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE MARIA IGLESIAS. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, febrero 21 de 1965.
Luis A. Sauze Juárez, secretario.
$ 2.800.— e.15|3 Nº 73.667 v.26|3|65

El Juzgado en lo Civil Nº 9, secretaría Nº 18, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de CONCEPCION GIGLIA de VENDRASCO; publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 4 de 1965.
Luis A. Sauze Juárez, secretario.
$ 2.800. —e.15|3 Nº 73.579 v.26|3|65

Nº 10

Juzgado en lo Civil Nº 10, secretaría Nº 19, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUIS GUMERSINDO IZQUIERDO. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, febrero 16 de 1965.
Leonardo A. Parisi, secretario.
$ 2.400.— e.15|3 Nº 73.744 v.26|3|65

Nº 12

Juzgado en lo Civil Nº 12, secretaría Nº 23, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don HILARIO GERONIMO PABLO CASSINI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, julio 31 de 1964.
Héctor López Carrillo, secretario.
$ 2.800.— e.15|3 Nº 73.738 v.26|3|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 23, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE MARIA FROGONE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 24 de 1964. — Héctor López Carrillo, secretario.
$ 2.800 e.15|3 Nº 73.576 v.26|3|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 23, cita por quince días a ENRIQUE MALINOWSKI para comparecer a juicio: "Kowalik, Olszyma Yolanta c|Malinowski Enrique s|divorcio, separación y tenencia", bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor de Ausentes. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 5 de marzo de 1965. — Héctor López Carrillo, secretario.
$ 2.200 e.15|3 Nº 73.578 v.19|3|65

Juzgado Nacional Nº 12, Secretaría Nº 23, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROGELIO JULIO BERDIER. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, 17 de junio de 1964. — Héctor López Carrillo, secretario.
$ 2.400 e.15|3 Nº 73.728 v.26|3|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don LEON SATCHE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 2 de 1964 — Luis Solari, secretario.
$ 2.800 e.15|3 Nº 73 712 v.26|3|65

Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ELVIRA JUANA LANDI de COSTA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 30 de 1964. — Luis Solari, secretario.
$ 2.800 e.15|3 Nº 73.695 v.26|3|65

Nº 15

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 15, Secretaria Nº 30, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALBERTO JUAN RONCALLO. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, febrero 11 de 1965. — El Secretario.

$ 2.800 e.15|3 Nº 73.568 v.26|3|65

Nº 17

El Juzgado Nº 17, en lo Civil, Secretaría Nº 33, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EMMA JURI o EMA CURA o EMMA CURI. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, 24 de febrero de 1965. — Jorge G. Pérez Delgado, secretario.

$ 2.800 e.15|3 Nº 73.622 v.26|3|65

Nº 18

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 18, Secretaria Nº 35, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FILOMENA GARCIA de GOMEZ. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, diciembre 16 de 1964. — Carlos A. Raffo del Campo, secretario.

$ 2.800 e.15|3 Nº 73.646 v.26|3|65

Nº 19

Juzgado en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 37, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN de LUQUE o JUAN DE LUQUE. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, marzo 3 de 1965. — Enrique B. Leguizamón, secretario.

$ 2.800 e.15|3 Nº 73.624 v.26|3|65

Nº 21

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 41, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don NATALIO FEDERICO y de doña JULIA NICOLASA MACHADO, o NICOLASA JULIA MACHADO o JULIA MACHADO. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, agosto 20 de 1964. — Oscar Jorge Chiocca, secretario.

$ 3.200 e.15|3 Nº 73.632 v.26|3|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 42, cita por tres días a don PEDRO HEBER PICCO, para que comparezca en el juicio Rodríguez de Picco, Ana María c|Picco, Pedro Heber s|divorcio, bajo apercibimiento de dar intervención al señor Defensor Oficial. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, febrero 22 de 1965. — Julio P. Gerez, secretario.

$ 1.080 e.15|3 Nº 73.747 v.17|3|65

Nº 24

Juzgado en lo Civil número 24, Secretaría Nº 48, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JESUS RIO o JESUS RIO FISTEOS, y de Doña MAGDALENA CASSINERI o MARIA CASSINELLI.

Publíquese por diez días.

Buenos Aires, febrero 17 de 1965. — Norberto Carlos Scotti, secretario.

$ 2.800 e.15|3 Nº 73.701 26|3|65

Nº 25

El Juzgado en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 49, cita y emplaza por treinta días a herederos y acredores de JUAN LASTRA. Publíquese por diez días.

Buenos Aires, marzo 9 de 1965. — Augusto César Belluscio, secretario.

$ 2.800 e.15|3 Nº 73.641 v.26|3|65

Juzgado en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 49, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MANUEL MAGARIÑOS o MAGARIÑOS OTERO. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, febrero 24 de 1965. — Alberto Alba Posse, secretario.

$ 2.800. — e.15|3 Nº 73.757 v.26|3|65

Nº 26

Juzgado en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 51, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VICENTA DOMINGUEZ de DOMINGUEZ. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, febrero 10 de 1965. — Edgardo S. Aráoz, secretario.

$ 2.800. — e.15|3 Nº 73.593 v.26|3|65

El Juzgado Nacional en lo Civil número 26 (Secretaría Nº 51), cita y emplaza a BENEDICTA LIBERATA PAREDES de BARRESI, por edictos que se publicarán una vez por mes, durante seis meses, computándose como primera la ya realizada, para que comparezca a estar a derecho en los autos que por presunción de fallecimiento iniciara don Oscar Barresi, por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, octubre 15 de 1964. — Edgardo S. Aráoz, secretario.

$ 480. — e.15|3 Nº 73.686 v.15|3|65

Nº 28

Juzgado Civil Nº 28, Secretaría número 56, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DORA SARA VERSTANDIG de STERNBACH. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, febrero 26 de 1965. — Patricio J. Raffo Benegas, secretario.

$ 2.800. — e.15|3 Nº 73.573 v.26|3|65

Nº 30

Juzgado en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, cita al demandado don AVELINO RIBEIRO, por un día, a estar en los autos caratulados "Ribeiro Avelino, s/ ausencia con presunción de fallecimiento", bajo apercibimiento de designarse al señor Defensor de Ausentes, en caso de no comparecer. — Publíquese una vez por mes, durante seis meses.

Buenos Aires, noviembre 16 de 1964. — Jorge F. Aquilio, secretario.

$ 360. — e.15|3 Nº 73.675 v.15|3|65

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, cita y emplaza por treinta días a herederos y acredores de don JULIO ROCHA. Publíquese por diez días.

Buenos Aires, 25 de febrero de 1965. Jorge F. Aquilio, secretario.

$ 2.800.— e.15|3 Nº 73.669 v.26|3|65

Juzgado Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, cita y emplaza a MARIA LUISA ACOSTA por el término de quince días a comparecer en los autos "Capria Antonio, s|adopción". Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, mayo 14 de 1964. — Jorge F. Aquilio, secretario.

$ 1.400.— e.15|3 Nº 73.577 v.19|3|65

JUZGADOS NACIONALES DE PAZ

Nº 10

El Juzgado Nacional de Paz Nº 10, cita por tres días a los sucesores de ENRIQUE SCHAPIRA, a comparecer en el juicio caratulado: "DE LOS REYES DE GUZMAN SALAS, JUAN JOSE, c|SUC. DE ENRIQUE SCHAPIRA, sobre desalojo", bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, marzo 5 de 1965. — Marcelo Jesús Achával, secretario.

$ 1.200.— e.15|3 Nº 73.607 v.17|3|65

Nº 11

El Juzgado Nacional de Paz Nº 11, cita y emplaza por tres días a herederos y acreedores de MARIA JUANA DAMEO. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, febrero 11 de 1965. — Marcos Eluani, oficial 1º.

$ 1.200.— e.15|3 Nº 73.671 v.19|3|65

El Juzgado Nacional de Paz Nº 11 cita y emplaza por cinco días a herederos y acedores de FRANCISCO ANTONIO CASTELMEZZANO, JUANA CARMEN CASTELMEZZANO DE NOTARFRANCESCO y RAFAEL NOTARFRANCESCO. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 23 de febrero de 1965. José Luis Mó, secretario.

$ 1.800.— e.15|3 Nº 73.611 v.19|3|65

Nº 18

Juzgado de Paz Nº 18 cita por tres días a ADELA SEVERA GODOY para comparecer en juicio "Graña Manuel c|Godoy Adela Severa, s|desalojo", bajo apercibimiento de dar intervención al defensor oficial. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, febrero 23 de 1965. — Roberto Pittaluga Noguera, secretario.

$ 960.— e.15|3 Nº 73.638 v.17|3|65

Nº 20

Juzgado de Paz Nº 20 cita y emplaza por cinco días a los sucesores y beneficiarios de JOSE BARROS, para comparecer al juicio que por desalojo les sigue "Edificio Yapeyú, Sociedad de Responsabilidad Limitada", bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor de Ausentes. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, marzo 9 de 1965. — G. J. Brugo, secretario.

$ 1.320.— e.15|3 Nº 73.727 v.17|3|65

Nº 21

Juzgado Nacional de Paz Nº 21, cita y emplaza por cinco días a heredros y acreedores de NICOLAS TKACH. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, setiembre 13 de 1962. José Antonio Arancibia, secretario.

$ 1.200.— e.15|3 Nº 73.645 v.19|3|65

Nº 23

Juzgado Nacional de Paz Nº 23, cita por diez días a RAUDA S. R. L., para comparecer en juicio "Chiaravalloti, Domingo c|Rauda S. R. L. s|cobro ejecutivo de alquileres" bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. — Publíquese tres días.

Buenos Aires, 16 de febrero de 1965. — Marcelo R. Moss, secretario.

$ 1.080.— e.15|3-Nº 73.680-v.17|3|65

Nº 25

Juzgado Nacional de Paz Nº 25, cita a herederos y acredores de don HERMENEGILDO LOIGO o HERMENEGILDO CLEOFE BERNARDO LOIGO, por el término de treinta días. — Publíquese cinco días.

Buenos Aires, 8 de marzo de 1965. — Eduardo Martiré, secrtario.

$ 1.400.— e.15|3-Nº 73.721-v.19|3|65

Nº 37

Juzgado de Paz Nº 37, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de don CIRIACO PRESTA. — Publíquese cinco días.

Buenos Aires, 30 de diciembre de 1964. — Carlos Horacio Gárgano, secretario.

$ 1.200.— e.15|3-Nº 73.730-v.19|3|65

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

Juzgado en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, comunica por cinco días a los herederos de ANTONIO GINEVRA e HIJOS S. R. L., la convocatoria solicitada por la misma, fijándose el plazo de 30 días a contar de la última publicación de edictos para presentar al Síndico, don Benjamín Isaac Kimelman, con domicilio en Corrientes 4774, 1er. piso, depto. 23, los justificativos de sus créditos. — El día 2 de junio de 1965, a las 13 horas, se celebrará en la Sala del Juzgado la Junta de Acreedores, con los que concurran.

Buenos Aires, 9 de marzo de 1965. — Héctor A. Patuel, secretario.

$ 3.000.— e.15|3-Nº 73.653-v.19|3|65

Nº 6

Juzgado en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, comunica por cinco días a los acreedores de HIJOS DE LAZARO RABINOVICH la convocatoria solicitada, fijándosele treinta días a contar desde la última publicación para presentar al síndico Jorge Luis Casas, con domicilio en Monroe 3284, los justificativos de los créditos. — El día 28 de julio de 1965, a las 14 horas, se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado la Junta con los acreedores que concurran.

Buenos Aires, marzo 10 de 1965. — Arturo E. Mendoza Wilson, secretario.

$ 3.000.— e.15|3-Nº 73.570-v.19|3|65

Juzgado en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, comunica por cinco días que en juicio "SANTA LUCIA S. R. L. s|quiebra", se han regulado los honorarios del letrado apoderado de la acreedora peticionante de la quiebra en la suma de mil quinientos pesos, los de la Escribana inventariadora en dos mil quinientos pesos, los del Síndico Contador reajustándose en tal sentido la regulación practicada a fs. 243 vta., en siete mil quinientos pesos, los del letrado apoderado de la firma liquidadora en cuatro mil pesos, y los del letrado de la fallida en dos mil quinientos pesos. — Publíquese tres días.

Buenos Aires, 26 de febrero de 1965. — Arturo E. Mendoza Wilson, secretario.

$ 3.600.— e.15|3-Nº 73.683-v.19|3|65

REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 11

Juzgado en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 22, comunica por quince días en el juicio: "LA REPUBLICA CIA. ARGENTINA DE SEGUROS GENERALES S. A. y otros c|ALONSO RUIZ de MATEOS, MARGARITA s|hipotecario", que los martilleros Giménez Zapiola y Cía. S. R. L., rematarán en el mismo, el domingo 4 de abril, a las 16 y 30 horas el inmueble sito en Miramar, 9 de Julio 1454, que comprende 1 local y 3 dptos. Parcela 00—01: Sup. propia 315,24 m.c. Parcela 00—02: Sup. propia 112,34 m.c. Porcentual de ambos polígonos 44,76 o|o. Parcela 01—04: Sup. propia 84,06 m.c. Porcentual 6,67 o|o. Parcela 03—01: Sup. propia 36,23 m.c. Porcentual 2,43 o|o. — Las unidades se entregan en el estado de ocupación en que se encuentran. — Venta en block, sin base, 8 o|o a cuenta de precio, 3 o|o de comisión. — Buenos Aires, marzo 10 de 1965. — Norman J. Astuena, secretario.

$ 14.400. e.15|3. Nº 73.908. v.2|4|65

Nº 13

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 25, comunica por el término de cinco días en el juicio "VIOLA GERARDO s|testamentaria", que los martilleros Pedro y Antonio Lanusse S. A., rematarán el lunes 22 de marzo de 1965, a las 15.30 horas, en su salón de ventas, San Martín 240, Buenos Aires, el inmueble situado en esta Capital, calle Concepción Arenal Nº 3980, construido en terreno de 8,88 mts. de frente al N.O. por 25.48 mts. de fondo en el costado S.O.; 27,30 mts. en el costado N.E. y 8,66 mts. de contrafrente, inscripto en el Registro de la Propiedad al Tomo Zona Norte 849 y 2243 Fos. 355 y 117, con la base de $ 281.333 m|n., al contado y al mejor postor. Alquilada por Carmen Llobe de Borgnia en $ 732 m|n. mensuales. Seña y a cuenta de precio 8 o|o y comisión 3 o|o a cargo del comprador, en efectivo, en el acto del remate. — En Buenos Aires, a los 25 días de Febrero de 1965. Dr. Francisco A. Vocos, secretario.

$ 4.400 e.15|3 Nº 73.698 v.19|3|65

Nº 20

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 20, secretaría Nº 39, comunica por diez días en autos "ROBLES TEMISTOCLES PICEDINO y otros c|CHIARELLO AMADEO s|cobro hipotecario", que el martillero Juan Carlos Figueroa, con oficinas en Av. Roque Sáenz Peña 730, piso 9º, oficina 95 (T. E. 33—8937), rematará el 29 de marzo a las 16 horas en el hall de ventas de la firma M. Pascual y Cía., calle Sarmiento 735, la finca ubicada en la calle José Bonifacio Nº 3822|24 entre las de Mariano Acosta y Martínez Castro, cuyas medidas son: 8,66 m. de frente por 43,30 m. de fondo. — De acuerdo con la cláusula quinta del contrato de mutuo la unidad Nº 2 se encuentra arrendada, ocupando el demandado la unidad Nº 1, la cual deberá entregarse desocupada reconociendo los acreedores la venta efectuada de la unidad Nº 3. — Base: Trescientos Mil Pesos Moneda Nacional (m$n. 300.000.—), al contado. — Comisión 3 o|o. Todo en efectivo. — Buenos Aires, 10 de marzo de 1965. — Juan L. Peña, secretario.

$ 10.400. e.15|3. Nº 73.806. v.26|3|65

Nº 21

Juzgado Civil Nº 21, Secretaría Nº 41, comunica por cinco días en los autos caratulados "HODARA JOSE c|LONGO JUAN s|Ejecución Hipotecaria", que el martillero Esteban Casbarien, rematará en las oficinas de la calle Tucumán 1621, piso 1º, A, de esta Capital, el sábado 20 de marzo de 1965, a las 11 horas, el terreno Lote 2, Manzana H, ubicado en la calle Leandro N. Alem c|Carlos Casares y San Pedro, Castelar, (Cuartel 5º del Partido de Morón, Provincia de Buenos Aires), y mide según títulos mts. 23,634 x 49,20 de fondo. Base: $ 100.000 m|n. al contado. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o en efectivo.

Buenos Aires, 25 de febrero de 1965. — Oscar Jorge Chiocca, secretario.

$ 3.200 e.15|3 Nº 73.673 v.19|3|65

Nº 25

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 49, comunica por cinco días en el juicio "PELOSI JOSE ANTONIO c|D'AGOSTINO POMPILLO SALVADOR ejecución hipotecaria", que el martillero Raimundo Salgado rematará el día 21 de marzo de 1965, a las 17 horas, sobre la misma, la finca ubicada en esta capital, avenida General Paz Nº 8754|56, entre las calle Irigoyen y Cortina. — Base $ 700.000 al contado. — Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o. De acuerdo a la cláusula 7ª de la escritura hipotecaria, el deudor se abstiene de alquilar o subalquilar el bien gravado, mientras se encuentre vigente este contrato. — Buenos Aires, 24 de febrero de 1965. — Alberto Alba Posse, secretario.

$ 3.600. e.15|3. Nº 73.836. v.19|3|65

Nº 26

Juzgado en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 52, comunica por cinco días, en el Juicio BARA HECTOR y otros s|SUVIA HECTOR ALFREDO s|ejecución hipotecaria, que el martillero José Humberto Ceraso rematará el sábado 20 de marzo, a las 16 horas, en el mismo inmueble, una finca compuesta de: local con dependencias en planta baja y dos departamentos en primer piso, ubicada en Capital Federal, Pasaje Arquímedes Nº 2300 esquina Salvigny Nº 1149, Lote 14, Manzana G. G., que mide trece metros noventa y cuatro centímetros de frente al Oeste sobre Pasaje Arquímedes, cuatro metros cuarenta y dos centímetros en el otro frente al Sud sobre la calle Salvigny, seis metros en la ochava que mira al Sudoeste, diez y ocho metros diecinueve centímetros en el costado Este. De acuerdo a la cláusula quinta del contrato de mutuo que dice: "Que el deudor se obliga a no arrendar ni transferir el inmueble, hipotecado sin el consentimiento previo de los acreedores dado por escrito y en caso de venta judicial deberá entregarlo desocupado a quien resulte comprador". — Base $

1.155.000.— m|n., al contado. — Seña: 8 o|o. Comisión 3 o|o. — Buenos Aires, marzo 10 de 1965. — Horacio Liberti, secretario.
$ 6.400. e.15|3. Nº 74.006. v.19|3|65

Nº 28

JUDICIAL. — El señor Juez Dr. José Manuel Campos comunica por 5 días en autos "BURRUNI JOSE c|PEREYRA de ZIMMERMANN MARIA MARTA, Ejec. Hipot.", que el martillero Agustín Domingo Barbini designado a propuesta de parte rematará el Domingo 21 de marzo de 1965, a las 17 hs., sobre la misma, la propiedad ubicada en Olivos, Pdo. de Vicente López, calle Juncal 4245, entre Paraná y M. Moreno, edificada en el lote de terreno P.A. 110—121—61. Pla.22a y 22b. Mna. 10. son parte del lote 21 de la Mna. 1 del plano anterior con las siguientes medidas, linderos y superficies: Pla.22a. m. 6.61 de frente al S.O. y linda con calle Juncal, m. 15,60 al S.E. y linda con parte de la Pla.21 m. 6,21 al N.E. y linda con Pla.22b de su plano, el costado N.O. está formado por una quebrada de tres líneas que miden: partiendo del contrafrente m. 3,22 m. 0,40 y m. 12,38 lindando también con la Pla.22b. de su plano. Sup. 101,83 m.c. Pla.22b. m. 2,05 en su contrafrente al S.O. y linda con calle Juncal, m. 12,38 al S.E. Luego partiendo de esta línea mide: m. 0,40 con rumbo S.O. luego m. 3,22 con rumbo S.O., luego m. 3,22 con rumbo S.E., a continuación m. 6,21 con rumbo S.O., lindando en estas líneas con la Pla.22a. m. 10,38 en línea con rumbo S.E. lindando con parte Pla. 21, m.8,66 en el contrafrente al N.E. lindando con Pla.8a., parte y m. 25,98 al N.E. lindando con Pla.23. Sup. 123,16 m.c. Reconoce hipoteca en primer término por $ m|n. c|l. 350.000 a favor de Leopoldo Vázquez López, Juana Vázquez de Vázquez López y Alejandrino López. Base $ 800.000. Al contado. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o.

Buenos Aires, febrero 25 de 1965. — Patricio Raffo Benegas, secretario.
$ 9.000 e.15|3 Nº 73.694 v.19|3|65

JUZGADOS NACIONALES DE PAZ

Nº 12

JUDICIAL. — Juzgado Nacional de Paz Nº 12, comunica por cinco días en autos "MARTINEZ FERNANDEZ C. contra ALVAREZ N. N. s|ejecutivo", que el martillero Carlos A. L. Rodríguez rematará en Avda. de Mayo 1370, 7º piso, of. 185, el 20 de marzo de 1965, a las 10 horas, dos lotes de terreno en block, sobre callle sin nombre entre 15 y 16 de la manzana 23, Establecimiento El Recreo, inmediaciones del Km. 26 del F. C. N. G. Belgrano, partido de Tigre, Prov. de Bs. Aires. Superficie 500 m2. — Base $ 13.316 m|n. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o.

Buenos Aires, marzo 10 de 1965. — Federico O. Palacio, secretario.
$ 3.000.— e.15|2-Nº 73.655-v.19|3|65

Nº 35

Juzgado de Paz Nº 35, comunica por dos días en autos "ACOSTA ALBERTO PILAR contra TOSSO PEDRO, ejecutivo", que el martillero señor Mariano F Giraldes, rematará en la calle Moreno 1441, el día 19 de marzo próximo, a las 16 horas, un mueble combinado de radio y tocadiscos, radio con cinco perillas y tocadiscos simple, sin marca ni número visible, mueble de madera color obscuro. Se exhibe en la calle Moreno 1441. En efectivo. Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, marzo 5 de 1965. — Ricardo Martín Etcheparebordа, secretario.
$ 1.120.— e.15|3-Nº 73.628-v.16|3|65

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

Juzgado en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, comunica por tres días en juicio "MARIO BISCALDI S. R. L. c| SAJTROCH JUAN s|ejecutivo", que el martillero Sr. Eduardo Ojam Gache rematará, sin base, al contado y mejor postor y dinero en efectivo, el 23 de marzo a las 11 horas, en San José 1754, Capital, donde se exhibe, un televisor marca "Atma" Nº 59.757 Modelo 1700. Entrega previa aprobación judicial de la subasta. — Seña 30 o|o. — Comisión 10 o|o. — Buenos Aires, 8 de marzo de 1965. — Ricardo P. Graham, secretario.
$ 1.560. e.15|3. Nº 73.745. v.17|3|65

Nº 4

Juzgado en lo Comercial Nº 4, Sec. Nº 7, comunica por 3 días en juicio "BAYC JOSE A. c|DOMINGO FAZIO s|Ejec Prend.", que el martillero Vicente A. Dragonetti, rematará en El Salvador 4445, el día 24 de marzo, a las 10 hs., el siguiente bien: un automóvil taxímetro, marca Plymouth, mod. 1938, motor Nº MCBA 10.250, patente Nº 6195, Cap. Fed. año 1963, tipo sedan, 4 puertas, en el estado en que se encuentra, que se exhibe en Av. San Martín 4950 Villa Insuperable. Bs. As., Base: $ 62.500.—. Comisión: 10 o|o. Seña: 30 o|o Entrega previa aprobación subasta. — Buenos Aires, 11 de marzo de 1965. — Alejandro A. Pinedo, secretario.
$ 2.040. e.15|3. Nº 73.825. v.17|3|65

Nº 7

Juzgado Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14, comunica por 3 días en el juicio "GUIDO TADDIA Y CIA. SRL. c|DOMINGO M. FEYNOSO y otro s|Ej. prenda", que el martillero Juan F. Brardinelli, el día 25 marzo próximo, hs. 10, en Constitución 2857, donde se exhibe, rematará una motoneta Siambretta, 125 c.c., año 1961, motor Nº 3—54121, bastidor Nº 44.568, base m$n. 39.050.— Seña 30 o|o. — Buenos Aires, marzo 10 de 1965. — Juan José Salinas, secretario.
$ 1.440. e.15|3. Nº 73.631. v.17|3|65

Nº 9

Juzgado en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, comunica por tres días en autos: "ZILBERSZTEJN, ABRAHAM G. c|SAUNDERS, MIGUEL s|Ejec. Prend.", que el martillero Américo Guillermo Nessi, rematará en Monasterio 1528, Capital, donde se exhibe, el próximo 25 de marzo a las 9 horas: Un automotor usado, marca Pontiac, modelo 1950, 6 cilindros, 2 puertas, motor Nº P. 6 TH — 13996, para uso particular, patente de Cap. Fed. Nº 354962 del año 1962, en el estado en que se encuentra. — Base: m$n. 100.275. — Seña: o|o. Comisión: 10 o|o. — El bien se entregará una vez aprobado el remate (Art. 520 Cód. Ptos). — Buenos Aires, marzo 10 de 1965. — Carlos Juan Neumann, secretario.
$ 2.280. e.15|3. Nº 73.872. v.17|3|65

Juzgado en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, comunica por tres días en el juicio "INDUSTRIA AUTOMOTRIZ SANTA FE S. A. c|JUAN JOSE FINOCHIETTO s|ejecución prendaria", que el martillero Juan Enrique de Souza Martínez, rematará el día miércoles 31 de marzo de 1965, a las 16 hs., en la calle Vilela 4634 donde se exhibe, una camioneta frontal, marca Auto Unión, tipo Kombi, modelo 1962, carrocería metálica, motor Nº 8863D00382, de tres cilindros dos tiempos, chasis Nº 0871, serie Nº F0871, en el estado que se encuentra. — Base m$n. 141.018.— Seña 30 por ciento, comisión 10 o|o al contado y en efectivo. — El bien se entregará una vez aprobado el remate (Art. 520 del Código de Procedimientos). — Buenos Aires, febrero 25 de 1965. — Carlos J. Neumann, secretario.
$ 2.520. e.15|3. Nº 73.358. v.17|3|65

Juzgado de Comercio Nº 9, Secretaria Nº 17 comunica por dos días en el juicio "J. PARDO Y CIA. S. A. s|quiebra", que el martillero don Enrique C. Brinkmann rematará en el local de la calle Hipólito Yrigoyen 1212, Capital, los días jueves 18 y viernes 19 de marzo, desde las 15 hs., los bienes inventariados en autos consistentes, entre otros, en: trajes y ropas de vestir para caballeros y niños; entretelas, forros, lonetas, botones, recortes género, cintas y demás materiales para la confección; estanterías, mesas de corte, mostradores, maniquíes, percheros cromados, ventiladores de techo y de mesa, artefactos luz fluorescente, balanza "Fairbanks", guillotina, máquina coser "Husquarna" a pedal; lotes de madera distintos tamaños y calidades; muebles de oficina; escritorios metálicos y de madera, sillas, sillones, ficheros y armarios metal, prensa de copiar "Borges" con mesa, caja de hierro "Borges" de 1.70 m., máquina contabilidad "Bourroughs" Nº A—563—934 con transformador y motor Nº 875870 con su mesa metálica correspondiente; instalaciones del negocio y demás bienes que se exhiben en el citado local. — Venta sin base. — Al contado, Seña y comisión de práctica. Subasta sujeta a la aprobación del Juzgado. (Art. 520 del Cód. de Proced.). — Buenos Aires, 10 de marzo de 1965. — Carlos Juan Neumann, secretario.
$ 2.800. e.15|3. Nº 73.687. v.16|3|65

Nº 11

Juzgado Comercial Nº 11, Secretaria Nº 21, comunica por 3 días en el juicio "MORENO Y CINELLI SRL. c|GORGA JORGE SALVADOR E. s|Ej. prenda", que el martillero Juan F. Brardinelli, el día 26 marzo próximo, hs. 10,30 en J.A.P. de Melo 2125, donde se exhibe, rematará un automóvil Citroën, año 1947, 4 puertas, motor Nº AC—00971, Pat. Pcia. Bs. Aires, año 1963, Nº 325.814. Base m$n. 103.200. — Seña 30 o|o. — Buenos Aires, febrero 25 de 1964. Alfonoso Moyano Crespo, secretario.
$ 1.530. e.15|7. Nº 73.633. v.17|3|65

Juzgado Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21, comunica por dos días en el juicio "F. KOCH Y CIA. S. S.C.I.F. c|BRUNO F. ALVARADO s|Ejec.", que el martillero Norberto E. Breggini rematará el día 17 de marzo, a las 16 hs., en San José 1754, Capital, una máquina plana de imprimir marca Bohu Herber. Sin base, seña 30 o|o, comisión 10 o|o. — El bien se entrega previa aprobación. Buenos Aires, marzo 9 de 1965. — Alfonso Moyano Crespo, secretario.
$ 960. e.15|3. Nº 73.589. v.16|3|65

Juzgado en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22, comunica por tres días en el juicio "SOSA AMANDA HAYDEE c|GONZALEZ MARCELINO ENRIQUE s|Ejec. Prend.", que el martillero Héctor E. Furst rematará en Paraná 467, piso 3º, Of. 11 y 12, el 18 de marzo de 1965, hora 11, el siguiente objeto: Un automotor marca "Chevrolet", modelo año 1946 tipo colectivo motor Nº Ford Thames Nº S-159.961, chasis Nº 142.832 patente Pcia. Bs. As., año 1963 Nº 784.709, para transporte de pasajeros, en el estado en que se encuentra, que se exhibe en Jean Jaurés 264, Capital. — Base $ 54.000 m|n. — Seña 30 o|o. — Comisión 10 o|o. — El bien se entregará al aprobarse el remate (Art. 520 Cód. Ptos.). — Buenos Aires, 16 de febrero de 1965. — María Ines Sibileau, secretaria.
$ 2.280. e.15|3. Nº 73.710. v.17|3|65

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21, hace saber por tres días en autos "F. D. BOZZINI Y CIA. SRL. c|PORTELA S. A. s|Ej. prendaria", que el martillero Carlos Alberto Balbiano, rematará el día 25 de marzo de 1965, a las 10 hs., en Paysandú 957 un automotor usado marca Borward, tipo B—611 Nº de fabricación Nº 5819—A—F de 42 C.V. y de 4 cilindros modelo año 1961 chasis Nº 000574 con carrocería de camión liviano, frontal en perfecto funcionamiento, el que será entregado al comprador una vez aprobado judicialmente el remate. Base $ 74.000.—. — Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o. — Buenos Aires, 10 de marzo de 1965. — Alfonso Moyano Crespo, secretario.
$ 2.160. e.15|3. Nº 73.688. v.17|3|65

Nº 12

Juzg. en lo Com. 12, Secr. 23, comunica por tres días en el juicio HOCHMAN, SZAPZA contra AGRIPINO GUTIERREZ y otro s|ejec. prend., que el martillero Jorge L. Rubinstein rematará en Monroe 2865, el 25 de marzo de 1965, a las 19 horas, donde se exhibe: Un camión tipo volcador, marca IFA, modelo año 1956, motor Nº 44800 patente de Cap. Fed. del año 1961, número 836659, para uso comercial, en el estado que se encuentra. Base $ 118 048, al contado y al mejor postor. Seña 30 o|o Comisión 10 o|o. El bien se entregará una vez aprobado el remate judicialmente.

Buenos Aires, marzo de 1965. — Emilio Barrera Aguirre, secretario.
$ 2.040.— e.15|3-Nº 73.705-v.17|3|65

Nº 13

Juzgado Nacional de Comercio Nº 13, secretaría Nº 26, comunica por tres días en autos "ALONSO de LOPEZ, MARIA ISABEL contra QUINCABER DE IMPORTACION Y EXPORTACION S. R. L. s|ejecutivo, que el martillero Francisco de la Fuente rematará el día lunes 22 de marzo de 1965, a las 15 horas, en la calle Araujo 2579, lugar donde se exhiben los siguientes bienes: Un ventilador de pie s|marca; un escritorio de nueve cajones c|tapa de vidrio; un escritorio con seis cajones; dos ficheros metálicos "Yance y Di Santo"; un escritorio metal 7 cajones color rojo y oscuro c|tapa de vidrio; un fichero y una mesita haciendo juego. un sillón de cuero giratorio; tres escritorios metálicos c|tapa vidrio de 7 cajones; dos mesas escritorios de metal c| tapa vidrio; dos sillones giratorios de cuero verde; cuatro sillas de cuero verde; un fichero cuatro cajones "Víctor"; un fichero dos puertas "Tadey"; un perchero metálico; un ventilador de pie s|marca; tres sillones de mimbre; un fichero de dos puertas Yane; un fichero de dos puertas "Tadey"; un sillón tapizado en cuero marrón y azul. — Sin base. Al contado. Seña 30 o|o. — Comisión 10 o|o. Remate sujeto aprobación judicial.

Buenos Aires, febrero 23 de 1965. — — Carlos Alberto Dell'Oro. secretario.
$ 3.960.— e.15|3-Nº 73.598-v.17|3|65

Juzgado Comercial Nº 13, secretaría Nº 26, comunica por tres días en el juicio "MALDONADO AUTOMOTORES S. A. C. I. contra BASILE ANTONIO s| ejecución prendaria", que el martillero señor Edardo Ojám Gache, rematará el 30 de marzo, a las 11 horas, en Avenida Juan B. Justo 2870, Capital, donde se exhibe, un automotor marca Fiat, modelo 1963, tipo 600 D, sedan 2 puertas. motor Nº 1763611, chasis Nº 1628263, patente Prov. Bs. As. Nº 1092835, año 1963, en perfecto estado de funcionamiento, al contado, en dinero en efectivo y mejor postor, con la base de $ 208.700 m|n. — Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o. — Entrega previa aprobación judicial de la subasta. (Art. 520 Cód. Pctos.). — Informes 32-5560.

Buenos Aires, 5 de marzo de 1965. — Carlos Alberto Dell'Oro, secretario.
$ 2.160.— e.15|3-Nº 73.742-v.17|3|65

Nº 14

Juzgado Nacional de Comercio Nº 14, secretaría Nº 27, comunica por cinco días en los autos "D'ALMONTE HECTOR y otro contra IACOVINO ESTEBAN y otros s|ejecución hipotecaria", que el martillero Enrique A. Ramos rematará el día 20 de marzo próximo, a las 16 y 30 horas, la parte indivisa correspondiente al 65 con 6270 diez milésimas por ciento del inmueble ubicado en la calle Senillosa Nº 446|48 de esta Capital. — Su terreno mide 8m.66c. de frente al S. O. por 48 m. de fondo en el costado S. E. y 48m.05c. en el del N. O. — Base $ 82.840. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o. Inf. 33-6696. 923-7112.

Buenos Aires, marzo diez de 1965 — J M Oliveri Zimmermann, secretario.
$ 3.400.— e.15|3-Nº 73.720-v.19|3|65

Nº 15

Juzgado Nacional de Comercio Nº 15, secretaría Nº 30, comunica por tres días en el juicio "CASTON ALEJANDRO RAFAEL s|quiebra", que el martillero señor Santiago B. Canop Mazar rematará el día 19 de marzo a las 9 horas, en la calle Rivadavia 5160, Capital, lugar donde se exhiben, todas las existencias correspondientes a la acreditada sedería "Longchamps" y que surgen del inventario obrante en autos a Fs. 273| 279 entre lo que merece señalarse 3885,50 m. de telas, algodón, rayón y mezcla, lanas, brocatos, géneros y fantasías como así también los siguientes muebles e instalaciones: Estanterías, y mostradores de madera, mesas, espejos, artefactos de luz fluorescente, toldo metálico, acondicionador de aire, ventiladores, máquina de escribir escritorios, placards, máquina prensa copiadora, matafuegos, rollos de papel, cartones, artículos de cotillón, lámparas, estabilizador de corriente, etc. Sin base, al mejor postor y al contado. — Comisión 10 o|o. Entrega inmediata.

Buenos Aires, 10 de marzo de 1965. — Edgardo Marcelo Alberti, secretario.
$ 3.120.— e.15|3-Nº 73.639-v.17|3|65

CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ASOCIACION MUTUALISTA DEL BAÑADO

CONVOCATORIA

Buenos Aires, marzo 8 de 1965.

Se invita a los señores asociados a concurrir a la Asamblea General Ordinaria, que en primera convocatoria se realizará en nuestra Secretaría, Traful Nº 3.859, el domingo 4 de abril próximo, a las 9,30 horas, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Memoria de la Comisión Directiva, correspondiente al año 1964;

2º Informe de la Comisión Fiscalizadora;

3º Balance de Caja, Cuenta de Gastos y Recursos, y Balance General e Inventario, correspondientes al año 1964;

4º Elección de los asociados para constituir la Comisión receptora de votos y de escrutinio;

5º Renovación parcial de la Comisión Directiva. Elección de vicepresidente, Prosecretario, Protesorero, cuatro vocales titulares y dos vocales suplentes, cuyos mandatos durarán dos años, y elección de tres asociados que constituirán la Comisión Fiscalizadora, cuyos mandatos durarán un año;

6º Ratificación de la resolución de la Comisión Directiva, elevando el importe de la cuota para cubrir déficit, de acuerdo con las prescripciones del artículo 21 —segundo párrafo— del Estatuto, a la suma de $ 212,80 anuales, que sumados a la contribución de $ 1,20, establecida por S. D. 24.499|45 (Art. 36), y a la cuota estatutaria de $ 36.—, importan una cuota anual de $ 250.—.

7º Consideración del proyecto de la Comisión Directiva elevando el importe de las cuotas de ingreso para los asociados activos, de acuerdo con la siguiente escala: de 18 a 25 años, de pesos 600 que rige actualmente, a $ 2.500; de 26 a 30 años, de 1.000 a 4.000; de 31 a 35 años, de 1.500 a 6.000, y de 36 a 40 años, de 2.000 a 8.000; pagaderos en una única cuota al ingresar.

8º Designación de dos asociados para firmar el acta.

Transcurrida una hora de la convocatoria, la Asamblea se reunirá con cualquier número de asociados presentes (Art. 50). — Santos S. Luppi, presidente. — Vicente Fariña, prosecretario.
$ 224.— e.15|3-Nº 73.599 v.15|3|65

ASOCIACION C. PARTIDO DE CARBALLINO

La Comisión Directiva del Centro Partido de Carballino, Asociación Civil, convoca a sus Asociados, a la Asamblea General Ordinaria Anual, para el día jueves 25 de marzo de 1965, a las 20 horas en el Centro Juventud Asturiana Siero y Noreña, ubicado en la calle Chile 2163, de la Capital Federal, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos socios para que conjuntamente con el Presidente y el Secretario, firmen el Acta;

2º Lectura, consideración y aprobación de la Memoria, Inventario y Balance General;

3º Elección de: vicepresidente 1º, cinco vocales titulares, todos por dos años; tres vocales suplentes, todos por un año. Comisión Revisora de cuentas: tres vocales titulares y dos suplentes, todos por un año. Junta Consultiva: dos vocales titulares y un suplente, todos por un año.

4º Autorizar a la Comisión Directiva a efectuar los gastos en reformas que se consideren necesarios, en la propiedad de Vicente López.

Artículo Nº 52. — Las Asambleas se celebrarán válidamente, cualquiera sea el número de socios presentes, con derecho al voto, una hora después de la fijada en la Convocatoria, si antes no se hubieren reunido la mitad más uno de los mismos.

$ 288.— e.15|3-Nº 73.754 v.15|3|65

ACTION

S. A. Marítima y Comercial

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 25 de marzo de 1965 a 9,30 horas, en Córdoba 315, 4º piso, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

I) Examen de la relación entre Action y Comercial Tankers. — Adopción de las medidas y resoluciones que a este respecto considere la Asamblea conveniente.

II) Consideración de un informe del Directorio sobre los siguientes puntos: 1) Contrato celebrado por Action S. A. con Y.P.F. Características, obligaciones de las partes, cumplimiento de ellas, resultados, prestaciones aun pendientes de ejecución; — 2) Relaciones contractuales de Action S.A. con E.N.T.A. S. A. y Alijo S. A. en todos sus aspectos. Cumplimiento y resultados. — Informaciones acerca de las decisiones adoptadas por el Directorio relativas a la rescisión de determinados contratos con estas empresas; — 3) Régimen fiscal a que está sometida Action S. A. — Forma en que se han interpretado y cumplido sus normas; — 4) Régimen de previsión a que está sometido el personal de Action S. A. — Forma en que se han interpretado y cumplido sus normas; — 5) Organización contable de Action S. A. — Forma en que se han interpretado y cumplido las disposiciones legales, reglamentarias y estatutarias que la regulan en general y en especial las normas establecidas por la propia empresa; — 6) Organización administrativa de Action S. A. — Costo de la administración. — Gastos generales. — Retribuciones pagadas a Directores, gerentes, ejecutivos, empleados y obreros; — 7) Honorarios y otras retribuciones sancionadas por las Asambleas Generales Ordinarias de Action S. A. a favor de los Directores, Síndicos y Directores que desempeñan funciones ejecutivas, en los diferentes ejercicios de la sociedad. — Relación en cada ejercicio entre tales retribuciones y las utilidades líquidas y realizadas en esos ejercicios por la Sociedad.

III). Liquidación de la sociedad.

IV). En su caso, forma y procedimiento de la liquidación y determinación de las normas a que deben ajustar su conducta los liquidadores.

V). Designación de dos socios para que redacten y firmen el acta. — El Directorio.

$ 12.400.— e. 15|3 Nº 73.615 v. 19|3|65

ANDREA

S. A. A. C. I. F. e I.

En cumplimiento del Art. 21 de los Estatutos Sociales, convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará en el local social, calle Santa Fe Nº 2584, piso 7º, Dpto. 16, Capital Federal, el día sábado 27 de marzo de 1965, a las 10 y 30 horas, a los efectos de tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos Accionistas para suscribir el Acta de la Asamblea;

2º Consideración de los documentos requeridos por el artículo 347, Inc. 1 del Código de Comercio, correspondiente al tercer Ejercicio finalizado el 30 de abril de 1964;

3º Distribución de Utilidades;

4º Aumento de Directores Titulares y su elección para completar período hasta finalizar el Ejercicio Nº 4;

5º Elección de Síndico Titular y Suplente, por el período de un año. — El Directorio.

$ 5.400.— e.15|3-Nº 73.648 v.19|3|65

ALEJANDRO F. GONZALEZ

S. A. Comercial e Industrial

CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se comunica a los señores accionistas que el Directorio de la Sociedad ha resuelto convocar a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria; en la sede social, Peña 2732, Capital, para el día 26 de marzo de 1965, a las 10 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento de capital autorizado;

2º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas las disposiciones estatutarias respecto al depósito previo de acciones.

$ 4.800.— e.15|3-Nº 73.718 v.19|3|65

"B"

BANCO FRANCES DEL RIO DE LA PLATA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DEL 25 DE MARZO DE 1965

El Directorio del Banco Francés del Río de la Plata convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 25 de marzo de 1965, a las 17 horas, en el local del Banco en Buenos Aires, calle Reconquista Nº 199, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria y Balance General del 89º ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1964 e informe del Síndico.

2º Distribución de utilidades.

3º Remuneración de la sindicatura por el año 1964.

4º Fijación del número de directores titulares y suplentes y elección de los que corresponda en consecuencia, fijando la duración de los mandatos de cada uno de los titulares.

5º Movilización de la cuenta "Fondo de Reserva Especial" para destinarla al rubro "Fondo de Reserva para inversiones en bienes de uso propio".

6º Creación de una Sección Hipotecaria.

7º Consideración de la conveniencia de mantener o no la cotización de nuestras acciones en la Bolsa de París.

8º Modificación del Art. 46 del estatuto —primer párrafo—, que dice: "El ejercicio social principiará el primero de enero y terminará el treinta y uno de diciembre de cada año...", sustituyendo esas fechas por "El ejercicio social principiará el primero de julio de cada año y terminará el treinta de junio del año siguiente...".

9º Elevación del Capital autorizado a la suma de m$n. 600 millones de acuerdo con lo prescripto en el Art. 5 del estatuto.

10º Elección de un Síndico titular y de dos Síndicos suplentes.

11º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que para poder asistir a la Asamblea o hacerse representar en ella, deberán depositar sus acciones o certificados de inmovilización en las Cajas del Banco, en Buenos Aires o en sus Sucursales, por lo menos tres días hábiles antes del día fijado para la reunión o sea hasta el 19 de marzo de 1965, inclusive.

$ 11.200.— e.15|3 Nº 73.423 v.19|3|65

"C"

CLUB AGRICULTURA

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Conforme a lo establecido en el artículo 56 de los Estatutos, se convoca a los señores socios del "Club Agricultura" a Asamblea General Extraordinaria, que tendrá lugar el día 31 de marzo de 1965, a las 18,30 horas, en la calle Paseo Colón Nº 922, 1er. piso, Oficina 117, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Modificación de los artículos 29, 39, 42, 43, 46 y 53 de los estatutos vigentes;

2º Designación de dos (2) asociados para que firmen el Acta de la Asamblea en representación de la misma.

$ 160.— e.15|3-Nº 73.732-v.15|3|65

CAJA POPULAR LAVALLE

Sociedad Cooperativa de Créditos, Consumo y Edificación Limitada

Convocatoria de Asamblea General Ordinaria Anual, que se realizará el día 29 de Marzo de 1965, a las 20 horas, en la calle Muñecas 848, Capital, con el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º — Designación de un Presidente de la Asamblea y dos señores socios para suscribir el Acta respectiva.

2º — Consideración de la Memoria y Balance General conjuntamente con el respectivo cuadro de Pérdidas y Excedentes. Proyecto de distribución de Excedentes, todo correspondiente al 9º Ejercicio cerrado el día 31 de diciembre de 1964. — Informe del Síndico.

3º — Elección de Consejeros, por caducidad del mandato de los antecesores. — Por dos años: Vicepresidente, Secretario, Pro-tesorero y dos Vocales Titulares. — Por un año: Dos Vocales Suplentes, un Síndico Titular y un Síndico Suplente. — Consejo Administrativo.

$ 1.000. e.15|3. — Nº 73.526 v.15|3|65

CATAMARCA ALGODONERA S.A.R.I.C.I.F.

Registro Nº 9.278

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de marzo de 1965, a las 8 horas, en Lavalle 1569, piso 1º, Oficina 127, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º — Consideración documentos, Art. 347 del Código de Comercio, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1964.

2º — Elegir Directores, Síndicos y dos Accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 3.200. e.15|3. — Nº 73.604 v.19|3|65

COMPAÑIA NAVIERA PEREZ COMPANC

S. A. Comercial, Financiera, Inmobiliaria, Minera, Forestal

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día jueves 25 de marzo de 1965, a las 11 horas, en el local de la calle Avenida de Mayo 560, 6º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º — Ratificación del pago de dividendos, saldo de Revalúo Contable, Ley Nº 15.272.

2º — Aumento del Capital autorizado.

3º — Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

$ 4.200. e.15|3. — Nº 73.533 v.19|3|65

COMUNIDAD ORTODOXA APOSTOLICA RUSA EN LA ARGENTINA

Se convoca a los estimados consocios a la Asamblea General Ordinaria a realizarse domingo 11 de abril 1965, en Obligado 2130, Capital, a las 12 horas, con el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º — Apertura de la Asamblea.

2º — Memoria Anual 1964.

3º — Inventario, Cta. Gastos y Recursos y Balance General al 31|12|64.

4º — Informe del Organo de Fiscalización.

5º — Elección de un miembro de la Com. Dir.

6º — Designación de dos socios presentes para firmar el acta.

7º — Clausura de la Asamblea. — Comisión Directiva.

$ 456. e.15|3. — Nº 73.682 v.17|3|65

CH

CHINART S.A.I.C.

Expediente Nº 15.678

CONVOCATORIA Y ORDEN DEL DIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 20 de marzo de 1965 a las ocho horas en Alte. F. J. Seguí Nº 1521, Capital, para considerar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Elección de nuevos directores y síndicos titulares y suplentes.

2º Elegir (2) dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.000.— e.15|3 Nº 73.793 v.19|3|65

"D"

DUFAUR Y CIA. S. A. I. C.

Reg. Nº 5.754

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 27 de Marzo de 1965, a las 10.30 hs., en la calle Murillo 749, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuadro Demostrativo de Pérdidas y Ganancias e informe del Síndico correspondiente al décimo cuarto ejercicio vencido el 31 de Diciembre de 1964;

2º Aprobación de emolumentos pagados a Directores con funciones delegadas;

3º Fijación del número de Directores y elección de los miembros correspondientes (Art. 79);

4º Elección de Síndico titular y Síndico suplente;

5º Retribución del Directorio y Síndico titular;

6º Designación de dos accionistas para firmar el Acta. — Buenos Aires, Marzo 8 de 1965. — El Directorio.

Nota: Se recuerda la disposición del Art. 11º sobre depósito de acciones.

$ 6.000.— e.15|3-Nº 73.736-v.19|3|65

"E"

ESTANAR

ESTANCIAS ARGENTINAS S. A. Rural, Industrial y Comercial

N - 3.409

ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 25 de marzo de 1965, a las 11.30 horas, en 25 de Mayo 515 (2º piso).

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas, informe del síndico, distribución de utilidades, remuneración al Directorio y síndico, ejercicio 30 de noviembre de 1964;

2º Elección del Directorio, síndico y síndico suplente;

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Se cita a Asamblea Extraordinaria para el día 25 de marzo de 1965, en 25 de Mayo 515 (2º piso), a realizarse a continuación de celebrada la asamblea ordinaria, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Modificación de estatutos;

2º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 5.600.— e.15|3-Nº 73.659-v.19|3|65

EUROLUX S.A.C.

Expediente Nº 16.216

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse en Reconquista 314, Capital, el día 25 de marzo de 1965, a las 17 hs. para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos art. 347 del Código de Comercio y distribución de utilidades por el ejercicio cerrado el 31 de enero de 1965:

2º Fijar el número de directores y su elección. — Designación presidente, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Buenos Aires, marzo 10 de 1965.

$ 3.800.— e.15|3 Nº 73.950 v.19|3|65

"G"

GALARREGUI Y BOSCO S. A. C. I. F.

Expte. 15.505

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 27 de marzo 1965, a las 11 hs., en E. Garzón 6050, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentación Art. 347 inc. 1) C. Comercio correspondiente al ejercicio cerrado el 31 diciembre 1964;

2º Distribución de utilidades;

3º Elección Síndico titular y suplente;

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.800.— e.15|3-Nº 73.731-v.19|3|65

"H"

HOGAR DE RIVADUMIA DE BUENOS AIRES

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA A REALIZARSE EL DOMINGO 28 DE MARZO DE 1965

CONVOCATORIA

De conformidad con lo establecido en el Art. 30 de los Estatutos vigentes, se convoca a los señores Asociados a Asamblea General Ordinaria, a realizarse el 28 de marzo de 1965, a las 15 horas, en nuestra sede social, Av. Las Heras número 2416, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y aprobación del acta anterior;

2º Designación de dos señores asociados para firmar el acta;

3º Consideración y aprobación de la Memoria, Balance, Inventario General, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de la Comisión Fiscal;

4º Elección de 15 señores asociados a fin de completar los cargos que quedan vacantes en la C. D.

a) Un vicepresidente por dos años;

b) Un prosecretario general por dos años;

c) Un protesorero, por dos años;

d) Cinco vocales titulares, cuatro por dos años y uno por un año, en reemplazo del señor Vicente Castro que falleció;

e) Cinco Vocales suplentes, por un año;

f) Dos Fiscales suplentes, por dos años. — Juan Porto, presidente. — Roberto Mollón, secretario.

Nota: De acuerdo a lo establecido en el artículo 35 de los Estatutos, únicamente podrán formar parte de la Asamblea e intervenir en sus deliberaciones, los Socios Fundadores, Activos y Protectores que tengan una antigüedad mínima de un año y se hallen al corriente con Tesorería.

$ 352.— e.15|3-Nº 73.734 v.15|3|64

"J"

JABON FEDERAL
(DELBENE HNOS. Y SABIA LTDA.)
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De conformidad con el Art. 25º del Estatuto Social, se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día 26 de Marzo de 1965, a las 18 horas, en el local: Avenida Pte. Roque Sáenz Peña Nº 730, 8º piso, oficina 85, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura, consideración y aprobación de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas y Anexos, Remuneración del Directorio, proyecto de distribución de utilidades e informe del Síndico relativos al décimo noveno ejercicio social vencido el 31 de Diciembre de 1964;

2º Capitalización del saldo de Revalúo Contable, Ley 15.272;

3º Fijación del número de miembros titulares del Directorio y Síndicos de acuerdo a lo establecido en los artículos 12 y 22 de los Estatutos Sociales;

4º Elección por un año de Directores, Síndico titular y uno o más Síndicos suplentes que correspondan de acuerdo a lo que se resuelva en el punto 3), (Artículos 13 y 22);

5º Designación de dos accionistas para que en representación de los demás, firmen el Acta de la Asamblea, conjuntamente con las autoridades de la misma. — Buenos Aires, Marzo 9 de 1965. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas las disposiciones del Art. 29º de los Estatutos Sociales.

$ 7.400. — e.15|3-Nº 73.719-v.19|3|65

"L"

LUIS SCALA Y CIA. S. A.
Comercial, Agrícola y Ganadera

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de Marzo de 1965, a las 17 horas, en el local 25 de Mayo 356, 2º P., Cap., para tratar:

1º Consideración documentos Art. 347 del C. de C. ejercicio 31|12|1964 y distribución de utilidades;

2º Elección de Directores y Síndicos, titular y suplente;

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.000.— e.15|3-Nº 73.649-v.19|3|65

LA FRATERNIDAD INTERNACIONAL
Asociación de Socorros Mutuos

CONVOCATORIA

A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De conformidad con el artículo 59 del estatuto social, la Comisión Ejecutiva convoca a los señores socios a Asamblea General Ordinaria para el día sábado 27 de marzo de 1965 a las 16 horas en el local de la Asociación, calle José Aaron Salmun Feijóo 1255 de la Capital Federal a objeto de considerar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración del informe de la Comisión Ejecutiva.

2º Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, lectura y consideración de la cuenta gastos y recursos del Balance General al 31 de diciembre de 1964.

3º Lectura del informe de la Comisión Electoral referente a la elección de (5) cinco miembros titulares por dos años (2) y cinco (5) suplentes por un año (1) para la Comisión Ejecutiva y de cinco (5) miembros por un año (1) para la Comisión Revisora de cuentas; aprobacióón del informe y proclamación de los electos.

4º Designación de cinco (5) miembros titulares para integrar la comisión electoral del año 1965|1966.

5º Designación de dos socios para firmar el acta de la asamblea. — Buenos Aires, 3 de febrero de 1965. — Luis V. Destri, presidente. — Francisco Martínez, secretario.

$ 144.— e.15|3-Nº 73.723 v.15|3|65

"R"

REDIMIX
Sociedad Anónima Industrial, Comercial y Constructora

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 25 de marzo de 1965 a las 18.30 hs. en el local social de la calle Lavalle 1619, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al cuarto ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 1964.

2º Fijación de honorarios a directores ejecutivos, percibidos "ad referéndum".

3º Determinación de honorarios a directores y síndico.

4º Distribución de utilidades.

5º Determinación del número de directores titulares y suplentes y su elección por el término de un año.

6º Elección del síndico titular y suplente por el término de un año.

7º Designación de dos asambleístas para que conjuntamente con el presidente, firmen el acta de la asamblea.— Buenos Aires, marzo 11 de 1965. — El Directorio.

$ 5.800.— e.15|3 Nº 74.013 v.19|3|65

RIDWAY ARGENTINA S.A.I.C.
Expte. 13.199|61
I. G. de Justicia

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea Extraordinaria a celebrarse el día 24 de marzo de 1965 a las 10 horas en Humberto 1º 1647, 1er piso C, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Ratificación de la presentación de la convocatoria de acreedores de la sociedad;

2º Aprobación de la propuesta de concordato. — Julio Guibourg, presidente.

$ 3.400.— e.15|3 Nº 73.929 v.19|3|65

"S"

Sociedad de Socorros Mutuos
CARMELO CABRERA
Secretaría: Perú 1550 — Capital

Buenos Aires, marzo de 1965.

CONVOCATORIA

De acuerdo con el art. 34 inc. b) del estatuto se convoca a los señores socios a la Asamblea General Ordinaria, que se reunirá en su secretaría social el día 30 del cte., a las 19 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura del acta de la asamblea anterior.

2º Consideración de la memoria y balance general correspondiente al XXXIV ejercicio.

3º Modificación de la cuota social mensual, sin que ello comporte modificación estatutaria.

4º Elección de miembros de la C. D., por terminación de mandato; vicepresidente, prosecretario, protesorero y (1) un vocal titular, por dos años; (3) tres vocales suplentes y (3) tres revisores de cuentas, por un año.

5º Designación de dos socios para firmar el acta.

Se previene a los señores socios, que si a la hora indicada no hubiera quórum, la asamblea se realizará media hora después con el número de socios presentes. — Juan A. Richino, secretario.

$ 132. —e.15|3-Nº 73.669 v.15|3|65

Sociedad Anónima, Financiera e Inmobiliaria
DEL RIO DE LA PLATA
(en liquidación)

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 25 de marzo de 1965, a las 17,30 horas, en el local del Banco Francés del Río de la Plata, calle Reconquista 199, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general y cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas del 19º ejercicio de liquidación, terminado el 31 de diciembre de 1964 e informe del síndico.

2º Designación de dos señores accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

Nota: Los señores accionistas que deseen asistir a la asamblea o hacerse representar en ella, deberán depositar sus acciones o certificados de inmovilización en el Banco Francés del Río de la Plata, en Buenos Aires o en sus sucursales, hasta tres días antes del fijado para la reunión, o sea hasta el 19 de marzo de 1965, inclusive.

$ 5.800.— e.15|3-Nº 73.424 v.19|3|65

SERVOCAR S.A.C.I.F.I.

Convócase Asamblea General Ordinaria 25|3|65 10 hs., Sarmiento 1848, 3º B, Capital, tratar,

ORDEN DEL DIA:

1º Docum. art. 347 C. de C. ej. cerrados 30|6|63 y 30|6|64;

2º Rescate acciones;

3º Designación directores y síndicos y 2 acc. firmar acta. — El Directorio.

$ 2.000.— e.15|3-Nº 73.672 v.19|3|65

SEMINARA
Empresa Constructora Sociedad Anónima Industrial, Inmobiliaria, Comercial y Financiera

Convócase a Asamblea General para el día 25 de marzo de 1965 a las 11 horas en Pte. Luis Sáenz Peña Nº 366 para tratar,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos art. 347 C. de Comercio ejercicio 30|6|1964, distribución de utilidades y remuneraciones.

2º Capitalización del saldo del revalúo contable ley 15.272.

3º Aumento capital.

4º Elección de directores y síndicos y dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 3.800.— e.15|3 Nº 73.787 v.19|3|65

"V"

VOLPINO LABORATORIOS
S. A. Comercial e Industrial
Registro Nº 7634

SEGUNDA CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 23 de marzo de 1965, a las 18 horas, en la Avda. Roque S. Peña 720, 9º piso F, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la documentación del art. 347, inc. 1, del Código de Comercio, correspondiente al ejercicio económico Nº 9, cerrado el 31 de diciembre de 1964.

2º Ratificación remuneraciones asignadas al Directorio.

3º Elección de síndicos, titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.400.— e.15|3 Nº 73.619 v.17|3|65

TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"A"

José León Lapilover, confecciones para caballeros, transfiere a "Brisamar, S. R. L.", la totalidad de su fondo de comercio que gira en plaza bajo la denominación comercial "Benis", en AVDA. PTE. ROQUE SAENZ PEÑA 764, Capital. Oposiciones de ley al domicilio de la compradora, Av. Pte. Roque Sáenz Peña 872, Capital Federal.

$ 1.600. — e.15|3 Nº 73.741 v.19|3|65

"B"

José Tomás Tancredi, vende a Luis Meiriño y Norma Arruebo de Meiriño, carnicería sita en la calle BERMUDEZ 516, Capital. Reclamos de ley en el domicilio de los compradores, calle Saráchaga 4916, Capital.

$ 1.200. — e.15|3 Nº 73.656 v.19|3|65

"C"

Eugenio Maidana, Bal. y Mart. Público, Ofic. Superí 1124, Capital, avisa: Eugenio De Los Santos, vende a Gerardo Lazarte y Alicia Lezana su negocio de cafés, tés y golosinas, sito en CONESA 2932, Capital. Recl. de ley y domicilio partes, mi oficina.

$ 1.200. — e.15|3 Nº 73.725 v.19|3|65

Marzoa, Yebra y Cía., de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas Avda. de Mayo 1390, 1er. piso, T. E. 38-2525/7682, avisan que Juan Rodríguez (Réditos número 285.584-00), José García (Réditos número 805.818-008), Juan Garro (Réditos Nº 825.223-011), Alberto Constante Vieites (Réditos Nº 471.787-007), Jesús Pampin (Réditos Nº 867.772-013), Francisco Pampin (Réditos Nº 143.691-009), José Fernández (Réditos Nº 59.535-006), Luis Lucas Martínez (Réditos número 839.880-006), Juan Francisco Alonso (Réditos Nº 280.350-014), Enrica Mas Cadena de Gracia (Réditos número 115.745-009), Lucía González de Menéndez (Réditos Nº 839.111-010), Dalmiro Villanueva (Réditos Nº 808.304-010), José Manuel Freire (Réditos número 288.231-010), Jesús Fente (Réditos Nº 762.728-011), José Artesino Fente (Réditos Nº 760.958-011), Eladio Domínguez (Réditos Nº 526.106-016), Francisco Ferreiro (Réditos Nº 809.312-004), Arturo Caneiro (Réditos Nº 738.914-002), Argemiro González (Réditos número 79.600-005) y Rodolfo Enrique Larrea (Réditos Nº 838.492-008), que gira en plaza bajo la razón social de "Rodríguez, García, González y Cía.", venden a Jesús Fente (Réditos Nº 762.728-011), José Artesino Fente (Réditos número 760.958-011), Francisco Ferreiro (Réditos Nº 809.312-004), Arturo Carneiro (Réditos Nº 738.914-002), Eladio Domínguez (Réditos Nº 526.106-016), Juan Francisco Alonso (Réditos Nº 280.350-014), Dalmiro Villanueva (Réditos número 808.304-010), Amadeo Gómez Vázquez, José Vázquez Aldergott, Pedro Barreiro Ares, Humberto Loureiro, Gerardo Rebolo (Réditos Nº 833.103-005), Juan Carlos Martínez (Réditos número 39.016-016), Antonio Carbajales Pérez (Réditos Nº 717.731-016), Francisco Arias, José Fernández, Carlos Ruibal Acuña, Benigno Rodríguez (Réditos número 4.794.-007), Adiotino Iglesias Argüelles (Réditos Nº 800.223-00), Alberto Constante Vieites (Réditos número 471.787-007), Elise Trasande Duro y Juan César Garro (Réditos Nº 825.223-011), el negocio del ramo de confitería, bar, casa de lunch y venta de helados, denominado "La Fragata", sito en esta ciudad, calle CORRIENTES Nº 493/99, esquina SAN MARTIN, domicilio ambas partes. Reclamos ley, nuestras oficinas.

$ 11.400. — e.15|3 Nº 73.662 v.19|3|65

Se hace saber por cinco días que la sociedad comercial colectiva "Yanco Hermanos", con domicilio en Pasaje Enrique de Vedia Nº 2295, se disuelve parcialmente, con efecto retroactivo al 28|2|1965, por el retiro de los socios Teodoro Yanco y Pedro Bluvol, domiciliados en Cuenca Nº 2342, adjudicándoseles en pago, libre de pasivo, el negocio "Emporio Villa del Parque", dedicado a supermercado, ubicado en la calle CUENCA Nº 2342, que se les transfiere, continuando la citada sociedad con sus actividades en el negocio de almacén al por menor, calle Díaz Vélez Nº 5342, y al por mayor, calle Enrique de Vedia Nº 2277/2295. Reclamos de ley: Escribano Juan Alberto Gardey, Reconquista 336, piso 5º, departamento M, 49-0386/0387.

$ 3.600. — e.15|3 Nº 73.689 v.19|3|65

"CH"

Calvo, Sinde y Cía., balanceadores y martilleros, oficinas Alberti 131, T. E. 47-3338 y 48-6296, avisan que por su intermedio el señor Salvador Ventura vende al señor Felipe Gimeno, libre de toda deuda o gravamen, el negocio de carnicería, venta de frutas y verduras sito CHARLONE Nº 800, domicilio vendedor. Reclamos ley y domicilio comprador en n/oficinas.

$ 2.000. — e.15|3 Nº 73.642 v.19|3|65

"D"

Manuel Carreño, martillero, Av. Belgrano 1315, 6º piso, T. E. 37-9651, avisa: José Canosa, vende a Atanacio Zichir y Erika Hermanovskis, el negocio de restaurant y despacho de bebidas alcohólicas sito en la calle DANIEL CERRI Nº 901/05, esquina CARLOS F. MELO Nº 787, Capital, domicilio de partes. Reclamos de ley en mis oficinas.

$ 1.800. — e.15|3 Nº 73.661 v.19|3|65

"E"

José Lapilover y Cía. S. R. L. confecciones para hombres con domicilio en ESMERALDA 159, Capital, vende a Brisamar S.R.L. con domicilio en Av. Pte Roque Sáenz Peña 872, derechos, créditos y obligaciones que constituyen parte de su fondo y patrimonio comerciales. Oposiciones de ley al domicilio Av. Pte Roque Sáenz Peña 872, Capital Federal.

$ 1.800.— e.15|3 Nº 73.746 v.19|3|65

"J"

Se hace saber al comercio que José Lorenzo Aguirrezabala vende su negocio de lechería y venta de helados sito en JERONIMO SALGUERO 452, a Luis María Aguirrebazala y a Juan Ignacio Aguirrezabala. Oposiciones de ley, Estudio Dr. Mario Raúl Moldes, abogado, Lavalle 1438, piso 1º, departamento B.

$ 1.600.— e.15|3 Nº 73.703 v.19|3|65

"L"

E. González y Cía. Corred. y Mart. Públicos, José E. Uriburu 362, 4º, Of. 41, Capital, avisan que: Francisco Alvarez, Israel Abraham, Serafín Fernández, Jesús R. García y Cándido Mosteiro, venden a Jesús Otero, Antonio Pérez, Manuel Lorenzo, Jesús López (sociedad en formación), su negocio de Bar y Restaurant, sito en la calle LAVALLE 1388, Capital, domic. part. y recl. ley n|oficinas.

$ 1.800. —e.15|3 Nº 73.618 v.19|3|65

"M"

Los señores José Fernández Prieto español, casado, avisa por cinco (5) días de que ha procedido a vender al señor Froilán Domingo Manuel Leirado Gude, el 25 o|o de que es propietario del Hotel y Despacho de Vinos y Cervezas ubicado en la calle MORENO Nº 835, de esta Capital, por la suma de $ 500.000 moneda nacional. Las partes constituyen domicilio legal en la calle Moreno 835, para reclamos. José Fernández Prieto. Froilán Domingo Manuel Leirado Gude. — Buenos Aires, marzo de 1965.

$ 2.600.— e.15|3 Nº 73.602 v.19|3|65

"O"

Melo Norte S. A. (Mart. Roberto F. Gómez, matrícula 1770, Folio 180, Libro 55, año 1956), con oficinas en J. A. Pacheco de Melo Nº 2131, Capital, hace saber que el nombre completo de don Esvaldo Sebastián Ingaramo, comprador junto con Antonio Spinelli y Pedro Petriella del negocio de garage y afines sito en OTAMENDI Nº 444, Capital, vendido por don Enrique Juan Basso, es como queda dicho, y no como figura en las publicaciones de ley que anteriormente se realizaron en este Diario. Domicilio de las partes y reclamos de ley en nuestras oficinas.

$ 3.000.— e.15|3 Nº 73.691 v.19|3|65

"T"

Se comunica por el término legal que la firma Cedama Distribuidora a Mayoristas Sociedad de Capital e Industrias, hoy de propiedad de Natalio Francisco Salvatori, dedicada al ramo de distribución de medicamentos transfiere su activo y pasivo a "Cedama" Sociedad Anónima Comercial e Industrial", con efecto retroactivo al 31|12|1963 Domicilio de las partes TEODORO GARCIA 2331. Reclamos de ley: Escribano Juan Alberto Gardey. Reconquista 336, piso 5º, Dto. M.

$ 2.400.— e.15|3 Nº 73.690 v.19|3|65

"V"

Ardáiz y Cía., de la Asoc. de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas Uruguay 251. Capital. T. E. 45-9772, avisan que Benjamín López Nieto vende a Inocencio Fernández Carbajales, negocio de Frutería, sito en la Capital Federal, calle VICENTE LOPEZ 1749. Domicilio partes y reclamos ley, nuestras oficinas.

$ 1.600.— e.15|3 Nº 73.634 v.19|3|65

AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

ESTEBAN L. PELUFFO E HIJOS
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial
Registro Nº 16001

Se comunica que la Asam. Ord. del 30|9|63 aumentó el Cap. autoriz. en m$n. 5.000.000.— y que se emit. 50 series de acc. ord. al port. y V|N. 100.— c|u con las sig. caract. y destinos: Serie 101 hasta parte de la 113 por 1.250.000 m$n. en acc. de 5 votos, para canjear los cert. prov. en circul. corresp. al divid. del ejerc. 63|64; reman. de la serie 113 a la 120 por m$n. 750.000 en acc. de 5 votos y series 121 a la 150 inclusive por m$n. 3.000.000 en acc. de 1 voto para su suscripción, debiendo los Sres. acc. ejercer el der. de prefer. dentro de los 15 días últ. public. y serán abonadas en efectivo en las fechas que determ. el Directorio, gozando de divid. a partir del ejerc. inic. 1|6|64.

$ 2.640.— e. 15|3 Nº 73.660 v. 17|3|65.

INSTITUTO HOLOTERAPICO ARGENTINO
Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria - Sociedad Anónima

Directorio comunica a los señores accionistas que ha resuelto por reunión del veintiuno de diciembre de mil novecientos sesenta y cuatro y de acuerdo a la autorización aprobada por la Asamblea General Ordinaria emitir catorce series de acciones: Cuatro de ellas (19ª, 20ª, 21ª y 32ª) las tres primeras para pago de dividendos, la última que se pone a disposición de los señores accionistas y las series 22 a la 31 que se emiten también se destinan a pago de revalúo. — Los señores accionistas podrán ejercer el derecho preferencial que le acuerdan los estatutos. — El Directorio.

$ 2.160.— e. 15|3 Nº 73.635 v. 17|3|65.

SUIZO ARGENTINA
Compañía de Seguros
Sociedad Anónima
AUMENTO DE CAPITAL, CONVERSION DE ACCIONES Y EMISION DE ACCIONES

Se comunica a los señores accionistas de Suizo Argentina, Compañía de Seguros, Sociedad Anónima, con domicilio en Florida 617, Capital Federal, que:

1º La Asamblea Extraordinaria de Accionistas celebrada el 10 de octubre de 1963 dispuso el aumento del capital autorizado de la Sociedad de m$n. 6.000.000 a m$n. 10.000.000, representado por 100.000 acciones ordinarias al portador, de m$n. 100 de valor nominal, cada una; dividido en 2 series; la 1ª de 60.000 acciones, del tipo "A", de 5 votos por acción, y la 2ª de 40.000 acciones, del tipo "B", de 1 voto por acción, mediante reforma del estatuto social;

2º Con arreglo al expresado aumento del capital autorizado, la referida Asamblea resolvió:

a) Convertir las 60.000 acciones ordinarias nominativas, de un valor nominal de m$n. 100 cada una, que representan m$n. 6.000.000, que tenía emitidas la Compañía y que se hallan totalmente suscriptas, en igual número de acciones al portador del tipo "A", de 5 votos por acción con arreglo a lo que disponen los artículos 5º y 6º del Estatuto Social;

b) Emitir una serie de 40.000 acciones ordinarias, al portador, de un valor nominal de m$n. 100, del tipo "B", de 1 voto por acción, que importan m$n. 4.000.000. Dichas acciones se integrarán en efectivo y serán emitidas en las épocas y condiciones de plazo y pago que determine el Directorio, con la prima de emisión que el mismo establezca.

3º La reforma del estatuto social, el aumento del capital autorizado, la conversión de acciones y la emisión de acciones antes mencionadas fueron aprobadas por el Ministerio de Educación y Justicia, publicadas e inscriptas en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro.

4º Conforme a lo resuelto por la referida Asamblea Extraordinaria y a sus facultades estatutarias, el Directorio en su sesión del 9 de octubre de 1964, resolvió:

a) Proceder al canje de las acciones indicadas en el apartado 2º, inc. a) de este edicto. Para formalizar el canje, los accionistas deberán presentar los títulos que tienen en su poder en la sede de la Compañía, sita en Florida 617, Capital Federal, a partir del 10 de marzo de 1965;

b) Comunicar a los accionistas que aún adeuden la integración por aumento de capital autorizado que dispuso la Asamblea celebrada el 25 de marzo de 1959, que en el acto del canje de las acciones de que son titulares por las nuevas acciones al portador, deberán proceder a cancelar su deuda por integración del referido aumento de capital, a razón de m$n. 43 por acción.

c) Formalizar la emisión de las acciones indicadas en el apartado 2º, inc. b) de este edicto. Las acciones precedentemente indicadas gozarán del dividendo que pueda corresponder a partir del ejercicio iniciado el primreo de julio de 1964;

d) Los accionistas que suscriban en ejercicio del derecho de preferencia que establece el Art. 5º, inc. c) del Estatuto Social, deberán integrar en dinero efectivo la cantidad de m$n. 100 por acción en el acto de la suscripción y quedan exentos del pago de la prima de emisión que se establece en el inciso siguiente. El sobrante de las acciones de la emisión, que resulte luego de deducir las acciones suscriptas en ejercicio del derecho de preferencia, será adjudicado entre los accionistas que hayan expresado en su solicitud el propósito de suscribir una cantidad determinada adicional. El expresado sobrante de acciones se adjudicará en proporción a la cantidad determinada de suscripción adicional que cada accionista haya formulado. En este caso los accionistas suscriptores pagarán el valor nominal de la acción con más la prima de emisión que dispone el inciso siguiente. Si luego de esta suscripción adicional quedara aún un sobrante de acciones, éstas se ofrecerán con arreglo a lo que establece el inciso siguiente;

e) Los suscriptores no accionistas y los accionistas que formalicen la suscripción adicional a que se refiere el inciso anterior, deberán integrar en dinero efectivo el valor nominal de m$n. 100 de cada acción, con más una prima de emisión de m$n. 150, cuyos importes, que suman m$n. 250, deberán ser abonados en el acto de formalizar el contrato de suscripción de acciones;

f) A los efectos del ejercicio del derecho de preferencia en la suscripción que establece el Art. 5º, inc. c) del Estatuto Social y para formalizar la suscripción adicional, los accionistas deberán presentar el respectivo pedido de suscripción, por escrito, en el domicilio de la Compañía, sito en Florida 617, Capital Federal, dentro de los quince días a partir de la última publicación de este edicto;

g) Desígnase agente colocador exclusivo de las acciones a que se refiere el presente edicto a "Cretisa, Crédito Financiero Suizo Argentino, Mandataria, Comercial, Industrial e Inmobiliaria, Sociedad Anónima, con domicilio en avenida Corrientes 1685, primer piso, Capital Federal. — El Directorio.

$16.080.— e.15|3-Nº 73.083 v.17|3|65

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido, por error de imprenta, con el título equivocado en las ediciones del Boletín Oficial del 9 al 11|3|65.

L.E.P.S.C.S.
Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Agrícola
EMISION DE ACCIONES

Se hace saber a los señores accionistas, que en la reunión celebrada el 2 de diciembre de 1963 el Directorio resolvió emitir las series 181 a 230 inclusive de acciones ordinarias Clase "B" por un total de m$n. 5.000.000,—, las cuales serán entregadas a la firma Porzio y Cía. SACIA en pago de sus saldos acreedores. — El Directorio.

$ 1.920.— e.15|3-Nº 73.595-v.17|3|65

FRIGONORTE S. A.
Industrial, Comercial y Agropecuaria

Se comunica la emisión de 80.000 acciones ordinarias de 5 votos, por un total de $ 8.000.000, con lo que se cubre el total del capital autorizado, y la integración de las acciones deberá hacerse dentro de los 30 días; el derecho de preferencia deberán ejercerlo los accionistas conforme al Art. 6º del Estatuto en la sede social, calle Perú Nº 441, Capital. — El Directorio.

$ 1.560.— e.15|3-Nº 73.729-v.17|3|65

SAFRAR
Sociedad Anónima Franco Argentina de Automotores Industrial, Comercial y Financiera
Registro Nº 18.706

Se comunica a los señores accionistas que el Directorio, en la reunión de fecha 3 de marzo de 1965, ha resuelto emitir conforme a lo establecido en el artículo 6º de los Estatutos, 784.000 acciones correspondientes al saldo de la 3a. serie y a las series 4a., 5a., 6a., 7a., 8a., 9a., 10a. y 11a., divididas en 49.000 acciones Clase A (5 votos por acción) y 735.000 acciones Clase B (un voto por acción). Los señores accionistas podrán ejercer el derecho de prioridad dentro del plazo de suscripción, en razón de 0,25 acciones Clase A y 3,75 acciones Clase B por cada acción de tenencia. El plazo de suscripción e integración se fija en 20 días a contar de la última publicación. — El Directorio.

$ 2.640.— e.15|3-Nº 73.594-v.17|3|65

PETROFIBRA
S.A.I. y C.
Registro Nº 13.160

Se comunica a los señores accionistas que el Directorio emitió las series 21, 22, 23 y 24 de acciones ordinarias al portador clase "A", con derecho a cinco (5) votos por acción, cada serie de 10.000 acciones de $ 100.— c|u., o sea un total emitido de $ 4.000.000,—. — El Directorio.

$ 1.440.— e.15|3-Nº 73.737-v.17|3|65

EL CONTINENTE
Sociedad Anónima Argentina Capitalización
25 de Mayo 565 (R. 2) - Buenos Aires

"En la ciudad de Buenos Aires a los cinco días del mes de marzo de mil novecientos sesenta y cinco, se deja constancia que en el extracto de la jugada de la misma fecha de la Lotería de Beneficencia Nacional, el primer premio ha correspondido al Nº 15.893, y el segundo al Nº 23.528, y por lo tanto, de acuerdo con las Condiciones Generales de los títulos emitidos por esta Sociedad desde el 1º de noviembre de 1940, se establece el símbolo 893-8 a efectos de la amortización anticipada por sorteo para aquellos títulos que se encontrasen dentro de las Condiciones Generales establecidas en los mismos. La probabilidad de sorteo es de uno en dos mil quinientos". (Firmado) Fernando Oscar Greve. Es copia fiel del original transcripto a Fs. 14 del Libro de Actas de Sorteo Nº 3. Los títulos amortizados son los siguientes: Número 312.235, marzo 1944, $ 2.800.— Elena M. y Beatriz Z. Arufe, Rivadavia 3065, Capital; Nº 368.098, diciembre 1946, $ 2.800.— Eduardo A. Romairone, San Martín 428, Mendoza; Nº 401.228, agosto 1948, $ 3.000.— Rosenda, Elma y Marta Medina, Catamarca 1558, Capital; Nº 410.684, enero 1949, $ 10.000.— Antonio y Delia J. Bértola, Castelli 5, Lomas de Zamora; Nº 410.685, enero 1949, $ 10.000.— Antonio y Delia J. Bértola, Castelli 5, Lomas de Zamora; Nº 444.546, junio 1950, $ 3.000.— Encarnación Sánchez, Ayacucho 46, Córdoba; Nº 445.802, diciembre 1950, pesos 3.000.— José L. Villalobo, Brown Sur 690, Córdoba; Nº 454.878, octubre 1950, $ 3.000.— Clemente G. Lasta, 46 Nº 546, La Plata; Nº 459.144, diciembre 1950, $ 3.000.— Ezio E. Pilone, Florida s|n., Arteaga; Nº 460.619, enero 1951, $ 3.000.— Elda Maset, Cochabamba 3920, Capital; Nº 464.995, abril 1951, $ 3.000.— María T. Parera, Gral. Artigas 2334, Capital; Nº 465.068, marzo 1951, $ 3.000.— Nilo Iglesias y José Musco, Tres Arroyos 855, Capital; número 500.885, abril 1952, $ 10.000.— Emilio y José Miró, Charlone 1888, Capital; Nº 504.303, junio 1952, $ 3.000.— Lidia C. Sandroni, Tucumán 69, Lomas de Zamora; Nº 545.827, octubre 1953, $ 6.000.— José Arce, Santa Elena; número 549.147, octubre 1953, $ 6.000.— Raquel E. Subiza, Liniers 287, Temperley; Nº 586.718, noviembre 1954, pesos 10.000.— Alcira M. de Battilana, Carrasco 2193, Rosario; Nº 617.311, octubre 1955, $ 10.000.— Ricardo Menasse, Marcela Menasse y Pablo Kologny o| Enrique Minyersky, Corrientes 2346, Capital; Nº 617.312, octubre 1955, pesos 10.000.— Ricardo Menasse, Marcela Menasse y Pablo Kologny o| Enrique Minyersky, Corrientes 2346, Capital; número 617.313, octubre 1955, $ 10.000.— Ricardo Menasse, Marcela Menasse y Pablo Kologny o| Enrique Minyersky, Corrientes 2346, Capital; Nº 617.314, octubre 1955, $ 10.000.— Ricardo Menasse, Marcela Menasse y Pablo Kologny o| Enrique Minyersky, Corrientes 2346, Capital; Nº 617.315, octubre 1955, $ 10.000.— Ricardo Menasse, Marcela Menasse y Pablo Kologny o| Enrique Minyersky, Corrientes 2346, Capital; número 617.316, octubre 1955, $ 10.000.— Ricardo Menasse, Marcela Menasse y Pablo Kologny o| Enrique Minyersky, Corrientes 2346, Capital; Nº 617.317, octubre 1955, $ 10.000.— Ricardo Menasse, Marcela Menasse y Pablo Kologny o| Enrique Minyersky, Corrientes 2346, Capital; Nº 617.318, octubre 1955, $ 10.000.— Ricardo Menasse, Marcela Menasse y Pablo Kologny o| Enrique Minyersky, Corrientes 2346, Capital; número 645.843, agosto 1956, $ 10.000.— Fermín, Adela I. y María del C. Villaverian, Nogoyá 2699, Capital; número 662.080, noviembre 1956, $ 6.000.— Héctor Sotero Carde, Chile 1528, Mendoza; Nº 663.224, noviembre 1956, pesos 3.000.— Roxana A. de Cieine, Cochabamba 1683, Rosario; Nº 678.684, abril 1957, $ 6.000.— Hugo N. González, Iglesias 428, J. C. Paz; número 700.040, octubre 1957, $ 10.000.— Silvia A. y Angelina B. de La Cava, Cangallo 3744, Capital; Nº 735.334, setiembre 1958, $ 6.000.— Juan F., Emilio F. y José M. Bertozzi, Urquiza 1043, Concordia; Nº 775.303, setiembre 1959, $ 10.000.— Angélica y Adela D. Paociani, Rivadavia 2516, Capital; número 777.315, setiembre 1959, $ 20.000.— Rodolfo J. M. Cassano, Bvard. Gálvez 1578, Santa Fe; Nº 795.280, enero 1960, $ 20.000.— María E. de Paoli, María E. y Mónica P. Elgart, San Luis 2530, Mar del Plata; Nº 795.294, enero 1960, $ 20.000.— María E. de Paoli, María E. y Mónica P. Elgart, San Luis 2530, Mar del Plata; Nº 822.666, agosto 1960, $ 20.000.— Norma, Raquel y Carlos Olmos, Alvear y Elvira, Don Torcuato; Nº 822.687, agosto 1960, $ 10.000.— Nilo Iglesias y Teresa Savio, Tres Arroyos 855, Capital; Nº 824.631, setiembre 1960, $ 20.000.— Daniel, Eduardo y Elena E. G. de Buteler, Ecuador 472, Córdoba; Nº 834.512, noviembre 1960, $ 10.000.— Zulema A. Sojit, Suipacha 715, Capital; Nº 837.055, noviembre 1960, $ 30.000.— Roxana A. de Cleine, Cochabamba 1683, Rosario; Nº 859.414, abril 1961, $ 20.000.— María Vera de y Ramón A. Savid, Cochabamba (e) 1180, Córdoba; Nº 873.247, junio 1961, $ 10.000.— Graciela M. Carde, Chile 1528, Mendoza; Nº 879.135, julio 1961, $ 30.000.— Ana del C. Sánchez, Suipacha 1901, Tucumán; Nº 893.541, setiembre 1961, $ 30.000.— Norma R. y Carlos Olmos, Elvira y Alvear, Don Torcuato; Nº 895.909, setiembre 1961, pesos 20.000.— Elda A. Maset y Laura Figini, Cochabamba 3920, Capital; número 922.821, enero 1962, $ 20.000.— Horacio O. y Rodolfo H. Busso, V. Flores 3561, Capital; Nº 934.500, marzo 1962, $ 50.000.— María T. Parera, Gral. Artigas 2334, Capital; Nº 955.670, mayo 1962, $ 30.000.— Silvia S. Gil, Las Camelias 434, Salta; Nº 958.328, junio 1962, $ 10.000.— Elsa y Marta Macua, Paysandú 2256, Capital; número 1.003.689, noviembre 1962, pesos 50.000.— Ubaldo Fernández, Junín 2078, Corrientes; Nº 1.003.691, noviembre 1962, $ 50.000.— Raúl Suárez, Mendoza 1570, Corrientes; Nº 1.005.164, noviembre 1962, $ 10.000.— Ofelia Pucheta, Cura Brochero 435, Córdoba; número 1.008.572, diciembre 1962, pesos 10.000.— Mario y Osvaldo Galli, Cucha Cucha 1273, Capital; Nº 1.031.606, marzo 1963, $ 20.000.—, Margarita Loggia, Las Heras 148, Tucumán; Nº 1.063.989, julio 1963, $ 10.000.—, Lidia C. Sandroni, Tucumán 69, Lomas de Zamora; Nº 1.070.498, agosto 1963, $ 50.000.—, Miguel Lucic, Rioja 3727, Rosario; Nº 1.074.373, agosto 1963, $ 100.000.—, Laura A. de Steinfeld, Cangallo 346, Capital; Nº 1.074.708, agosto 1963, $ 100.000.—, Marcela T. Kounat, Corrientes 655, Capital; Nº 1.083.463, setiembre 1963, $ 20.000.—, José M. Bertozzi, Urquiza 1043, Concordia; Nº 1.085.187, setiembre 1963, $ 20.000.—, Aldo E. Trozzo, Mitre 848, Rosario; Nº 1.089.238, octubre 1963, $ 100.000.—, Julio Rossi, Talcahuano 937, Capital; Nº 1089.239, octubre 1963, $ 100.000, Julio Rossi, Talcahuano 937, Capital; Nº 1.097.640, noviembre 1963, $ 50.000, Carlos A. Cambiasso, E. Lamarca 2741, Capital; Nº 1.106.556, diciembre 1963, $ 20.000.—, Omar R. Martínez, Burgos y Catamarca, Azul; Nº 1.123.755, febrero 1964, $ 20.000.—, Elsa G. Bravo, Pje. Acha 1254, Tucumán; Nº 1.140.585, mayo 1964, $ 20.000.—, María L. R. de Thiele, Mitre 470, Tucumán; Nº 1.147.331, junio 1964, $ 30.000.—, Luis M. Bassini, Malvinas y Laprida, Zárate; Nº 1.147.626, junio 1964, $ 50.000.—, María D. de Acuña, 4 Nº 274, La Plata; Nº 1.179.378, octubre 1964, $ 30.000.—, José D. Alvaro, Belgrano 1270, Capital; N: 1.183.468, octubre 1964, $ 50.000.—, Hilda de Cassanello, A. Argentina 458, Resistencia; Nº 1.183.469, octubre 1964, $ 50.000.—, Hilda de Cassanello, A. Argentina 458, Resistencia; Nº 1.203.883, enero 1965, $ 30.000.—, Pastor Ojeda, 25 de Mayo 158, Capital; Nº 1.204.914, enero 1965, $ 50.000.—, Azucena Sosa, Sáenz Peña 781, Punta Alta; Nº 1.205.705, enero 1965, $ 30.000.—, José L. Díaz, Paula A. de Sarmiento s|Nº, Caucete; Nº 1.209.816, febrero 1965, $ 20.000.—, Rosenda Medina, Catamarca 1558, Capital. — El Continente, Sociedad Anónima Argentina de Capitalización. — Gerente.

$ 7.360.— e.15|3 Nº 73.600 v.15|3|65

LA ESMERALDA CAPITALIZACION
Sociedad Anónima Argentina

En la ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a veintiséis de febrero de mil novecientos sesenta y cinco, Yo el Escribano Autorizante, me constituyo, siendo las dieciséis horas treinta minutos, en el local sito en esta Capital, calle Esmeralda número ciento cuarenta y uno, donde fue requerida mi presencia por don Juan Victorio Carrozzo, quien está presente, siendo de estado casado, de este vecindario, mayor de edad hábil, de mi conocimiento, doy fe quien me manifiesta y me consta ser Sub-Gerente de "La Esmeralda Capitalización Sociedad Anónima Argentina" y en presencia de algunos funcionarios de la mencionada sociedad y numerosas personas se procedió a verificar el sorteo mensual correspondiente al mes de febrero del año mil novecientos sesenta y cinco, de los títulos al portador, con reembolso garantizado, emitidos por la expresada sociedad, cuyos títulos llevan cada uno de ellos una combinación ordinal de tres letras a los efectos del sorteo, el que se realiza públicamente de conformidad con lo establecido en las condiciones generales insertas al dorso de los títulos siendo las probabilidades de reembolso de uno en dos mil seiscientos cuatro. — Proporcionadas al público asistente las explicaciones del caso, se invitó a que cualesquiera de las personas presentes, procedieran a poner en movimiento las ruedas de los aparatos que sirven de base para efectuar el sorteo, lo que fue realizado cada vez por distintos asistentes en seis oportunidades consecutivas, dando por resultado respectivamente las siguientes combinaciones de letras: I. P. I. — Z. J. S. — A. R. F. — Q. N. J. — S. N. Z. — V. R. F. — Acto continuo se procedió al sorteo mensual de los títulos al portador correspondiente también al mes de febrero de mil novecientos sesenta y cinco de la ex Caja del Río de La Plata Compañía Argentina de Previsión Sociedad Anónima, con reembolso garantizado, emitidos por esta última sociedad, los que llevan cada uno de ellos una combinación ordinal de tres letras, a los efectos del sorteo, el que se realiza públicamente de conformidad con lo establecido en las condiciones generales insertas al dorse de los títulos siendo las probabilidades de reembolso de uno en tres mil seiscientos cincuenta y ocho. — Proporcionadas al público asistente las explicaciones del caso, se invitó a que cualesquiera de las personas presentes, procedieran a poner en movimiento las ruedas de los aparatos que sirven de base para efectuar el sorteo lo que fue realizado cada vez por distintos asistentes en seis oportunidades consecutivas, dando por resultado respectivamente las siguientes combinaciones de letras: R. K. G. — E. F. F. — LL. J. S. — N. G. T. — I. C. T. — V. Ñ. C. — Está también presente a este acto en representación de la Inspección General de Justicia, don Julio Alberto Barthalot, argentino, casado, de este vecindario, mayor de edad, hábil, de mi conocimiento, doy fe, quien en prueba de conformidad firma esta escritura. — Leída que les fué, la ratifican y firman por ante mí y los testigos del acto don Julio Federico Saavedra y don Marciano Modesto Brizuela, vecinos, hábiles, mayores de edad y de mi conocimiento, doy fe. — J. V. Carrozzo. — Barthalot. — Tgo.: Julio Federico Saavedra. — Tgo.: M. Brizuela. — Hay un sello. — Ante mí: J. Hervas Ibáñez.

Capital Federal

Nº 930.058 (I.P.I.) de $ 50.000, emitido el 1|6|58, Ricardo e Italo Bagini. — Nº 930.059 (I.P.I.) de $ 50.000, emitido el 1|6|68, Ricardo e Italo Bagini. — Nº 973.877 (V.R.F.) de $ 50.000, emitido el 1|12|59, Alfonso Víctor Adam. — Nº 973.881 (V.R.F.) de $ 50.000, emitido el 1|12|59, Alfonso Víctor Adam. — Nº 1.059.949 (Z.J.S.) de $ 50.000, emitido el 1|1|62, José Volk. — Nº 1.059.950, (Z.J.S.) de $ 50.000, emitido el 1|1|62, José Volk. — Nº 1.137.310 (Z.J.S.) de $ 50.000, emitido el 1|12|63, Eleonora A. y Silvia G. Boari. — Nº 1.137.311 (Z.J.S.) de $ 50.000, emitido el 1|12|63, Eleonora A. y Silvia G. Boari. — Nº 1.137.831 (S.N.Z.) de $ 100.000, emitido el 1|12|63, Nolasco Simón Lipera. — Nº 1.033.034 (I.P.I.) de $ 50.000, emitido el 1|7|61, Patricia A. Lutfi. — Nº 1.072.581 (Q.N.J.) de $ 50.000, emitido el 1|4|62, Susana L. Giorno. — Nº 1.140.583 (A.R.F.) de $ 50.000, emitido el 1|1|64, Adrián R. Legaspi. — Nº 1.147.757 (Q.N.J.) de $ 50.000, emitido el 1|3|64, María Luisa Aguirre de Gordillo. — Nº 1.005.068 (I.P.I.) de $ 20.000, emitido el 1|11|60, Sebastián Parisi. — Nº 617.694 (I.P.I.) de $ 7.000, emitido el 1|1|47, Sebastián Parisi. — Nº 619.476 (I.P.I.) de $ 7.000, emitido el 1|1|47, María Teresa Parisi. — Nº 513.986 (I.P.I.) de $ 2.800, emitido el 1|6|44, Sebastián Parisi. — Nº 787.451 (A.R.F.) de $ 30.000, emitido el 1|5|53, Judith Kononovich. — Nº 929.148 (V.R.F.) de $ 20.000, emitido el 1|6|58, Laura C. P. de Paz. — Nº 658.486 (I.P.I.) de $ 4.000, emitido el 1|7|48, Matilde y Reynaldo Gini. — Nº 567.134 (I.P.I.) de $ 2.800, emitido el 1|10|45, Avelina, León y Matilde Gini. — Nº 382.478 (I.P.I.) de $ 2.500, emitido el 1|4|41, Avelina, León y Matilde Gini. — Nº 816.420 (I.P.I.) de $ 9.000, emitido el 1|4|54, Angela L. B. de Matuschka. — Nº 185.900 (V.R.F.) de $ 4.000, emitido el 1|4|53, Manuel Cuenca y Sra. — Nº 785.901 (V.R.F.) de $ 4.000, emitido el 1|4|53, Manuel Cuenca y Sra. — Nº 879.681 (I.P.I.) de $ 4.000, emitido el 1|4|56, Antonia, Margarita y Agustina Cataldo. — Nº 879.682 (I.P.I.) de $ 4.000, emitido el 1|4|56, Antonia, Margarita y Agustina Cataldo. — Nº 588.261 (S.N.Z.) de $ 7.000, emitido el 1|5|46, Angélica Alfuso. — Nº 442.559 (A.R.F.) de $ 5.000, emitido el 1|9|42, Froim Cwik. — Nº 653.394 (I.P.I.) de $ 4.000, emitido el 1|5|48, Ignacia Primitiva Ibarra. — Nº 777.715 (I.P.I.) de $ 4.000, emitido el 1|1|53, Emilio Faro. — Nº 826.638 (I.P.I.) de $ 4.000, emitido el 1|9|54, Juan L. Preito. — Nº 532.526 (A.R.F.) de $ 2.800, emitido el 1|11|44, Juan José Martínez. — Nº 103.951 (Q.N.J.) de $ 2.500, emitido el 1|1|36, Adolfo Zaslavsky. — Nº 261.250 (S.N.Z.) de $ 2.500, emitido el 1|1|39, Carlos J. Miglierina.

Provincia de Buenos Aires

Nº 1.105.636 (Q.N.J.) de $ 100.000, emitido el 1|1|63, Catalina S. de y Hugo Medina. — Nº 1.105.637 (Q.N.J.) de $ 100.000, emitido el 1|1|63, Catalina S. de y Hugo Medina. — Nº 1.111.344 (V.R.F.) de $ 100.000, emitido el 1|4|63, Patricia del Carmen Ferrato. — Nº 1.000.368 (V.R.F.) de $ 40.000, emitido el 1|10|60, Antonia Bilbatua. — Nº 1.000.367 (V.R.F.) de $ 30.000, emitido el 1|10|60, Antonia Bilbatua. — Nº 833.254 (Z. J. S.) de $ 30.000, emitido el 1|11|54, Elías Cándido Lago. — Nº 833.253 (Z.J.S.) de $ 20.000.—, emitido el 1|11|54, Elías Cándido Lago. — Nº 783.628 (V.R.F.) de $ 20.000.—, emitido el 1|4|53, José Sister. — Nº 708.522 (V.R.F.) de $ 9.000.— emitido el 1|7|50, Valentín R, Fernández. — Nº 554.051 (V.R.F.) de $ 2.800.—, emitido el 1|6|45, Valentín R. Fernández. — Nº 892.533 (Z.J.S.) de $ 9.000.—, emitido el 1|10|56, Aída B. R. de Zafalce. — Nº 906.618 (I.P.I.) de $ 9.000, emitido el 1|6|57, María y Pablo Roux. — Nº 550.234 (I.P.I.) de $ 2.800.—, emitido el 1|5|45, Elvira C. de Abrodos. — Nº 424.709 (I.P.I.) de $ 2.500.—, emitido el 1|4|42, Elvira Elena Abrodos. — Nº 487.234 (A.R.F.) de $ 2.800.—, emitido el 1|10|43, Aldora Rodríguez Figueira. — Nº 434.360 (Z.J.S.) de $ 2.500.—, emitido el 1|7|42, Irene H. y Angel J. Barbato, Provincia de Santa Fe Nº 1.130.472 (S.N.Z.) de $ 100.000.—, emitido el 1|10|63, Adelina C. de y Juan G. Grabino. — Nº 1.099.084 (A.R.F.), de $ 50.000.—, emitido el 1|11|62, Raquel Susana Romana Freyre. — Nº 1.134.871 (S.N.Z.) de $ 50.000.—, emitido el 1|11|63, Celia E. R. de Raymonds. Nº 1.008.131 (A.R.F.) de $ 20.000.—, emitido el 1|12|60, María Angela Sánchez, Nº 712.211 (Z.J.S.) de $ 4.000.—, emitido el 1|8|50, Nicolasa M. de Citrano. — Nº 846.818 (A.R.F.) de $ 4.000, emitido el 1|4|55, Alicia Pomponio.

Provincia de Córdoba

Nº 1.113.725 (A.R.F.) de $ 100.000, emitido el 1|5|63, Sylvia Noemí Nocetti. — Nº 1.186.108 (Q.N.J.) de $ 100.000, emitido el 1|12|64, Antonio Racca y Flia. — Nº 996.138 (I.P.I.) de $ 20.000.—, emitido el 1|8|60, Humberto Crazi.

Provincia de San Juan

Nº 1.186.467 (A.R.F.) de $ 40.000.—, emitido el 1|12|64, Roberto E. Araya. Nº 1.186.468 (A.R.F.) de $ 30.000.—, emitido el 1|12|64, Roberto E. Araya.

Provincia de Misiones

Nº 1.042.414 (Q.N.J.) de $ 50.000, emitido el 1|10|61, Ramón Oscar Bucra.

Provincia de Chaco

Nº 719.624 (V.R.F.) de $ 9.000.—, emitido el 1|11|50, Vicente R. Ferrigno.

Provincia de Entre Ríos

Nº 511.364 (Z.J.S.) de $ 2.800.—, emitido el 1|5|44, María Inés Bertolini. — Nº 541.377 (Z.J.S.) de $ 2.800.—, emitido el 1|2|45, Ana María Bertolini.

ACLARACION

Se comunica a nuestros suscriptores, que por error se publicó en el Boletín Oficial del día 8 de Febrero de 1965, el título de la ex-Caja del Río de la Plata Nº 48.822, de $ 3.000.— perteneciente a la Sra. Lidia C. de Branckctti, de Capital Federal, entre los favorecidos, no correspondiendo por figurar en nuestros registros como caducado.

PROXIMOS SORTEOS

En nuestra Sede Social, calle Esmeralda Nº 141, Buenos Aires, el día 31 de Marzo de 1965, a las 16.30 horas y última jugada de la Lotería de Beneficencia Nacional y Casinos del mes de Marzo de 1965.

Los sorteos son fiscalizados por la Inspección General de Justicia de la Nación y se efectúan de conformidad con la reglamentación dictada por la misma. — La Esmeralda Capitalización, Soc. Anón. Arg. — Juan V. Carrozzo, Subgerente.

$ 10.680.— e.15|3-Nº 73.610-v.15|3|65

CIADAR S. A.

En Buenos Aires, a los 26 días del mes de febrero de 1965, se deja constancia que conforme a los sorteos de la Lotería de Beneficencia Nacional y Casinos del día 12 de febrero (Títulos emitidos por la Compañía Anglo Argentina de Capitalización y Ahorro), el premio mayor correspondió al Nº 15851 y el segundo premio al Nº 41781, por lo que el símbolo sorteable resultó "8151", sin Títulos premiados. — Sorteo día 26 de febrero el premio mayor correspondió al Nº 7476 y el segundo premio al Nº 20470, por lo que el símbolo sorteable, de acuerdo con las Condiciones Generales de nuestros Títulos resultó: Plan A y B: 1.000,— y 2.000,—: "76—70"; 5.000,— y 10.000,—: "76—0"; 25.000,— y 50.000,—: "76"; Plan D, E y F: "76—70" y por lo tanto, de acuerdo con las posibilidades de uno sobre dos mil quinientos, resultaron premiados los siguientes Títulos. — Firmado: E. Gilbert, Presidente. — Título Nº 29147, Plan D, emisión agosto 1954, $ 2.000,—, Nise Belluscio, S. Sombra 1761, Capital. — Título Nº 98186, Plan E 1, emisión diciembre 1958, $ 6.000,—, Juan C. Caruso, Pasaje Pestalozzi 3420, Capital. — Título Nº 136018, Plan E 1, emisión enero 1961, $ 10.000,—, Darío V. y Norma de Artola, Bouchardo 264, Villa Ballester. — Título Nº 190455, Plan E 1, emisión julio 1964, $ 50.000,—, Beatriz Laivano, Vicytes 661, Bánfield. — Título Nº 193897, Plan F, emisión enero 1965, $ 50.000,—, Rosa V. de Antonini, Céspedes 1332, Dock Sur. — Ciadar, S. A., Compañía Inmobiliaria Argentina de Adquisición Rentas. — Alfonso E. Gilbert, presidente.

$ 1.600.— e.15|3-Nº 73.630-v.15|3|65

LA CRIOLLA
S. A. Rural e Industrial

Se hace saber por tres días que la Asamblea General Ordinaria de accionistas de "La Criolla, Sociedad Anónima Rural e Industrial" celebrada el veintinueve de enero de 1965 en ejercicio de las atribuciones conferidas por el artículo sexto del Estatuto Social, dispuso el aumento del capital autorizado a la suma de setenta millones de pesos moneda nacional, facultando al Directorio para fijar la época, forma y condiciones de emisión, lo que fue elevado a escritura pública e inscripto en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro.

$ 2.040.— e.15|3-Nº 73.684-v.17|3|65

EDICTOS JUDICIALES
ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

Juzgado en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 1, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don GILBERTO ARMANDO GATTORNA. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, Febrero 24 de 1965. — Pedro J. Torrent, secretario.

$ 2.800. e.5|3. — Nº 72.693 v.18|3|65

Juzgado en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DOMINGO RUSSO. — Publíquese edicto por diez días. — Buenos Aires, noviembre 23 de 1964. — Santo S. Faré (h), secretario.

$ 2.400.- e.26.2 Nº 72.253 v.15|3|65

Juzgado en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 1, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PABLO DOMINGO CORTI. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, Julio 24 de 1963. — Pedro J. Torrent, secretario.

$ 2.400.— e.26|2 Nº 72.311 v.15|3|65

Nº 2

Juzgado en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 3, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de TRINNO TIBURCIO PLA. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, Febrero 25 de 1965. — Andrés Rivas Molina, secretario.

$ 2.800.— e.11|3 Nº 73.378 v.24|3|65

Juzgado en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 4, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANGEL MARCONE, y de PEREGRINO o PELLEGRO MARCONE. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, febrero 25 de 1965. — Andrés Rivas Molina, secretario.

$ 2.800.— e.11|3 Nº 73.171 v.24|3|65

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 4, cita por treinta días a herederos y acreedores de ANGEL VICENTE GRASSINI. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, febrero 25 de 1965. — Andrés Rivas Molina, secretario.

$ 2.800 e.11|3 Nº 73.360 v.24|3|65

Juzgado Nacional en lo Civil número 2, Secretaría Nº 3, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ELIAS NEREO BUSTAMANTE. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, febrero 22 de 1965. — Ricardo L. Burnichón, secretario.

$ 2.800.— e.9|3-Nº 73.685 v.22|3|65

El Juzgado en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 3, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE JUAN o JUAN VELTEN y MINA AMALIA CATALINA EMILIA o AMALIA KOCH de VELTEN. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, febrero 22 de 1965. — Ricardo L. Burnichon, secretario.

$ 3.200.— e.4|3-Nº 72.583-v.17|3|65

El Juzgado en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 3, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ISAAC ROSENSTEIN. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, febrero 19 de 1965. — Ricardo L. Burnichon, secretario.

$ 2.800.— e.4|3-Nº 72.631-v.17|3|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 4, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don SAVERIO MAZZA. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, febrero 19 de 1965. — Andrés Rivas Molina, secretario.

$ 2.800 e. 3|3 Nº 72.422 v. 16|3|65

Juzgado Civil Nº 2, Secretaría Nº 4, cita y emplaza por treinta a herederos y acreedores de CARLOS SOARES de OLIVEIRA. Publíquese por 10 días. Andrés Rivas Molina, secretario.

$ 2.400.— e.3|3 Nº 72.335 v.16|3|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 4, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña CLARA DOSSENA de FEDI. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, octubre 30 de 1964. — Andrés Rivas Molina, secretario.

$ 2.800.- e.26|2 Nº 65.301 v.15|3|65

Nota: Se publica nuevamente, en razón de haberse omitido en las ediciones del Boletín Oficial de los días 15 al 24|12|64.

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 4, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don RODOLFO NUNCIO RINALDI. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, febrero 19 de 1965. — Andrés Rivas Molina, secretario.

$ 2.800 e. 3|3 Nº 72.421 v. 16|3|65

Juzgado en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 4 cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don EDGARDO PEREZ QUESADA. — Publíquese por 10 días.

Buenos Aires, febrero 24 de 1962. — Andrés Rivas Molina, secretario.

$ 2.800 e. 3|3 Nº 72.407 v. 16|3|65

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 3, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EMILIO MOSCHINI. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, Febrero 22 de 1965. — Ricardo L. Burnichon, secretario.

$ 2.800.- e.26|2 Nº 72.305 v.15|3|65

Nº 3

Juzgado en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña SEGUNDA FERNANDEZ de BELTRAN. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, marzo cuatro de 1965. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.

$ 2.800. e.12|3. Nº 73.457. v.25|3|65

Juzgado en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 6 cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de EL SHAIJ IBRAHIM y GONZALEZ de EL SHAIJ MARIA. — Publíquese por 10 días. — Buenos Aires, noviembre 16 de 1964. — Carlos D. Bouzas, secretario.

$ 2.800. e.12|3. Nº 73.403. v.25|3|65

Juzgado en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FERNANDO ROMBOLA. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, Noviembre 27 de 1964. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.

$ 2.400.— e.11|3 Nº 73.270 v.24|3|65

Juzgado en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 6, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALBERTO MINERVINI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, febrero 25 de 1965. — Carlos D. Bouzas, secretario.
$ 2.400.— e.9|3-Nº 73.094 v.22|3|65

El Juzgado en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 6, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don DI GUGLIELMO, ENRIQUE, o ENRIQUE PROBO o ENRIQUE PROBO JOSE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, febrero 12 de 1965. — Carlos D. Bouzas, secretario.
$ 2.800.— e.9|3-Nº 73.018 v.22|3|65

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de TIMOTEO LUCZYT. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires Febrero 22 de 1965. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.
$ 2.400.- e.5|3 Nº 72.739 v.18|3|65

Juzgado en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de doña CARMEN FERREIRA DE MENA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 14 de diciembre de 1964. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.
$ 2.800 e. 3|3 Nº 72.397 v. 16|3|65

Juzgado Nacional en lo Civil número 3, secretaría Nº 5, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedora de FRANKLIN IRVING WILLIAMS. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, febrero 26 de 1965. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.
$ 2.800.— e.9|3-Nº 73.023 v.22|3|65

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 5 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don LUIS JOSE VIRGINIO MATEO DALLERA. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires Diciembre 29 de 1964. — Heriberto E. Ballerini, secretario.
$ 2.800.- e.5|3 Nº 72.703 v.18|3|65

Juzgado en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANTONIO GUIDAZIO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 24 de febrero de 1965. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.
$ 2.400.— e.8|3 Nº 72.921 v 19|3|65.

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 5 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de TIVERIO PRIETO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, Febrero 22 de 1965. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.
$ 2.400.- e.5|3 Nº 72.735 v.18|3|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 6, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE REMBADO. — Publíquese por diez díaz.
Buenos Aires, febrero 8 de 1965. — Carlos A. Bouzas, secretario.
$ 2.800.— e.26|2 Nº 72.290 v.15|3|65

Nº 4

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 8 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de REGINALDO ANTONIO LOSTALO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, febrero 26 de 1965. — Horacio I. Romanelli, secretario.
$ 2.800. e.11|3. Nº 73.163. v.24|3|65

Juzgado en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 7, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JUAN NEMESIO CRUZ. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, diciembre 29 de 1964. — Horacio A. Méndez Chavarría, secretario.
$ 2.800. e.11|3. Nº 73.396. v.24|3|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 4. Secretaría Nº 8, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PASCUAL ALFONSO y|o ALFONSO CHIARADIA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 26 de febrero de 1965. — Horacio Italo Romanelli, secretario.
$ 2.800.— e.8|3 Nº 72.518 v.19|3|65.

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 8, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don RICARDO MONTOUTO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 22 de febrero de 1965. — Horacio I. Romanelli, secretario.
$ 2.800.— e.26|2 Nº 72.247 v.15|3|65

Nº 5

Juzgado Nacional Civil Nº 5, Secretaría Nº 10, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de LUCRECIA PACE de MARTINO. — Publíquese diez días. — Buenos Aires, febrero 24 de 1965. — Octavio Bunge, secretario.
$ 2.800. e.12|3. Nº 73.462. v.25|3|65

Juzgado Nacional Civil Nº 5, Secretaría Nº 10, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de ROBERTO SOBRINO. — Publíquese diez días. — Buenos Aires, febrero 26 de 1965. — Octavio Bunge, secretario.
$ 2.800. e.12|3. Nº 73.461. v.25|3|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 10, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MARIA ERNESTINA VIGNOLO de DI PAOLA. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, noviembre veintitrés de 1964. — Octavio Bunge, secretario.
$ 2.800. e.12|3. Nº 73.402. v.25|3|65

Juzgado en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 10, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARCOS GARCIA JUAN. — Publíquese diez días. — Buenos Aires, febrero 26 de 1965. — Octavio Bunge, secretario.
$ 2.400. e.11|3. Nº 73.206. v.24|3|65

Juzgado en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 9, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don FILOMENO PALMIERI. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 1º de febrero de 1965. — Atilio Aníbal Alterini, secretario.
$ 2.400. e.11|3. Nº 73.200. v.24|3|65

Juzgado en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 10, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña CLOTILDE MERCEDES RAMONA POGGI de MAÑE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, febrero 26 de 1965. — Octavio Julio Bunge, secretario.
$ 2.800.— e.9|3-Nº 72.994 v.22|3|65

Juzgado en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 9, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don LEON SLUTZKY. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, 28 de diciembre de 1964. — Atilio Aníbal Alterini, secretario.
$ 2.400.— e.9|3-Nº 73.088 v.22|3|65

Juzgado en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 10, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don HUMBERTO AGOSTI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, febrero 26 de 1965. — Octavio Julio Bunge, secretario.
$ 2.800.— e.9|3-Nº 72.992 v.22|3|65

Juzgado Civil Nº 5, Secretaría Nº 10, cita y emplaza por 30 días a acreedores y herederos de don NICOLAS FILIA. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, 26 de febrero de 1965. — Octavio J. Bunge, secretario.
$ 2.400.— e.8|3 Nº 72.887 v 19|3|65.

Juzgado en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 10, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUIS AGUSTIN ALFONSO PUIGORIOL. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 23 de febrero de 1965. — Octavio J. Bunge, secretario.
$ 2.800.— e.8|3 Nº 72.915 v.19|3|65.

Juzgado en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 10, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALFREDO JOSE PASSAGLIA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 23 de febrero de 1965. — Octavio J. Bunge, secretario.
$ 2.800. —e.8|3 Nº 72.914 v.19|3|65.

Juzgado en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 10, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUIS RAPAGNANI. — Publíquese diez días — Buenos Aires 1º de Febrero de 1965. — El secretario.
$ 2.400.- e.5|3 Nº 72.779 v.18|3|65

El Juzgado en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 10, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don GODOFREDO GUALTERIO GÜRLET o GODOFREDO WALTER GÜRLET. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires 26 de Febrero de 1965. — Octavio Bunge, secretario.
$ 3.200.- e.5|3 Nº 72.714 v.18|3|65

Nº 6

El Juzgado en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE o JOSE CASIMIRO SARMORIA y LUISA FRANZONI de SARMORIA. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, marzo 4 de 1965. — L. M. Ambrosioni Bosch, secretario.
$ 2.800. e.11|3. Nº 73.310. v.24|3|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 6. Secretaría Nº 12, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MARIA ROSA DELUCA de RUSSO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, diciembre 17 de 1964. — Roberto R. Pérez Demaría, secretario.
$ 2.800. e.11|3. Nº 73.394. v.24|3|65

Juzgado en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 12 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JULIO RODOLFO MENDILAHARZU. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, febrero 25 de 1965. — Roberto R. Pérez Demaría, secretario.
$ 2.800. e.11|3. Nº 73.215. v.24|3|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SALVADOR MARZIANO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 4 de marzo de 1965. — L. M. Ambrosioni Bosch, secretario.
$ 2.800. e.10|3. — Nº 73.130 v.23|3|65

Juzgado en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 12, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANTONIO DI GIOVANNI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 24 de 1964. — Roberto R. Pérez Demaría, secretario.
$ 2.400. e.10|3. — Nº 73.114 v.23|3|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PASTORA ABAL de GEKIERE. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, a 25 días del mes de Febrero de 1965. — Luis M. Ambrosioni Bosch, secretario.
$ 2.400.- e.5|3 Nº 72.719 v.18|3|65

Juzgado en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GUILLERMO RODRIGUEZ o RODRIGUEZ GONZALEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 30 de 1964. — Roberto R. Pérez Demaría, secretario.
$ 2.800 e. 3|3 Nº 72.330 v. 16|3|65

Nº 7

El Juzgado en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 13, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VICTORIA MARIA MARTIRE. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, marzo 3 de 1965. — Augusto César Belluscio, secretario.
$ 2.800. e.11|3. Nº 73.158. v.24|3|65

Juzgado en lo Civil número 7, Secretaría Nº 13, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JOSE ANTONIO VARELA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 3 de marzo de 1965. — Augusto César Belluscio, secretario.
$ 2.400.— e.9|3-Nº 73.074 v.22|3|65

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 14, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JOSE BARBAGALLO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 5 de febrero de 1965. — Mario Anschütz Latorre, secretario.
$ 2.800.— e.5|3 Nº 72.701 v.18|3|65.

Juzgado en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 14, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANGELA OYUELOS DE FLORES. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 18 de febrero de 1965. — Mario Anschütz Latorre, secretario
$ 2.800.— e.5|3 Nº 72.834 v.18|3|65.

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 13, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARTA o MARHA HIRT DE VREKA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 4 de 1964. — Augusto César Belluscio, secretario.
$ 2.800 e. 3|3 Nº 72.363 v. 16|2|65

El Juzgado en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 13, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN SALGADO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 28 de diciembre de 1964. — Augusto César Belluscio, secretario.
$ 2.800.— e.26|2 Nº 72.196 v.15|3|65

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 7, secretaría Nº 14, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MARIA DANERI DE GARNIER o MARIA CELIA DANERI DE GARNIER. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 19 de febrero de 1965. — Mario Anschütz Latorre, secretario.
$ 3.200.— e.26|2 Nº 72.188 v.15|3|65

Nº 8

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 15, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HECTOR BERGALLI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 5 de 1965. — Joaquín Alberto Frasquet, secretario.
$ 2.800 e.12|3 Nº 73.548 v.25|3|65

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ALBERTO FERNANDO TEJEIRA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 20 de 1964. — José M. Monclá, secretario.
$ 2.800.— e.4|3-Nº 72.586-v.17|3|65

Nº 9

El Juzgado Civil Nº 9, Secretaría Nº 17, cita por treinta días a herederos y acreedores de AMERICO VILLAFAÑE y LIA MARTINEZ de VILLAFAÑE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 19 de febrero de 1965. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.
$ 2.800.— e.8|3 Nº 72.931 v.19|3|65.

Juzgado Civil 9, Secretaría 18, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MAILECH LEDERMAN. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 9 de noviembre de 1964. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.
$ 2.400. —e.8|3 Nº 72.882 v.19|3|65.

Juzgado en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 18, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RAFAEL DEL PESCO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 19 de febrero de 1965. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.
$ 2.400.— e.5|3 Nº 72.837 v.18|3|65.

Juzgado en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 17, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANGEL ALVAREZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, Diciembre 1 de 1961. — Isaac R. Molina, secretario.
$ 2.400.— e.4|3-Nº 72.524-v.17|3|65

Nº 10

Juzgado Nacional en lo Civil número 10, Secretaría Nº 20, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FORTUNATO JUAN ANDRES MALORI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, febrero 26 de 1965. — Mario C. Russomanno, secretario.
$ 2.800.— e.9|3-Nº 73.028 v.22|3|65

Juzgado en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 20, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña ENCARNACION ABUIGON de JUDEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 22 de 1964. — Mario C. Russomanno, secretario.
$ 2.400.— e.26|2 Nº 72.309 v.15|3|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 20, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don GERONIMO JOSE COCUCCI. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 17 de diciembre de 1964. — Mario C. Russomanno, secretario
$ 2.800.— e.9|3-Nº 73.097-v.22|3|65

Nº 11

Juzgado en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 21, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MANUEL GAYOSO TORRES. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, diciembre 7 de 1964. — El Secretario.
$ 2.800 e.12|3 Nº 73.506 v.25|3|65

Juzgado en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 22, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DIEGO ISIDORO ALVAREZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 11 de 1964. — Norman J. Astuena, secretario.
$ 2.800. e.10|3. — Nº 73.113 v.23|3|65

Juzgado en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 22, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSEFA NOVOA de LOPEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 17 de 1964. — Norman J. Astuena, secretario.
$ 2.800. e.10|3. — Nº 73.112 v.23|3|65

Juzgado en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 22, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JOSE BOTELLI. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, Febrero 1º de 1965. — Norman J. Astuena, secretario.
$ 2.800.— e.9|3-Nº 73.005-v.22|3|65

Juzgado en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 21, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALEJANDRO ALLEGRO. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, 30 de Junio de 1964. — Aníbal J. La Rosa, secretario.
$ 2.800.— e.4|3-Nº 72.501-v.17|3|65

El Juzgado en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 22, cita y emplaza por 36 días a herederos y acredores de HERMINIO CARLOS DE PIERO. — Publíquese 10 días. — Buenos Aires, 20 de octubre de 1964. — Norman J. Astuena, secretario.
$ 1.800.— e.3|3-Nº 72.367-v.16|3|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 21, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE RIAL. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 30 de diciembre de 1964. — Aníbal J. La Rosa, secretario.
$ 2.400.— e.26|2 Nº 72.164 v.15|3|65

Nº 12

Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por cinco días a NICOLAS SCARCELLA, para comparecer por sí o apoderado en juicio "Scarsella de Rodríguez Diez Ana y otra s| posesión treintañal", bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. — Publíquese cinco días.
Buenos Aires, marzo 3 de 1965. — Luis Solari, secretario.
$ 2.400 e.12|3 Nº 73.464 v.18|3|65

Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita por cinco días a ANGELA THEVENON de BERLIOZ y FILIBERTO BERLIOZ, para comparecer por sí o por apoderado en juicio: "Varvat de Plácido Marta y otros c|Thevenon de Berlioz Angela y otro s|posesión treintañal", bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. — Publíquese cinco días.
Buenos Aires, febrero 24 de 1965. — Luis Solari, secretario.
$ 2.400 e.12|3 Nº 73.465 v.18|3|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MARIA CASTRO de GONZALEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 15 de 1964. — Luis Solari, secretario.
$ 2.800 e.12|3 Nº 73.439 v.25|3|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 23, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña ROSARIO FUNARO de TODARELLI. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 25 de noviembre de 1964. — Héctor López Carrillo, secretario.
$ 2.800. e.11|3. Nº 73.184. v.24|3|65

Juzgado Civil Nº 12, Secretaría Nº 23, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSEFA ALVAREZ DE MARTI. — Pub. 10 días. — Buenos Aires, 2 de diciembre de 1964. — Héctor López Carrillo, secretario.
$ 2.400.— e.9|3-Nº 73.035-v.22|3|65

Juzgado Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MARGARITA DOYLE de Mc. LOUGHLIN. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires diciembre 15 de 1964. — Luis Solari, secretario.
$ 2.800.— e.4|3-Nº 72.652-v.17|3|65

Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 23, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don DEFENDENTE DEMICHELIS — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 3 de 1964. — Héctor López Carrillo, secretario.
$ 2.400.— e.26|2 Nº 72.271 v.15|3|65

Nº 13

Juzgado en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 25, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANTONIA MARGARITA MEYER de KARGER. — Publíquese diez días. — Buenos Aires, 3 de marzo de 1965. — Francisco Alberto Vocos, secretario.
$ 2.800. e.11|3. Nº 73.230. v.24|3|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 13, secretaría Nº 26, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANGELA FELISA SISTO DE RINALDI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 4 de 1965.
Jorge Escuti Pizarro, secretario.
$ 2.800.— e.11|3 Nº 73.338 v.24|3|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 13, secretaría Nº 26, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARLOS CRESPI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 4 de 1965.
Jorge Escuti Pizarro, secretario.
$ 2.800.— e.11|3 Nº 73.337 v.24|3|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 26, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don CONSTANTINO LOBATO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 13 de 1964. — Jorge Escuti Pizarro, secretario.
$ 2.800. e.10|3. — Nº 73.116 v.23|3|65

El Juzgado en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 25, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BORIS BONI BELCEV. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, Marzo 3 de 1965. Francisco Alberto Vocos, secretario.
$ 2.800.— e.9|3-Nº 73.076-v.22|3|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 26, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROBERTO ROSSETTI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, febrero 18 de 1965. — Jorge Escuti Pizarro, secretario.
$ 2.800.— e.4|3-Nº 72.615-v.17|3|65

Juzgado Civil Nº 13 Secretaría Nº 25, cita y emplaza a herederos y acreedores de doña MARIA LUISA ALMIRON de ITURRASPE por el término de treinta días. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, diciembre 31 de 1964. — Francisco Alberto Vocos, secretario.
$ 2.800.— e.4|3-Nº 72.622-v.17|3|65

El Juzgado en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 25 cita y emplaza por treinta días a herederos y acredores de JORGE ALEJANDRO KOEFOED SODE. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 18 de febrero de 1965. — Francisco Alberto Vocos, secretario.
$ 2.800.— e.3|3-Nº 72.427-v.16|3|65

Nº 14

Juzgado Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JULIO ARGENTINO VILA, INES REAL de VILA y ALEJANDRO ANGEL VILA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 10 de 1964. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 2.800 e.12|3 Nº 73.478 v.25|3|65

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 14, secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SANTIAGO DE LA PUENTE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, febrero 19 de 1965.
Raúl R. Frías, secretario.
$ 2.800.— e.11|3 Nº 72.870 v.24|3|65
Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 8|3 al 10|3|65.

Juzgado en lo Civil Nº 14, secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUIS ARDUINO. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, febrero 10 de 1965.
Raúl R. Frías, secretario.
$ 2.400.— e.11|3 Nº 73.231 v.24|3|65

El Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don VICTORIO PERELLI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 29 de junio de 1964. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 2.400.— e.5|3 Nº 72.711 v.18|3|65.

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita por treinta días a herederos y acreedores de don SPIRIDON o SPYRIDON o SPIRIDION TZELIS o TZELLI. — Publíquese diez días. Buenos Aires, Febrero 17 de 1965. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 2.800.— e.4|3-Nº 72.614-v.17|3|65

Nº 15

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 30, cita por treinta días a herederos y acreedores de doña IRINEA IGLESIAS Vda. de CARBALLO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 4 de 1965. — Jorge E. Beltrán, secretario.
$ 2.800 e.12|3 Nº 73.487 v.25|3|65

Juzgado en lo Civil Nº 15, secretaría Nº 29, cita por cinco días a JAIME MENAJOVSKY a estar a derecho en el juicio que le sigue Héctor P. Borda por rescisión de contrato, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de ausentes.
Buenos Aires, febrero 15 de 1965.
Jorge A. Garriga, secretario.
$ 1.600.— e.11|3 Nº 73.345 v.17|3|65

Juzgado en lo Civil Nº 15, secretaría Nº 29, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ERMELINDA FAMULARO de FAMULARO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, febrero 22 de 1965.
Jorge A. Garriga, secretario.
$ 2.800.— e.11|3 Nº 73.242 v.24|3|65

Juzgado en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 30, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SANTIAGO CARLOS BUENAVENTURA IMPERATORI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, febrero 26 de 1965. — Jorge E. Beltrán, secretario.
$ 2.800. e.10|3. — Nº 73.111 v.23|3|65

Juzgado Nacional en lo Civil número 15, Secretaría 29, cita y emplaza a herederos y acreedores de don MIGUEL ANGEL NATALE y CONCEPCION VERGARA de NATALE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 19 de febrero de 1965. — Jorge A. Garriga, secretario.
$ 2.800.— e.8|3 Nº 72.864 v.19|3|65.

El Juzgado en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 29, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE MARIA NOVO o NOVO y FIJO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 11 de septiembre de 1964. — Jorge A. Garriga, secretario.
$ 2.800.— e.8|3 Nº 72.898 v.19|3|65.

Juzgado en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 30, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don FULGENCIO ANGUIANO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 23 de diciembre de 1964. — Jorge E. Beltrán, secretario.
$ 2.800.— e.8|3 Nº 72.904 v.19|3|65.

Juzgado en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 30, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FERNANDO LUIS DEMETRIO LOPEZ RODRIGUEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 16 de febrero de 1965. — Jorge E. Beltrán, secretario.
$ 2.800.— e.5|3 Nº 72.833 v.18|3|65.

Juzgado en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 29, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DOMINGO CARONE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 4 de febrero de 1965 — Jorge A. Garriga, secretario.
$ 2.400.— e.5|3 Nº 72.745 v.18|3|65

Juzgado en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 29, cita y emplaza a herederos y acreedores de doña MARIA JESUINA ADELA RODRIGUEZ TALAMAS por el término de 30 días. — Publíquese por 10 días. — Buenos Aires, diciembre 30 de 1964. — Jorge A. Garriga, secretario.
$ 2.800.— e.3|3-Nº 70.852-v.16|3|65
Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 12|2 al 25|2|65.

Juzgado Civil Nº 15, Secretaría Nº 30, cita y emplaza por treinta días (30) a herederos y acreedores de don LUIS GUILLERMO GIMENEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 4 de febrero de 1965. — Jorge E. Beltrán, secretario.
$ 2.800.— e.26|2 Nº 72.173 v.15|3|65

Nº 16

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 32, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de MARIA MAROLLA de NAPOLITANO; de EMILIA MARIA NAPOLITANO de MASTROBERTI y de JUAN NAPOLITANO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 15 de 1964. — Enrique J. R. Sojo, secretario.
$ 3.600 e.12|3 Nº 73.402 v.25|3|65

Juzgado en lo Civil Nº 16, secretaría Nº 31, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MAXIMINA GARCIA de MOTA. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, febrero 19 de 1965.
Ricardo Ballestero Barruti, secretario.
$ 2.800.— e.11|3 Nº 73.243 v.24|3|65

Juzgado en lo Civil Nº 16, secretaría Nº 32, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HECTOR SEVERINO PICCIONI. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, febrero 22 de 1965.
Enrique J. R. Sojo secretario.
$ 2.400.— e.11|3 Nº 73.318 v.24|3|65

Juzgado en lo Civil Nº 16, secretaría Nº 32, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HUMBERTO OTTO MARASCO. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, febrero 22 de 1965.
Enrique J. R. Sojo secretario.
$ 2.400.— e.11|3 Nº 73.319 v.24|3|65

Juzgado Civil Nº 16, secretaría Nº 32, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MANUEL GARCIA. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 28 de 1964.
Enrique J. R. Sojo, secretario.
$ 2.400.— e.11|3 Nº 73.314 v.24|3|65

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 32, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIO AGUSTIN MEYER. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, 24 de diciembre de 1964. — Enrique J. R. Sojo, secretario.
$ 2.400.— e.5|3 Nº 72.718 v.18|3|65.

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 32, cita y emplaza por el término de treinta días a herderos y acredores de MARIA MARGARITA BONINI. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, Diciembre 29 de 1964 Enrique J. R. Sojo, secretario.
$ 2.800.— e.3|3-Nº 72.432-v.16|3|65

Juzgado en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 31, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Doña CONCEPCION o CONCEPCION HONORIA u HONORIA CONCEPCION BUENO DE BOERO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, febrero 17 de 1965. — Ricardo Ballestero Barruti, secretario.
$ 3.200 e. 4|3 Nº 72.559 v. 17|3|65

Nº 17

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 33, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA POLITANO DE SPENA.
Buenos Aires, 19 de febrero de 1965. — Jorge G. Pérez Delgado, secretario.
$ 2.800.— e.12|3-Nº 73.532.v.25|3|65

Juzgado en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 34, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don BARTOLOME JUAN LECCARDI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 30 de diciembre de 1964. — Alberto Ernesto Greco, secretario.
$ 2.800.— e.5|3 Nº 72.820 v.18|3|65.

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 34, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de TRANQUILO CRESPI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, febrero 23 de 1965. — Roberto E. Greco, secretario.
$ 2.800 e. 4|3 Nº 72.590 v. 17|3|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 33 cita por treinta días a herederos y acreedores de don JOSE GERONIMO PIANTANIDA y doña AMANDA GARCIA NAVARRON DE PIANTANIDA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, febrero 5 de 1965. — Roberto Ernesto Greco, secretario.
$ 3.200 e. 4|3 Nº 72.613 v. 17|3|65

Juzgado en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 33, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA FRANCISCA LEPERA de GUIDO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, Diciembre 16 de 1964. — Jorge G. Pérez Delgado, secretario.
$ 2.800.— e.3|3-Nº 72.445-v.16|3|65

Juzgado en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 34, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA ROSA BERNASCONI DE RIMOLDI. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, 11 de febrero de 1965. — Roberto Ernesto Greco, secretario.
$ 2.800.— e.26|2 Nº 72.300 v.15|3|65

Nº 18

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 35, cita y emplaza por treinta días herederos y acreedores de MARIA ROSA DI CIOCCO de LONGHI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, febrero 4 de 1965. — Carlos A. Raffo del Campo, secretario.
$ 2.800.— e.12|3-Nº 73.514.v.25|3|65

Juzgado en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 36, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUIS CARLOS MARTINEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 26 de octubre de 1964. — Luis Prato, secretario.
$ 2.800.— e.5|3 Nº 72.807 v.18|3|65.

El Juez Nacional en lo Civil Nº 18, doctor Andrés Alberto Carnevale, (Secretaría Nº 35) cita por treinta días a herederos y acreedores de FERRARI Vda. de PEONA, EMILIA, s|sucesión. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, febrero 15 de 1965. — Carlos A. Raffo del Campo, secretario.
$ 2.800. e.10|3. — Nº 73.122 v.23|3|65

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 18, secretaría Nº 35, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de doña MARGARITA ISABEL VIDOLETTI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 29 de 1964.
Carlos A. Raffo del Campo, secretario.
$ 2.800.— e.11|3 Nº 73.278 v.24|3|65

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 35 cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de don JOSE MIGUEZ y de doña DOLORES FIDALGO DE MIGUEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, febrero 10 de 1965. — Carlos A. Raffo Del Campo, secretario.
$ 2.800 e. 4|3 Nº 72.557 v. 17|3|65

Juzgado Nacional Civil 18, Secretaría 35, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ELENA CRISTINA STOCKDALE DE GUERRICO. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, febrero 23 de 1965. — Carlos A. Raffo del Campo, secretario.
$ 2.800 e. 4|3 Nº 72.636 v. 17|3|65

Nº 19

Juzgado en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 37, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARCOS GOLDSTEIN. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 7 de 1964. — Enrique B. Leguizamón, secretario.
$ 2.800.— e.12|3-Nº 73.507-v.25|3|65

Juzgado Civil Nº 19, Secretaría Nº 38, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ERNESTO ESTEBAN CRESPI Y TERESA DOMINGA YACACIA ó IACACIA ó GACACIA de CRESPI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, febrero 24 de 1965. — Enrique B. Leguizamón, secretario.
$ 3.600.— e.12|3-Nº 73.426-v.25|3|65

Juzgado Civil Nº 19, secretaría Nº 38, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de RAFAEL BRUSCO y ANGELA LUISA MASTRANGELO de BRUSCO. Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, diciembre 29 de 1964. Enrique B. Leguizamón, secretario.
$ 2.800.— e.11|3 Nº 73.188 v.24|3|65

Juzgado Civil Nº 19, Secretaría Nº 38, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GREGORIO MANCA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 9 de febrero de 1965. — Enrique B. Leguizamón, secretario.
$ 2.400.— e.11|3-Nº 73.312-v.24|3|65

Juzgado en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 38, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JULIO MARIO GONZALEZ PONDAL. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, febrero 19 de 1965. — Enrique B. Leguizamón, secretario.
$ 2.800.— e.11|3-Nº 73.333-v.24|3|65

El Juzgado en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 38, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE LAFUENTE. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, Febrero 24 de 1965. — Enrique B. Leguizamón, secretario.
$ 2.800.— e.9|3-Nº 73.039-v.23|3|65

Juzgado en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 37, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VICTORIA CARMEN FERNANDEZ. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, Febrero 12 de 1965. — Enrique B. Leguizamón, secretario.
$ 2.800.— e.9|3-Nº 72.974-v.22|3|65

Juzgado en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 37, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANTONIO MANCUSO. — Publíquese por diez días — Buenos Aires, diciembre 21 de 1964. Enrique S. Leguizamón, secretario.
$ 2.800.— e.9|3-Nº 73.101-v.22|3|65

Juzgado en lo Civil Nº 19. Secretaría Nº 37, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MANUEL BLANCO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 11 de febrero de 1965. — Enrique B. Leguizamón, secretario.
$ 2.400.— e.8|3 Nº 72.897 v.19|3|65.

Juzgado en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 37, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LEONICIA BILLON y de LEOCADIO SANZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 11 de febrero de 1965 — Enrique B. Leguizamón, secretario
$ 2.800.— e.5|3 Nº 72.696 v.18|3|65.

Juzgado en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 38, cita y emplaza por treinta días a herederos y acredores de VICTORINA ADELA de la RIEGA DE GUERELLO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 28 de 1964. — Alberto Noceti, secretario.
$ 2.800 e. 4|3 Nº 72.638 v. 17|3|65

El Juzgado Civil Nº 19, Sec. Nº 37, cita por treinta días a herederos y acreedores de MARIA MANUELA LOLO. — Publíquese por 10 días. — Buenos Aires, diciembre 31 de 1964. — Enrique B. Leguizamón, secretario.
$ 2.400.— e.3|3-Nº 72.336-v.16|3|65

Nº 20

Juzgado en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 39, cita por cinco días a JOSE QUERCIA, para comparecer en Juicio "Caja de Jubilaciones, Subsidios y Pensiones del Personal del Banco de la Provincia de Buenos Aires c|Quercia José s|ejecutivo", bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. — Publíquese, por dos días.
Buenos Aires, mayo 8 de 1964. — Juan L. Peña, secretario.
$ 880.— e.12|3-Nº 73.474-v.15|3|65

Juzgado en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 39, cita por cinco días a JUAN CARLOS ROMERO, para comparecer en juicio "Caja de Jubilaciones, Subsidios y Pensiones del Personal del Banco de la Provincia de Buenos Aires c|Romero Juan Carlos, s|ejecutivo", bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, abril 16 de 1964. — Juan L. Peña, secretario.
$ 2.200.— e.12|3-Nº 73.475-v.18|3|65

Juzgado Nacional Nº 20, Secretaría Nº 40, autos "RODRIGUEZ LOZANO de POLETTI, ROSA c POLETTI, OMAR, s|divorcio y separación de bienes", cita al demandado comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento designarse al Defensor de Ausentes. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, marzo 5 de 1965. — E. Conte Mac Donell, secretario.
$ 2.000.— e.11|3-Nº 73.374-v.17|3|65

Juzgado en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 40, cita y emplaza por treinta días a heredros y acreedores de SARA ANTONIA CERRINI de DETTANO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 3 de Febrero de 1965. — E. Conte Mac Donell, secretario.
$ 2.800.— e.3|3-Nº 72.458-v.16|3|65

Juzgado en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 40 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE MARTELLA. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 19 de octubre de 1964. — E. Conte Mac Donell, secretario.
$ 2.400 e. 3|3 Nº 72.459 v. 16|3|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 39, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DOMINGO CARUSO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 27 de 1964. — Juan L. Peña, secretario.
$ 2.800.— e.26|2-Nº 72.181-v.15|3|65

Nº 21

Juzgado en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 42, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BERNARDO RINCON. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, Febrero 26 de 1965. — Julio Pedro Gerez, secretario.
$ 2.400.— e.9|3-Nº 73.012-v.22|3|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 41, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acredores de PASCUAL LA VECCHIA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 4 de 1964. — Oscar Jorge Chiocca, secretario.
$ 2.800 e. 4|3 Nº 72.589 v. 17|3|65

Juzgado en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 42, cita y emplaza por treinta días a herederos y acredores de JOSE ROSON LOPEZ o JOSE ROSON. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 19 de febrero de 1965. — Julio P. Gerez, secretario.
$ 2.800 e. 4|3 Nº 72.639 v. 17|3|65

Juzgado Civil Nº 21, Secretaría Nº 41, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña VICTORIA LOTITO DE CLIVIO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, febrero 12 de 1965. — Oscar Jorge Chiocca, secretario.
$ 2.800 e. 4|3 Nº 72.600 v. 17|3|65

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 42, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de EMILIA CARMEN SANCHEZ de GRAMUGLIA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, Diciembre 24 de 1964. — Julio P. Gerez, secretario.
$ 2.800 e.26|2 Nº 72.267 v.15|3|65

El señor Juez Nacional en lo Civil, Dr. Manuel Enrique Cáceres (Secretaría Nº 42), cita por treinta días a herederos y acreedores de CRISTINA LASAPONARA de CAGGIANO. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, diciembre 30 de 1964. — Julio P. Gerez, secretario.
$ 2.800.— e.12|3-Nº 73.412-v.25|3|65

Nº 22

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 43, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALVARO LOTTI. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 4 de febrero de 1965. — José Osvaldo D'Alessio, secretario.
$ 2.800 e. 3|3 Nº 72.329 v. 16|3|65

Nº 23

Juzgado Civil Nº 23, Secretaría número 46, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FRANCISCO DE BRITO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 26 de febrero de 1965. — Carlos M. Saubidet, secretario.
$ 2.400.— e.11|3-Nº 73.341-v.24|3|65

Juzgado Nacional Civil Nº 23, Secretaría Nº 46, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de ENRIQUE LUCAS. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, febrero 9 de 1965. — Carlos M. Saubidet, secretario.
$ 2.400.— e.11|3-Nº 73.156-v.24|3|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 45, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ABRAHAM YASTREMIZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, febrero 3 de 1965. — Carlos M. Saubidet, secretario.
$ 2.800.— e.11|3-Nº 73.362-v.24|3|65

Juzgado en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 46, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ENRIQUE HERNANDEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 28 de 1964. — Carlos M. Saubidet, secretario.
$ 2.800.— e.11|3-Nº 73.245-v.24|3|65

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 46, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NELLY CANDIDA REIG DE STEFFANOLI. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, Febrero 19 de 1965. — Carlos M. Saubidet, secretario.
$ 2.800.— e.9|3-Nº 72.976-v.22|3|65

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 45, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PAULINA FERNANDEZ de KARADAJIYAN. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 3 de marzo de 1965. — Julio César Benedetti, secretario.
$ 2.800.— e.8|3 Nº 72.910 v.19|3 65.

Juzgado en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 46, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JUAN HAUSBERGER. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 30 de diciembre de 1964. Carlos M. Saubidet, secretario.
$ 2.400.— e.5|3-Nº 72.821-v.18|3|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 45, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FRANCISCO SCHENA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 19 de febrero de 1965. — Julio César Benedetti, secretario.
$ 2.800 e. 4|3 Nº 72.667 v. 17|3|65

El Juzgado en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 45, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NATALIO JOSE MAINA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, febrero 10 de 1965. — El secretario.
$ 2.800.— e.4|3-Nº 72.533-v 17|3|65

Juzgado Civil Nº 23, Secretaría Nº 45 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROSA NICOTRA viuda de DE VICENTE. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, febrero 8 de 1965. — Julio César Benedetti, secretario.
$ 2.800 e. 3|3 Nº 72.487 v. 16|3|65

Nº 24

Juzgado en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ABRAHAM ABEL KANTOR y de GINENDEL SPRINCE KATZ de KANTOR. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 5 de 1965. — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 2.800.— e.12|3-Nº 73.492-v.25|3|65

Juzgado Civil Nº 24, Secretaría número 48, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUIS GAGGIOLO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, febrero 25 de 1965. — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 2.400.— e.12|3-Nº 73.558-v.25|3|65

Juzgado en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PILAR VIANA de PEREIRA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, febrero 24 de 1965. — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 2.400.— e.11|3-Nº 73.359-v.24|3|65

El Juzgado Nacional en lo Civil número 24, Secretaría Nº 48, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE MARIA AGRA. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, diciembre 31 de 1964. — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 2.800.— e.11|3-Nº 73.187-v.24|3|65

El Juzgado en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 47, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MERCEDES o MERCEDES MESALINA o MERCEDES SAULA MESALINA GAMBERALE de ROLDAN. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, Febrero 18 de 1965. — Santos Cifuentes, secretario.
$ 3.600.— e.9|3-Nº 73.036-v.22|3|65

El Dr. Federico J. M. Peltzer, a cargo del Juzgado Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, cita por treinta días a herederos y acreedores de FERNANDO CARLINO. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, febrero 17 de 1965. — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 2.800.— e.5|3-Nº 72.795-v.18|3|65

Juzgado Civil Nº 24. Secretaría Nº 48, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MIGUEL ORDAS. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 19 de febrero de 1965 — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 2.400 e.26|2 Nº 72.318 v.15|3|65

Nº 25

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 25, Sec. Nº 50, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BRAMANTE PEDRO GERONIMO DANERI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 3 de noviembre de 1964. — Horacio R. Arias secretario.
$ 2.800.— e.9|3-Nº 73.060-v.22|3|65

Juzgado en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 50, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GILIBERTO BOCELO, CIPRIANA RODRIGUEZ de BOCELO y JOSE MARIA BOCELO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 15 de febrero de 1965. — Horacio R. Arias, secretario.
$ 2.800.— e.8|3 Nº 72.963 v.19|3|65.

Juzgado Civil Nº 25, Secretaría Nº 49. cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JULIO ARES. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, febrero 9 de 1965. — Alberto Alba Posse secretario.
$ 2.400 e. 3|3 Nº 72.396 v. 16|3|65

Juzgado en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 50, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ALFREDO ANTONIO REGUERAL. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 17 de febrero de 1965 — Horacio R. Arias, secretario.
$ 2.800.— e.3|3-Nº 72.347-v.16|3|65

Juzgado en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 50, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ADOLFO DE LORENZI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, febrero 23 de 1965.— Horacio R. Arias, secretario.
$ 2.800.— e.3|3-Nº 72.485-v.16|3|65

Nº 26

Juzgado Nacional Civil Nº 26, Secretaría Nº 51, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de ANGEL o ANGEL PABLO GASPAR FALASCHI. — Publíquese diez días. — Buenos Aires, diciembre 30 de 1964. — Edgardo S. Aráoz, secretario.
$ 2.800. e.12|3. Nº 73.463. v.25|3|65

Juzgado en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 52, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña EMILIA ELVIRA SAPORITI. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, febrero 26 de 1965. — Horacio Liberti, secretario.
$ 2.800. e.12|3. Nº 73.427. v.25|3|65

Juzgado en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 51, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de AGUSTINA TOBIAS de FABREGAT. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, febrero 24 de 1965. — Edgardo S. Aráoz, secretario.
$ 2.800.— e.11|3-Nº 73.299-v.24|3|65

Juzgado en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 51, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE MIR. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, febrero 24 de 1965. — Edgardo S. Aráoz, secretario.
$ 2.400.— e.11|3-Nº 73.300-v.24|3|65

Juzgado en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 52, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MERCEDES LOZANO de PASTORI y ENRIQUE PASTORI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 24 de febrero de 1965. — Horacio Liberti, secretario.
$ 2.800.— e.11|3-Nº 73.376-v.24|3|65

El Juzgado en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 51, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ELSA MARGARITA DUNZELMANN de ROSENFELD. — Publíquese por diez días. Buenos Aires, octubre 13 de 1964. — Edgardo S. Aráoz, secretario.
$ 2.800. — e.11|3 Nº 73.385 v.24|3|65

Juzgado en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 51, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FERNANDO PLANO ATAZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, febrero 9 de 1965. — Edgardo S. Aráoz, secretario.
$ 2.800. e.10|3. — Nº 73.115 v.23|3|65

Juzgado en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 52, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don GUILLERMO NARCISO PALOU. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, febrero 18 de 1965 — Horacio Liberti, secretario.
$ 2.800.— e.5|3-Nº 72.761-v.18|3|65

Juzgado Civil Nº 26, Secretaría Nº 51, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ESTEBAN JUSTO GAYE. — Publíquese diez días
Buenos Aires, dos de febrero de 1965. Edgardo S. Aráoz, secretario.
$ 2.400.— e.4|3-Nº 72.598-v.17|3|65

Juzgado en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 52, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VICENTE DI FULVIO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, febrero 19 de 1965. — Horacio Liberti, secretario.
$ 2.400 e.26|2 Nº 72.306 v.15|3|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 51, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ADOLFO JORGE BENARD. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, febrero 16 de 1965. — Edgardo S. Aráoz, secretario.
$ 2.800 e.26|2 Nº 72.174 v.15|3|65

Juzgado en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 52, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de OSVALDO AUGUSTO, o EVALDO AUGUSTO GUILLERMO; o GUILLERMO AUGUSTO o AUGUSTO GUILLERMO OSVALDO o GUILLERMO AUGUSTO OSVALDO TSCHENTCHER. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, febrero 22 de 1965. — Horacio Liberti, secretario.
$ 3.600 e.26|2 Nº 72.244 v.15|3|65

Juzgado en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 52, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FRANCISCA GALLI de LAMBRUSCHINI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, febrero 5 de 1965. — Horacio Liberti, secretario.
$ 2.800 e.26|2 Nº 72.230 v.15|3|65

Nº 27

Juzgado en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 54, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña ISOLINA MARIA CANDIOTI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 4 de 1965. — Jorge P. Funes Lastra, secretario.
$ 2.800 e.12|3 Nº 73.509 v.25|3|65

El señor Juez, doctor Luis A. Vincent Gache, a cargo del Juzgado Nacional en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 53, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HORACIO CALDERARO. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, febrero 9 de 1965. — Alberto Hugo Valdez Oderigo, secretario.
$ 3.600. — e.11|3 Nº 73.329 v.24|3|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 53, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JUAN CORONEL MARTINEZ. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, 19 de febrero de 1965. — Alberto Hugo Valdéz Oderigo, secretario.
$ 2.800.— e.9|3-Nº 73.099-v.22|3|65

Juzgado en lo Civil Nº 27 (Secretaría Nº 54), cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de AGUSTIN DI SABATTO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, febrero 22 de 1965. — Jorge P. Funes Lastra, secretario.
$ 2.800.— e.5|3-Nº 72.706-v.18|3|65

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 53, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CESAREO OLIVIO BERTINI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 18 1964. — A. H. Valdez Oderigo, secretario.
$ 2.800.— e.4|3-Nº 72.529-v.17|3|65

El Juzgado en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 54, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña PURA GONZALEZ o PURA MARIA GONZALEZ AMIGO de MENDEZ GOMEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, Febrero 23 de 1965. — Jorge P. Funes Lastra, secretario.
$ 2.800.— e.9|3-Nº 73.066-v.22|3|65

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 53, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ANTONINO DELGADO o DELGADO GARCIA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, Febrero 22 de 1965. — Alberto H. Valdez Oderigo, secretario.
$ 2.800.— e.3|3-Nº 72.442-v.16|3|65

Juzgado en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 53, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FRANCISCO CHIARIELLO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, febrero 19 de 1965. — Alberto Hugo Valdez Oderigo, secretario.
$ 2.800.— e.3|3-Nº 72.405-v.16|3|65

Nº 28

El Juzgado en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 56, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA GENOVEVA ALVAREZ de BARRERA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 24 de febrero de 1965. — Patricio J. Raffo Benegas, secretario.
$ 2.800.— e.9|3-Nº 73.061-v.22|3|65

Por disposición del Juzgado Nacional en lo Civil Nº 28 (Secretaría 55), se cita por treinta días a herederos y acreedores de doña JULIA PALDAO de PALACIO. — Publíquense edictos por diez días.
Buenos Aires, febrero 18 de 1965. — Alberto H. Montes de Oca, secretario.
$ 2.800.— e.5|3-Nº 72.677-v.18|3|65

Juzgado Civil Nº 28, Secretaría Nº 55, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don LEON GRUN. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 16 de febrero de 1965 Alberto H. Montes de Oca, secretario.
$ 2.400.— e.5|3 Nº 72.836 v.18|3|65

Juzgado Civil Nº 28, Secretaría Nº 55, cita y emplaza a herederos y acreedores de don NICOMEDES JULIAN ZURUTUZA por el término de treinta días — Publíquese diez días.
Buenos Aires, febrero 11 de 1965. — Alberto H. Montes de Oca, secretario.
$ 2.800.— e.4|3-Nº 72.624-v.17|3|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 55, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FLORINDA CARMEN SPINELLI de LANATTA y LUIS LANATTA. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, febrero 18 de 1965. — Alberto H. Montes de Oca, secretario.
$ 2.800.- e.26|2 Nº 72.282 v.15|3|65

Nº 29

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 29, Secretaría número 58, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don SEVERINO PEREZ SEOANE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, febrero 24 de 1965. — Arístides L. F. Rolando, secretario.
$ 2.800. — e.11|3 Nº 73.185 v.24|3|65

El Juzgado Civil Nº 29, Secretaría 57, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de IDO CANDIDO CELERI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, febrero 19 de 1965. — Lucio L. Meléndez, secretario.
$ 2.800. — e.11|3 Nº 73.321 v.24|3|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 58, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MANUEL MALAGA o MANUEL MALAGA LAREDO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 5 de marzo de 1965. — Arístides L. F. Rolando, secretario.
$ 2.800. — e.11|3 Nº 73.268 v.24|3|65

El Juzgado Civil Nº 29, Secretaría Nº 57, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA GERPE de TORRADO. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, febrero 24 de 1965. — Lucio L. Meléndez, secretario.
$ 2.400. — e.11|3 Nº 73.153 v.24|3|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 57, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don BASILIO BUSICO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 24 de febrero de 1965. — Lucio L. Menéndez, secretario.
$ 2.400.— e.5|3-Nº 72.851-v.18|3|65

Juzgado en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 58, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GERMAN PEREZ y|o GERMAN PEREZ ALVAREZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, febrero 15 de 1965. — Arístides L. F. Rolando, secretario.
$ 2.800.— e.5|3-Nº 72.695-v.18|3|65

Nº 30

Juzgado en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, cita y emplaza por treinta días a herederos y acredores de don SALOMON GOFFAN. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 25 de febrero de 1965. — Jorge F. Aquilo, secretario.
$ 2.400.— e. 12|3 Nº 73.536 v. 25|3|65

Juzgado Civil Nº 30, Secretaría número 59, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FRANCISCO MAURO ANTONIO IUDICISSA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, febrero 24 de 1965. — César D. Yáñez, secretario.
$ 2.800. — e.11|3 Nº 73.159 v.24|3|65

El Juzgado en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE SEGUNDO GAVELA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, febrero 23 de 1965. — Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 2.800. — e.11|3 Nº 73.289 v.24|3|65

El Juzgado en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MARIA JOSEFA ARGARATE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, febrero 17 de 1965. — Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 2.800. — e.11|3 Nº 73.365 v.24|3|65

Juzgado Civil Nº 30, Secretaría Nº 59, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE PASCUAL GORLA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 22 de febrero de 1965. — César D. Yáñez, secretario.
$ 2.400 e.11|3 Nº 73.313 v.24|3|65

Juzgado Civil Nº 30, Secretaría Nº 59, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANGEL ADOLFO TERSADO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, febrero 22 de 1965. — César D. Yáñez, secretario.
$ 2.400. e.10|3. — Nº 73.107 v.23|3|65

Juzgado Civil Nº 30, Secretaría Nº 59, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JOSE LATUGAYE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, febrero 19 de 1965. — César D. Yáñez, secretario.
$ 2.400.— e.9|3-Nº 73.032-v.22|3|65

Juzgado Nacional Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de TEODORO ORDUNA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, febrero 24 de 1965. — Jorge F Aquilio, secretario.
$ 2.400.— e.9|3-Nº 73.082-v.22|3|65

Juzgado Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MANUEL PEREZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, septiembre 8 de 1964. Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 2.400.— e.5|3-Nº 72.801-v.18|3|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 30 y Secretaría Nº 60, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don MARCOS GUREVICH. — Publíquese por diez días
Buenos Aires, 16 de febrero de 1965. Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 2.800.— e.4|3-Nº 72.519-v.17|3|65

Juzgado Civil Nº 30, Secretaría Nº 59, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de TIBERIO HUTTER. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 22 de febrero de 1965. César D. Yáñez, secretario.
$ 2.400.— e.4|3-Nº 72.661-v.17|3|65

Juzgado Civil Nº 30, Secretaría Nº 59, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña CONSTANCIA SAUMELL de DIOGUARDI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, febrero 22 de 1965. — César D Yáñez, secretario.
$ 2.800.— e.4|3-Nº 72.632-v.17|3|65

Juzgado en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don NICOLAS MARIANNACCI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, Febrero 19 de 1965. — Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 2.400.— e.3|3-Nº 72.417-v.16|3|65

Juzgado Civil Nº 30, Secretaría Nº 59, cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de don DAVID PALOMAR. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 15 de Febrero de 1965. — César D. Yáñez, secretario.
$ 2.400.— e.3|3-Nº 72.331-v.16|3|65

Juzgado Civil Nº 30, Secretaría Nº 59, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VICTOR o VICTORIO FERRARO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, febrero 22 de 1965. — César D. Yáñez, secretario.
$ 2.800.— e.3|3-Nº 72.345-v.16|3|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de TERESA FILIPPINI de BRUNO y ANGEL BRUNO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 16 de febrero de 1965. — Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 2.800.- e.26|2 Nº 72.176 v.15|3|65

Juzgado Civil 30, Secretaría 59, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RAFAEL TAMASI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, febrero 22 de 1965. — César D. Yáñez, secretario.
$ 2.400.— e.5|3-Nº 72.784-v.18|3|65

El Juzgado en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA o MARIA LUISA NEIRA de CORES; de RODOLFO CORES y de ERNESTO JOSE CORES. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, Febrero 22 de 1965. — Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 2.800.- e.26|2 Nº 72.294 v.15|3|65

JUZGADOS NACIONALES DE PAZ

Nº 6

Juzgado Nacional de Paz Nº 6, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de LUIS MAFFIA. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, febrero 12 de 1965. — Bruno Quintana, secretario.
$ 1.200 e.11|3 Nº 73.292 v.17|3|65

Nº 13

El Juzgado Nacional de Paz Nº 13, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de EMILIO MARCELINO ZARABOZO. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 3 de marzo de 1965. — Samuel Sinelni, secretario.
$ 1.400 e.11|3 Nº 73.193 v.17|3|65

Nº 15

Juzgado Nacional de Paz Nº 15, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de don RAFAEL URDIALES. — Publíquese cinco días.
Buenos Aires, 5 de febrero de 1965. — Alejandro Kamenecky, secretario.
$ 1.200 e.11|3 Nº 73.356 v.17|3|65

Nº 17

Juzgado Nacional de Paz Nº 17, cita por tres días a EDUARDO FRANCISCO STANGLINO, para comparecer en el juicio: "Tepedino Antonio c| Stanglino Eduardo Francisco Subinquilinos y|u Ocupantes s.desalojo", bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. — Publíquese tres días.
Buenos Aires, marzo 5 de 1965. — Roberto B. Camacho, secretario.
$ 1.440 e.11|3 Nº 73.355 v.15|3|65

Nº 18

El Juzgado Nacional de Paz Nº 18, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de don JOSE GRILLO. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, Agosto 20 de 1964. — Néstor E. Martínez, Prosecretario.
$ 1.200.— e.9|3-Nº 73.065-v.15|3|65

Nº 19

Juzgado Nacional de Paz Nº 19, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de TERESA DE NAPOLI de CELIA. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, febrero 26 de 1965. — Agustín Dragonetti, prosecretario.
$ 720.— e.12|3-Nº 73.441-v.16|3|65

Nº 20

El Juzgado Nacional de Paz Nº 20, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE NAREDO. — Publíquese cinco días.
Buenos Aires, marzo 8 de 1965. — G. J. Brugo, secretario.
$ 1.200.— e.12|3-Nº 73.531-v.18|3|65

Nº 25

El Juzgado Nacional de Paz Nº 25, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de LUCIANO EDUARDO GAVASSUTO. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, febrero 25 de 1965. — Eduardo Martiré, secretario.
$ 1.200 e.11|3 Nº 73.450 v.17|3|65

Nº 30

Juzgado Nacional de Paz Nº 30, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de MARIA CONCEPCION VAZQUEZ de BELLO. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, febrero 26 de 1965. — Beatriz T. Bonora, secretario.
$ 1.200.— e.9|3-Nº 73.090-v.15|3.65

Nº 32

El Juzgado Nacional de Paz Nº 32, cita a los señores CAMILO DELLA MAGIORA o DELLA MAGGIOLA y CAÑETE, ocupantes del inmueble Rivadavia 2358, planta baja, departamento 2, para comparecer dentro de tercero día a estar a derecho en el juicio que por desalojo se les sigue en los autos "Adm. Aquilino C. Colomb

Soc. en Com. por Acciones c|Tealdi, Ernesto Juan, sub y ocup. s|desalojo", bajo apercibimiento de nombrarse representante legal al señor Defensor de Ausentes. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, diciembre 23 de 1964. — Carlos A. Cornejo, secretario.

$ 2.040 e.11 3 Nº 73.375 v.15|3|65

Nº 35

El Juzgado Nacional de Paz Nº 35, cita por tres días a ENRIQUE VELAZCO FERNANDEZ, para que asuma la intervención que le corresponda, bajo apercibimiento de designarse al Defensor de Ausentes. — Publíquese por tres días. — Autos: "Sud América, Compañía de Seguros de Vida c|Sánchez Aníbal José y otros, s|desalojo".

Buenos Aires, febrero 18 de 1965. — Ricardo Martín Etchepareborda, secretario.

$ 1.320.— e.12|3-Nº 73.488-v.16|3|65

Nº 36

Osvaldo W. Lavao Vidal, Juez a cargo del Juzgado de Paz Nº 36, cita por tres días a MARIA ETCHEVERRY de ESPELUSE, para que comparezca a estar a derecho y tomar la intervención que le corresponda en autos Bencich Hnos. c|Etcheverry de Espeluse María s|desalojo, bajo apercibimiento de designarse al señor Defensor de Ausentes para que la represente y defienda.

Buenos Aires, febrero 16 de 1965. — Publíquese edictos por tres días. — Hortensia D. T. Gutiérrez Posse, secretaria.

$ 1.560 e.11|3 Nº 73.295 v.15|3|65

Nº 39

Juzgado Nacional de Paz Nº 39, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de ESTEBAN SZÖKE. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, noviembre 13 de 1964. — Julio R. Ferro, secretario.

$ 1.200 e.11|3 Nº 73.271 v.17|3|65

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado en lo Comercial Nº 1, Sec. Nº 1, comunica por cinco días en Quiebra KALPIVAN S. A. Fecha provisoria de cesación de pagos, 27 de octubre de 1961. Síndico Eduardo Raúl Lobos, domicilio Cramer 3550, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos dentro de los 30 días. Señálase el 7 de abril de 1965, hora 14, para la reunión de la Junta en la Sala del Juzgado, la que es postergación de la señalada para el 17 de febrero de 1965, a las 14 horas, intimándose a cuantos tengan bienes o documentos del fallido ponerlos a disposición del Juzgado, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de no quedar exonerados.

Buenos Aires, febrero 19 de 1965. — Alfredo Cabrera, secretario.

$ 3.800. e.12|3. — Nº 72.889 v.18|3|65

NOTA: Se deja constancia que, por error de imprenta, el presente edicto figuró bajo el rubro de remates judiciales en las ediciones del 5 al 11|3|65.

Nº 4

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 4, Secretaría Nº 7, comunica por cinco días en los autos SCHERVOSKY HERMANOS s|convocatoria, que la Junta que debía realizarse el día 23 de febrero de 1965, ha sido diferida para el día 12 de abril de 1965, a las 14 horas, la que se celebrará en la Sala del Juzgado con los acreedores que concurran. — Se ha designado Síndico al Contador don Oscar Martín Rodríguez con domicilio en la calle Alsina 1719.

Buenos Aires, 9 de marzo de 1965. — A. Pinedo, secretario.

$ 2.800.— e. 12|3 Nº 73.485 v. 18|3|65.

Nº 5

El Juzgado en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10, comunica por cinco días, a los acreedores de SCHRIRO y CRAVIOTTO, la convocatoria solicitada por ésta, fijándoles hasta el día 30 de marzo de 1965 para presentar al síndico, señor Armando Ghisolfo, domiciliado en la calle Río Bamba 574, 2º piso, departamento "B", los justificativos de sus créditos. El 3 de mayo de 1965, a las 14 horas, se celebrará en la sala del Juzgado la junta, con los acreedores que concurran, debiendo presentarse éstos dos horas antes, para hacer verificar su personería.

Buenos Aires, 8 de marzo de 1965. — Jorge O. Palacio, secretario.

$ 3.400. — e.11|3 Nº 73.333 v.17|3|65

Nº 6

Juzgado en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, comunica por cinco días la quiebra de CONTE RAUL M. Fecha provisoria de cesación de pago: 2 de enero de 1962. Síndico Ernesto Amorós, domiciliado en Uruguay 263, 2º, of. 27, Capital, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos dentro de los veinte días. Señálase el 27 de abril de 1965, hora 15 para la reunión de la junta en la sala del Juzgado, intimándose a cuantos tengan bienes y documentos del fallido a ponerlos a disposición del Juzado, prohibiéndose hacerle pagos o entregas de bienes so pena de no quedar exonerados.

Buenos Aires, 25 de febrero de 1965. — Hugo E. Piñero, secretario.

$ 3.800.— e.9|3-Nº 72.984-v.15|3|65

Nº 7

Juzgado en lo Comercial Nº 7, del doctor Alberto Zambrano, Secretaría Nº 13, del doctor Marcos T. Muñiz, comunica por cinco días la quiebra de "PRISA PEDRO ROBADOR, INDUSTRIAL Y COMERCIAL, SOCIEDAD ANONIMA"; fecha provisoria de cesación de pagos: el 25 de setiembre de 1961; síndico, doctor Leonardo Lowey, domicilio Avda. Presidente Roque Sáenz Peña 740, 9º piso "D", a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos dentro de los venite días. Señálase el día 23 de abril de 1965, a las 14 horas, para la reunión de la Junta en la Sala del Juzgado, intimándose a cuantos tengan bienes y documentos del fallido, a ponerlos a disposición del Juzgado, prohibiéndose hacerle pagos o entregas de bienes, so pena de no quedar exonerados.

Buenos Aires, febrero 15 de 1,965. — Marcos T. Muñiz, secretario.

$ 4.200. — e.11|3 Nº 73.161 v.17|3|65

Nº 9

Juzgado en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18, comunica por cinco días a los acreedores de "RAFAEL PASCUAL, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", la convocatoria solicitada por ésta, fijándose treinta días para presentar al síndico, D. Salvador Iannello, domiciliado en Av. P. R. S. Peña 615, 5º piso, oficina 507, los justificativos de sus créditos. El día 2 de agosto de 1965, a las 14 horas, en la Sala de Audiencias del Juzgado se celebrará la Junta de acreedores, con los que asistieren.

Buenos Aires, 4 de marzo de 1965. — Carlos Viale, secretario.

$ 2.600. — e.11|3 Nº 73.149 v.17|3|65

Juzgado en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, comunica por cinco días la quiebra de "TELEARGELECTRIC, de SALVADOR LANDESMAN y LEOPOLDO GRANOVSKY". Fecha provisoria de cesación de pagos: 16 de enero de 1962. Síndico: Heraldo Tramaglia, domicilio Uruguay 772, piso cuarto, oficina 45, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos, dentro de los veinte días. Señálase el 3 de junio de 1965, a las 14 horas, para la reunión de la junta en la sala del Juzgado, intimándose a cuantos tengan bienes y documentos del fallido a ponerlos a disposición del Juzgado, prohibiéndose hacerles pagos o entregas de bienes, so pena de no quedar exonerados.

Buenos Aires, febrero 23 de 1965. — Carlos Juan Neumann, secretario.

$ 4.000. — e.11|3 Nº 73.155 v.17|3|65

Nº 10

El Juzgado en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, comunica por cinco días a los acreedores de MARTIN HERMANOS, SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL, COMERCIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA", que la junta de acreedores, primitivamente fijada para el día 12 de marzo de 1965, a las 9 horas, ha sido postergada y, en consecuencia, se celebrará el día 8 de abril de 1965, a las 14 horas, en la Sala del Juzgado, con los acreedores que concurran. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 3 de marzo de 1965. — Gastón F. Llantada, secretario.

$ 3.000. — e.11|3 Nº 73.164 v.17|3|65

Nº 11

Juzgado en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22, comunica por cinco días la quiebra de "CARLOS AVERSA, COMET, S. A.". Fecha provisoria de cesación de pagos: el 3 de abril de 1963. Síndico: Carlos Enrique Speroni, domicilio, Viamonte 927, piso primero, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos, dentro del plazo que vence el día 26 de marzo de 1965. Señálase el día 7 de abril de 1965, a las 14 horas, para reunión de la Junta en la sala del Juzgado, intimándose a cuantos tengan bienes y documentos del fallido a ponerlos a disposición del Juzgado, prohibiéndose hacerle pagos o entregas de bienes, so pena de no quedar exonerados.

Buenos Aires, 3 de marzo de 1965. — María Inés Sibileau, secretaria.

$ 4.000. — e.11|3 Nº 73.179 v.17|3|65

El señor Juez de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Federal, a cargo del Juzgado Nº 11, hace saber en los autos "GOWLAND PUBLICIDAD S. A. c|TELEVA S. A. s|Ordinario", que tramitan ante la Secretaría Nº 22 de la Dra. Sibillau, que se denunció el extravío de cuatro pagarés librados en esta ciudad por Televa S. A. a favor de Gowland Publicidad S. A. con fecha 5 de octubre de 1964 por los siguientes importes: 1) m$n. 574.632,—; 2) m$n. 576.000; 3) m$n. 576.000,—; 4) m$n. 576.000,— y con vencimientos los días 27, 28, 20 y 30 de Enero de 1965 respectivamente, siendo todos ellos pagaderos en la ciudad de Buenos Aires y no teniendo endosos. Esta publicación se practica a los efectos de lo dispuesto en el Art. 89 del Decreto Ley Nº 5.965|63.

Buenos Aires, febrero 23 de 1965. — María Inés Sibileau, secretaria.

$ 13.800.— e.26|2-Nº 72.180-v.22|3|65

Nº 15

Juzgado en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 30, intima en el juicio "CASA FIDEL, s|quiebra — Incidente de calificación de conducta", al representante legal de la firma fallida para que comparezca a tomar la intervención en el juicio, bajo apercibimiento de nombrársele al señor Defensor de Ausentes. — Publíquese tres días.

Buenos Aires, 17 de febrero de 1965. — Edgardo Marcelo Alberti, secretario.

$ 1.320.— e.12|3-Nº 73.517-v.16|3|65

Juzgado Nacional de Comercio Nº 15, Secretaría Nº 30, cita a acreedores en autos: "GUAYANA S. A. s|quiebra" a efectos verificación y graduación de créditos y consideración informe de sindicatura, a junta del día 23 de marzo de 1965 a las 14 horas.

Buenos Aires, Febrero 23 de 1965. — Edgardo M. Alberti, secretario.

$ 1.800.— e.9|3-Nº 73.092-v.15|3|65

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 3

El Juzgado Nacional en lo Civil y Comercial Federal Nº 3, Secretaría Nº 44, cita a la demandada BONOMI MOTORS S. A. I. C., en los autos: "Banco de la Nación Argentina c Bonomi Motors S. A. C. e I. (hoy Río de la Plata S. A. I. y C.) Ejecutivo, s|cobro de pesos", para que dentro del tercero día a partir de la última publicación, comparezca a estar a derecho, tomar la intervención que le corresponda y constituir domicilio dentro del radio de jurisdicción del Juzgado bajo apercibimiento de darse intervención al señor Defensor Oficial para que la represente. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, febrero 17 de 1965. — José María Wathelet, secretario.

$ 3.600.— e.11|3 Nº 73.382 v.17|3|65

REMATES JUDICIALES
ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 4

Juzgado en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 7, comunica por cinco días en el juicio "JUNGMAN BORUCH MORDKO c AZULABARRENA ENRIQUE NICOLAS y otros, s/ejec. hipotecaria", que el martillero A. Freijedo rematará sobre el mismo, el 20 de marzo, a las 15.30 hs., el inmueble de la calle Triunvirato 5825, que mide 8,66 mts. de frente al Oeste por 30,73 mts. de fondo en el costado Norte y 30,67 mts. en el costado Sur. Sin base. Según la cláusula D del contrato de mutuo la demandada debe entregarlo desocupado a los 10 días de realizado el remate. — Seña 8 por ciento. — Comisión 3 por ciento. — En efectivo.

Buenos Aires, 9 de marzo de 1965. — Horacio A. Méndez Chavarria, secretario.

$ 3.600. — e.12|3 Nº 73.429 v.18|3|65

Nº 5

Juzgado en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 10, comunica por cinco días en el juicio "CHECCHI DE MARONI DELIA ELENA MARIA y otra, c|EL SAUZAL S. A., s|ejecución hipotecaria", que los martilleros A. C. Taquini & Cía., rematarán en San Martín 388, Cap. Federal, el día 18 de marzo próximo, a las 15,30 horas, el departamento unidad funcional Nº 2, 2º piso de la finca Av. Alvear 1960|64, Capital Federal, sup. cta. 259,86 mc., balcón 18,70 mc., baulera (unid. compl. IX), 5,19 mc., según cláusula 6ª esc. hipotecaria el deudor se obligó a no arrendar el inmueble. Base pesos 2.000.000.— contado. 8 % seña. 3 % comisión.

Buenos Aires, febrero 22 de 1965. — Octavio Bunge, secretario.

$ 3.400.— e.11|3 Nº 73.368 v.17|3|65

Nº 6

Juzgado en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, comunica por cinco días en el juicio "PARDO RICARDO ALBERTO contra FURIATI ANGELINA CATALINA ROSA s|ejecución hipotecaria", que los martilleros A. C. Taquini & Cía., rematarán en San Martín 388, Capital Federal, el día 18 de marzo próximo, a las 15,30 horas, el departamento unidad 3 planta baja, fondo de la finca Talcahuano 75|77|79, Capital Federal; sup. prop. exclus. 49,86 ms. cs., porc. 2,90 %. Base $ 530.000 contado. 8 % seña y a cuenta de precio, 3 % comisión.

Buenos Aires, 18 de febrero de 1965. Luis M. Ambrosioni, Bosch, secretario.

$ 3.000.— e.11|3 Nº 73.381 v.17|3|65

Juzgado Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, comunica por diez días en el juicio BEVIONE LUIS c|BIOTTI SERGIO RAUL, s|ejecución hipotecaria, que el martillero Luis Cunto Iervolino, Viamonte 1337, 44-5804, rematará sobre el mismo el sábado 20 de Marzo de 1965, a las 16 horas, el inmueble calle San Martín 2011, localidad Bella Vista, partido General Sarmiento, provincia Buenos Aires, edificado sobre terreno que mide: 16,12 por 20,57 m. Superficie: 331,58 m2. Desocupado. Base: 490.643 al contado. Seña: 10 o|o. Comisión: 3 o|o. Escriturará Escribano N. J. Vila Sánchez.

Buenos Aires, febrero 26 de 1965. — Luis M. Ambrosioni Bosch, secretario.

$ 6.000.— e.5|3-Nº 72.713-v.18|3|65

Nº 7

Juzgado en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días en el juicio: "DI PASCUA, ANGEL contra FONROUGE, ALBERTO MARIA y otros s|ejecución hipotecaria", que el martillero Juan Angel López Basavilbaso rematará en 25 de Mayo 311, Cap., el día 15 de marzo próximo, a las 17 hs el departamento Unidad 32 del 2do. piso de la calle Tucumán 1452 Sup. propia 157,91 mts.2 y en la azotea 14,04 m2. el uso exclusivo de una terraza secadero común y las partes comunes en la proporción del 2,81 %. Base $ 64.200 m|n. Seña 8 %. Comisión 3 %. Al contado.

Buenos Aires, 23 de febrero de 1965. Augusto César Belluscio, secretario.

$ 3.400.— e.9|3-Nº 73.058-v.15|3|65

Juzgado en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 14, comunica por 10 días en el juicio "MONACO CARMELO y otros c| QUIROGA de PANIAGUA s|ejecución hipotecaria", que los martilleros A. C. Taquini & Cía., rematarán en San Martín 388, Capital Federal; el día 18 de marzo próximo, a las 15,30 hs., el inmueble Av. Directorio 3763, Capital Federal: mide 8m66 frente S.E., 8m62 contrafrente, 39m35 costado N.E.; 40m48 costado S.O., base $ 1.224.632, contado. 8 o|o seña. 3 o|o comisión. — Buenos Aires, febrero 19 de 1965. — Mario Anschütz Latorre, secretario.

$ 6.000.- e.4|3 Nº 72.574 v.17|3|65

Nº 8

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 15, comunica por cinco días en el juicio "NUMEROSKY ABRAHAM y MAURICIO, contra FINKELSTEIN MARCELO, s|ejec. hipotecaria", que el martillero Oscar Cristeche rematará en la Corporación de Rematadores, calle 25 de Mayo Nº 311, Capital, el 18 de marzo próximo, a las 16 horas, el departamento en propiedad horizontal designado como unidad Nº 21, 5º piso "A", de la finca ubicada en la calle Yatay Nº 744|46|48, Capital Federal. Superficie propia: 124,20 m2. Porcentual: 7,50 %. Base: $ 1.800.00.— m|n., al contado. Seña 8 % y comisión 3 %, en efectivo y acto del remate. De acuerdo a lo dispuesto por el Juzgado en dichos autos, la propiedad se entregará libre de ocupantes en virtud de hallarse la misma habitada por el deudor hipotecario y además por imperio de lo que establece la cláusula 7ª de la escritura de hipoteca.

Buenos Aires, 22 de febrero de 1965. Joaquín Alberto Frasquet, secretario.—

$ 5.200.— e.11|3 Nº 73.234 v.17|3|65

Nº 9

Juzgado en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 17, comunica por cinco días en el juicio "BARDIER, JUAN MANUEL y otros c|MARCOS, MARIA S. s|ejecución hipotecaria", que la firma V. P. Cacuri, rematará en Rivadavia 875, Capital, el jueves 18 de marzo de 1965, a las 16 horas, el departamento Nº 6 del 2º piso de la finca Esparza 12, Capital Federal, con superficie cubierta de 40,65 metros cuadrados. Según la cláusula 7ª del contrato de mutuo, "En caso de ejecución judicial, la deudora como ocupante del departamento, se obliga a desalojar el mismo dentro del plazo de 10 días de la fecha de la notificación de la demanda". — Base $ 172.923. A cuenta de precio 8 %. Comisión 3 %.

Buenos Aires, 5 de marzo de 1965. — Isaac R. Molina, secretario.

$ 4.000. — e.12|3 Nº 73.561 v.18|3|65

Juzgado en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 17, comunica por diez días en el juicio "VELOSO de POLO, MARIA DE LOS DOLORES contra PATO RAYMUNDO JORGE, s|ejec. hipotecaria" que el martillero don Enrique C. Brinkmann rematará en la Corporación de Rematadores, calle 25 de Mayo 311, el día martes 23 de marzo, a las 17 hs., el inmueble sito en la calle Bolivia 395, designado como departamento Nº 2 de planta baja con superficie cubierta propia de 34,36 m. con más 32,65 m. de superficie cubierta propia en sótano, lo que totalizan 67,01 m2. y con porcentual del 5,68 % sobre el total del edificio del que forma parte, situado en esta Capital, calle Bogotá 2594 esq. Bolivia 393|395|397. Base $ 540.200. Seña 8 % Comisión 3 %. De acuerdo a la cláusula 7a. del contrato hipotecario el demandado se ha comprometido a entregar desocupado el inmueble dentro de los 10 días de notificado.

Buenos Aires, 3 de marzo de 1965. — Isaac R. Molina, secretario.

$ 10.000.— e.9|3-Nº 73.087-v.22|3|65

Juzgado en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 17, comunica por 10 días, en el juicio "DUCA FAUSTINA c/DI PRIMIO ENZO JOSE, hipotecario", que los martilleros A. C. Taquini & Cía., rematarán, en San Martín 388, Capital, el día 17 de marzo próximo, a las 15.30 hs., el inmueble ubicado en San Justo, Pdo. de Matanza, Prov. de Bs. As., calle Venezuela e/Granada y P. L. Gallo (lote 8, manz. 4), en el estado de ocupación en que se encuentra; Sup. 4.462.60 m², base $ 91.300, contado. 8 % a cuenta de precio, 3 % comisión.

Buenos Aires, febrero 22 de 1965. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.

$ 6.000. — e.3|3 Nº 72.576 v.16|3|65

Nº 10

Juzgado en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 19, comunica por 5 días en el juicio "TERZOLO EDUARDO R. c| PURICELLI ALBERTO A., hipotecario", que los martilleros A. C. Taquini & Cía., rematarán en San Martín 388, Capital, el día 17 de marzo próximo, a las 15.30 hs., tres manzanas en bloque ubicadas en el Cuartel 8º del Pdo. de Mercedes, Pcia. Bs. Aires, manzana 122-g; consta de 26 lotes y 7.005,91 ms. cs. de superficie; manzana 122-r consta de 26 lotes y 9.750,03 ms. cs. de superficie y manzana 122-p consta de 18 lotes y 4.602 ms. cs. de superficie, lo que totaliza 70 lotes con 21.358,04 ms. cs. de superficie. Según cláusula 3ª de la escritura hipotecaria, en caso de ejecución, el deudor que declara ser ocupante total del inmueble, se compromete a entregarlo el día del remate totalmente desocupado a quien resulte comprador. Base $ 449.760.—, contado. 8 o|o seña, 3 o|o comisión.

Buenos Aires, febrero 19 de 1965. — Leonardo A. Parisi, secretario.

$ 5.000.— e.10|3-Nº 73.136-v.16|3|65

Nº 12

El Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 23, comunica por cinco días en autos "LOPEZ de GIACANI, MERCEDES, c|HERRERA, ROBERTO DAMIAN, s|cobro hipotecario", que el martillero Luis M. Cortés Funes rematará el 18 de marzo, a las 15.30 horas, en la Corporación de Rematadores, 25 de Mayo 311, el inmueble de calle Pedro Morán Nº 3851 (sin chapa municipal), entre los números 3831 y 3863, a 3 cuadras de Estación Villa Devoto, edificado en terreno que mide 25,75 m. de frente S. E., por 38,87 m. de fondo "ad corpus". Base $ 1.043.207.10 m|n., al contado; seña 8 %, comisión 3 %. Visítese c|tarjeta, de 16 a 18 hs. Informes Av. L. N. Alem 619 (32-1056).

Buenos Aires, marzo 5 de 1965. — Héctor López Carrillo, secretario.

$ 3.800.— e.11|3 Nº 73.340 v.17|3|65

Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, comunica por cinco días en el juicio "FARAH JOSE F., c|GORKY LAZARO y otros, s|hipotecario", que los martilleros A. C. Taquini & Cía. rematarán en San Martín 388, Capital, el 18 de marzo próximo, a las 15.30 hs., el inmueble Av. La Plata 664|66|68, Capital Federal, mide 8m.66 frente O., por 43m.30 de fondo. Según escritura hipotecaria el inmueble está ocupado por los propietarios, quienes manifestaron que no existen inquilinos y se obligaron a entregarlo desocupado al comprador. — Base $ 8.840.000 contado. 8 por ciento seña, 3 por ciento comisión.

Buenos Aires, febrero 11 de 1965. — Luis Solari, secretario.

$ 3.600.— e.11|3 Nº 73.372 v.17|3|65

Nº 14

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 28, comunica por cinco días en autos "CAFFERATA de LEVATON DOLINDA, c|CARRERA OSVALDO HECTOR, s|ejecución hipotecaria", que el martillero Filomeno Andrino rematará el 25 de marzo de 1965, a las 16 horas, sobre la misma, la finca sita en la calle Uno esq. Dos, próximo al Camino San Miguel a Moreno, de San Miguel, Partido Gral. Sarmiento, Prov. de Bs. Aires, edificada sobre el lote 24 de la manzana "E", fracción 3ª, que tiene una superficie el terreno de 1.075 metros 77 decímetros 2. — Base pesos 320.000 al contado; 8 por ciento a cuenta de precio; comisión 3 por ciento; se deja constancia que en la escritura hipotecaria el demandado se obligó expresamente a desocupar totalmente el bien, en caso de venta judicial, dentro de los 15 días de recibida la intimación judicial respectiva; habiéndose convenido entre partes, en dicha escritura, que la escrituración se hará ante el escribano que designe la parte actora.

Buenos Aires, marzo 4 de 1965. — Carlos María Peltzer Marquez, secretario.

$ 5.200.— e.11|3 Nº 73.303 v.17|3|65

Nº 15

Juzgado en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 30, comunica por 5 días en el juicio "LINKS S. A. c|PIZARRO MARIA ELENA s|ejecución hipotecaria", que los martilleros A. C. Taquini & Cía., rematarán en San Martín 388, Capital, el 17 de marzo, a las 15.30 hs., el lote 3, manz. M, ubicado en Links, Pda. Unión, Pdo. E. Echeverría, Pcia. Bs. Aires. Superficie 1.156,20 ms. cs. Desocupado. Base $ 41.965, contado. 8 o|o seña, 3 o|o comisión.

Buenos Aires, febrero 24 de 1965. — Jorge E. Beltrán, secretario.

$ 2.800.— e.10|3-Nº 73.141-v.16|3|65

Juzgado en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 30, comunica por 5 días en el juicio "LINKS S. A. c|BERTONE LUIS, s|ejecución hipotecaria", que los martilleros A. C. Taquini & Cía., rematarán en San Martín 388, Capital, el 17 de marzo, a las 15.30 hs., el lote 12, manz. P, ubicado en Links, Pda. Unión, Pdo. E. Echeverría, Pcia. Bs. Aires. Desocupado. Sup. 600 ms. cs. Base $ 46.312,50, contado. 8 o|o seña, 3 o|o comisión.

Buenos Aires, febrero 24 de 1965 Jorge E. Beltrán, secretario.

$ 2.800.— e.10|3-Nº 73.137-v.16|3|65

Nº 16

Juzgado Civil Nº 16, Secretaría número 32, comunica por 5 días que en el juicio "VENINI RUBEN y otro c/BERNER ERNESTO, s/ejec. hip.", el martillero Eduardo L. Larco, rematará, en el Salón de la Corporación de Rematadores, calle 25 de Mayo 311, el día lunes 22 de marzo, a las 15 hs., la propiedad calle Zapiola Nos. 1102 y 1108, esquina Arredondo, en Castelar, Partido de Morón, construida s/terreno que mide mts. 8,45 s/calle Arredondo, mts. 4.24 en su ochava y mts. 10,78 s/Zapiola, por mts. 13,68 y mts. 11.33 en sus costados. Sup. aprox.: 151,88 m2. Medidas del lote Nº 9 y para el lote Nº 10: mts. 11,44 de fte. y ctafte, por mts. 13,58 y mts. 13,68 en sus costados. Sup. aprox.: 155,93 m2. Base $ 854.950 m|n. El inmueble se encuentra ocupado por el demandado. Se transcribe a continuación la cláusula quinta del contrato hipotecario, que dice: "Que el bien hipotecado no podrá ser arrendado ni enajenado por el deudor mientras esté vigente la presente, debiendo en caso de así hacerlo proceder a la inmediata cancelación de esta hipoteca". Seña 8 por ciento y comisión 3 %, en efectivo.

Buenos Aires, 5 de marzo de 1965. — Enrique J. R. Sojo, secretario.

$ 6.000. — e.12|3 Nº 73.442 v.18|3|65

Juzgado en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 31, comunica por diez días que en el juicio SAENZ de BERARDO PAULINA ELVIRA contra IRIANI JULIO PEDRO, ejecución hipotecaria, los martilleros Bravo Gamboa Ferrari y Cía., rematarán el 24 de marzo a las 15.30 horas, en Reconquista 513, la Unidad Nº 5 piso 1º de la finca calle Santa Fe 2843, en propiedad horizontal. Superficie total 63m.c.18. Porcentual 1,47 o|o. Base $ 326.500 m|n. al contado. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o en efectivo. Escribano José Luis Puigari. La cláusula 6ª dice: "En caso de ejecución queda obligada a desocupar de inmediato la unidad de vivienda, una vez notificada la sentencia". El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. — Buenos Aires, febrero 25 de 1965. — Ricardo Ballestero Barruti, secretario.

$ 8.400.— e.11|3 Nº 73.521 v.24|3|65

Juzgado en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 31, comunica por 5 días en el juicio "LINKS S. A. I. F. C. e I. contra HJELMTVEIT INGVAR, s|juicio ejecutivo", que los martilleros A. C. Taquini & Cía., rematarán en San Martín 388, Capital, el 17 de marzo, a las 15.30 hs., el lote 6, manz. U, ubicado en Links, Pda. Unión, Pdo. E. Echeverría, Pcia. Bs. Aires. Sup. 724,99 ms. cs. Base $ 21.385, contado. 8 o|o seña, 3 o|o comisión.

Buenos Aires, febrero 24 de 1965. — Ricardo Ballestero Barruti, secretario.

$ 2.800.— e.10|3-Nº 73.139-v.16|3|65

Juzgado en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 31, comunica por 5 días en el juicio "LINKS S. A. I. F. C. e I. c|FRUGUERA RAFAEL JOSE JULIO y otro, s|ejecución hipotecaria", que los martilleros A. C. Taquini & Cía., rematarán en San Martín 388, Capital, el 17 de marzo, a las 15.30 hs., el lote 15, manz. T, ubicado en Links, Pda. Unión, Pdo. E. Echeverría, Pcia. Bs. Aires. Sup. 1.000 ms. cs. Base $ 20.150, contado. 8 o|o seña, 3 o|o comisión.

Buenos Aires, febrero 24 de 1965. — Ricardo Ballestero Barruti, secretario.

$ 2.600.— e.10|3-Nº 73.138-v.16|3|65

Juzgado en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 31, comunica por 5 días en el juicio "LINKS S. A. I. F. C. e I. contra BOTTINI de DI BENEDETTO ESTHER LUISA, s|juicio ejecutivo", que los martilleros A. C. Taquini & Cía., rematarán en San Martín 388, Capital, el 17 de marzo, a las 15.30 hs., el lote 23, manz. S, ubicado en Links, Pda. Unión, Pdo. E. Echeverría, Pcia. Bs. Aires. Sup. 763,05 ms. cs. Base $ 20.356,80, contado. 8 o|o seña, 3 o|o comisión.

Buenos Aires, febrero 24 de 1965. — Ricardo Ballestero Barruti, secretario.

$ 2.800.— e.10|3-Nº 73.140-v.16|3|65

Nº 17

Juzgado en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 33, comunica por 5 días en el juicio "MERINO FERNANDO contra GRUNDOLA de BARASA PETRONA, s|ej. hipot.", que los martilleros A. C. Taquini & Cía., rematarán en San Martín 388, Capital, el 18 de marzo próximo, a las 15.30 hs., el inmueble ubicado en Hurlingham, Pdo. de Morón, Pcia. Bs. Aires, calle Manuel A. Ocampo 1043. Sup. 291,4960 ms. cs. Base, pesos 100.000.—, contado. 8 o|o seña, 3 o|o comisión.

Buenos Aires, febrero dieciséis de 1965. — Jorge G. Pérez Delgado, secretario.

$ 3.000.— e.11|3-Nº 73.379-v.17|3|65

Juzgado en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 34, comunica por 5 días en el juicio "INVERSORA CISPLATINA S. A c|BASSO LUIS ADOLFO y otros, s|cobro hipotecario", que los martilleros A. C. Taquini & Cía., rematarán en San Martín 388, Capital, el día 18 de marzo próximo, a las 15.30 hs., 7 unidades en propiedad horizontal, en el edificio Av. Rivadavia 4132|36|38, Capital Federal: unidad uno: sup. func. 123,85 ms. cs., porc. 3,90 o|o, base $ 1.462.945,89; unidad doce, sup. func. 77,45 ms. cs., porc. 1,59 o|o, base $ 596.431,78; unidad veintinueve, sup. func. 76,51 ms. cs., porc. 1,89 o|o, base $ 708.966,07; unidad treinta, sup. func. 74,32 ms. cs., porc. 1,81 o|o, base $ 678.956,92; unidad treinta y ocho, sup. func. 74,32 ms. cs., porc. 1,81 o|o, base $ 678.956,92; unidad cuarenta y nueve, sup. func. 76,54 ms. cs., porc. 1,69 o|o, base $ 633.943,21 y unidad cincuenta, sup. func. 77.03 ms. cs., porc. 1,69 o|o, base $ 633.943,21. Ventas al contado, debiendo los compradores constituir domicilio en Capital Federal y escriturar, como condición de venta, ante Esc. José Luis Quinos, Av. Pte. R. Sáenz Peña 628, Capital. Las unidades se entregan desocupadas, en el estado en que se encuentran y en condiciones de habilitación. 8 o|o seña, 3 o|o comisión.

Buenos Aires, marzo cinco de 1965 — Jorge G. Pérez Delgado, secretario.

$ 7.000.— e.11|3-Nº 73.369-v.17|3|65

Nº 18

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 36, comunica por cinco días en el juicio "MARVASO FELIPE c|MASTELLONE JOSE y otros, s|ejec. hipotecaria", que el martillero Eduardo J. Porta rematará en Acevedo 2115 el 26 de marzo de 1965, a las 18 horas: departamento del 3º piso, subparcela cero tres-cero dos de la finca ubicada en la ciudad de Mar del Plata, Partido General Pueyrredón, Pcia. de Buenos Aires, con frente a la Avenida San Martín Nº 2361 al 2381 y a la calle Santa Fe Nos. 1662 y 1664. El departamento tiene una superficie total de 39,54 mts2, desglosada en 36,84 mts2. de cubierta y 2,70 mts2. de balcón. — Base de venta: $ 300.000,— m|n. Seña 8 %. Comisión 3 %. Todo en efectivo.

Buenos Aires, 22 de febrero de 1965. Luis Prato, secretario.

$ 4.200.— e.9|3-Nº 73.052-v.15|3|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 36, comunica por cinco días en el juicio: "SPIVAK, MEER c| PURITA, FRANCISCO NICOLAS, s|ejecución hipotecaria", que el martillero Carlos A. B. Ottone rematará en el local de la calle Paraná Nº 836, planta baja, de Cap. Fed., el día 20 de marzo de 1965, a las 10 hs., el siguiente inmueble: una fracción de campo con todo lo edificado, plantado y adherido al suelo, ubicada en el cuartel primero del Partido de Pilar, Pcia. de Bs. As., designada con el Nº 2, que mide 255,60 m. al N. E.; 330,10 m. al N.; 399,30 m. al S. O.; 111,40 al S. y 164 m al S. E., o sea una superficie de ocho hectáreas, sesenta y dos áreas, cuatro centiáreas, sesenta y cuatro decímetros cuadrados. Base m$n. 700.000. Seña 8 %. — Comisión 3 %.

Buenos Aires, 3 de febrero de 1965. Luis Prato, secretario

$ 4.600.— e.9|3-Nº 73.002-v.15|3|65

Nº 21

Juzgado en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 41, comunica por cinco días, en el juicio "BERTONE de OLEARO CATALINA MARIA y otros c/RAUL CALVAR y otra, hipotecario", que el martillero Jorge Horacio Aliaga, rematará, el día lunes 22 de marzo, a las 16 hs., en la Corporación de Rematadores, calle 25 de Mayo 311, Capital: Una finca en Castelar, Partido de Morón, Provincia de Buenos Aires, ubicada en la calle Bogado Nº 2556, esquina a la calle Villa Luján, edificada en lotes 5 y 6 de la manzana "J", compuesto de 17 m. de frente al Noreste, 14,78 m. frente al Sudeste, 4.24 m. en la ochava, 20 m. en el contrafrente al Sudoeste y 17,78 metros en su otro contrafrente Noroeste; que hacen una superficie de 351 metros cuadrados 10 decímetros cuadrados. De acuerdo a las cláusulas 12 y 13 de la hipoteca, los deudores se obligan a no alquilar la finca que ocupan y entregar el bien gravado libre de todo ocupante. Los actores ofrecen a quien resulte comprador la suma de $ 800.000 m|n. como préstamo hipotecario, a un año y el 15 % anual. Base de venta: $ 960.000 m|n. Seña 8 %, comisión 3 por ciento, contado. Informes: 46-9939.

Buenos Aires, 9 de marzo de 1965. — Oscar Jorge Chiocca, secretario.

$ 6.200. — e.12|3 Nº 73.408 v.18|3|65

Juzgado en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 41, comunica por diez días en el juicio CUNIO DAVID contra GOMEZ ECHEGUREN AVELINO, ejecución hipotecaria, que el martillero Aníbal Iricio rematará en Vedia 2049, el día 28 de marzo de 1965, hora 11, el inmueble designado como unidad Nº 18, cuarto piso interno, superficie propia 40,32 m2. y unidad Nº 19, cuarto piso interno, superficie propia 41,28 m2., ubicado en la calle Terrero 541. Base $ 531.999,94. Al contado. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o. En los departamentos no existen inquilinos ni contratos de locación pendientes.

Buenos Aires, marzo cuatro de 1965. — Oscar Jorge Chiocca, secretario.

$ 6.800.— e.11|3-Nº 73.212-v.24|3|65

Nº 25

Juzgado en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 50, comunica por cinco días, en el juicio "MARTINEZ LEANDRO y otro c/ORDOÑEZ HILDA RUTH, s/ejecución hipotecaria", que los martilleros A. C. Taquini & Cía., rematarán, en San Martín 388, Capital, el día 17 de marzo próximo, a las 15.30 horas. tres lotes de terreno, ubicados en Don Torcuato, Pdo. de Tigre, Prov. Bs. Aires, calle Carlos y s/nombre (lotes 1, 2 y 3 de la manzana 7), desocupados. Sup. total: 828,75 m2. Base $ 146.000, contado. 8 por ciento de seña. 3 % de comisión.

Buenos Aires, febrero 24 de 1965. — Horacio R. Arias, secretario.

$ 3.200. — e.10|3 Nº 73.135 v.16|3|65

Nº 26

Juzgado en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 52, comunica por (5) cinco días en el juicio "CERUTTI DOMINGO FRANCISCO c|ALMEIDA EDILIO ROBERTO, s|ejec. hipotecaria", que el martillero Julio Miller rematará el sábado 20 de marzo de 1965, a las 16 horas, sobre el mismo, el departamento Nº 2 de la planta baja de la finca calle Miller Nº 2321|23 con acceso por el número 2321, entre las de Olazábal y Blanco Encalada, compuesto de 2 piezas, baño, cocina, patio y terraza. Consta de 51,35 mts2. Sup. de galería 7,81 mts2. Sup. propia 59,16 mts2., porcentual 21,05 o|o. Según cláusula 5ª del contrato mutuo, el deudor deberá entregar el bien desocupado al o los que resulten compradores. Base: $ 475.239.— m|n., al contado y al mejor postor. 8 o|o de seña y 3 o|o de comisión, en efectivo.

Buenos Aires, marzo 4 de 1965. — Horacio Liberti, secretario.

$ 4.000.— e.11|3-Nº 73.228-v.16|3|65

Juzgado Civil Nº 26, Secretaría número 51, hace saber por 5 días en autos "FONTANA de RODRIGUEZ AZUCENA BLANCA c|MERCADO JOSE ROBERTO s|cobro hipotecario", que el martillero José V. Menceyra rematará en el Salón de Ventas de Avda. Cabildo 1572, el día 20 de marzo, a las 1 hs., el inmueble sito en la localidad de Hurlingham, Partido de Morón, con frente a la calle Cañuelas esquina Lavalle, lote 27, manzana XXV. Superficie 195,50 m2. Base $ 210.745 m|n. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o.

Buenos Aires, febrero 17 de 1965. — Edgardo S. Aráoz, secretario.

$ 3.000.— e.11|3-Nº 73.219-v.17|3|65

Nº 27

Juzgado en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 54, comunica por 5 días, en autos "CIA. CASCO, SAIC. contra BRONZEL ISAAC, s/ejec. hipotecaria", que el martillero A. de Bernardis (h.), rematará, el lunes 22 de marzo, a las 16 horas, en 25 de Mayo Nº 311, Capital Federal (Corporación de Rematadores), el departamento I, unidad Nº 9 del piso bajo al fondo de la finca calle Piedras 1664, entre Caseros y Patagones. Sup. cubierta propia: 80 m2., porcentual: 3.92 %. Cláusula 4ª: Queda expresamente prohibido al deudor alquilar o subarrendar el inmueble hipotecado hasta el vencimiento de esta obligación. Título en autos. Base $ 306.100 m|n. Al contado. Seña 8 % y comisión 3 %, en dinero efectivo, en el remate.

Buenos Aires, 5 de marzo de 1965. — Jorge P. Funes Lastra, secretario.

$ 3.800. — e.12|3 Nº 73.522 v.18|3 65

Juzgado en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 54 ,comunica por cinco días, en el juicio "GANDOLFO ROSARIO c/SERU MARCELO, s/ejecución hipotecaria", que el martillero Enrique Luciano Romano, rematará, en el mismo lugar, el día 21 de marzo de 1965, a las 16 hs., el departamento número nueve (subparcela 01-02), ubicado en el primer piso de la finca sita en la localidad de Martínez, Partido de San Isidro, Prov. de Buenos Aires, calle Paunero 1545, con superficie propia de 101.64 m2. El departamento se entrega desocupado. Base m$n., 847.165.88 c/I. Seña 8 %. Comisión 3 %. El departamento puede visitarse todos los días, de 15 a 17 horas. Más informes en mis oficinas, Nazca 1847, T. E. 58-8766 - 50-4311.

Buenos Aires, febrero 26 de 1965. — Jorge P. Funes Lastra, secretario.

$ 4.200. — e.10|3 Nº 73.105 v.16|3 65

Nº 29

Juzgado en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 58, comunica por 5 días en el juicio: BONANOTTE LUCIA IRIS y otro contra COTELO ANTONIO MARIA, s|e. hipotecario, que el martillero Antonio Romano rematará el día 21 de marzo 1965, a las 11 hs., sobre la misma, el inmueble ubicado en el Pdo. de Lomas de Zamora, localidad de Llavallol, Pcia. Bs. Aires. calle Perdriel 570 entre Olavarría y Conesa, lote 16, manzana N. Superficie 375 m2. Base $ 470.000 m|n. Seña 8 o|o, comisión 3 o|o.

Buenos Aires, febrero 1º de 1965. — Aristides L. F. Rolando, secretario.

$ 3.000.— e.11|3-Nº 73.249-v.17|3|65

Juzgado en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 58, comunica por ocho días en autos: "CEVASCO BARTOLOME y otra c|DALISANDRO de DAGUERRE MARIA ISABEL s|ejecución hipotecaria" que el martillero Luis Oscar Ovando rematará el día 30 de Marzo, a las 16 horas, en el mismo, el departamento Unidad Nº 3, planta baja, de la finca Avda. Pedro Goyena Nº 1337|39|43, con una superficie propia de 62,56 m2., más el uso exclusivo de un patio de propiedad común con superficie de 12.94 m2. teniendo acceso común por el Nº 1337 de la Avda. Pedro Goyena; porcentual 5,76 y que se entregará en el estado de ocupación en que se encuentra. Base $ 342.194.— m|n. al contado. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o.

Buenos Aires, 26 de Febrero de 1965. — Arístides L. F. Rolando, secretario.

$ 7.040.— e.5|3-Nº 72.752-v.16|3|65

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. c|ALCIDES DAVID BARRIENTOS, s|ejecución prendaria", que el martillero Nicolás E. H. Abieri, rematará en la calle Defensa Nº 1124, Capital, el día 22 de marzo de 1965, hora 11: Una heladera eléctrica marca Siam, modelo 90, Nº 178.930, completamente equipada, que se exhibe en la calle Montesquieu Nº 551, Capital. Base: m$n. 22.839.—. Al contado. Comisión, 10 o|o.

Buenos Aires, 24 de febrero de 1965. — Alfredo Cabrera, secretario.

$ 1.920.— e.11|3-Nº 73.288 v.15|3|65

Nº 2

Juzgado de Comercio Nº 2, Secretaría Nº 3, comunica por 3 días en el juicio MOISES WINOPRAD S. A. C. I. F. c| CERDEIRA, JOSE MANUEL, s|ejec. prend., que el martillero César J. Cabral Hunter rematará el 20 de marzo de 1965, a las 10 horas, en Santa Fe 2730, Cap. Un chasis Fargo mod. 1961-D-400, motor 142.025, chasis 14019135S5 s|rueda de auxilio armada, criquet, llave de rueda y carrocería carnicera, en el estado en que se encuentra. — Base: m$n. 301.800.—, al ctdo., seña 30 % — Comisión: 10 % en efect. — El bien se entregará una vez aprobado el remate.

Buenos Aires, marzo 5 de 1965. — Ricardo P. Graham, secretario.

$ 1.920.— e.12|3 Nº 73.128 v.16|3|65

Nº 3

Juzgado Nacional de Comercio Nº 3, Secretaría Nº 5, comunica por 5 días en los autos: "LA CAROYENSE, COOPERATIVA VITIVINICOLA DE CORDOBA Y LA RIOJA LTDA. c|ORTIZ, HIPOLITO ROBERTO FERNANDO s| ejecución hipotecaria", que el martillero público Mario César Romero, con oficinas en la calle Rivadavia 750 Capital, rematará en el hall de la misma, el día viernes 19 de marzo de 1965, a las 17 horas, bajo la ley 13512, de la Propiedad Horizontal, la parte proindivisa del terreno y el departamento designado como Nº 3 antes letra "A", del primer piso, del edificio calle Tucumán 2996, esq. Juan Jaures. — Sup. propia: 33.52 m2. — Porcentual: 5,16 %. — En el estado actual de ocupación en que se encuentra, haciéndose presente que la cláusula 4ta. del contrato de mutuo, comprometió al deudor no arrendar el inmueble. — Base: $ 90.000.— m|n.. al contado. Seña: 8 %, comisión: 3 %, todo en efectivo.

Buenos Aires, 10 de febrero de 1965. — Francisco M. Bosch secretario.

$ 4.800.— e.12|3 Nº 73.490 v.18|3|65

Juzgado en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, comunica por tres días en el juicio "AZAR JUAN ROBERTO c| RAEZ PEDRO ALBERTO s|P. A. que el martillero Modesto Pedra, rematará el 23 de marzo 1965, hora 11 en la calle Morón 2349 Capital Federal, donde también se exhibe, un automotor tipo camión marca Borgward Nº de motor 6374 AF, patente Nº 743596, de Capital Federal, modelo 1961, usado. Base $ 215.425 m|n., al contado. — Seña 30 %, comisión: 10 %.

Buenos Aires, marzo 8 de 1965. — Francisco M. Bosch, secretario.

$ 1.680.— e.12|3 Nº 73.406 v.16|3|65

Nº 4

Juzgado en lo Comercial Nº 4, secretaría Nº 7, comunica por cinco días, en los autos: "LIZZA ALFREDO R. A. c| BALDRATI ORLANDO B, s|cobro de pesos ejecutivo", que los martilleros Juan Cruz Vidal & Cía, rematarán el día jueves 18 de marzo, a las 16 horas, en Sarmiento 643. 2º piso, Capital Federal. — Un inmueble ubicado en esta Capital Federal, con frente a la calle Añasco 2320|22, e|las de Nicasio Oroño y Fraga, Pte. Sarmiento. — Edif.: en el lote 20. de la manzana L; que mide 8m66 de frente N; por 50m37 y 50m36 en sus costados O y E. — Base $ 510.000.—, al contado y al mejor postor. — De acuerdo a la cláusula 5ª de la escritura hipotecaria, el deudor deberá entregar el inmueble libre de ocupante dentro de los diez días de producido el remate. — 8 % de seña y 3 % de comisión, en efectivo.

Buenos Aires, 3 de marzo de 1965. — Alejandro A. Pinedo, secretario.

$ 4.600.— e.12|3 Nº 73.196 v.18|3|65

Juzgado en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7, comunica por 5 días, que en el juicio "DZEMBROSKI VICTOR c|VERON ARNALDO R. y Otra", s|ejec., que el martillero Eduardo L. Larco rematará el día 22 de marzo, a las 15 horas, en el salón de La Corporación de Rematadores, calle 25 de Mayo Nº 311, la propiedad calle Boulevard Federico Lacroce Nº 456, en Villa Ballester, Partido de San Martín, Pcia. de Bs. As., construida sobre los lotes Nos. 15 y 16 de la manzana III, que unidos miden mts. 15 de frente por mts. 50 de fondo, en el estado de ocupación en que se encuentra. — Base: $ 506.870. Seña: 8 o|o, y comisión: 3 o|o, en efectivo.

Buenos Aires, 3 de marzo de 1965. — Alejandro A. Pinedo, secretario.

$ 3.200.— e.11|3-Nº 73.391 v.17|3|65

Juzgado de Comercio Nº 4, Secretaría Nº 8, comunica por cinco días en el juicio "MALDONADO, OSCAR RODOLFO c|FERRARI, LUIS MANUEL, s|rendición de cuentas", que el martillero público Juan Finkel, rematará en sus oficinas de la calle Maipú 620, Capital, el 18 de marzo de 1965, a las 16 horas, el terreno ubicado en el paraje denominado "Balneario Villa Gesell", en las inmediaciones de la Est. Juancho, Pdo. de Gral. Madariaga, Pcia. de Buenos Aires. Nomenclatura catastral del terreno: Circunscripción VI, Sec. A.: Manzana 90; Parcela 13 del Pdo. Gral. Madariaga. — Superficie total: 424,80 m2. — Base: pesos 24.000. — Venta al contado. — Seña: 8 o|o. Comisión, 3 o|o, en efectivo.

Buenos Aires febrero 24 de 1965. — Jorge A. González, secretario.

$ 4.000.— e.11|3-Nº 73.244 v.17|3|65

Nº 5

Juzgado en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 9, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. c|JOSE TIESO, s|ejecución prendaria", que el martillero Nicolás E. H. Abieri, rematará en la calle Defensa 1124, Capital, el día 22 de marzo de 1965, hora 11: Una heladera eléctrica marca Siam, modelo 90, Nº 145.781, completamente equipada, que se exhibe en la calle Montesquieu Nº 551, Capital. Base: m$n. 29.025.—. Al contado. Comisión: 10 o|o.

Buenos Aires, dieciséis de febrero de 1965. — Horacio M. Oyuela, secretario.

$ 1.800.— e.11|3-Nº 73.279 v.15|3|65

Juzgado en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10, comunica por tres días en autos "BONILLA RAMON T. c|OLIVIERI JOSE s|ejecución prendaria", que el martillero Mario A. Saporito, rematará el día 23 de marzo de 1965 hora 13 en la calle 25 de Mayo 311, Capital, el siguiente objeto: Un automóvil usado, marca Chevrolet, modelo 1956, sedán, 4 puertas, importado, motor 0390890 T56Y, patente ciudad de Buenos Aires Nº 323576, año 1962, uso particular en el estado en que se encuentra, que se exhibe en San Lorenzo 730, Haedo. Base $ 238.030.— Al contado, seña 30 o|o, comisión 10 o|o.

Buenos Aires, 3 de marzo de 1965.
Jorge O. Palacio, secretario.

$ 1.920.— e.11|3 Nº 73.304 v.15|3|65

Nº 6

Juzgado en lo Comercial Nº 6, secretaría Nº 11, comunica por 5 días en el juicio "PARINI ORESTE MARIA c| INSTALACIONES Y MONTAJES INDUSTRIALES SOC. AN. COM. e IND. s|cobro ejecutivo" que los martilleros A. C. Taquini & Cía. rematarán en San Martín 388, Capital Federal; el día 18 de marzo próximo, a las 15.30 hs., el departamento unidad 22, 5º piso, de la finca Av. L. N. Alem 418|24, Capital Federal; sup. cub. prop. 85,30 ms. cs., porc. 2,73 o|o. Base $ 250.000 contado. — 8 o|o seña, 3 o|o comisión.

Buenos Aires, febrero 19 de 1965.
Hugo E. Piñero, secretario.

$ 3.000.— e.11|3 Nº 73.384 v.17|3|65

Nº 7

JUDICIAL. — Juzgado en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por tres días en el juicio "MAGNETTI ARMANDO C. E. c|BOYKO PEDRO, s|Ej. Prend.", que el martillero J. M. Sordi, rematará en Cucha Cucha 1482, P. 2, Capital, el 22 de marzo de 1965, hora 10, los siguientes objetos: Un automotor usado, para uso particular, marca Packard, mod. 1947, motor Nº F516177, de 70 H.P., patente de Cap. Federal Nº 102.005, año 1963, en trámite de transferencia, en el estado en que se encuentra, que se exhiben en Cucha Cucha 1482, Cap. — Base $ 64.440 m|n. — Seña 30 o|o. — Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, 8 de marzo de 1965. — Marcos T. Muñiz, secretario.

$ 2.040. e.12|3 — Nº 73.740 v.15|3|65

Nº 8

Juzgado en lo Comercial Nº 8, secretaría Nº 16, comunica por tres días en el juicio "CAPICUA S. R. L. contra EDMUNDO GUILLERMO SANCHEZ s| ejec. prend.", que el martillero Luis Beider, rematará en Monroe 3582, Cap., donde se encuentra en exhibición, el 18 de marzo de 1965, hora 13, el siguiente objeto: Un automotor marca De Soto, taxímetro, modelo año 1938, motor Nº S.5-34896, patente de la Capital Federal Nº 5314 del año 1963, carrocería sedan, 4 puertas. — Base $ 30.447. — Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o. Los bienes se entregarán una vez aprobado el remate.

Buenos Aires, marzo 5 de 1965. — Francisco Migliardi, secretario.

$ 1.920.— e.12|3-Nº 73.564-v.16|3|65

Juzgado Nacional de Comercio Nº 8, secretaría Nº 15, comunica por dos días en el juicio ARCURI PASCUAL contra MORALES JOSE s|ejec. prend.", que el martillero Eduardo J. Porta rematará en San José Nº 1754, el 25 de marzo de 1965, a las 18 horas, el siguiente bien que allí se exhibe: máquina agujereadora marca Webo de Bromberg y Cía. con motor eléctrico acoplado Sin base. Seña 30 o|o Comisión 10 o|o. Todo en efectivo. El bien se entrega previa aprobación judicial del remate.

Buenos Aires, 8 de marzo de 1965. — Guillermo J. Fernández Moores, secretario.

$ 1.200.— e.12|3-Nº 73.557-v.15|3|65

Juzgado en lo Comercial Nº 8, secretaría Nº 15, comunica por tres días en el juicio: "A. FERIOL Y CIA. S. A.C.I.I. y F. c|INDUSTRIALES ARGENTINOS FABRICANTES DE AUTOMOTORES S. A., s|ejec. prend." que el martillero Nicolás A. Pelleriti rematará en Defensa 337, donde se exhibe, en el estado en que se encuentra y que será entregada una vez aprobada la subasta, el 20 de marzo a las 16 hs. una mandrinadora, alesadora de precisión con dos puentes marca "Deragne", mod. Diamanta III, Nº 516, de procedencia francesa, con 2 motores de 4 c. v., cte. alternada trifásica 220 380 v., 1420 rpm., marca Unelec, Nos. 633900 y 633901, respectivamente, de procedencia francesa, con equipo hidráulico marca Super tipo SI Nº 2920 con motor de 1 c. v., cte. alternada trifásica 220|380 c., 690 rpm., marca Moteurs Le Roy, serie I—NH, Nº 65662. — Base: $ 833.625. — Seña: 30 o|o. — Comisión: 10 o|o.

Buenos Aires, marzo 5 de 1965.
Gullermo J. Fernández Moores, secretario.

$ 2.880.— e.11|3 Nº 73.260 v.15|3|65

Juzgado Comercial Nº 8, Secretaría número 16, comunica por cinco días a los acreedores de MENDEZ, FAZIO & LAVARDA SOCIEDAD COLECTIVA, la convocatoria solicitada por ésta, fijándose treinta días para presentar al Síndico D. Mario Juan Amaratone, domiciliado en Avda. del Libertador 184, p. 2do. of. A, los justificativos de sus créditos. — El día 7 de junio de 1965 a las 13 horas, en la Sala de Audiencias del Juzgado, se celebrará la Junta de Acreedores, con los que asistieren.

Buenos Aires, marzo 4 de 1965. — El Secretario.

$ 2.400.— e. 9|3 Nº 73.034 v. 15|3|65.

Nº 10

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 10, Secretaría Nº 20, comunica por tres días en el juicio "L. T. 44 S. A c|LEONARDO R. CANOVAS, s|Ejec Prendaria", que el martillero Marcelo L. Amaral Paz, con domicilio en la calle Suipacha Nº 1071-32-1806, rematará una heladera eléctrica comercial tipo fiambrera, mod. vitrina, marca "L. T. 44", Nº 021883, al contado y con la base de $ 81.275 m|n., el día lunes 22 de marzo de 1965, a las 15 horas en el local de la calle Washington número 2579, Cap. Fed. — Seña 30 o|o — Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, marzo 9 de 1965. — Gastón F. Llantada, secretario.

$ 1.920. e.12|3. — Nº 73.606 v.15|3|65

Juzgado en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, comunica por tres días en los autos "FINAN MOTOR S. C. A. c|CORDOBA HECTOR UBALDO s|ejecución prendaria", que el Martillero Horacio Ernesto Combal, rematará el día 22 de marzo de 1965, a las 10.00 horas en el local sito en la calle Patagones 1211 de esta Capital Federal, donde se exhibe, un automotor tipo semi-remolque, unidad tractora, marca Bedford modelo año 1955, motor Nº 5-011628, patente de la Provincia de Buenos Aires Nº 610-884. — Al contado. — Base: m$n. 240.000. — Seña: 30 o|o. — Comisión: 10 o|o.

Buenos Aires, 5 de marzo de 1965. — Carlos Alberto Cornejo, secretario.

$ 2.040.— e.12|3 Nº 73.483 v.16|3|65.

Juzgado Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, comunica por tres en los autos "PEREYRA LUIS S. c|ATILIO GROSSO s|ejec. prendaria", que el martillero Helios Franceschi rematará el día 21 de marzo de 1965, a las 8 horas, en el local de la calle Portela 25, Capital Federal, donde se exhibe, un automotor usado marca Ferrari, modelo año 1952, tipo Sport, con motor Nº 0214-ED, patente de la Provincia de Buenos Aires Nº 329.306, en el estado en que se encuentra. Al contado. Base: $ 94.800,00. — Seña: 30 o|o. — Comisión: 10 o|o. — Se entregará una vez aprobado el remate.

Buenos Aires, 8 de marzo de 1965. — Gastón F. Llantada, secretario.

$ 2.160.— e.12|3 Nº 73.419 v.16|3|65.

Juzgado en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, comunica por tres días que en el juicio "CABRERA y GARAVENTA S. R. L. c|DATERO, HECTOR s|Ejecución Prendaria" que el martillero don Pascual Denovi, rematará en la calle Herrera Nº 127, Villa Domínico, Pdo. de Avellaneda, Pcia. de Buenos Aires, donde se exhiben, el día 23 de marzo de 1965, a las 10 hs., en el estado de conservación en que se encuentra el siguiente bien: 1 máquina impresora de offset (sistema rotativa) marca Davidson Nº 3017, con motor C.L.O Nº 3.973 de 0,5 C.V bomba de aire marca Siam Nº 649.369 de 0,5 C.V.

Buenos Aires, 3 de marzo de 1965. — El Secretario.

$ 2.160.— e.12|3 Nº 73.413 v.16|3|65.

JUDICIAL: Juzgado en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, comunica por tres días Autos "FERNANDEZ JOSE c| ATILIO A. PACE s|ejec. prend.", el

martillero A. Larocca, rematará el día 29 de marzo, a las 10 horas, en la calle José María Moreno y Canadá de Lanús Oeste, P. de Bs. Aires, donde se exhibe: Un automotor marca International, mod. 1940, camión caja volcadora Mot. Nº F.A.B.241—5773. Patente Nº 810.214, Capital Federal. Base $ 31.200 m|n. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, marzo 8 de 1965. — Gastón F. Llantada, secretario.

$ 1.680 e.12|3 Nº 73.542 v.16|3|65

Nº 11

Juzgado en lo Comercial Nº 11 secretaría Nº 21 comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. c| BALBINO FERREIRA s|ejecución prendaria" que el martillero Nicolás E. H. Abieri rematará en la calle Defensa 1124, Capital, el día 22 de marzo de 1965, hora 11: "una heladera eléctrica marca Siam, modelo A—75, Nº 181727, completamente equipada" que se exhibe en la calle Montesquieu Nº 551, Capital. Base: m$n. 20.322. — Al contado. — Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, febrero 18 de 1965.

Alfonso Moyano Crespo, secretario.

$ 1.920.— e.11|3 Nº 73.286 v.15|3|65

Juzgado en lo Comercial Nº 11 secretaría Nº 21 comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. c| VICENTE ABEL ROMERO s|ejecución prendaria" que el martillero Nicolás E. H. Abieri rematará en la calle Defensa 1124, Capital, el día 22 de marzo de 1965, hora 11: "Una heladera eléctrica, marca Siam, Modelo 90 — Nº 211831, completamente equipada", que se exhibe en la calle Montesquieu Nº 551, Capital — Base: m$n. 25.074.— Al contado. Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, febrero 18 de 1965.

Alfonso Moyano Crespo, secretario.

$ 1.920.— e.11|3 Nº 73.284 v.15|3|65

Nº 12

Juzgado en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24, comunica por tres días en los autos "FINAN MOTOR S.C.A. c| ZARAT OLGA s|ejecución prendaria", que el martillero Horacio Héctor Combal, rematará el día 22 de marzo de 1965, a las 10.15 horas, en el local sito en la calle Patagones 1211 de esta Capital Federal, donde se exhibe, un automotor taxi, marca Siam Di Tella, fodelo año 1962, motor Nº 15AA—NL—19049—S, patente de la Capital Federal Nº 6484. Al contado. Base: 274.455 m$n. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, marzo 5 de 1965. — Guillermo F. Tabanera, secretario.

$ 2.040 e.12|3 Nº 73.484 v.16|3|65

El Juzgado de Comercio Nº 12, Secretaría Nº 24 comunica por cinco días en autos "DOMINONI de BRAGA MENENDEZ, DINA E. y otra c|CANTERA S. A. s|ejec. hipotecaria", que el martillero Luis M. Cortés Funes rematará el 25 de marzo a las 15.30 horas, sobre la misma propiedad, la Unidad 27 del 9º piso del edificio calle Charcas Nº 670|76|80|84, con entrada por este último número, entre las de Florida y Maipú, con superficie propia de 100 m. 52 dm2. y el 1,78 o|o de porcentual. Desocupada. Base $ 2.034.450 m|n. al contado. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o (ambas en efectivo). — Buenos Aires, marzo 5 de 1965. — Guillermo F. Tabanera, secretario.

$ 3.400.— e.11|3 Nº 73.342 v.17|3|65

Nº 14

Juzgado en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 27, comunica por tres días en el juicio "ALVAREZ Y SILVA S.R.L. c|FIUZA MANUEL s|ejecución prendaria", que el martillero Alberto Alvarez rematará el 20 de marzo de 1965, a as 10 horas en Vieytes 1612, donde se exhibe un automotor marca Valiant, modelo año 1962, tipo V.200, chasis número 283.914, motor número 283.914, sedan de cuatro puertas. Base pesos 271.100 m|n. al contado. Seña 30 o o, comisión 10 o|o. El bien será entregado una vez aprobado el remate en el estado en que se encuentra.

Buenos Aires, marzo 9 de 1965. — J. M. Oliveri Zimmermann, secretario.

$ 2.040 e.12|3 Nº 73.480 v.16|3|65

Juzgado en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 27, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. c|MARCELINO DANIEL LOPEZ s|ejecución prendaria", que el martillero Nicolás E. H. Abieri rematará en la calle Defensa 1124 Capital, el día 22 de marzo de 1965, hora 11: Una heladera eléctrica marca Siam modelo 90 número 142669, completamente equipada, que se exhibe en la calle Montesquieu Nº 551, Capital. Base: m$n. 33.740, Al contado. Comisión 10 o|o. — Buenos Aires, 19 de febrero de 1965. — Carlos Augusto Vanasco, secretario.

$ 1.920.— e.11|3 Nº 73.283 v.15|3|65

Juzgado en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 27, comunica por tres días en el juicio "BABENCO S.A.C.I. y F. c|ESPARTA S. A. C. I. y F.", s|ejec. prendaria" que el martillero Héctor Juan Cayol, rematará en San José 1754, el 24 de marzo de 1965, a las 15 horas: Un torno revólver de 32 mm., marca Dueville Nº D-32-065, con motor eléctrico de 3 H.P. 220|380 Vs. marca C.I.C., que se exhibe en Guardia Nacional Nº 15. Base m$n. 83.244. Al contado. Comisión 10 o|o. — Buenos Aires. 26 de febrero de 1965. — J. M. Oliveri Zimmermann, secretario.

$ 1.680.— e.11|3 Nº 73.253 v.15|3|65

Juzgado en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 27 comunica por tres días en el juicio "MONTESANO HNOS. c| ETCHEVERRY HNOS. Y CIA. S.R.L. s|ejec. prend.", que el martillero señor Héctor E. Carnaval rematará en Otamendi 444, donde se exhibe, el 23 de marzo de 1965, a las 15.30 horas, el siguiente objeto: Un automotor marca "Rastrojero", modelo 1961, motor marca "Borgward", Nº 7000 A; chasis 22964, Serie 25|041 tipo camioncito. Base: $ 139.500. Comisión 10 o|o. Sujeto a aprobación judicial. — Buenos Aires, 3 de marzo de 1965. — José M. Oliveri Zimmermann, secretario.

$ 2.600.— e.11|3 Nº 73.150 v.17|3|65

Nº 15

Juzgado de Comercio Nº 15, Secretaría Nº 29, comunica por tres días en el juicio "ROGOZNICKI BENJAMIN c|IOZZOLINO ANTONIO, s|ejecución prendaria", que el martillero Eduardo Daniel Binaghi, rematará en la calle Córdoba Nº 6049, el día 17 de marzo 1965, a las 15 horas, un automóvil tipo sedan 4 puertas, marca Plymouth, modelo 1939, taxímetro, motor Nº 104.789, patente Capital Federal número 15.628, año 1963, reloj B.B., en el estado en que se encuentre. — Base $ 74.670 m.n., y sin base, media hora después, si no hubiere postor. — Lugar de exhibición Córdoba Nº 6122. — Al contado. — Seña 30 o|o. — Comisión 10 o,o. — Sujeto a aprobación judicial.

Buenos Aires, marzo 10 de 1965. — Juan Rodolfo Finocchio, secretario.

$ 2.400. e.12|3. — Nº 73.700 v.16|3|65

Juzgado Nacional de Comercio Nº 15, Secretaría Nº 30, comunica por tres días en el juicio "PEREZ TAMAGNI CARLOS c|DELLAFRERA NARCISO A. s|ejec. prendaria", que el martillero D. Jorge P. R. Giordano rematará el día 20 de marzo de 1965, a las 10 horas, en el local sito en la calle Arismendi Nº 2852, de Capital Federal, lugar donde se exhibe el siguiente bien: "Un automóvil usado, marca Renault, modelo año 1951, motor Nº MCBA 111399, Patente Nº 634-125 de la Ciudad de Buenos Aires". Base m$n. 59.916,50. Seña 30 o,o. Comisión 10 o,o. El bien prendado será entregado una vez aprobado el remate por el juzgado.

Buenos Aires, febrero 26 de 1965. — Edgardo Marcelo Alberti, secretario.

$ 2.040 e.12|3 Nº 73.554 v.16|3|65

Juzgado en lo Comercial Nº 15, a cargo del doctor Leonardo Jorge Areal, Secretaría Nº 29, a cargo del doctor Juan A. Finocchio, comunica por tres días en el juicio "DE MARCO Y RAPETTI c| FEDERICO ROMANO s|ejec. prend.", que el martillero Luis Beider, rematará el 22 de marzo de 1965, en Pje. del Temple 2698, Cap., a las 13 hs. los siguientes objetos: Una heladera eléctrica comercial tipo fiambrera, usada, marca Ken, Nº 179, modelo A—25, 4 puertas de vidrio, gabinete de madera de viraró que mide 1,80 x 1,20 x 0,80 equipada. Una picadora de carne accionada a electricidad usada, marca F.H. 14.169, modelo Argo. Una balanza tipo reloj marca F.H. 16.844, modelo 1960, para pesar hasta 15 ks. usada. Una balanza tipo reloj marca F.H. Nº 12.694, modelo 1956, para pesar hasta 15 ks. usada. Una cortadora de fiambre, usada, marca Iris, Nº 8698. Una sierra eléctrica para cortar carne, usada, marca F.H. Nº 12.369, modelo S. Una heladera eléctrica comercial, tipo carnicera marca Nev-electric Nº 228, modelo 58, de 3 puertas, gabinete de madera de viraró que mide 2m. x 1,80 x 0,80 equipada. Una heladera eléctrica comercial marca Siam Nº 881.499, modelo Sello de Oro M.C. 10 de 6 puertas, gabinete metálico, que mide 2m. x 1,80 x 0,89 equipada. Una balanza usada, tipo mostrador marca Nativa, para pesar hasta 15 Kg. Nº 8033. Una balanza usada, tipo mostrador marca Nativa Nº 8299, para pesar hasta 15 Kg. Una balanza tipo mostrador usada, marca Molero Nº 709, para pesar hasta 2 Kg. Una máquina de sumar accionada a mano, marca Victor Nº 252.451 usada. Los bienes se encuentran en exhibición en Itacumbú 718, El Palomar, Pcia. de Buenos Aires. Base $ 53.300. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, marzo 9 de 1965. — Juan Rodolfo Finocchio, secretario.

$ 3.480 e.12|4 Nº 73.563 v.16|3|65

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 4

Juzgado Federal en lo Civil y Comercial Nº 4, Secretaría Nº 49, comunica por cinco días en los autos "BANCO INDUSTRIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA c|TALLERES METALURGICOS CESAREO Y GALLARDO, s|Ejecución Prendaria", que el martillero Raúl Demetrio Kelly, rematará el miércoles 24 de marzo, a las 11 horas, en Iguazú 135 (altura 2200 de la Av. Pte. B. Mitre, Avellaneda), donde se exhibe, una cepilladora de hierro, cuyo carro tiene 4 mts. de recorrido, 1200 mm. de ancho y 1050 mm. de alto útil, marca "Montorsi", Industria Argentina, Nº 5706, de accionamiento hidráulico, con un motor de 7,5 c.v., marca "Electromac", modelo DC7, 5|4, número 14535 a 1430 rpm., 220|380 v. y otro de 1 c.v. para movimiento del travesaño, marca "Cmehc-Jykkept", número 4745 a 1400 rpm. 220|380, con sus correspondientes llaves de servicio; en perfecto estado de funcionamiento. — Base $ 200.000. — Seña 30 o|o. — Comisión 10 o|o. — Ambas al contado y en efectivo. — Venta sujeta a aprobación judicial.

Buenos Aires, marzo 8 de 1965. — Secretaría de la doctora Emilia M. Krom.

Emilia M. Krom, secretaria.

$ 5.200. e.12|3. — Nº 73.726 v.16|3|65

CONVOCATORIAS
ANTERIORES

"A"

ASOCIACION DEL FUTBOL ARGENTINO

Se convoca a Asamblea Extraordinaria para el día 26 del corriente (a continuación de la Asamblea Ordinaria), en Viamonte 1366|76, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

Decretar una amnistía de los castigos aplicados por el Tribunal de Penas hasta la fecha de esta reunión del Consejo Directivo, con excepción de los casos por sobornos y agresiones a árbitros. — Francisco A. Perette, Presidente. — Miguel Pisano, Gregorio P. Trimarco, Secretarios.

$ 360.— e.12|3-Nº 73.440.v.16|3|65

ANABER
Sociedad Anónima Inmobiliaria y Financiera
CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 17 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 23 de marzo de 1965, a las 18 horas, en la sede de la sociedad, calle Alsina Nº 1315, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias, inventario e informe del síndico, correspondientes al undécimo ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1964.

2º Remuneración del director delegado y síndico.

3º Elección de síndico titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

$ 4.800.— e.12|3-Nº 73.494.v.18|3|65

ANTONIO FERNANDEZ E HIJOS
Tapicería Callao, S.A.C.I.I.F.
CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para 22 de marzo de 1965, a las 9 horas, en Avenida Callao 1450, para tratar el.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, inventario e informe del síndico, correspondiente al ejercicio vencido el 30 de setiembre de 1965 y distribución de utilidades.

2º Determinación del número de directores titulares y su elección de dos directores suplentes, un síndico titular y un síndico suplente para el ejercicio 1964-1965.

3º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Los accionistas deberán cumplir el art. 14º del estatuto.

$ 4.200.— e.12|3-Nº 73.489.v.18|3|65

AREMAR, C.I.F.S.A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 24 de marzo de 1965, a las 8.30 horas en las oficinas de la sociedad, calle Corrientes 2763, 2º piso, oficina 13, de la Capital Federal, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Los documentos establecidos en el Art. 347, Inc. 1º del Código de Comercio por el ejercicio cerrado el 30 de noviembre de 1964, y proyecto de distribución de utilidades.

2º Nombramiento de cinco directores titulares, dos directores suplentes, un síndico titular y un síndico suplente por el vencimiento de mandato de los actuales.

3º Remuneración del Directorio y síndico.

4º Elección de accionistas para firmar el acta.

Nota: El depósito de las láminas accionarias o resguardos mencionados en el Art. 43 último párrafo de los estatutos, deberá hacerse en nuestras oficinas, Corrientes 2763, 2º piso, oficina 13, Capital Federal, hasta tres días hábiles antes de la asamblea. — El Directorio.

$ 7.000.— e.12|3-Nº 73.405.v.18|3|65

ASOCIACION PORTEÑA DE BASQUETBOL
Ex Federación Argentina de Basket-Ball
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo resuelto por el H. C. D. en su sesión del día lunes 25 de enero de 1965, convócase a las entidades afiliadas a Asamblea Genera Ordinaria para el día miércoles 17 de marzo de 1965 a las 20 horas en la sede de la Asociación Porteña de Básquetbol, calle Paraná 275, 2º piso, Capital, a fin de considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe de la comisión revisora de cuentas, correspondiente al ejercicio comprendido entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de 1964.

2º Consideración del presupuesto de gastos para 1965.

3º Elección de cinco miembros titulares por el término de dos años; 1 miembro por un año (en reemplazo del señor Alberto Noblía que renunciara) y seis miembros suplentes por el término de un año, todos para integrar el Consejo Directivo de la asociación.

4º Elección de la comisión revisora de cuentas: tres miembros titulares y dos miembros suplentes, por el término de un año.

5º Elección de presidente del tribunal de penas por el término de dos años; tres miembros por dos años y un miembro por un año (en reemplazo del doctor Juan C. Morandi que renunciara).

6º Designación de dos delegados presentes para firmar el acta de la asamblea.

SEGUNDA CONVOCATORIA

Si en la primera convocatoria no hubiera el "quórum" que establece el Art. 41 del estatuto vigente, convócase en segunda citación para el mismo día en el mismo local y con el mismo objeto, llevándose a cabo el acto con el número de delegados presentes una hora después de la fijada en la primera convocatoria.

$ 1.368.— e.12|3 Nº 73.696 v.16|3|65

ALTONRA S. A.
Industrial, Comercial, Financiera, Inmobiliaria

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el 25 de marzo de 1965, a las 11, en el local de la Avda. Córdoba 679, 1er. piso, para tratar lo siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del capital autorizado a $ 50.000.000.

2º Designación de dos accionistas para firmar el acto. — Buenos Aires, 16 de febrero de 1965.

$ 2.800.— e.11|3-Nº 73.152-v.17|3|65

ARACELI
S. A. C. I. F. I. y A.
Registro Nº 13.462
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 20 de marzo de 1965, en Ambrosetti 55, Capital, a las 10,30 horas, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Los documentos del Art. 347, inc. 1º del Código de Comercio, ejercicio al 31 de diciembre de 1964 y distribución de utilidades.

2º Elección de Directores, previa determinación de su número, de síndicos titular y suplente y de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.600.— e.9|3 Nº 72.979 v.15|3|65.

ARGENBOL SOCIEDAD ANONIMA
Industrial, Comercial, Agrícola, Ganadera, Financiera e Inmobiliaria
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria de "Argenbol", Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Agrícola, Ganadera, Financiera e Inmobiliaria, que se realizará en su sede social, calle Loyola 1499, Capital Federal, el 20 de marzo de 1965, a las 18 horas, con el fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al primer ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1964;

2º Determinación del número de directores titulares y suplentes que actuarán durante el segundo ejercicio, de acuerdo con el artículo 13º del estatuto social y elección de directores titulares y suplentes;

3º Elección de síndico titular y suplente;

4º Designación de dos accionistas para suscribir el acta en representación de la asamblea.

Buenos Aires, marzo de 1965. — El Directorio.

$ 6.000.— e.11|3-Nº 73.281-v.17|3|65

"B"

BENEDIKT
S.A.C.I.F. e I.
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 19|3|65, a las 19 horas, en Avda. Pte. R. S. Peña 1116, 3º Piso Dto. "A", efectos considerar Documentos Art. 347 C. Comercio al 30|6|64 y elección Directores, Síndicos y Accionistas firmar Acta. — El Directorio.

$ 2.000 e.10|3 Nº 73.197 v.16|3|65

"C"

CARIME
Sociedad Anónima Comercial
CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de Carime S. A. Comercial, a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 27 de Marzo de 1965, a las 8,30 horas, en Chacabuco 380, 2º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos según el artículo 347 del Código de Comercio correspondientes al 13º ejercicio cerrado el 31 de Octubre de 1963.

2º Elección del Directorio.

3º Elección del Síndico Titular y Síndico Suplente.

4º Elección de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.900.— e.12|3 Nº 73.520 v.18|3|65

COMPAÑIA SKF ARGENTINA
S. A. Comercial e Industrial
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 24 de marzo de 1965, 10.30 horas en Perú 545, Capital, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Art. 347 Código Comercio ejercicio terminado diciembre 31, 1964.

2º Aprobación distribución dividendo provisorio y distribución utilidades.

3º Destino reserva facultativa.

4º Elección tres directores titulares, dos directores suplentes y síndico titular y síndico suplente.

5º Elección presidente y vicepresidente directorio.

6º Designación dos accionistas para firmar acta. — El Directorio.

Nota: Se previene a los señores accionistas lo dispuesto en el artículo 23 de los estatutos a los efectos del depósito de acciones.

$ 5.800.— e.12|3 Nº 73.679 v.18|3|65

CARVER
Sociedad Anónima Industrial Comercial, Inmobiliaria y Financiera
Inscripción Nº 7.311
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria el día 22 de marzo ed 1965 a las 9 hs. en Corrales 1546, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos art. 347, inciso 1º del Código de Comercio correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1964.

2º Elección de directores y síndicos.

3º Remuneración directores.

4º Elección de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.800.— e.12|3 Nº 73.739 v.18|3|65

CARBALLO Y CIA. S. A.
Ind. Com. y Financiera
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el 24 de marzo de 1965 a las 16 horas en el local social, calle Av. Lib. Gral. San Martín 310, Capital Federal, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

a) Lectura, consideración y aprobación de la memoria, inventario, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas, correspondiente al décimo ejercicio finalizado el 30 de setiembre de 1964.

b) Distribución y destino de las utilidades.

c) Informe del síndico.

d) Consideración del saldo revalúo contable ley 15.272.

e) Elección de directores de acuerdo con lo que dispone el artículo 10º de los estatutos.

f) Retribución directorio.

g) Elección del síndico titular y síndico suplente.

h) Elección de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea en unión del presidente y secretario. — El Directorio.

Se recuerda a los señores accionistas que para tener derecho a asistir a la asamblea deberán depositar sus acciones o un certificado bancario de depósito de las mismas, en la caja de la sociedad, hasta tres días antes del fijado para la asamblea.

$ 7.800.— e.12|3 Nº 73.733 v.18|2|65

CARLOS PELLEGRINI
Compañía Argentina de Seguros S. A.
CONVOCATORIA

Por resolución del directorio, y de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 32 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria, la que tendrá lugar el día 23 de marzo de 1965, a la 18 horas, en Corrientes 457, 7º piso, Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Elección de directorio y determinación de su número.

2º Elección de síndico titular y suplente.

3º Aumento de capital.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Se recuerda a los señores accionistas la disposición del artículo 33 de los estatutos. — El Directorio.

$ 4.800.— e.12|3 Nº 73.575 v.18|3|65

COMUNIDAD DE LA IGLESIA ANGLICANA DE SAN PEDRO
CONVOCATORIA

Por la presente se notifica a los locatarios de la Iglesia Anglicana de San Pedro, Capital Federal, que la Asamblea anual se verificará en el salón de la Iglesia, calle Terrero 243, el día domingo 21 de marzo de 1965, a las 10 y 30 horas.

ORDEN DEL DIA:

1º — Aprobación del Acta de la Asamblea General Ordinaria realizada el día 31 de marzo de 1964.

2º — Informe del secretario y tesorera para el año 1964.

3º — Aprobación del balance general y estado de gastos y recursos para el ejercicio fenecido.

4º — Elección de dos custodios, dos ayudantes custodios y los miembros del consejo para el período 1965-1966.

5º — Nombramiento de dos miembros presentes para firmar el acta de la asamblea. — El Secretario Honorario.

$ 368. e.12|3. — Nº 73.559 v.15|3|65

COFIA
Consorcio Financiero e Industrial Argentino S. A.
Nº 4195

Convócase a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria a celebrarse en el local de la calle Reconquista 336, 2º piso, oficina 20, el día 23 de marzo de 1965, a las 18 horas, con el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º — Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Informe del Síndico, proyecto de distribución de utilidades, honorarios al directorio y síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1964.

2º — Capitalización del saldo de revalúo contable, Ley 15.272.

3º — Aumento del capital autorizado.

4º — Elección de presidente, vicepresidente y de los directores en el número que fije la Asamblea de conformidad al artículo 12 de los estatutos.

5º — Elección de síndicos, titular y suplente.

6º — Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 6.000. e.12|3. — Nº 73.545 v.18|3|65

COMPAÑIA ARGENTINA DE CREDITO S.A.C.F.
Sarmiento 355 - Capital
Registro Nº 3558
CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 22 de marzo de 1965, a las 12.15 horas, que tendrá lugar en Sarmiento Nº 355, 1º piso, Capital, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º — Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Inventario e Informe del Síndico, correspondiente al 27º ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 1964.

2º — Distribución de utilidades.

3º — Consideración del número de Directores Titulares y Suplentes (Art. Nº 12 del Estatuto) y elección de los mismos.

4º — Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente.

5º — Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 5.200. e.12|3. — Nº 73.436 v.18|3|65

CIBERT IMPORTADORA SOC. ANON. COMERC. E IND.
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 25 de marzo de 1965, a las 18 horas, en Bouchard 644, para considerar:

1º Los documentos del Art. 347, Inc. 1º del Código de Comercio del ejercicio 30|11|964.

2º Remuneración directores.

3º Elegir síndicos titular y suplente y designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.000.— e.12|3-Nº 73.437.v.18|3|65

CLORADORA ARGENTINA
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria

Convócase a Asamblea General Ordinaria día 23 de Marzo de 1965, horas 19, en Lavalle 1123, piso 2º, Cap. para tratar:

Consideración documentos del Art. 347 del Código de Comercio del ejercicio cerrado el 30 de Junio de 1964; Elección síndico y designar accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.600.— e.12|3-Nº 73.418-v.18|3|65

CLUB ATLETICO EXCURSIONISTAS
CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y ELECCION DE AUTORIDADES

Señor asociado:

La Comisión Directiva del Club Atlético Excursionistas, de acuerdo a lo establecido en el artículo 28 del Estatuto Social, ha resuelto convocar a los señores consocios a Asamblea General Ordinaria y Elección de Autoridades, actos que se llevarán a cabo en su sede social, calle Pampa 1376, Capital, a partir de las 9 horas del día 11 de abril del corriente año, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración del acta anterior.

2º Consideración de la memoria y balance, cuenta de ganancias y pérdidas e informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente al 55º ejercicio comprendido entre el 1º de enero y el 31 de diciembre del año 1964.

3º Designación de dos asociados para suscribir el acta.

4º Renovación parcial de la Comisión Directiva: Seis vocales titulares por término de sus mandatos. Señores Joaquín Vázquez, Juan Polinotto, Brunildo Magistris, Luis Balzarini, Italo Cescón Franco, Juan Broglia. — Tres más por renuncia de sus titulares, señores Alfredo Quintela, Mario Ferrari y Carlos Schurlein. — b) Cuatro vocales suplentes (Art. 40 y 42 del E. S.). Tres miembros titulares a la Comisión Revisora de Cuentas y dos suplentes (Art. 62 del E. S.), y

5º Escrutinio de la elección y proclamación de los electos.

$ 1.008.— e.12|3 Nº 73.620 v.16|3|65

C O A
Construcciones y Servicios Públicos S. A.
CONVOCATORIA

Convócase a la 21ª Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 20 de marzo de 1965, a las 11 horas, en Federico Lacroze 1909, Capital.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico correspondientes al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1964.

2º Elección de un presidente y dos directores titulares.

3º Designación del síndico y síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 4.000.— e.11|3-Nº 73.322-v.17|3|65

CAJA METALURGICA COOPERATIVA DE CREDITO LTDA.
CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

En cumplimiento de las disposiciones contenidas en el artículo 22 de nuestro Estatuto Social, el Consejo de Administración convoca a los señores socios a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 26 de marzo de 1965 a las 18 horas, en nuestra sede social de Av. Callao 635, 1º, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuadro demostrativo de gastos y recursos y proyecto de distribución de excedentes correspondiente al 4º ejercicio económico-financiero cerrado el 31 de diciembre de 1964.

2º Elección de consejeros y síndicos conforme al artículo 34º. Por 2 años: Presidente, Secretario, Tesorero, Vocales Titulares 1º, 3º y 5º. — Por 1 año: 3 Vocales Suplentes, Síndico Titular y Síndico Suplente.

3º Autorización para adquirir definitivamente el edificio para sede central, calle Ramón L. Falcón 2331|35, Capital.

4º Designación de dos asambleístas para firmar el acta. — Nicolás Ferraro, presidente. — Alberto E. Corallo, secretario.

Art. 24 del Estatuto: "Las asambleas generales se celebrarán sea cual fuere el número de los socios concurrentes una hora después de la fijada en la convocatoria, si antes no se ha reunido ya la mitad más uno de los socios".

$ 1.728.— e.11|3 Nº 73.239 v.18|3|65

CIBELES
Sociedad Anónima Comercial y Financiera
Exp. Nº 8376

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 20 de marzo de 1965, a las 9 horas, en Hipólito Yrigoyen 1144, piso 3º para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la documentación del artículo 347 del Código de Comercio por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1963.

2º Elección de Directores y Síndicos.

3º Rescate de acciones preferidas en circulación.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.600 e.10|3 Nº 73.147 v.16|3|65

C E L T A
Industrial, Comercial Inmobiliaria y Financiera S. A.
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 20 de marzo de 1965, a las 11,30 horas, en la calle Lavalle 437, 6º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, distribución de utilidades e informe del síndico, correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1964.

2º Elección de un director, según el artículo 14 de los estatutos.

3º Elección de síndico titular y suplente.

4º Fijación de las remuneraciones del directorio y síndico conforme lo dispone el artículo 21 de los estatutos.

5º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 5.200.— e.9|3 Nº 73.026 v.15|3|65.

CROWN CORK DE ARGENTINA S. A. I. C.

Convócase a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 19 de marzo de 1965, a las 14.30 horas, en Cerrito 268, piso 11, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la documentación que prescribe el Art. 347, Inc. 1º de Cód. de Comercio correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1964;

2º Remuneración del Directorio y Síndico;

3º Fijación del número de miembros del Directorio y su elección;

4º Elección de Síndico Titular y Suplente;

5º Aumento del capital autorizado;

6º Designación de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 4.000.— e.9|3-Nº 73.126 v.15|3|65

CROWN CORK DE ARGENTINA S. A. I. C.

Convócase a los Accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 19 de marzo de 1965, a las 15.30 horas, en Cerrito 268, piso 11, Capital, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Reformas de los artículos 5o., 6o., 7o., 13o., 19o., 20o., 22o., 24o., 29o., 31o., 33o., 34o. y 38o. del estatuto;

2º Designación de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 3.000.— e.9|3-Nº 73.125 v.15|3|65

"E"

ELYTIC S.A.
Industrial, Comercial e Inmobiliaria
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 20 de marzo de 1965, a las 16 horas en la sede social sita en Giribone 1413, Capital Federal, para tratar lo siguiente:

1º Consideración de la documentación prescripta por el Art. 347, Inc. 1º del **Código de Comercio**

2º Retribución al Directorio y Síndico, fijación del número y elección de los mismos

3º Distribución de utilidades
4º Designación de dos accionistas para que suscriban el acta de la asamblea. — El Directorio.
$ 3.600 e.10|3 Nº 73.027 v.16|3|65

EMIFI S.A.I.C.F.I.

Convócase a Asamblea General Ordinaria, día 22 de marzo 1965, horas 18, en Paraná 620, para:
1º Consideración Art. 347 C. C. inc. 1.
2º Designar directores y síndicos.
3º Dos accionistas firmar acta.
$ 1.400.— e.12|3 Nº 73.644 v.18|3|65

"F"

FINANCIERA GOFFRE CARBONE S.A.
Nº 13.495

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria, para el día 22 de marzo de 1965, a las 9.30 horas, en Viamonte 1549, Capital Federal, para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:
1º Reforma de los Estatutos;
2º Reducción de capital por rescate de las acciones ordinarias clase "B", mediante la adjudicación de acciones de la cartera de la Sociedad;
3º Designación de dos accionistas para labrar el acta. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas las disposiciones del Art. 28º de los Estatutos, respecto al depósito de acciones para asistir a la Asamblea.
$ 5.800.— e.12|3-Nº 73.541-v.18|3|65

F O C O M I N S A
Fomento Comercial e Industrial, Financiera y Agrícola-Ganadera S. A.

Llámase a Asamblea General Ordinaria, para el 29 de marzo de 1965, a las 19 hs., en Uruguay 772, 1er. piso, Of. 11, para considerar:
1º Elementos artículo 347 del Código de Comercio al 30|11|64;
2º Fijación del número y elección de Directores y Síndicos;
3º Designación de 2 accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.
$ 2.600.— e.12|3-Nº 73.420-v.18|3|65

FORJA ARGENTINA S. A.
Industrial, Comercial y Financiera

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 25 de marzo de 1965, a las 16 horas, en la sede de Avda. Corrientes 316, piso 6º, Capital Federal, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, anexos "A" y "C", e informe del síndico, correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1964.
2º Remuneraciones del Directorio y síndico.
3º Elección de síndico titular y síndico suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que para poder asistir a la Asamblea deberán dar cumplimiento al artículo 11 del Estatuto Social. — El Directorio.
$ 5.800.— e.11|3 Nº 73.195 v.17|3|65

FABRICORT
Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Financiera

CONVOCATORIA DE ASAMBLEA

Cítase a la Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 20 de marzo de 1965, a las 10 horas ,en la sede calle Venezuela Nº 3557, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:
1º Estados que prescriben los artículos 347, inciso 1º y 361 del Código de Comercio, con valor al 31 de diciembre de 1964 .
2º Retribución a directores y síndico.
3º Nombramiento de directores por un año.
4º Designación de síndico.
5º Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — Buenos Aires, 23 de febrero de 1965. — El Directorio.
$ 5.000.— e.11|3 Nº 73.307 v.17|3|65

FIDUCIA S. A.
Comercial, Financiera y de Inversiones Industriales

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 22 de marzo de 1965, a las 16 horas, en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 832, piso primero, oficina 109, Buenos Aires, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de los documentos que prescribe el artículo 347 del Código de Comercio, al 31 de diciembre de 1964 y destino de utilidades;
2º Elección de dos Directores titulares;
3º Elección de Síndicos, titular y suplente;
4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.

Para concurrir a la Asamblea, los accionistas deberán proceder de acuerdo con el artículo 21 de los estatutos. Los accionistas residentes en el extranjero podrán depositar sus acciones en la Société Bancaire d'Investissements (SOBADI) de Luxemburgo y para su representación procederán conforme con el segundo párrafo del precitado Art. 21 — El Directorio.
$ 5.400.— e.9|3-Nº 73.015-v.15|3|65

FABRICA SPORLANDIA
Sociedad Anónima Comercial e Industrial
Registro Nº 4.770

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 22 de marzo de 1965, en Rivadavia 2540, Capital, a las 19 horas, para tratar:
1º Los documentos del Art. 347 inciso 1º del Código de Comercio, del ejercicio 31|12|1964.
2º Elegir directores, síndicos y designar accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.000.— e.11|3 Nº 73.277 v.17|3|65

"G"

GAVUZZO HNOS.
S. A. C. I. F.
Registro Nº 17.966

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 23 de Marzo de 1965 a las 12 horas, en el local social Rivadavia 3940, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de las remuneraciones abonadas a los Directores de acuerdo al artículo 7º de los estatutos;
2º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al 1er.ejercicio cerrado el 31 de Julio de 1964;
3º Designación de miembros del Directorio y fijación de su remuneración de acuerdo al artículo 7º de los estatutos;
4º Designación de Síndico titular y suplente;
5º Ratificación de la compra de los Fondos de Comercio de los señores Jorge Gavuzzo, Eduardo Alejandro Gavuzzo y Lorenzo Carlos Gavuzzo de acuerdo a lo establecido en el artículo sexto del Acta constitutiva;
6º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.
$ 7.000.— e.12|3-Nº 73.544-v.18|3|65

"GUTENBERG"
Compañía Argentina de Seguros, S. A.
Registro Nº 13.003

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 24 de marzo de 1965, a las 18.30 horas, en Hipólito Yrigoyen 3739, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, inventario y balance general al 30 de junio de 1963 y al 30 de junio de 1964, e informe del síndico.
2º Fijación del número y elección de directores titulares, y de síndico titular y suplente.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.600.— e.12|3-Nº 73.473.v.18|3|65

"I"

IMLAUER Y CIA. S. A. I. C. F. I.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria en 2do. llamado para el día 20 de marzo de 1965. a las 9 horas, en el local de la Avda. Corrientes 311, piso 8º, Capital Federal, a fin de:
1º Considerar documentos Art. 347 inc. 1º Código de Comercio, ejercicio al 31|10|1964;
2º Elección de Directores y Síndicos en el número que determine la Asamblea;
3º Elección de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. — El Directorio.
$ 1.920.— e.12|3-Nº 73.538-v.16|3|65

I B S A
IMPRESORA BELGRANO
Sociedad Anónima
I.C.F. e I.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, de acuerdo con los artículos 347 del Código de comercio y 20 Inc. p) y 21 de las Estatutos sociales, la que se celebrará el día 20 de marzo de 1965, a las 9 horas, en el salón de actos de la Cámara Argentina de Comercio, 25 de Mayo 35, 7º piso, Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Dictamen del Síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1964.
2º Destino de las utilidades.
3º Elección de cinco (5) Directores con mandato por dos años.
4º Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente, con mandato por un año.
5º Designación de dos accionistas para que en nombre y representación de la Asamblea, redacten y firmen, conjuntamente con el Presidente y el Secretario, el acta de la misma. — El Directorio.
$ 6.400.— e.10|3 Nº 73.180 v.16|3|65

INVERSIONES GENERALES
Soc. Anóm., Inm., Fin., Com., Ind., Importadora y Exportadora

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 19 de marzo de 1965, a las 18 horas, en la sede social, Rivadavia 5594, piso 7º, Dpto. "A", para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:
1º Documentos Art. 347, Inc. 1º, Código de Comercio, ejercicio al 31|12|64;
2º Remuneración del Directorio y Síndico;
3º Fijación del número de Directores y elección de los mismos;
4º Elección de Síndicos titular y suplente y de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.
$ 3.400.— e.9|3-Nº 73.157 v.15|3|65

INDUSTRIAS PESQUERAS ATLANTICO SUR SAIC
(South Atlantic Fish Industries Co.)

Conv. Asamblea Ord. el 19|3|65 en Av. Pte. R. Sáenz Peña 1110, a las 15 horas, para tratar Memoria, etc., Art. 347 C.C. ejercicio 30|6|63.

INDUSTRIAS PESQUERAS ATLANTICO SUR S A I C
(South Atlantic Fish Industries Co.)

Conv. Asamblea Ord. el 19|3|65 en Av. Pte. R. Sáenz Peña 1110, a las 16 horas, para tratar Memoria, etc., Art. 347 C.C. ejercicio 30|6|64. — El Directorio.
$ 3.200 e.11|3 Nº 73.247 v.17|3|65

"J"

JUSTO RODERO E HIJOS
Sociedad Anónima Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 16 de marzo de 1965, a las 16 horas, en el local social Avda. Angel Gallardo 136|40, Capital, a efectos de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 347 del Código de Comercio;
2º Aumento del capital autorizado a $ 20.000.000;
3º Adquisición del Fondo de Comercio de Justo Rodero e Hijos S. R. L.;
4º Elección de Directores y Síndicos;
5º — Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.800.— e.9|3-Nº 73.095-v.15|3|65

"K"

KC SOCIEDAD ANONIMA
Industrial, Comercial y Financiera
Registro Nº 8.033

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 22 de marzo de 1965, a las 9 horas en Viamonte 572, Capital, para tratar siguiente

ORDEN DEL DIA:
1º Designación Síndico 'ad-hoc";
2º Concideración documentos prescriptos art. 347, del Código de Comercio, ejercicio 30 de junio de 1964;
3º Remuneración Directores, art. 18º del Estatuto Social;
4º Fijación número directores y elección de los mismos; ,
5º Elección síndico titular, suplente y dos accionistas firmar acta. — El Directorio.
$ 3.600 e.12|3 Nº 73 515 v.18|3|65

"L"

LA INDUSTRIAL AGROPECUARIA
Sociedad Anónima Comercial y Financiera

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 22 de marzo de 1965, a las 19 horas, en Paraná 976, planta baja, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:
1º Nombramiento de Secretario y de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea;
2º Consideración documentos Art. 347, inc. 1º, Código de Comercio, 22º ejercicio económico 31 diciembre 1964. Distribución de utilidades. Remuneraciones directores generales y síndico;
3º Nombramiento de directores generales titular y suplente y de síndicos titular y suplente. — La Directora General.
$ 4.200.— e.12|3 Nº 72.428 v.18|3|65

LEVIN HERMANOS ITE S.A.I.A.F.I.

CONVOCATORIA

De acuerdo a las disposiciones legales y estatutarias convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en la sede social Moreno 1381 de la Capital Federal el día 31 de marzo de 1965, a las 14 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la Memoria, Inventario y Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico Titular, correspondientes al XIX ejercicio social cerrado el 30 de noviembre de 1964 y destino de las utilidades
2º Ratificación de resoluciones del Directorio de fecha 12|9, 30|9 y 12|11|1947, (Actas 23, 24 y 25) referentes a compras de propiedades raíces.
3º Fijación del número de Directores y su elección por el término de 1 año.
4º Retribución del Síndico Titular por el ejercicio fenecido.
5º Elección de Síndico Titular y Suplente para el XX ejercicio social.
6º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea.

Buenos Aires, marzo 3 de 1965. — El Directorio.

Nota: Se recuerda lo dispuesto por el Art. 21 del Estatuto Social respecto al depósito de las acciones para poder concurrir a las Asambleas Sociales.
$ 7.200.— e.11|3 Nº 73.154 v.17|3|65

LA ESCANDIA
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria

De acuerdo con el Art. 13º de los Estatutos convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 22 de marzo p.v., a las 9.30 horas en Tucumán 715, P B., Capital para tratar la

ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Informe del Síndico y destino de las utilidades del ejercicio vencido el 30 de Junio de 1964.
2º Remuneración del Directorio y Síndico.
3º Elección de Síndico Titular y Suplente.
4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.
$ 4.000 e.11|3 Nº 73.221 v.17|3|65

"M"

MANCUSO Y ROSSI S.A.I.C.
Reg. Nº 7.363

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Comunícase a los señores accionistas que la asamblea convocada para el 16 de febrero 1965, continuará el día 22 de marzo 1965 a las 9 horas, en Fonrouge 76, Capital, para tratar el mismo Orden del día ya publicado. — El Directorio.
$ 2.200.— e.12|3-Nº 73.623 v.18|3|65

MANUEL SALGUEIRO, S.A.C.I.F.

ASAMBLEA GENERAL EXTRORDINARIA DE ACCIONISTAS

CONVOCATORIA

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 19 de los estatutos se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se realizará el día 24 de marzo de 1965, a las 19 horas, en el local social, calle Billinghurst 2233|43, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la renuncia de la señorita Marina Amelia Vignola al cargo de presidente de "Manuel Salgueiro S.A.C.I.F.".
2º Designación de nuevas autoridades con mandato hasta la próxima Asamblea Ordinaria.
3º Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la asamblea.

Nota: Se previene a los señores accionistas que, de acuerdo con lo dispuesto por el art. 19 de los estatutos, para tener derecho a concurrir a la asamblea deberán depositar sus acciones en la caja de la sociedad o en un Banco con tres días de anticipación por lo menos a la fecha de realización de la misma. — El Directorio.
$ 6.200.— e.12|3-Nº 72.922 v.18|3|65

M I D I
Compañía Argentina, Comercial, Inmobiliaria y Financiera, S. A.

Por resolución del Directorio se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 23 de marzo de 1965 a las 17.30 horas, en la calle Maipú 71, de esta Capital Federal,

ORDEN DEL DIA:
1º Nombramiento de dos accionistas para que practiquen el escrutinio de la elección y aprueben y firmen el acta de la asamblea.
2º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1964.
3º Distribución de utilidades conforme al artículo 28º de los estattuos.
4º Capitalización de la reserva revalúo Ley 15.272 (Otras sociedades). Aumento del capital y emisión de acciones

5º Determinación del número de directores que compondrá el Directorio (Artículo 10º de los estatutos).
6º Elección de directores titulares y de síndico titular y síndico suplente por el término de un año. — El Directorio.
$ 6.800.— e.12|3-Nº 73.518 v.18|3|65

MINERALIA S.A.
Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria
Nº 11.006
CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 22 de marzo de 1965, a las 9 hs. en Suipacha 756, Capital, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración documentación Art. 347 del C.C. correspondiente al ejercicio cerrado el 30|9|64.
2º Aumento del capital autorizado.
3º Elección del Directorio y Sindicatura.
4º Designación de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.
Nota: Se recuerda el Art. 20 "Estatutos".
$ 3.600.— e.11|3 Nº 73.331 v.17|3|65

MAULO S. A. C. e I.
CONVOCATORIA
De acuerdo al artículo 13 de los Estatutos, convócase a Asamblea Ordinaria (primera convocatoria) para el día 20 de marzo de 1965, a las 17 horas en la calle Cruz del Eje 2170, Capital, para tratar
ORDEN DEL DIA:
1º Documentos artículo 347 Código Comercio, ejercicio 30 septiembre 1964.
2º Fijación remuneración directores por el desempeño de funciones especiales y autorización para exceder para el ejercicio cerrado al 30 septiembre de 1964 y el próximo, porcentaje establecido artículo 14 estatutos.
3º Consideración distribución utilidades de acuerdo Art. Estatutos.
4º Elección de directores y un síndico titular y otro suplente.
5º Designación accionistas firmar acta. — El Directorio.
$ 4.200. e.11|3. Nº 73.250. v.17|3|65

MIDOS
Compañía Argentina Financiera y Fideicomisaria, Sociedad Anónima
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 20 de marzo de 1965, 10 horas 30 minutos, en el local de la sociedad, Pasteur 784, 6º piso "K", para considerar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de los documentos mencionados en el Inc. 1º del Art. 347 del Código de Comercio, correspondiente al 24º ejercicio fenecido el 31 de diciembre de 1964.
2º Elección de un presidente y tres directores.
3º Elección de un síndico titular y un síndico suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.
$ 3.800 e.11|3 Nº 73.232 v.17|3|65

MOTORES MARELLI
Sociedad Anónima Comercial e Industrial
L. N. Alem 673
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
De acuerdo con lo dispuesto en el artículo XVº de los estatutos sociales, el Directorio resuelve convocar la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, para el día 20 de marzo de 1965, a las 10 horas, para tratar el siguiente.
ORDEN DEL DIA:
1º Lectura, discusión y aprobación del inventario, balance, cuenta de ganancias y pérdidas, memoria del Directorio e informe del síndico relativo al ejercicio cerrado el 30 de noviembre de 1964.
2º Fijación del número de miembros del nuevo Directorio y elección de los mismos.
3º Elección del síndico titular y suplente por el año 1965, fijando las remuneraciones del síndico titular.
4º Designar dos accionistas que de conformidad al Art. 20 de los estatutos aprueben y firmen el acta en representación de la asamblea.
Nota. — Para poder concurrir a la asamblea es necesario depositar en las cajas de la sociedad, Avda. Leandro N. Alem 673, Capital Federal, las acciones o certificados bancarios de depósito correspondientes con no menos de tres días de anticipación a la fecha de la misma. — El Directorio.
$ 6.400.— e.10|3 Nº 73.128-v.16|3|65

"N"

NARCEA
S. A. C. I. F. I. A.
Conv. Asamb. Ord., 19|3|65, Chile Nº 1301, 15 hs., tratar Doc. Art. 347 C. C. Ejer. 31|12|64. Fijar Nº Direc. su elección y Síndico. Designar 2 accion. firmar acta. — El Directorio.
$ 1.400.— e.9|3-Nº 73.190 v.15|3|65

"P"

PRODESCA
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas de Prodesca Sociedad Anónima Industrial y Comercial a la Asamblea Ordinaria a realizarse el día martes veintitrés de marzo de 1965 a las once horas en el local social calle Sarmiento 2570, Capital Federal, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Designación de dos accionistas para labrar y firmar el acta de la Asamblea;
2º Consideración de la documentación que fija el Art. 347 del Código de Comercio por el ejercicio terminado el treinta y uno de diciembre de mil novecientos sesenta y cuatro;
3º Destino de las utilidades;
4º Aumento del capital autorizado y capitalización de reservas;
5º Retribución del Directorio prevista en el Art. 13 de los Estatutos Sociales;
6º Designación de Síndicos titular y suplente. — El Directorio.
$ 5.000.— e.12|3-Nº 73.560-v.18|3|65

PRINCZ, S.A.I.C.F. e I.
CONVOCATORIA
A ASAMBLEA ORDINARIA
Conforme a las normas estatutarias, el Director convoca a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 22 de marzo de 1965 a las 13 horas en la sede social de 25 de Mayo 158, oficina 408, Capital Federal, para tratar los siguientes puntos:
ORDEN DEL DIA:
1º Lectura, consideración y aprobación de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de octubre de 1964.
2º Distribución de utilidades, retribución al Directorio y al síndico.
3º Elección de síndico titular y suplente, cuyos mandatos terminaron el 31 de octubre de 1964.
4º Elección de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de asamblea. — El Directorio.
$ 5.000.— e.12|3-Nº 73.404 v.18|3|65

PUBLIGRAFICA
de I. A. S. A.
Industrial Argentina S. A.
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 23 de marzo de 1965 a las 9,30 hs., en Rodríguez Peña 1445, 4º p., dto. A., para considerar:
1º Los documentos del Art. 147, C. de C., ejercicio 30|11|64.
2º Retribución Directorio y síndico y distribución de utilidades.
3º Elección de director, síndico y designación de accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.800.- e.12|3 Nº 72.123 v.18|3|65

PUIGMARTI Y CIA.
S. A. C. I. F.
Registro 10.105
Convócase a Asamblea Ordinaria para el 23|3|65, 19 horas, en Avda. Pte. R. S. Peña 868, piso 2º, Cap. Fed., para tratar:
1º Consideración docum. Art. 347 Cód. de Comerc., correspondiente al ejercicio cerrado el 30|9|64 y distribución de utilidades.
2º Designación de directores titulares y síndico titular y suplente por un año.
3º Designación de dos accionistas para refrendar el acta.
$ 3.600.— e.12|3 Nº 73.658 v.18|3|65

PANIEGO, GALVALISI Y COMPAÑIA
Sociedad Anónima, Constructora, Inmobiliaria, Comercial, Industrial y Agropecuaria
Expediente Nº 14.514
CONVOCATORIA
Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 19 de marzo de 1965, a las 18 horas, en Viamonte 1758 para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la documentación del Art. 347 del Código de Comercio correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1964.
2º Elección de directores y síndicos.
3º Designación de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.
$ 3.600. e.11|3. Nº 73.320. v.17|3|65

POTAGUA
Compañía Minera, Industrial y Comercial S. A.
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 20 de marzo de 1965, a las 9 horas, en el local de calle Uruguay 560, Capital Federal, para considerar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Documentación del Artículo 347, inciso 1º del Código de Comercio correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de Noviembre de 1964.
2º Elección de Directores.
3º Elección de Síndicos.
4º Elección de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.400. e.11|3. Nº 73.377. v.17|3|65

"R"

ROHM & HAAS ARGENTINA S. A.
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 23 de marzo de 1965, a las 11.00 horas, calle Vidt 1966, Capital Federal, para tratar lo siguiente:
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración documentos art. 347, inciso 1º del Código de Comercio al 31 de diciembre de 1964;
2º Distribución de utilidades;
3º Remuneración del Directorio;
4º Elegir Directores, Síndicos y dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.
$ 3.000 e.12|3 Nº 72.538 v.16|3|65

RIO DE ORO
Sociedad Anónima Industrial, Comercial y Agrícola Ganadera
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 22 de marzo de 1965, a las 20 horas, en Avenida de Mayo 1370, piso 3, oficina 33, a fin de tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Designación de síndico ad hoc para dictaminar sobre doc. Art. 347 del Código de Comercio, ejercicio cerrado 31|12|61; 31|12|62; 31|12|63 y 31|12|64.
2º Consideración doc. Art. 347 Código de Comercio, correspondientes a ejercicios cerrados el 31|12|61; 31|12|62; 31|12|63 y 31|12|64.
3º Aumento del capital autorizado.
4º Fijación del número de directores y elección de los mismos. Elección de síndicos y de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. — El Directorio.
$ 4.600.— e.12|3 Nº 73.629 v.18|3|65

"S"

SUHSMANN Y CIA.
Sociedad en Comandita por Acciones
Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 23 de marzo de 1965, a las 17 horas, en el local social sito en la calle Castelli 135|139 de esta Capital, para considerar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración y aprobación del Balance cerrado el 30 de setiembre de 1964 y Cuenta "Ganancias y Pérdidas".
2º Distribución de las Utilidades.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
4º Designación del Síndico.
5º Dirección técnica de la fábrica.
$ 3.800.- e.12|3 Nº 73.434 v.18|3|65

SIMMONS DE ARGENTINA
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
N-13.677
CONVOCATORIA
Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 22 de marzo de 1965, a las 17,30 horas, en el local sito en Carlos Pellegrini 885, 3er. piso, Capital Federal, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Considerar la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al tercer ejercicio cerrado el 30 de noviembre de 1964.
2º Fijar número de miembros del Directorio y elegir Directores titulares y suplentes.
3º Elegir Síndicos, titular y suplente.
4º Emisión de acciones.
5º Designar dos accionistas para que, en nombre y representación de la Asamblea, aprueben y firmen el acta. — El Directorio.
$ 5.600.— e.12|3 Nº 73.518 v.18|3|65

SMAR S. A. I. C.
Expte. 12.424
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 23 de marzo de 1965, a las 8,30 hs. en Av. Vélez Sársfield 666, Capital Federal, para considerar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Ratificación aumento del Capital Autorizado a m$n. 25.000.000.— resuelto en Asamblea General Extraordinaria del 25|8|61, estableciendo las características de las acciones;
2º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.800. e.11|3. Nº 73.349. v.17|3|65

S. I. F. C. O.
Sociedad Anónima Inmobiliaria, Financiera, Comercial e Industrial
CONVOCATORIA
Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 23 de marzo de 1965, a las 18.30 horas, en el local social Bartolomé Mitre 841, a los efectos de tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Lectura y consideración de los documentos detallados en el artículo 347 del Código de Comercio, correspondiente al 13º ejercicio comercial cerrado el 31 de diciembre de 1964.
2º Distribución de utilidades.
3º Elección del síndico titular y suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — Buenos Aires, marzo 9 de 1965. — El Directorio.
$ 5.000.— e.12|3 Nº 73.583 v.18|3|65

SUTEL TEJIDOS
Sociedad Anónima Industrial, Comercial y Financiera
Nº 16.877
Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 17 de Marzo de 1965, a las 18 horas, en Alsina 1450, 4º piso, Capital, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA
1º Aumento del capital autorizado a m$n. 40.000.000;
2º Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.800.— e 9|3-Nº 73.040-v.15|3|65

"T"

T. E. N. S. A.
TALLERES ELECTROMETALURGICOS NORTE S. A.
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA
1ª CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el 20 de marzo de 1965 a las 18 hs., en Reconquista 1011 4º piso, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Aumento del Capital Autorizado.
2º Reforma de los artículos 4º y 5º del Estatuto.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Se recuerda a los accionistas la disposición del artículo 17 del Estatuto en cuanto dispone la obligatoriedad de depositar las acciones con tres días de anticipación. — El Directorio.
$ 3.600. e.11|3. Nº 73.326. v.17|3|65

TOURING CLUB ARGENTINO
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA
De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 34º de los Estatutos Sociales se convoca a los señores Asociados a la quincuagésima séptima Asamblea General Ordinaria para el día 18 de marzo de 1965, a las 10 horas, en el Salón de Actos "Manuel Belgrano", de la Caja Nacional de Ahorro Postal, calle Solís 119, 4º piso, de esta Capital Federal. Se hace saber que a dicha hora únicamente se procederá a la apertura de la Asamblea y se iniciará el acto eleccionario a los efectos del punto primero del Orden del Día que más abajo se transcribe, pasándose a cuarto intermedio hasta las 18 horas de ese mismo día, lapso durante el cual los socios podrán emitir su voto, todo ello de conformidad con lo reglamentado por la Comisión Directiva en uso de sus facultades que le acuerda el artículo 21º, inciso "b" del Estatuto Social. A las 18 horas continuará sesionando la Asamblea para considerar los puntos restantes del Orden del Día.
ORDEN DEL DIA:
1º Elección de Presidente, siete vocales titulares y un suplente por tres años, para la renovación parcial de la Comisión Directiva, y de la Comisión Revisora de Cuentas (tres miembros titulares y dos suplentes por un año).
2º Nombramiento de dos socios para firmar el acta de la Asamblea.
3º Escrutinio y proclamación de los electos.
4º Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos e Inventario correspondientes al Ejercicio anterior, con el informe de la Comisión Revisora de Cuentas.
5º Consideración y autorización para que la Comisión Directiva lleve adelante las gestiones a que se refiere el boleto de compraventa de una fracción de terreno ubicada en la ciudad de San Fernando, Partido del mismo nombre, jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires, limitada por la Avenida del Libertador General San Martín, y por las calles Chacabuco, 11 de Septiembre y Ayacucho, con una superficie, según título, de 7.400 metros cuadrados y con todo lo edificado, plantado y adherido al suelo, excepto una casilla prefabricada, por el precio de m$n. 30.000.000.- (treinta millones de pesos moneda nacional) autorizando en su caso a la Comisión Directiva para tomar posesión de dicho inmueble y aceptar y firmar la respectiva escritura de compra y demás documentos necesarios, como así también la escritura hipotecaria por saldo de precio, con arreglo a las condiciones de pago establecidas en el boleto. — Federico Fernández Pita, presidente; Julio E. Descole, secretario general.
$ 5.440 e. 3|3 Nº 72.340 v. 16|3|65

TALLERES COGHLAN
Sociedad Anónima Argentina
Constructora de Máquinas
Expte. N. 4102
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la vigésima tercera Asamblea General Ordinaria que se realizará el 25 de marzo de 1965, a las 16 horas, en Esmeralda 288, Capital Federal, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1964 Destino de las utilidades y capitalización parte Saldo Revalúo Contable.

2º Elección de presidente, vicepresidente y uno a siete directores, síndico titular y suplente, según artículos 8º y 15º de los estatutos.

3º Remuneración del síndico titular.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Para tomar parte en la Asamblea, los accionistas, de acuerdo con el Art. 17º de los estatutos, deberán depositar sus acciones o el recibo bancario del depósito de las mismas en Avda. Pte. R. S. Peña 938, 9º piso, a más tardar hasta tres días antes del fijado para la asamblea.

Buenos Aires, 5 de marzo de 1965. — El Directorio.

$ 6.800.— e.10|3-Nº 73.182-v.16|3|65

"U"

URQUIZA MOTORS
Sociedad Anónima, Financiera, Comercial e Industrial
Registro Nº 13 289

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria en Segunda Convocatoria, a celebrarse el día 19 de marzo de 1965, a la hora 11, en la sede de la empresa sita en Cabildo 4131, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del Capital Autorizado y emisión de acciones, conforme al artículo 4º del Estatuto Social.

2º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 1.920. e.11|3. Nº 73.233. v.15|3|65

"V"

VANCOUVER S. A.
Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 22 de marzo de 1965, a las 10 hs., en Sarmiento 1236, 1º A, para:

1º Considerar documentos Art. 347 inc. 1º del Código de Comercio por el ejercicio cerrado al 31|12|64.

2º Remuneración de directores y síndico.

3º Elección de directores y síndico.

4º Elección de 2 accionistas para suscibir el acta.

$ 3.000.- e.12|3 Nº 73.556 v.18|3|65

VIDCAR
Sociedad en Comandita por Acciones
CONVOCATORIA

Conforme a lo dispuesto por el art. 22 de los estatutos sociales, convócase a Asamblea General Extaordinaria para el día 29 de marzo de 1965 a las 10 horas en Velasco 409, Segunda convocatoria a las 11 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de Presidente de la Asamblea y de dos accionistas para que firmen el acta respectiva.

2º Elevación del capital accionario. — El Directorio.

$ 2.040. e.11|3. Nº 73.151. v.15|3|65

"W"

WINDSOR S.A.C.I.F.I.A.
Departamento Inmobiliario

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 20 de marzo de 1965, a las 9 horas en Santiago del Estero 643, 2º piso, Capital Federal, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos artículo 347 Inc. 1º del C. de C., ejercicio cerrado el 31|3|64.

2º Elección de Directores, Síndicos y dos Accionistas para suscribir el Acta. — El Directorio.

$ 2.600. e.11|3. Nº 73.241. v.17|3|65

"Y"

YACHT CLUB ARGENTINO
CONVOCATORIA

De conformidad con lo dispuesto por los artículos 9º de los Estatutos y 73 y 74 del Reglamento, se convoca a Asamblea General Extraordinaria, que tendrá lugar en el local social del Club en la Dársena Norte, el día 16 de marzo de 1965, a las 18 horas.

ORDEN DEL DIA:

1º Autorizar a la Comisión Directiva para comprar una fracción de tierra en San Fernando;

2º Designación de dos socios presentes para que, en representación de la Asamblea firmen el acta, con facultades para aprobarla.

$ 720.— e.9|3-Nº 73.120-v.15|3|65

"Z"

ZOLTAN BALOG
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial
Expediente 9578
CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 22 de marzo de 1965 a las 18 horas, en Cerrito 1140, 1º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos que prescibe el artículo 347 inc. 1º del Código de Comercio por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1964.

2º Elección de Directores y Síndicos.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 3.800.- e.12|3 Nº 73.446 v.18|3|65

TRANSFERENCIAS
ANTERIORES

"A"

Avisan: Lastra, Paz y Cía. Balanceadores y Mart. Públ. of. Talcahuano 214, 2do. p. of. 6. T. E. 45-1001 que Luis González Ivalo, vende su parte indivisa que tiene en el negocio de Café, Bar, Casa de Lunch y Despacho de Bebidas Alcohólicas, sito en esta Capital, AVENIDA LIBERTADOR GENERAL SAN MARTIN Nro. 600 esp. CERRITO, al señor Jesús Pérez. — Reclamaciones término de ley en n|of., domicilio de las partes.

$ 2.200.— e. 12|3 Nº 73.550 v. 18|3|65.

Daniel Mosquera y Cía., Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas propias Cangallo 1410, 2º piso, T. E. 40-4159|4168 avisan: José González, Belisario Rodríguez, Marcial López y Manuel Rodríguez venden a José Rodríguez Grela, Osvaldo Oscar Vidal, Jesús Daniel Requeijo y José Granja, su negocio de Café, Bar y Casa de Lunch, calle AVENIDA GAONA 3102 esquina G. ARTIGAS, domicilio de contratantes. — Reclamos ley nuestras oficinas. Este edicto rectifica el Nº 69.500, publicado con fecha 20|1|1965 al 26|1|1965.

$ 2.800.— e. 12|3 Nº 73.470 v. 18|3|65.

Al Comercio: Hijos de Aragón Valera S. A. C. y M., de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas en Cangallo Nº 1173, Capital, T. E. 35-1158 y 2238, avisan que Manuel González, Réditos Nº 399.304-010, vende a Orlando Toledo, Réditos número 850.268-016, el negocio de Lechería, sito en esta Capital, calle AYACUCHO Nº 428, domicilio de ambas partes. — Reclamos de ley en nuestras oficinas.

$ 2.400.— e. 12|3 Nº 73.503 v. 18|3|65.

Casado y Cía., bal. y mart. públ., Of. Bmé. Mitre 2506, Capital, avisan: Ramón Expósito, vende a Haydée Alvarez libre de deuda, negocio despacho de pan, calle AV. LA PLATA Nº 8. Recl. de ley y dom. partes, nuestras oficinas.

$ 1.200.— e.11|3 Nº 73.316 v.17|3|65

Clausi, Iglesias y Cía., S.A.C.I.I.F, bal. y mart. públ., con oficinas Matheu 24, avisan que Francisco Cardona y Ricardo Flayar, venden a José Ramón Palacio y Fructuoso Jesús Rodríguez "Panadería y confitería", calle ALSINA Nº 1864|68. Los compradores se hacen cargo de todo el activo y pasivo existente en el mismo. Reclamos de ley y domicilio partes, en nuestras oficinas.

$ 2.000.— e.11|3 Nº 73.146 v.17|3|65

Ramiro Martínez y Cía., bal. y mart. públ., con oficinas en la calle Acevedo Nº 1479 de Capital, avisan: Esteban Antolín Astorri y Carlos Arturo Berretta venden Jorge Oscar Giménez y Rosario Oscar Rossi, su negocio de "Despacho de pan", sito en la calle ALVAREZ TOMAS Nº 1172 de Capital. Recl. de ley y dom. de partes, nuestras oficinas.

$ 1.800.— e.11|3 Nº 73.166 v.17|3|65

Clausi, Iglesias y Cía., SACIIF., Bal. y Mart. Púb., con oficinas Matheu 24, avisan que quedó anulada vent. "panadería" calle ALSINA Nº 1864, que Francisco Cardona y Ricardo Flayar, vendían a Generoso Alvarez y José Alvarez.

$ 1.200.— e.9|3-Nº 73.010-v.15|3|65

"B"

Por cinco días Ricardo Alfredo Suppa, Martillero Público comunica que el Sr. Emilio y Romero Pollastrini han vendido el negocio de Librería, Cigarrería y Quiosko ubicado en la calle BULNES Nº 1884 de Capital Federal, al Sr. Armando Antonio Otero, oposiciones de acuerdo a Ley 11.867 en mis oficinas en la calle Rodríguez Peña 429 de Capital Federal.

$ 2.000.— e. 12|3 Nº 73.421 v. 18|3|65.

Vázquez, Lema y Cía., Balanceadores y Martilleros Públicos, con oficinas propias en Venezuela 1525, Capital, T. E. 38-1030|4654: avisan que: Manuel Pereira, Alfredo Rodríguez, José Ramón Riesco venden a Andrés Vianello, Juan Manuel Fernández y Atilio Falbi el negocio de Restaurant y Despacho de Bebidas Alcohólicas, sito en BOGOTA 1552|94|600, Capital. — Domicilio partes, reclamos de ley n|oficinas.

$ 2.600.— e. 12|3 Nº 73.448 v. 18|3|65.

Aviso al Comercio: Se hace saber por cinco días qua la sociedad Hugo E. Falcón y Cía., S. A. Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria, con domicilio en la calle BME. MITRE 575, se hace cargo del activo y pasivo dedicada a la venta de materiales de construcción de la sociedad colectiva Hugo E. Falcón y Cía., con igual domicilio, según escritura pasada con fecha 22 de octubre de 1963 ante el escribano Delfín Rueda. — Reclamaciones de ley, Escribanía Rueda, Diagonal Norte 943.

$ 2.600. — e.12|3-Nº 73.486-v.18|3|65

La Torre y Peres, balanceadores y martilleros públicos, oficinas Moreno Nº 1796, Cap., avisan: José Angel Aguero y Carmen Falco venden a Amadeo Anselmo Giorno su negocio de hotel alojamiento sito en la calle BOEDO Nº 923, segundo piso, Cap. Domicilio partes y reclamos de ley, nuestras oficinas.

$ 1.600.— e.11|3 Nº 73.243 v.17|3|65

Roberto A. Sánchez, martillero público, avisa que Mario González vende, cede y transfiere a José María Ortea, Raimundo Ismael Ortea y José Benito Fernández, su cuota en sociedad de hecho que explota café, bar y lunch, sito en BDO. DE IRIGOYEN Nº 1501, Capital. Reclamos de ley y domicilio de partes, Callao 557, Capital.

$ 1.600.— e.11|3 Nº 73.380 v.17|3|65

Juan Luis Alderete, de la firma Bonomo, Alvarez y Cía. S. R. L., bal. y mart. públ., Carabobo 25, Capital, avisa: Que Luis Andrés Terreno vendió su restaurant cantina, sito BOYACA 1130, Capital, a Julia Artaza de Fernández. Dom. parte y recl. ley, n|oficinas.

$ 1.400.— e.11|3 Nº 73.297 v.17|3|65

"C"

Trujillo Hnos. y Cía. con oficinas en Rivadavia 2362, Capital, denominadas "La Intermediaria" avisan que Fernando Caspacio Alegre vende a Carlos Enrique Mac Dugall y Pedro Octavio Alegre, con retroactividad al 24 de octubre de 1930, la parte indivisa que tiene y le corresponde en el negocio del ramo de Panadería Mecánica sito en la calle CORONEL APOLINARIO FIGUEROA 44|46, Capital, haciéndose cargo los compradores del Activo y Pasivo. — Reclamos de Ley en nuestras oficinas.

$ 2.600.— e. 12|3 Nº 73.529 v. 18|3|65.

Trujillo Hnos. y Cía. con oficinas en Rivadavia 2362, Capital denominadas "La Intermediaria" avisan que Pedro Octavio Alegre vende a Carlos Enrique Mac Dugall, con retroactividad al 30 de setiembre de 1963, la parte indivisa que tiene y le corresponde en el negocio del ramo de Panadería Mecánica sito en la calle CORONEL APOLINARIO FIGUEROA 44|46, Capital, haciéndose cargo el comprador del Activo y Pasivo. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.

$ 2.400.— e. 12|3 Nº 73.528 v. 18|3|65.

Daniel Mosquera y Cía., balanceadores y martilleros públicos, oficinas propias Cangallo 1410, 2 ºpiso, T. E. 40-4159|4168 avisan: Manuel Suárez, Manuel Moar y Andrés Barreiro, venden a Bienvenido Vázquez, su negocio de café, bar y casa de lunch, calle CANALEJAS Nº 1701, esquina D. ALVAREZ, domicilio de contratantes. — Reclamos de ley en nuestras oficinas.

$ 2.000. — e.12|3-Nº 73.471-v.18|3|65

Angel Lera, Angel Lera Fernández venden a José García, hotel-alojamiento "León", CALLAO 758. Domicilio partes y reclamos ley, Callao 758. Capital.

$ 800. — e.12|3-Nº 73.430-v.18|3|65

Miguel Di Fabio, martillero público con oficinas en la calle Mariano Acha Nº 4602 de esta Ciudad, avisa que don José Sasiain y don Vicente Di Castro, venden a don Doralio Reynaldo Melgar, su negocio de "Lechería y Artículos Envasados", sito en la calle CORREA número 4514, Capital Federal. Reclamos de ley en mis oficinas donde las partes constituyen domicilio legal.

$ 2.000. — e.12|3-Nº 73.416-v.18|3|65

Avisa Francisco García y Cía., martilleros públicos, Roca 856, Vicente López, que los señores Aliberto Fernández y Luis Raúl Fernández cesarán sus actividades en el negocio de almacén y bar, sito en la calle CAMARONES 2402, Capital Federal, el día 30 de marzo de 1965. — Reclamos término de ley en nuestras oficinas.

$ 1.800. — e.12|3-Nº 73.491-v.18|3|65

Inmobiliaria Boedo S. R. L., J. Leyseré, mart. públ., con ofic. en Boedo 677, Cap., avisa que Hortensia Leo vende a Cándido M. García Portela su negocio mercería sito calle COLOMBRES 888, Cap. Dom. partes y recl. ley, ntas. oficinas.

$ 1.200.— e.11|3 Nº 73.235 v.17|3|65

RI-PA-LO S. A. C. M. y F. (Teófilo López), Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas Cangallo 1642, piso 1º, Capital, T. E.: 37-9805, rectifica nómina compradores negocio CORRIENTES 101 esq. BOUCHARD, así: Matías García, Faustino Rozas, Delfín Foigueira, Manuel Alonso, Carlos Benito Abaurre, Francisco Prado, José Ramón Riaño, Julio Fernández, Manuel Angel Corrales, José Antonio Crespo, Bernardo Fernández, Benjamín González, Alvaro Alvarez, Ceferino López y José María Riaño. — Este edicto rectifica el Nº 11.198 del 23 al 28|6|62. — Domicilio partes y reclamos ley, n|oficinas.

$ 3.200.— e.11|3-Nº 73.203 v.17|3|65

Se comunica que Salomón Jaime Gumán, vende a don Leiba Guelbert, el negocio de farmacia denominado "Farmacia Central", sito en la calle CABILDO Nº 1702, de esta Capital, libre de todo pasivo y personal, con efecto retroactivo al día 31 de mayo de 1962. Domicilio de las partes y reclamos de ley en la Escribanía de S. Weinschelbaum, calle Lavalle Nº 1454, 4º piso, Capital Federal.

$ 2.000.— e.11|3-Nº 73.261 v.17|3|65

Ramiro Martínez y Cía., Bal. y Mart. Públ., con oficinas en la calle Acevedo Nº 1479, de Capital, avisan: Gerardo Mariano Alfredo Alonso vende a Julia Patiño de Liñero, su negocio de "Fiambrería, Quesería y Venta de Bebidas en General Envasadas", sito en la calle CANNING Nº 1580, de Capital. Reclamos de ley y dom. de partes, en n|oficinas.

$ 1.800.— e.11|3-Nº 73.167 v.17|3|65

Al comercio: Rafael Montoya vende su negocio de despensa sito en CONDARCO 1992, Capital a Justo Sanjuán, quien se hace cargo del activo y pasivo, domicilio, reclamos en el mismo.

$ 1.000.— e.10|3-Nº 73.129 v.16|3|65

Muñiz y Cía., balanceadores y martilleros públicos, con oficinas en Libertad 174, piso 4º, Dpto. 8, Capital. — Al comercio, avisan: Que Manuel Bueno vende a los señores Demetrio González, Manuel Castro, José Lois Pérez, Manuel Vieitez, José Lois y Faustino Lois, su negocio de bar restaurant, sito en la calle CHILE Nº 300, Capital, libre de todo pasivo inquilinos y personal. — Este edicto reemplaza al publicado Nº 47.356, fecha 1º|4|963. — Reclamos de ley y domicilo de las partes, en n|oficinas.

$ 2.600.— e.9|3-Nº 72.970-v.15|3|65

Francisco Rodríguez, vende a Ramón Carou y Linos Ramos, su parte indivisa en el negocio de almacén y bar, sito en CABELLO 3901. — Reclamos de ley, Estudio Barneix, abogado, Paraguay 1307, 6to. piso, Esc. 51, sus domicilios.

$ 1.200.— e.9|3-Nº 73.057-v.15|3|65

"CH"

Julio Gómez Boullosa y Cía., de la Asoc. de Balanc. y Mart. Públ., Ramón L. Falcón 2382, P. 1º, Capital, avisan: Rinaldo Zani vende a Pedro Rombolá, frutería y verdulería, CHIVILCOY 2815. Este edicto anula el anterior de fecha 28|1|58 al 3|2|58 por error de dirección. Domic. partes y recl. ley nuestras oficinas, T. E. 63-0353.

$ 1.800. — e.12|3-Nº 73.476-v.18|3|65

"D"

Vázquez, Lema & Cía., balanceadores y martilleros, con oficinas propias en Venezuela Nº 1525, Capital, T. E. 38-1035|4654, avisan que: Hortensia Estevan de Piñeiro vende a Jesús Iglesias el negocio de fiambrería, quesería y venta de bebidas en general envasadas, sito en DARACT 2266, Capital. Domic. partes, rec. de ley n|oficinas.

$ 1.800. — e.12|3-Nº 73.447-v.18|3|65

Arnaldo A. E. de Mayolas, Martillero Público, hace saber que "Szusterman Hermanos, Sociedad de Responsabilidad Limitada", dedicada a la comercialización e industrialización de artículos para el hogar, con domicilio en DONATO ALVAREZ 1630 de esta Capital, transfiere su Fondo de Comercio a "Szusterman Hermanos, Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y Financiera", con el mismo domicilio que su antecesora, la

que continuará con los negocios sociales, haciéndose cargo del activo y pasivo a partir del 1º de julio de 1959. — Domicilio de las partes para reclamos de ley, en mis oficinas, Cerrito 1140, Capital Federal.

$ 3.400.— e.10|3-Nº 73.109 v.16|3|65

Inmob. Garay, N. Renzi, mart. públ., avisa: Antonio Presedo Montero vende a Enrique Polola, ferretería DIRECTORIO 502, dom. partes. — Recl. ley, n| of., Av. Garay 3519, Cap.

$ 1.000.— e.9|3-Nº 73.043-v.15|3|65

"E"

Vázquez, Lema y Cía., balanceadores y martilleros públicos, con oficinas propias en Venezuela 1525, Capital, T. E. 38-1035|4654, avisan que: María Victoria Ferrero Vda. de Curto, vende a Arsenio González Pérez, el negocio de lechería y venta de helados, sita en ECHEVERRIA 4901, esq. PACHECO 1902|10, Capital. Domic. partes, rec. de ley, n|oficinas.

$ 1.800.— e.12|3 Nº 73.449 v.18|3|65

Por cinco días Ricardo Alfredo Suppa, martillero público, comunica que el señor Salvador Bella, ha vendido su negocio de almacén ubicado en la calle EL SALVADOR 4402 de Capital Federal, a favor del señor Darío García, oposiciones de ley, en mis oficinas, calle Rodríguez Peña 428, Capital Federal.

$ 1.600.— e.12|3 Nº 73.422 v.18|3|65

Financiera Panaderil: Juan Setta, martillero público con oficina en la calle: Corrientes 1327, 1º p., Capital Federal, avisa por su intermedio la rescisión venta de la panadería mecánica sita en la calle EMILIO CASTRO 6252, Capital Federal, de Cayetano Amitrano y Joaquín Máximo Muzlera, al señor Joaquín López, según edictos de fecha: 3|2 al 9|2|65. Nº 70.209.

$ 2.000.— e.12|3 Nº 73.511 v.18|3|65

"F"

Vázquez, Lema y Cía., balanceadores y martilleros públicos, con oficinas propias en Venezuela 1525, Capital, T. E. 38-1035|4654, avisan que: José Fernández vende a Carmen T. de Alvarez, la lechería y venta de helados, sita en FRANCISCO ACUÑA DE FIGUEROA 1314, Capital. — Domicilio partes, reclamos de ley, en nuestras oficinas.

$ 1.800.— e.12|3 Nº 73.451 v.18|3|65

"G"

Miguel Di Fabio, martillero público con oficinas en la calle Mariano Acha Nº 4602 de esta ciudad, avisa que don Manuel Bragone, vende a don Joaquín Porto, su negocio de despensa, sito en la calle GARCIA DEL RIO 4697, Capital Federal. — Reclamos de ley en mis oficinas, donde las partes constituyen domicilio legal.

$ 1.800.— e.12|3 Nº 73.414 v.18|3|65

A. Alvarez e Hijos, balanceadores y martilleros públicos, con oficinas en Avenida Maipú 3509, de Olivos, comunican que Manuel Morandeira, José Morandeira y Eugenio Morandeira, venden libre de pasivo, su negocio de restaurant y bar ubicado en la calle GENERAL JOSE GERVASIO DE ARTIGAS 5195|99, a los señores Joaquín González Mijón y José María Morandeira. — Reclamos de ley y domicilio de las partes, mismo negocio. — Esta publicación anula la efectuada con fecha 18 de febrero de 1965.

$ 2.600.— e.12|3 Nº 73.472 v.18|3|65

González Barzana S. A. C. I. F. I. y A., de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, con oficinas en la calle Rodríguez Peña Nº 262, Capital, T. E. 40-1685, avisan que los señores Nicolás Autelli y Juan Rinaldi venden y transfieren libre de todo gravamen al señor Andrés Soto Sendón, el negocio del ramo de Despacho de Comestibles y Bar, sito en la calle GUATEMALA número 5495|99 esq. HUMBOLT, de esta Capital, donde se domicilian las partes. Reclamos de ley, a n|oficinas.

$ 2.800.— e.11|3-Nº 73.208 v.17|3|65

Rodríguez Pérez y Cía., Bal. y Mart., Avda. de Mayo Nº 1430, 2º piso, Of. 23, T. E. 38-0223 y 37-8523; avisan que el señor Oscar Benito Morosinotto vende la parte mitad que le corresponde al señor José Novello en el negocio de Elaboración y Venta de Churros, sito en la calle GAVILAN Nº 1387. Domicilio partes y reclamos ley, en nuestras oficinas.

$ 1.800.— e.11|3-Nº 73.371 v.17|3|65

Al Comercio: Hijos de Aragón Valera, S. A. C. y M., de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas en Cangallo Nº 1173, Capital, T. E. 35-1158 y 2238, avisan que Alfonso González vende a María Humilde Liñares de Novo, el negocio de Despacho al por Menor de Comestibles y Bebidas Alcohólicas Envasadas, sito en esta Capital, calle GANDARA Nº 3199, domicilio de ambas partes. — Reclamos de ley, en nuestras oficinas.

$ 2.400.— e.11|3-Nº 73.224 v.17|3|65

Ramiro Martínez y Cía., bal. y mar. públ., con oficinas en la calle Acevedo Nº 1479 de Capital, avisan: José Conde Peña vende a los señores José Rodríguez, Gabriela Rodríguez y Perfecta Rodríguez de Aira, negocio de "Carnicería y venta de frutas y verduras", sito en la calle GÜEMES Nº 4219 de Capital. Recl. de ley y dom. de partes en n|ofic.

$ 2.000.— e.11|3 Nº 73.169 v.17|3|65

Alberto Leoncio Valdés, Francisco Javier Suárez, y Román Fernández, Réditos 41.484-008, avisan que venden a Adolfo Molero, Réditos 364.662-007, el negocio de despacho de bebidas alcohólicas, restaurante y café, calle GALICIA Nº 1397|99 esquina NICASIO OROÑO Nº 1405. — Reclamos de ley y domicilio de las partes, mismo negocio.

$ 1.800.— e.9|3-Nº 73.029-v.15|3|65

Mourente & Cía., S. A., balanceadores y martilleros públicos, ofic. Av. de Mayo Nº 1365, 5º Piso, Capital, avisan: Emilio López y Ubaldo Novelle, venden a Constantino López Rebollar y Alicia Pol de López, su negocio de garage de alquiler, sito en la calle GALICIA Nº 1976, Capital. — Domicilio partes y reclamos de ley, en n|oficinas.

$ 2.000.— e.9|3-Nº 73.024-v.15|3|65

"L"

Constantino Senra, Gerardo González y José García Pulido, venden a Arturo Monteagudo, Roberto José Fariña y Aníbal Raimundo López, sus partes en la Sociedad de hecho "Senra, González López y Cía." con negocio de confitería, bar y restaurante, sito en LIMA 387, de Capital Federal. Reclamos en el plazo de Ley en el domicilio citado.

$ 1.600.— e.12|3-Nº 73.497-v.18|3|65

Daniel Mosquera y Cía. balanceadores y martilleros públicos, oficinas propias Cangallo 1410, 2º piso, T. E. 40-4159| 4168 avisan: Ignacio Muñiz, vende a Ramón López la tercer parte indivisa que tiene en el negocio de café, bar, restaurante y pizzería, calle LOPE DE VEGA 990 esquina A. M. CERVANTES, domicilio contratantes. — Activo y pasivo cargo comprador conjuntamente con Eugenio Iglesia y Manuel López. — Reclamos ley en el negocio.

$ 2.000.— e.12|3 Nº 73.469 v.18|3|65

Ramiro López vende a Santiago Obdulio Toyos el negocio de hotel, sito en la calle LAVALLE 2690. Reclamaciones de ley a vendedor y comprador, en el mismo negocio.

$ 1.000.— e.11|3 Nº 73.162 v.17|3|65

A los efectos de la Ley 11.867, al comercio se avisa: Indalecio Roberto Fernández, vende su negocio de "buffet" instalado en el "Sunderland Club", LUGONES 3161, a Luis De Longo. — Reclamos ley y domicilio partes, mismo negocio.

$ 1.200.— e.9|3 Nº 73.017 v.15|3|65

"M"

Miguel Di Fabio, Martillero Público, con oficinas en la calle Mariano Acha Nº 4602 de esta ciudad, avisa que don Tomás Muñoz vende a doña Carmela Ramella de Gervazio su negocio de "Despacho de Pan", sito en la calle MILLER Nº 1895, Capital Federal. Reclamos de Ley en mis oficinas donde las partes constituyen domicilio legal.

$ 1.800.— e.12|3-Nº 73.415-v.18|3|65

Vázquez, Lema y Cía., Balanceadores y Martilleros Públicos, con oficinas propias en Venezuela 1525, Capital, T. E. 38-1035|4654, avisan que: Rubén Aldo Benuzzi y Ricardo Ludovico Masic venden a Jacinto Cornes, el negocio de despacho de pan y venta de helados", sito en MONTIEL 2009, Capital. Domic. de partes, reclamos de ley, n|oficinas.

$ 2.200.— e.12|3-Nº 73.450-v.18|3|65

Rodríguez Pérez & Cía., bal. y mart. Avda. de Mayo Nº 1430, 2º piso, of. 23, T. E. 38-0223 y 37-8523, avisan que el señor Tomás Lóbez vende al señor Carlos Matías Carreras su negocio de restaurante y despacho de bebidas, sito en la calle MONTEAGUDO Nº 402, esq. PEDRO CHUTRO Nº 3000. Domicilio de las partes y reclamos de ley, en nuestras oficinas.

$ 2.000.— e.11|3 Nº 73.370 v.17|3|65

Clausi, Iglesias y Cía., S.A.C.I.I.F., bal. y mart. públ., con oficinas Matheu 24, avisan que anulóse venta "Panadería mecánica", calle MILLER Nº 4850| 56, que Manuel Bassin vendía a Orvilio Acederio y María Mancho.

$ 1.200.— e.11|3 Nº 73.145 v.17|3|65

Clausi, Iglesias y Cía., SACIIF. Bal. y Mart. Públ. con oficinas Matheu 24, avisan que Abilio Correia Da Silva y María Correia Da Silva, venden a Víctor Rodríguez "panadería, elaboración y expendio de productos de Graham, centeno y similares" calle MATURIN Nº 2653|55. — Reclamos de ley y domic. ptes. nuestras oficinas.

$ 1.600.— e.9|3-Nº 72.235 v.15|3|65

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 26|2 al 8|3|65.

"Mourente y Cía.", S. A., balanceadores y martilleros públicos, ofic. Avda. de Mayo Nº 1365, 5º piso, Capital, avisan: Angel Isaac Raiter, vende a Constantino Edreira, Alfredo Vázquez, Antonio Santiso, Jesús Vázquez y Jesús Portos Sánchez, su negocio de Estación de Servicio para Automotores Shell, sito en la calle MANUEL ARTIGAS Nº 7019 esq. AVENIDA JUAN B. ALBERDI, Capital. Domicilio de partes y reclamos de ley en n|oficinas.

Este aviso rectifica y anula al número 70.610 insertado con fecha 10|2 al 16|2|65.

$ 2.800.— e.9|3-Nº 73.025 v.15|3|65

Hacen saber por cinco días que doña Julia Cortes de Pitzer, Emilio Federico y Hugo Edmundo Julio Pitzer, ceden derechos y acciones a favor de Gustavo Guillermo Pitzer, quien se hace cargo del activo y pasivo del negocio de pianos y artículos de música, ubicado en MAIPU Nº 787, Capital Federal, reclamos estudio Dr. Lami, Avda. de Mayo Nº 1370, piso 10, esc. 765, todos allí domiciliados.

$ 2.000.— e.9|3-Nº 72.980 v.15|3|65

"P"

Inmobiliaria Boedo S. R. L., J. Peyseré, mart. públ. con ofic. en Boedo 677, Capital, avisa que Dora Z. de Vallarino y Rogelio A. Letto, venden a Bonifacio Soto su negocio alojamiento sito calle PEDRO GOYENA 807, Capital. Dom. partes y recl. ley, ntras. oficinas.

$ 1.400.— e.11|3 Nº 73.236 v.17|3|65

Laborda y Rossi S. R. L., balanceadores y martilleros públicos, con oficinas en Avda. Callao 406, piso 1º, Capital, avisan que los señores José María Ortea, Eduardo Fernández, José Manuel Escandon, José Benito Fernández y Ubaldino Patricio Rodríguez, venden a los señores Ramiro Calvo y Juan Manuel Calvo, Sociedad en Formación, su negocio de café, casa de lunch y despacho de bebidas alcohólicas, sito en la calle PARANA Nº 134, Capital. Domicilio de las partes y reclamos de ley, n|oficinas

$ 2.800.— e.11|3 Nº 73,390 v.17|3|65

Clausi, Iglesias y Cía. S. A. C. I. I. F., bal. y mart. públ., con oficinas Matheu 24, avisan que Charalampos Diamantas vende a Jaime Marcos Sasuli y Simón Mijalevich "Despacho de comestibles y bebidas envasadas y despacho de pan" calle PASCO Nº 218|28. Reclamos de ley y domicilio de partes, en nuestras oficinas.

$ 1.600.— e.11|3 Nº 73.296 v.17|3|65

Inmobiliaria Garay N. Renzi, martillero público, avisa, Luis A. Guagliano vende a María J. Martin de González, negocio de Frutería, PAEZ 3315, domicilio partes recl. ley, Av. Garay 3519, Capital.

$ 1.000.— e.11|3-Nº 73.275 v.17|3|65

Ri—Pa—Lo S.A.C.M. y F. (Teófilo López), balanceadores y martilleros públicos, oficinas Cangallo 1642, piso 1º, Capital, T. E. 37-9805 avisa: Félix Agosta, vende libre deudas y|o gravámenes su hotel alojamiento, calle POZOS 1356 a Rosa Parada de Castro. — Domicilio partes y reclamos ley, n| oficinas.

$ 1.600.— e.11|3-Nº 73.201 v.17|3|65

Martínez y Cía., Martilleros Públicos, con oficinas en la calle Hipólito Yrigoyen 571, 4º piso, Of. 27, avisa que: Manuel López vende a José López, Manuel Fuentes, Sandaleo Castresana y José María Rouco Varela su negocio de Bar y Casa de Lunchs, sito en la calle PICHINCHA 338, Capital. Domicilio de las partes y oposiciones de ley, nuestras oficinas. Nota: Este edicto anula el número 66.107.

$ 2.200.— e.10|3-Nº 73.131 v.16|3|65

"R"

Escribanía Eduardo C. Medina, avisa que "Linneo", Sociedad de Responsabilidad Limitada constituída por Saúl Brenman e Isaac Szeinberg, con domicilio Avenida Rivadavia 11552, inscriptos en Réditos Nº 546976-004, 544496-004 y 548424-004, respectivamente, venden negocio de farmacia, perfumería y anexos "Linneo", sito RIVADAVIA 11.552 a Sra. Ana Moguilner de Scaletzky, domiciliada Darac 2053. — Reclamos y oposiciones de ley escribanía calle Viamonte 1337, Capital.

$ 2.400.— e.9|3-Nº 73.051 v.15|3|65

"S"

Méndez y Cía., Balanceadores y Martilleros Públicos, con oficinas en Avda. de Mayo 1190, piso 1º, Tel. 37-3801, avisan que, con su intervención, el señor Aurelio Fernández Blanco vende libre de toda deuda o gravamen al señor Adolfo Alberto Coccaro el negocio de Despacho de Comestibles por menor y venta de bebidas en general envasadas sito en SINCLAIR 3049, Capital. Domicilio de las partes y reclamos en término de ley en nuestras oficinas.

$ 2.400.— e.12|3-Nº 73.401-v.18|3|65

A. Dimeo y González, de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, Cangallo 2384, Capital, T. E. 48-7982 avisan que: Jesús Higinio Alvarez, vende a Juan Fragapane, negocio fiambrería y quesería "La Perlita", SAN JOSE 781, Buenos Aires. Domicilio ambas partes y reclamo de Ley, nuestras oficinas.

$ 1.600.— e.12|3-Nº 73.512-v.18|3|65

Pedro Peyrou, con domicilio en Maipú 863, avisa que vende a Alfredo Parisi y Genaro Alessio domiciliados en Carlos Pellegrini 509, su negocio de juguetería, artículos para fumador y golosinas, sito en la calle SUIPACHA 332, quedando sin efecto publicaciones del 15 al 21 de enero del corriente año que consignaban como único comprador a Alfredo Parisi. — Reclamos de ley en el domicilio de las partes.

$ 2.200.— e.11|3-Nº 73.178 v.17|3|65

Escribano Juan Antonio Guerchi, calle Acevedo 2393, piso 2º "C", avisa que Amelia Carolina Fidalgo, vende a Alfredo Juan Longo, Vicente Jesús Rey, Omar Ismael Pino y Alfredo Vicente Rey su negocio de venta de productos de granja, fiambres y comestibles denominado "Granja Mickey", sito calle SOLIS 579 y 581. — Reclamos de ley y domicilio de las partes, en mi oficina.

$ 2.000.— e.9|3-Nº 73.041 v.15|3|65

"T"

Abasolo Tomás V., martillero público, oficinas Bmé. Mitre Nº 2109, avisa: Manuel Fuertes, vende a María Argentina Practivo de Montesino, Julio César Crespo, Juan Carlos Montesino y Ricardo Argentino Montesino negocio panadería mecánica y confitería, denominado "La Primavera", sito calle TELLIER Nº 326|30, Capital Federal, domicilio denunciado por los contratantes. — Reclamos término de Ley, en mis oficinas.

$ 2.000 e.11|3 Nº 73.204 v.17|3|65

Se hace saber, que Bernardo Moisés Fuez, con domicilio en Monroe 3189, vende a los señores Osvaldo Luis Mare y Serafín Humberto Meli, domiciliados en Pozos 758, 1º F, y Ayacucho 346, 1º, el fondo de comercio del negocio de su propiedad sito en TRIUNVIRATO 2911, dedicado a la venta de helados, casa de lunch, venta y vinos y cervezas, pizzería, restaurante y bar. — Reclamos de Ley Monroe 3189, domicilio de partes.

$ 2.200 e.11|3 Nº 73.395 v.17|3|65

Juan Luis Alderete, de la firma Bonomo, Alvarez y Cía., S.R.L., Bal. y Mart. Públ., Carabobo 25, Capital, avisan: que Naima Jasrum de Memare vendió su Despensa sita en TINOGASTA 5402, Capital a María Elena Miranda. — Domic. partes y recl. ley n|oficinas.

$ 1.400 e.11|3 Nº 73.181 v.17|3|65

Por cinco días Ricardo Alfredo Suppa, Martillero Público, comunica que el Sr. Nemesio Flores, ha vendido su negocio de almacén ubicado en la calle TANDIL 3099, de Capital Federal al Sr. Guillermo Veiga y la Sra. María Esther Veiga de Palmieri, oposiciones de acuerdo a Ley 11.867, en mis oficinas, Rodríguez Peña 428 de Capital Federal.

$ 1.800 e.11|3 Nº 73.222 v.17|3|65

"V"

Ruben J. Conejero, Martillero Público, Rivadavia Nº 1255, 4º P., Of. 413, avisa que Salvador Scavelli vende a Adelaida Elena Serruggia, su negocio de Peluquería Damas e Instituto de Belleza sito en la calle VENEZUELA Nº 1313, Capital. Reclamos de ley y domicilio de las partes, mis oficinas.

$ 1.400.— e.12|3-Nº 73.417-v.18|3|65

Juan Zetta, Martillero Público, con oficinas en la calle Corrientes Nº 1327, piso 1º, oficina 1, avisa por su intermedio la rescisión venta de la panadería mecánica, sita en la calle VARELA Nº 602, Capital Federal; de Antonio López, al señor Nicolás Domingo Güida, según edictos de fecha 3|2 al 9|2|65, Nº 70210; desligándose completamente el señor Nicolás Domingo Güida y haciéndose responsable liso y llano el señor Antonio López de todos los pagarés reafirmados por el Nicolás Domingo Güida.

$ 2.800 e.11|3 Nº 73.223 v.17|3|65

Marzoa, Yebra y Cía., de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, Of. Av. de Mayo 1390, 1º, T. E. 38-2525, avisan que Benigno Recalde (Réd. Nº 139.186-601), Inocente López (Réd. Nº 154.229-001), Florentino López (Réd. Nº 147.020-001) y Jesús María López (Réd. Nº 217.802-016), venden a Antonio González (Réd. número 794.073-006) y Avelino Valdez (Réd. Nº 749.110-60) su negocio de hotel alojamiento denominado "Ideal del Once", sito en la calle 24 DE NOVIEMBRE Nº 173|75|77 de esta Ciudad. — Reclamaciones de ley y domicilio de las partes nuestras oficinas.

$ 3.000.— e.9|3-Nº 73.033 v.15|3|65

Carlos A. González y Cía., mart. públ. Avda. de Mayo 963, 2º P. izq. avisan: Claudina Benítez y Orfelina Oseñalde, venden a Ramón Diéguez su hotel alojamiento, sito en VIAMONTE 1471, 2º piso, Capital. Domicilio de las partes y reclamos ley, n|oficinas.

$ 1.400.— e.9|3-Nº 73.093 v.15|3|65

Carrillo y Cía., balanceadores y martilleros públicos, con oficinas en Cangallo 1710, piso 5º, avisan que por nuestro intermedio Jesús Antonio Arias, Tomás Canay, Manuel Gómez, Leandro Domínguez, Vicente Navia Alvarez y José Ramón Pérez, venden su negocio de "hotel habilitado por hora", sito en la calle VICENTE LOPEZ 2684 a Rufina Fando Ramos y Victorino Díaz Martínez, libre de toda deuda y gravamen. Domicilio de partes y reclamos término de ley, nuestras oficinas.

$ 2.600.— e.9|3-Nº 73.019 v.15|3|65

"W"

Se hace saber por cinco días que "Salvador Todaro y Hno." sociedad colectiva, transfiere a 'Salvador Todaro y Hno., Sociedad Anónima, Industrial y Comercial", el fondo de comercio de venta y comercialización de retenes y afines, con domicilio en WARNES 1147|53, haciéndose cargo esta última de todo el activo y pasivo, reclamos de ley ante el escribano Rodolfo Olivé, Talcahuano 638, 5º piso "A", donde las partes constituyen domicilio legal. — Buenos Aires, marzo de 1965.

$ 2.400 e.11|3 Nº 73.290 v.17|3|65

AVISOS COMERCIALES
ANTERIORES

ERGASTO POZZI
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial Inmobiliaria y de Mandatos

Se comunica emisión 2da. y 3ra. Serie acciones ordinarias clase A con derecho a cinco votos, por $ 1.600.000 y clase B con derecho a un voto por $ 400.000, lo que hace un total de m$n. 2.000.000. — El Directorio.

$ 1.200.— e.12|3 Nº 73.510 v.16|3|65.

BLACTAIR
Sociedad Anónima Industrial, Comercial Importadora y Exportadora

A los efectos del derecho de preferencia se comunica a los accionistas que el Directorio resolvió la emisión de las series 2da. a 5a. de acciones ordinarias al portador de 5 votos. — El Directorio.

$ 1.080.— e.12|3 Nº 73.505 v.16|3|65.

CONSORCIO CONSTRUCCION TUNEL SUBFLUVIAL PARANA - SANTA FE
Integrado por las empresas Hochtief A. G. - Essen, Vianini S. p. A. - Roma y Sailav S. A. - Buenos Aires

Se llama a Licitación Pública Internacional para los trabaájos de impermeabilización de los tubos del Túnel Subfluvial Paraná - Santa Fe.

Superficie a impermeabilizar: Aprox. 110.000 m2. — Material impermeabilizante: Resina sintética reforzada con fibra de vidrio. — Lugar de Apertura: Comisión Interprovincial Túnel Subfluvial Paraná - Santa Fe. — Uruguay 149 - Paraná (Prov. de E. Ríos) Rep. Argentina. — Fecha de apertura: 14 de Abril de 1965 - 16 hs. — Retiro de pliegos: Hochtief Argentina S. R. L., Cerrito 228 - 2º Piso - Bs. Aires, en el horario de Lunes a Viernes de 8 a 12 y de 13 a 17 hs.

$ 2.760.— e.12|3 Nº 73.444 v.16|3|65.

LA FORESTAL ARGENTINA S. A. I. C. A.
TALLERES LA GALLARETA
La Gallareta - Santa Fe
Reparación y|o reconstrucción de vagones
Licitación Pública

Nº 6|65 - Elementos Ferroviarios (Forjado, Estampado, etc.). Apertura: 24|3|65. Hora: 9.30.

Nº 7|65 - Elásticos Espirales. Apertura: 24|3|65. Hora: 11.00.—

Nº 8|65 - Enllantado de Ruedas. Apertura: 24|3|65. Hora: 11.30.

Nº 9|65 - Maderas. Apertura: 24|3|65. Hora: 14.00

Nº 10|65 - Perfiles, chapa, planchuela, etc. Apertura: 24|3|65. Hora: 15.00

Nº 11|65 - Elementos Ferroviarios (Fundición acero, hierro, bronce). Apertura: 24|3|65 Hora: 16.30.

Retiro de pliegos: Paseo Colón 221, 8º piso, Capital Federal, de Lunes a Viernes de 14 a 17 hs.

$ 3.400.— e.12|3 Nº 73.552 v.18|3|65.

CIA. COMERCIAL NORUEGO - ARGENTINA S. A.
Comercial, Industrial, Financiera Inmobiliaria

A partir del 15 de marzo de 1965 se ofrece en Avda. de Mayo 560, en Suscripción a la par y al contado $ 475.000 de la serie 5ª, clase A. — Derecho de suscripción de acuerdo a actual tenencia de acciones. — El Directorio.

$ 1.080.— e.12|3 Nº 73.438 v.16|3|65.

ROBERTO BERLINGIERI S. A.
Comercial e Industrial
EMISION DE ACCIONES

El Directorio hace saber que ha emitido la serie Nº 13 de acciones ordinarias de 1 voto, compuesta de 318.500 acciones de m$n. 100.— cada una, a efectos de dar cumplimiento a lo resuelto por la Asamblea General Ordinaria del 18 de diciembre de 1964, con respecto a capitalización parcial del saldo de revalúo. — Buenos Aires, 9 de marzo de 1965. — El Directorio.

$ 1.200.— e.12|3 Nº 73.540 v.16|3|65.

PULLOVERFIN S. A. I. C.
EMISION DE ACCIONES

El Directorio en su reunión del día 4|12|64, resolvió la emisión de 9.000 acciones ordinarias al portador de $ 100 cada una de la Clase "A" destinándolas al pago parcial de los dividendos de los ejercicios 1961|62|63. Asimismo resolvió ad referéndum de la modificación de estatutos actualmente en trámite emitir 23.260 acciones ordinarias Clase "A" de v$n. 100 c|u. para abonar el saldo de los dividendos citados. — El Directorio.

$ 1.800.— e.12|3 Nº 73.539 v.16|3|65.

M A Y D A
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria

Se hace saber, por tres días, que el Directorio ha resuelto, con fecha 17 de abril de 1964, dejar sin efecto la emisión de acciones de m$n. 8.000.000.— formulada el día 3 de febrero de 1964.

El Directorio.

$ 1.080.— e. 11|3 Nº 73.143 v. 15|3|65.

CREDITO UNIVERSAL S. A. C. y F.
Registro Nº 13.204

Se comunica a los señores accionistas que la Asamblea General Ordinaria celebrada el 28 de noviembre de 1963 aumentó el capital autorizado a la suma de $ 30.000.000.—, mediante la emisión de una serie clase A y nueve series clase B, valor de cada serie $ 1.000.000, de acciones al portador v|n. $ 100.— cada una. — El Directorio.

$ 1.440.— e.11|3 Nº 73.393 v.15|3|65.

ESCORFER S. A. I. C.

A los efectos del derecho de preferencia en la suscripción, se comunica a los accionistas que el Directorio en su sesión del 7 de diciembre de 1964, resolvió la emisión de cinco series de treinta mil acciones ordinarias Clase "B", correspondiendo una serie por cada grupo de accionistas. — El Directorio.

$ 1.200.— e. 11|3 Nº 73.259 v. 15|3|65.

ROBERTS, MEYNELL Y CIA. S. A.
Comercial, Financiera y de Representaciones
EMISION DE ACCIONES

Se comunica a los señores accionistas que, de acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 5º de los Estatutos Sociales el Directorio ha resuelto la emisión de 35.000 acciones ordinarias o sea, por un valor nominal total de $ 35.000.000.— c|l. de las cuales, 10.000 acciones se destinarán a la capitalización parcial de la Reserva Saldo de Revalúo Contable Ley Nº 15.272 (Otras Sociedades) por un importe total de $ 10.000.000 c|l. que fuera aprobado en la Asamblea celebrada el día 5 de marzo de 1965.

El saldo de 25.000 acciones ordinarias, o sea $ 25.000.000.— c|l. serán ofrecidas a los señores accionistas en suscripción, en proporción a sus respectivas tenencias, pagaderas en dinero efectivo al precio de la par, en el momento de su suscripción.

La totalidad de las acciones gozarán de dividendo a partir del ejercicio comenzado el 1º de diciembre de 1964.

El Directorio.

$ 3.600.— e. 11|3 Nº 73.323 v. 15|3|65.

SAN ANDRES S. A.
Inmobiliaria, Agrícola, Ganadera, Comercial y Financiera
Registro Nº 7224

Se hace saber por tres días que la Sociedad ha resuelto llamar a la suscripción de acciones ordinarias valor nominal cien pesos cada una, correspondientes a las series 51 a la 75 de 2.000 acciones cada serie, cerrándose la suscripción el día 5 de abril próximo y debiéndose abonar el importe al contado. El derecho de preferencia del art. 4º de los Estatutos caducará al vencimiento del plazo. — Lugar de la suscripción San Martín 663, piso 8º, Capital Federal. — El Directorio.

$ 2.040.— e. 11|3 Nº 73.388 v. 15|3|65.

DATES Y HUNT
S. A. Sudamericana de Construcciones
Registro Nº 2790

Llámase a suscribir las Series 2ª y 3ª del capital social en acciones ordinarias de cien pesos cada una, por el término de quince días a contar desde el día 1º de abril de 1965, a integrar en el acto. La suscripción e integración tendrá lugar a prorrata en la Sede Social, San Martín 232, oficina 411.

El Directorio.

$ 1.440.— e. 11|3 Nº 73.274 v. 15|3|65.

DAORFI S.A.F.I.C. y A.
Córdoba 657, oficina 2
EMISION DE ACCIONES

Se llama a suscripción de las series 1 a 120 de acciones preferidas al portador 15 o|o con participación adicional sin derecho a voto, por un total de m$n. 12.000.000. — El Directorio.

$ 1.080.— e. 11|3 Nº 73.306 v. 15|3|65.

FIORDA HERMANOS
Empresa Constructora S. A. I. y C.
EMISION DE ACCIONES

Se llama a suscripción de las series 13 a 24 clase A, total m$n. 1.200.000 y series 1 a 26 clase B, total m$n. 2.600.000.— de acciones ordinarias al portador. — El Directorio.

$ 960.— e. 11|3 Nº 73.308 v. 15|3|65.

LA ESMERALDA CAPITALIZACION, S. A. A.

Se comunica a los señores accionistas que a partir del día 15 del mes de marzo de 1965 serán entregadas las acciones ordinarias correspondientes a la capitalización parcial del Saldo de Revalúo Contable de la Sociedad. La proporción será de 2,5 nuevas acciones por cada una de las que se encuentran en circulación y gozarán de derecho a dividendo a partir del 1º de Enero de 1965. El retiro de los nuevos certificados de acciones podrá efectuarse en la sede social, de 15 a 18 horas contra la presentación de los certificados de acciones actualmente en circulación. — El Directorio.

$ 2.280.— e.11|3-Nº 73.346-v.15|3|65

MARBY S. A. C. I. F. I. A.
Expte. Nº 13.508

Se comunica que el Directorio en sesión del 2|2|65 procedió a la emisión de veinte series de acciones ordinarias al portador. Diez de la clase "A" y diez de la clase "B". El valor nominal de cada serie es de m$n. 1.000.000, representando la emisión un total de m$n. 20.000.000. Los señores accionistas podrán ejercer el derecho de preferencia y suscripción. — El Directorio.

$ 1.680.— e.11|3-Nº 73.348-v.15|3|65

SMAR S. A. I. C.
Expte. Nº 12.424

Se comunica que el Directorio resolvió la emisión de las series segunda a quinta de acciones ordinarias al portador de la clase "B". El valor nominal de cada serie es de m$n. 1.000.000, representando en total la emisión la suma de m$n. 4.000.000. — El Directorio.

$ 1.440.— e.11|3-Nº 73.352-v.15|3|65

SMAR S. A. I. C.
Expte. Nº 12.424

Se comunica que la Asamblea General Extraordinaria del 25|8|61 resolvió el aumento del capital autorizado a m$n. 25.000.000. El Directorio procedió a la emisión de cuatro series de acciones ordinarias al portador, clase "A" y diez y seis series de acciones ordinarias al portador, clase "B". El valor nominal de cada serie es de m$n. 1.000.000, representando en total la emisión la suma de m$n. 20.000.000. — El Directorio

$ 1.800.— e.11|3-Nº 73.354-v.15|3|65

L R 1 — RADIO EL MUNDO

Llámase a Licitación Pública Nº 3|65, por la adquisición de tres (3) equipos transmisores de onda media, de 25 Kws cada uno.

Pliego de bases y condiciones: retirar en Maipú 555, Capital, 3er. piso, Oficina de Compras, local 302 de lunes a viernes en el horario de 15 a 17.

Apertura de las ofertas: 30 de marzo de 1965, a las 16.

$ 1.440.— e.11|3-Nº 73.227-v.15|3|65
$ 3.360.— e.16|3-Nº 73.269-v.24|3|65

JORGE Y JULIO URANGA
S. A. Industrial, Comercial y Financiera
AUMENTO DE CAPITAL

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 6º de los Estatutos y lo resuelto por la Asamblea General de accionistas del 30 de octubre de 1964, el capital de la Sociedad ha sido aumentado en m$n. 10 000.000, quedando elevado a la cantidad de m$n. 30.000.000. — El Presidente.

$ 1.320.— e.11|3-Nº 73.194-v.15|3|65

HEBETEX S. A. C. I.
Expediente Nº 14.475

Se comunica la emisión de quince series de acciones, Clase "A", 5 votos, por un total de m$n. 4.500.000. — El Directorio.

$ 720.— e.11|3-Nº 73.173-v.15|3|65

BELGRAVIA S. A. F. C. e I.

A los efectos de ejercer el derecho de preferencia establecido en el Art. 18º de sus Estatutos, se hace saber la emisión de las Series 5ª a 9ª al portador Clase "B" y las Series 10ª a 18ª al portador Clase "A". — El Directorio.

$ 960.— e.11|3-Nº 73.198-v.15|3|65

SZERMAN S. A. I. C. y F.

Se comunica la emisión de 40.000 acciones ordinarias clase "B", series 56ª a 65ª.

$ 600.— e.11|3-Nº 73.174-v.15|3|65

ANTHONY BLANK & CIA.
S. A. Comercial e Industrial
PAGO DE DIVIDENDO
ACCIONES PREFERIDAS

Se avisa a los señores accionistas que a partir del día 15 de Marzo de 1965 se abonará el dividendo del 6 % en efectivo correspondiente a las acciones preferidas por el ejercicio cerrado el 31 de Octubre de 1964. El pago se efectuará en nuestras oficinas calle Chorroarín Nº 751 de esta Capital, dentro de horario bancario contra presentación del cupón Nº 20. — El Directorio.

$ 1.680.— e.11|3-Nº 73.183-v.15|3|65

SANATORIO ANCHORENA
Sociedad Anónima

El Directorio comunica a los señores accionistas que en la reunión del veintiocho de diciembre de mil novecientos sesenta y cuatro ha resuelto emitir cinco series de acciones en series numeradas de la veinticinco a la veintiocho por dos millones quinientos mil pesos, y veintinueve por cinco millones de pesos destinadas al pago de dividendos la serie veinticinco y el sobrante de la veinticuatro, y las series veintiséis a la veintinueve destinadas totalmente al pago de revalúo contable. Los señores accionistas podrán ejercer sus derechos de acuerdo a los estatutos. — El Directorio.

$ 2.160.— e.11|3-Nº 73.148-v.15|3|65

COMPAÑIA SUD AMERICANA DE OBRAS PUBLICAS
Sociedad Anónima
(Registro Nº 3.076)

Se comunica a los señores accionistas que conforme a lo resuelto por las asambleas generales ordinarias celebradas el 28 de abril de 1961 y 30 de abril de 1964, el Directorio en su sesión del 27 de octubre de 1964, resolvió la emisión de diez y siete mil ciento veinte acciones ordinarias y al portador de cien pesos moneda nacional valor nominal cada una, con goce de dividendo a partir del 1º de enero de 1964, las que serán entregadas liberadas y a la par a los accionistas a razón del veinte con sesenta y cinco mil siescientos treinta y siete cien milésimos por ciento de sus actuales tenencias, cuya distribución se realizará en concepto de capitalización del saldo de revalúo contable establecido por la Ley 15.272 y su decreto reglamentario, aplicándose dicha emisión a la capitalización correspondiente al año mil novecientos sesenta y tres. La presente emisión ha sido elevada a escritura pública el 9 de diciembre de 1964 por ante el Escribano de esta Capital don Damián J. García Laborde, habiéndose inscripto la misma en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro bajo el Nº 142 al folio 119 del libro 59 tomo A de Estatutos Nacionales, con lo cual ha quedado totalmente suscripto y realizado el capital autorizado de la Sociedad, que asciende a pesos 10.000.000. Las acciones emitidas se hallan a disposición de los señores accionistas en la sede social y serán entregadas en certificados provisorios al portador, contra presentación de las acciones y certificados de su actual tenencia. — El Directorio.

$ 5.400.— e.11|3-Nº 73.168-v.15|3|65

PULLMANIA ARGENTINA S. A. I. C. I. y F.

Se comunica que por Resolución de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 27 de abril de 1963 se elevó el capital autorizado de la Sociedad a la suma de m$n. 75.000.000.—, y que por resolución del Directorio de la Sociedad de fecha 3 de octubre de 1964 se emitieron 75 series de acciones por un valor total nominal de $ 15.000.000 m|n., las cuales serán de clase "B" — El Directorio.

$ 2.800.— e.10|3-Nº 72.878 v.16|3|65

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 8|3 al 9|3|65

RELOJES ROLEX ARGENTINA
S. A. Importadora

El Directorio ha emitido a la par v$n. 7.000.000.— en efectivo. — Plazo de suscripción vence el 26 de marzo de 1965.

$ 1.000.— e.9|3 Nº 73.077 v.15|3|65